



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo UNAM

El patrimonio en la centralidad urbana contemporánea desde el sentido de lugar del centro histórico. El caso de la ciudad de Tepic, Nayarit, México.

Tesis

Que para optar por el grado de Doctor en Urbanismo

Presenta:

Alexis Antonio de la Torre Dávalos

Comité tutor:

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha. FA

Cotutora: Dra. Diana Ramiro Esteban. FA

Cotutor: Dr. Carlos Bustamante Lemus. IIEc

Sinodales:

Dra. Eftychia Bournazou Marcou. FA

Dra. Patricia Ramírez Kuri. IIS

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio de 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre Doña Evelia por el ejemplo a seguir, su amor incondicional y oraciones para lograr lo que me proponga en la vida.

Agradezco a mi hermana Lluvia y a los gordos, Rodrigo y Regina, por traer al hogar bullicio, junto a ternura, cariño, energías nuevas y renovadas.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por generar las posibilidades de realizar mis inquietudes en este camino sinuoso pero gratificante del conocimiento. Sin la beca de manutención recibida hubiese sido imposible cursar y culminar la Maestría y ahora el Doctorado en Programas Nacionales de Posgrados de Calidad.

Agradezco a la Universidad Autónoma Nacional de México por integrarme a su comunidad, por brindarme la calidad y excelencia de su enseñanza, importantes amistades y hermosos paisajes que siempre llevaré conmigo.

Agradezco a mi tutor de tesis, el Doctor Xavier Cortés Rocha, por extenderme su mano, darme su confianza, al igual que evaluar y dar seguimiento constante a mi desenvolvimiento como doctorante.

Agradezco a mis cotutores de tesis, la Doctora Diana Ramiro Esteban y el Doctor Carlos Bustamante Lemus, por su generosidad y atenciones a mi persona, así como sus valiosas observaciones y comentarios para mejorar mi trabajo de investigación

Agradezco a mis sinodales de tesis, las doctoras Eftychia Bournazou Marcou y Patricia Ramírez Kuri, por tomarse el tiempo de leer y comentar mi trabajo de investigación.

Por último, agradezco a todas aquellas personas que de manera directa o indirecta, queriendo o sin querer, han aportado para que se realice el presente trabajo de tesis doctoral, pues si bien lo he redactado a solas, sus palabras y letras siempre han estado presentes. Solo me queda decir, por hacer de este producto en colectivo una realidad, MUCHAS GRACIAS.

Índice

Introducción	5
Capítulo I. Estado del arte sobre centros históricos	10
1.1. Expansión urbana.....	10
1.1.1. Estructura y morfología urbana.	10
1.1.2. Movilidad peatonal y vehicular.	11
1.1.3. Valoración de áreas centrales históricas.....	12
1.1.3.1. Tradición, innovación, diversidad y autenticidad.	13
1.1.3.2. Paisaje urbano histórico.	15
1.2. Economía.....	16
1.2.1. Mercado inmobiliario.	16
1.2.2. Turismo.	18
1.3. Conservación edilicia.....	21
1.4. Apropiación social.....	23
1.4.1. Sentido de lugar y cultura cotidiana.	24
1.4.2. Reconocimiento social	25
1.4.3. Desarrollo de actividades colectivas.	26
1.5. Política pública y urbanística	26
1.5.1. Participación social.....	26
1.5.2. Políticas públicas.....	28
1.5.3. Politización y disonancia.	31
1.6. Tecnologías de la información y comunicación	34
1.7. A modo de resumen.....	34
Capítulo II. Valorización de los centros históricos latinoamericanos: centralidad contemporánea del patrimonio urbano y sentido de lugar otorgado	37

2.1. Expansión urbana: de la centralización a la descentralización funcional	38
2.2. Renovación urbana interior y la figura centro histórico.....	40
2.3. Valoración y capital socioeconómico selectivo.....	42
2.4. Pertinencia del sentido otorgado a los lugares.....	44
2.5. Resumen del problema y diseño de investigación	45
Capítulo III Caso de estudio: ciudad de Tepic, Nayarit, México.....	49
3.1. Ubicación geográfica, política y administrativa.....	51
3.1.1. Estado de Nayarit	51
3.1.2. Municipio de Tepic.....	54
3.1.3. Ciudad de Tepic.....	54
3.2. Breve recuento histórico.....	58
3.2.1. Época prehispánica, colonial y decimonónica	58
3.2.2. Siglo XX.....	68
3.2.2.1. Segunda mitad del siglo XX.	69
3.2.2.2. Modernismo tepiqueño.....	70
3.2.2.3. Centro histórico de la ciudad de Tepic.	78
3.3. Problema de investigación y la ciudad de Tepic.....	81
3.4. Justificación del caso de estudio	88
Capítulo IV. Cuerpo teórico-conceptual.....	90
4.2. Centralidad urbana.....	91
4.2.1. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana	91
4.2.1.1. Áreas metropolitanas y ciudades latinoamericanas.	94
4.2.1.2. Coremas y teoría de grafos.....	99
4.2.1.3. El urbanismo moderno.	101
4.2.2. Más allá de los modelos: reflexiones sobre centralidad urbana.....	103

4.2.3. La función económica en la centralidad urbana.....	106
4.2.4. Centralidad: capacidad del lugar	109
4.3. Centro histórico	111
4.3.1. Recomendaciones internacionales	112
4.3.1.1. Carta de Atenas, Grecia 1931.....	114
4.3.1.2. Carta de Gubbio, Italia 1960.	114
4.3.1.3. Carta de Venecia, Italia 1964.	115
4.3.1.4. Carta de Quito, Ecuador 1967.....	116
4.3.1.5. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico 2011.	116
4.3.2. Legislación patrimonial mexicana	117
4.3.3. Proceso de patrimonialización del espacio urbano	121
4.4. Patrimonio urbano	125
4.4.1. De antigüedades clásicas a monumentos históricos.	126
4.4.2. De monumentos históricos a patrimonio urbano.....	130
4.4.3. Ámbito de conflicto.....	135
4.5. Sentido de Lugar	138
4.5.1. Del espacio	138
4.5.2. Del lugar	139
4.5.2.1. Legibilidad y narrar.....	139
4.5.3. Sentido del lugar (<i>sense of place</i>)	140
4.5.3.1. Modelo dual de la apropiación social	142
4.5.4. Subconceptos del sentido de lugar	143
4.5.4.1. Dependencia al lugar (<i>place dependence</i>).....	143
4.5.4.2. Apego al lugar (<i>place attachment</i>).....	143
4.5.4.3. Identidad del lugar (<i>place identity</i>).....	144

4.5.4.4. Política del lugar (politics of place)	145
4.5.4.5. Entorno construido y oportunidad ambiental	146
4.5.5. Sentido de lugar y patrimonio urbano	147
4.5.6. A modo de resumen.....	152
Capítulo V. Método de investigación	154
5.1. Operacionalización de conceptos claves o variables	154
5.2. Razonamiento lógico inductivo.....	157
5.3. Paradigma cualitativo	158
5.4. Estudio de caso, propósito explicativo	158
5.5. Población, espacio, tiempo y muestra por actores sociales	160
5.6. Metodología.....	160
5.6.1. Objetivo específico núm. 1.....	160
5.6.2. Objetivo específico núm. 2.....	161
5.6.3. Objetivo específico núm. 3.....	164
5.7. A modo de resumen	168
Capítulo VI. Resultados.....	170
6.1. Marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano (Obj. Esp. 1)	170
6.1.1. Legislación nacional.....	170
6.1.1.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Arqueológicos, Artísticos e Históricos (1972).....	172
6.1.2. Legislación estatal	178
6.1.2.1. Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit (1999).	178
6.1.2.2. Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit (1989).....	180

6.1.2.3. Declaratoria de Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural del centro y Municipio de Tepic (1989).	181
6.1.2.4. Decreto que Crea el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit (1988).....	183
6.1.2.5. Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Nayarit (2011a). 185	
6.1.3. Planes y programas municipales	185
6.1.3.1. Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo para la Ciudad de Tepic; Nayarit (2005).....	186
6.1.3.2. Plan de Desarrollo Urbano de Tepic (Municipio de Tepic, 2000).	188
6.1.3.3. Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic (1995).....	189
6.1.3.4. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic (2018).	192
6.1.4. A modo de resumen.....	196
6.2. Relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad (Obj. Esp. 2)	202
6.2.1. Accesibilidad y conectividad	203
6.2.2. Área urbana y población	203
6.2.2.1. Tasas medias de crecimiento anual poblacional	205
6.2.2.2. Edad en la población.....	208
6.2.2.3. Marginación, hacinamiento, escolaridad y vivienda	210
6.2.3. Unidades económicas y población empleada.....	215
6.2.4. Valores del suelo	218
6.2.5. Dotación de equipamiento y servicios públicos	222
6.2.5.1. Turismo	225
6.2.6. Estado de conservación en edificios patrimoniales	226

6.2.6.1. Funciones urbanas en monumentos	229
6.2.6.2. Monumentos, población y vivienda deshabitada	231
6.2.6.3. Monumentos, unidades económicas y valores de suelo	233
6.2.7. A modo de resumen.....	236
6.3. Sentido de lugar otorgado al centro histórico a partir del patrimonio urbano vinculado a las personas (Obj. Esp. 3).....	239
6.3.1. Administración de códigos	240
6.3.1.1. Síntesis administración de códigos	245
6.3.2. Redes conceptuales	246
6.3.2.1. Red categoría vinculación funcional	248
6.3.2.2. Red categoría vinculación simbólica	253
6.3.2.3. Red categoría legibilidad y habitabilidad	260
6.3.2.4. Red categoría continuidad	265
6.3.2.5. Síntesis redes conceptuales	272
6.3.3. Sociogramas.....	273
6.3.3.1. Sociograma categoría vinculación funcional	274
6.3.3.2. Sociograma categoría vinculación simbólica.....	279
6.3.3.3. Sociograma categoría legibilidad y habitabilidad	283
6.3.3.4. Sociograma categoría continuidad	288
6.3.3.5. Síntesis sociogramas	295
6.3.4. Mapeo.....	297
6.3.4.1. Síntesis Mapeo.....	308
6.3.5. A modo de resumen.....	309
Discusión y conclusiones	313
Transferibilidad analítica del constructo teórico-metodológico a América Latina	316

Principales aportaciones del método de investigación	322
Principales aportaciones a la disciplina del urbanismo y la planeación urbana	324
Posibles líneas de investigación.....	325
Anexos.....	328
Cartas y acuerdo internacionales en el ámbito patrimonial internacional....	328
Fechas relevantes en la historia de la ciudad de Tepic.....	336
Referencias	338
Índices de Tablas, gráficas, figuras, ilustraciones y mapas	369

Introducción

El tema de los centros históricos se encuentra en boga en la planeación urbana a escala global, pues éstos ostentan jerarquía dentro del conjunto urbano por sus cualidades físicas y simbólicas identitarias o por las dinámicas socioeconómicas presentes, cuya importancia es de interés para el conjunto de la ciudad, la región, el país o la humanidad en su totalidad.

Al mismo tiempo, los centros históricos son privilegiados por el encuentro, no solo de la diversidad social, también de lo antiguo y lo moderno que en el transcurso del tiempo sobreponen múltiples hullas paradigmáticas sobre lo que debe ser una misma ciudad.

De esta suerte, la presente tesis genera conocimiento a través de adentrar en la definición institucional del patrimonio urbano, su inserción en la centralidad urbana contemporánea, y el sentido de lugar que ello otorga al centro histórico a partir de las personas que lo viven y apropian. Así, esta tesis se desarrolla en siete capítulos que a continuación se introducen de forma resumida:

Capítulo I. Explora el tema de los centros históricos a nivel global a través de la consulta de cien artículos académicos realizados en cuarenta y dos países, y publicados en diversas revistas de circulación internacional. Resalta el registro de seis temas en boga relacionados con relevancia a los centros históricos: 1) expansión urbana, 2) economía, 3) conservación edilicia, 4) apropiación social, 5) política pública y urbanística, 6) tecnologías de la información y comunicación. De igual modo, existe un importante predominio de los estudios cualitativos ante los cuantitativos, en donde los primeros dan apertura al desarrollo y aplicación de una amplia variedad de técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de información, mientras que los segundos se orientan hacia la aplicación de herramientas tecnológicas.

Capítulo II. Acerca a los procesos de valorización de los centros históricos en Latinoamérica hacia la segunda mitad del siglo XX, en un contexto caracterizado por la intensificación de la expansión urbana y la destrucción del

patrimonio urbano-arquitectónico, a la par de la puesta en marcha de políticas económico-culturales que al crear imágenes estratégicas para la atracción de capitales, seleccionan pero también excluyen espacios, objetos y personas.

Lo anterior trae consigo un orden en el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades urbanas contemporáneas, lo cual es matizado por los usos y representaciones de las personas que lo viven y apropian. En ello es clave el sentido de lugar que las personas otorgan al patrimonio urbano, pues resulta de la construcción de habitabilidad del entorno, propiciando así el reconocimiento de qué es lo determinado como patrimonio urbano, para qué preservarlo, y sobre todo, cuál es su función para la ciudad en su conjunto.

De ahí la pregunta general que guía esta tesis, **¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?**, la cual se complementa con un objetivo general, tres objetivos específicos y una hipótesis que en conjunto conforman el diseño de investigación.

Capítulo III. Presenta y justifica el caso de la ciudad de Tepic, Nayarit, México, toda vez que su centro histórico comparte las dinámicas y se inserta en el contexto Latinoamericano reseñado en el capítulo II. Tepic es una ciudad media cuya área urbana ha conformado una zona metropolitana en el centro occidente de México, es capital del municipio con el mismo nombre y del estado de Nayarit. Asimismo, es de origen prehispánico y de historia colonial.

En consecuencia, el planteamiento del problema y el constructo teórico-metodológico para su abordaje, poseen cierta transferibilidad analítica a otros casos de América Latina, así la presente investigación aporta al debate académico a escala regional, al tiempo de servir como referencia para robustecer el cuerpo de investigaciones sobre centros históricos de importante vigencia en distintos países a nivel internacional.

Capítulo IV. A través de la consulta a la literatura especializada producida por diversos autores se desarrollan y toman posiciones teóricas sobre los siguientes cuatro conceptos claves en esta tesis:

1. **Centralidad urbana.** Refiere a la capacidad relativa del lugar, no al lugar en sí, pues ésta emerge, consolida, mantiene, decae o pierde, es de emplazamiento jerárquico en lo espacial, funcional o mental con respecto al conjunto urbano en general, que a su vez lo caracteriza y llena de sentido. Ello se comprende a través de las relaciones socioespaciales entabladas entre el centro y la periferia urbana.
2. **Centro histórico.** Su origen es la unión de la conservación del patrimonio con la planeación urbana, es de definición institucional con base en criterios preestablecidos que delimitan y pretenden abarcar el espacio urbano y su contenido: objetos, personas y relaciones establecidas entre los mismos. Así, de acuerdo con Delgadillo (2011, 2016), los centros históricos al colocarse a la vanguardia en la salvaguarda del patrimonio urbano, se han convertido en paradigma de política urbana y cultural del siglo XXI.
3. **Patrimonio urbano.** No existe por sí mismo, ya que es un acto político o de ejercicio del poder, pues conlleva el ser de alguien o de algunos, que a su vez excluye a los otros de su posesión tanto cultural como territorial. Tal acto no se consuma a un tiempo, pues está sujeto a negociaciones continuas de reinterpretación, reproducción y transición generacional de aquellos bienes en lo urbano determinados como relevantes y significativos para la historia, el presente y el futuro de un pueblo. Por lo tanto, el patrimonio urbano acumula distintos estratos de existencia que le van añadiendo diversas capas de valor y significado.
4. **Sentido de lugar.** Parte de la experiencia cotidiana y habla de la vinculación que las personas establecen con el entorno, mediante su apropiación, usos y significados. Ello resulta de la construcción de habitabilidad del espacio urbano, haciéndolo identificable o legible al investirlo rasgos de pertenencia de lo vivido o al menos visto.

Capítulo V. Parte de la operacionalización de los cuatro conceptos claves desarrollados en el capítulo IV, para así llevarlos de un nivel teórico a un plano empírico al concretar determinantes susceptibles de ser observados por el investigador. De esta forma, los cuatro conceptos claves son enlazados con cada uno de los tres objetivos específicos de investigación, y cierran con la técnica e instrumentos para la recolección de información.

Ello es punto de partida para consolidar una investigación cualitativa, de razonamiento lógico inductivo, a través de un estudio de caso con propósito explicativo. Además, se establece la metodología de estudio que pone en relieve los siguientes puntos importantes por cada uno de los tres objetivos específicos de investigación: información de interés, escala espacial, recolección y procesamiento de información, y productos finales.

Capítulos VI y VII. Los resultados se presentan por cada uno de los tres objetivos específicos, para así confirmar la hipótesis de investigación:

“El papel del patrimonio en la centralidad urbana contemporánea es determinado por el instrumento jurídico y de planeación centro histórico, que en la práctica se subordina a la creación de una imagen estratégica para la atracción de capitales, conllevando que al tiempo de buscar preservar y hacer competitivo el entorno, sean segregados tanto objetos urbano-arquitectónicos como personas, lo cual incide con relevancia en los usos y significados que le otorgan sentido de lugar.”

Asimismo, esta tesis a través de su constructo teórico-metodológico propone una sugerente aproximación a la realidad a estudiar, siempre y cuando se persigan los fines de hacer de nuestras ciudades unas más incluyentes y con mayor calidad de vida, en donde los centros históricos tutelados por las instituciones y el patrimonio urbano incorporado al lugar por las personas jueguen a favor de tales fines.

Por último, se esbozan posibles líneas de investigación en torno a los siguientes tres temas: 1) centros históricos con mayor inclusión social, 2) democratización

del patrimonio y su equidad espacial, y 3) refuerzo del sentido de lugar patrimonial.

Palabras claves: Patrimonio urbano / Centralidad urbana / Centro histórico / Sentido de lugar /

Capítulo I. Estado del arte sobre centros históricos

Delgadillo (2011, 2016) apunta que los centros históricos se han colocado a la vanguardia en la salvaguarda del patrimonio urbano convirtiéndose en un paradigma de política urbana y cultural del siglo XXI.

En este sentido, los centros históricos surgen a partir de la voluntad de unir la conservación del patrimonio con la planeación urbana, es decir, de ampliar la importancia de conservar monumentos a la diversidad y complejidad del sitio en que se encuentran (Chateloin, 2008; ICOMOS, 1965).

Lo anterior ha propiciado que los centros históricos sean abordados a través de diferentes enfoques que observan múltiples aristas. De ahí la relevancia y justificación del presente capítulo I titulado “estado del arte sobre centros históricos” como punto de partida de esta tesis, donde se consultan cien artículos académicos realizados en cuarenta y dos países y publicados en diversas revistas de circulación internacional, para así explorar tendencias de problematización junto a sus abordajes teóricos-metodológicos.

1.1. Expansión urbana

Los actuales patrones expansivos de urbanización global están haciendo de la gestión urbana uno de los temas más importantes del siglo XXI (Al-kheder et al., 2009), siendo la conservación y el desarrollo de los centros históricos uno de los desafíos más demandantes que enfrentan las políticas urbanas contemporáneas (Skrede & Berg, 2019; Taha, 2014).

1.1.1. Estructura y morfología urbana.

Se encontraron estudios que se enfocan principalmente a la estructura o morfología urbana, como los de Whitehand y Gu (2010) en Inglaterra; Said, Latif y Safiee (2016) en Malaca, Malasia; Zaninović, Palaiologou, Griffiths y Bojanić (2018) en Sarajevo, Croacia; Skrede y Berg (2019) en Noruega; y Al-kheder, Haddad, Fakhoury y Baqaen (2009) en Irbid, Jordania.

Los cinco estudios señalados desarrollan metodologías cuantitativas, como lo son la aplicación de encuestas para evaluar la calidad del paisaje, la

determinación de tipologías de calles por validación matemática de acuerdo con el flujo de personas o vehículos, y la elaboración de mapeos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG's) y modelos 3D que evalúan el sistema urbano. Asimismo, es señalada la importancia de la cartografía histórica para esclarecer la prominencia espacial de los componentes urbanos.

Entre el resultado más importante se encuentra la tendencia de “insulación” o aislamiento y homogeneidad de los centros históricos por falta de comprensión de su emplazamiento y función dentro del sistema urbano que le acoge. Por lo tanto, actualmente los centros históricos demandan potenciar su accesibilidad y conexión con el sistema urbano, así como el respeto a la mixtura tanto urbano-arquitectónica como social que les caracteriza (Al-kheder et al., 2009; Whitehand & Gu, 2010).

1.1.2. Movilidad peatonal y vehicular.

También se hallaron estudios dirigidos a la movilidad peatonal y vehicular en centros históricos, como los de Días, Silva y Morais (2014) en Brasil; y Sastre, Sastre, Gamo y Gaztelu (2013) en Valdemoro, España. En estos dos estudios se aplican metodologías cualitativas que observan en campo aspectos socioeconómicos y culturales de la movilidad peatonal y vehicular. Asimismo, se desarrollan grupos focales para captar la perspectiva de expertos, asociaciones y comerciantes locales. La información obtenida es mapeada por medio de SIG's.

Entre los hallazgos con mayor relevancia se encuentra que la movilidad peatonal se encuentra ligada con itinerarios para la apreciación del patrimonio urbano, lo cual debe ser contemplado dentro de una política de ordenamiento territorial (Dias et al., 2014). También, se encuentra que los comerciantes en centros históricos defienden la posesión de un espacio para estacionamiento vehicular como elemento esenciales de sus negocios, sin embargo, en la experiencia de diversas ciudades, la peatonalización de calles y el acceso solo a través de transporte público conllevan el aumento de las ventas comerciales (Sastre et al., 2013).

1.1.3. Valoración de áreas centrales históricas.

Al tiempo que las ciudades crecen en lo demográfico y territorial, aunado al consumo de masas, el hábito de conservar el patrimonio urbano es desvalorizado por la población. De ahí la necesidad de generar planes de gestión del patrimonio urbano, donde es esencial superar deficiencias en las implementaciones (Özmen, 2018).

Sobre el tema de la revalorización de áreas urbanas se encuentran estudios como los de While (2006), Pendlebury y Porfyriou (2017), Labadi (2013) y Cooper (2010) en Reino Unido; Shah (2016) en Ahmadabad, India; Özmen (2018) en Yalvaç, Turquía; y Ginzarly, Farah y Teller (2019) en Trípoli, Líbano.

En estos estudios prevalecen las metodologías cualitativas ante las cuantitativas. Seis de éstos se encuentran en las primeras, se desarrollan a través de la exploración documental y de campo con respaldo de archivo fotográfico, visitas guiadas, entrevistas con involucrados claves, así como el examen de intervenciones urbanas. Solo un estudio emplea metodología cuantitativa mediante la aplicación y análisis de encuestas.

Entre los principales hallazgos se encuentra que el pasado se interpreta desde el presente, lo cual genera discursos que definen qué es el patrimonio urbano, por qué, para qué, y en qué forma debe de ser preservado. Se añade que tales discursos son producto de negociaciones a múltiples escalas de política urbana (internacional, nacional y local), que necesita superar la definición del patrimonio urbano solamente por sus atributos históricos y estéticos, para incorporar la perspectiva de los locales junto a su realidad socioeconómica (Shah, 2016; While, 2006).

En este sentido, el uso contemporáneo de un pasado imaginado moviliza una amplia variedad de propósitos y objetivos de políticas pública. Así pues, la gestión de los centros históricos varía de manera considerable en acuerdo a marcos institucionales tanto nacionales como locales (Pendlebury & Porfyriou, 2017).

Cooper (2010) expone el caso de Escocia en la crisis económica global de 2010, lo cual reduce significativamente el gasto público y principalmente aquel destinado a la cultura, sin embargo, la dinámica turística se mantuvo gracias al papel clave del sector educativo y patrimonial.

Se resalta la importante brecha existente entre la percepción de los especialistas y la población en general sobre el patrimonio urbano (Ginzarly et al., 2019; Labadi, 2013). Como ejemplo, el caso de Gotemburgo, Suecia, donde los pobladores consideran a su ciudad una auténtica pieza medieval, mientras que para los gestores del patrimonio ésta adolece de inauténtica (Labadi, 2013).

Por su cuenta, Ginzarly et al. (2019) esbozan que una característica básica de la ciudad es la tensión o conflicto entre diferentes grupos sociales. Por lo tanto, las controversias generadas al atribuir valores patrimoniales en lo urbano se convierten en oportunidades para la producción de conocimiento y mejorar su gestión.

Estos autores encuentran que los valores estéticos e históricos del patrimonio urbano, para la población local son menos importantes que los valores socioeconómicos derivados de la vida cotidiana. En consecuencia, las prácticas y espacios reconocidos por la población local deben posicionarse, pero no como la contraparte del discurso dominante de expertos, sino como el complemento, al proveer una arena en donde converjan las controversias y se encuentren equilibrios entre diversos intereses. Y así, propiciar la inclusividad, diversidad y empoderamiento de las comunidades locales en la gestión del patrimonio urbano.

1.1.3.1. Tradición, innovación, diversidad y autenticidad.

Se detectaron dos grupos de estudios cuyos temas se relacionan estrechamente. El primer grupo observa entre la tradición, la innovación y la diversidad en los centros históricos, se encuentra los estudios de Dobson (2012), Fouseki y Nicolau (2018) y Stones (2016) en Reino Unido; Yadollahi (2017) en Irán; Steinberg (1996) en Holanda; y Khalaf (2018) en Kuwait.

El segundo grupo debate el valor de autenticidad de los centros históricos, en éste se encuentran los estudios de Shamsuddin, Sulaiman y Amat (2012) y Said, Aksah e Ismail (2013) en Malasia; Ertan y Eğercioğlu (2016a) en Málaga, España y Kemeralti-Izmir, Turquía; Leus y Verhelst (2018) en Estambul, Turquía; Boccardi (2019) en París, Francia; Szilágyi (2014) en Hungría; Razzu (2005) en Acra, Ghana.

En ambos grupos compuestos por un total de trece estudios se utilizan metodologías cualitativas como la exploración documental y de campo, resalta el abordaje de textos filosóficos, doctrinarios y técnicos, así como entrevistas con autoridades y población local.

Entre los descubrimientos más sobresalientes se encuentra que según la interpretación de las políticas locales de los conceptos de conservación y regeneración urbana, se generan importantes efectos materiales y sociales en los centros históricos (Dobson, 2012; Ertan & Eğercioğlu, 2016a; Said et al., 2013). Se adiciona que si bien existen eventos naturales, son las decisiones políticas sobre el desarrollo de la ciudad las que generan, aceleran o no el deterioro en los centros históricos, siendo la población residente de menores ingresos la que más reciente (Razzu, 2005).

Toda implementación de renovación urbana conlleva la generación de preguntas estéticas y éticas. En consecuencia, no existen metodologías de renovación urbana preferibles y universales, por lo tanto, la oportunidad de respetar aspectos estéticos y éticos parece estar enlazado más a la intensidad del uso social del lugar, que a la importancia de restaurar por sí solo una obra artística o un testimonio histórico. De tal suerte, el no cambio drástico de las cualidades del hábitat parece ser el único método auténtico para reconocer y preservar aspectos estéticos y éticos del lugar (Szilágyi, 2014).

Es así, que la determinación de autenticidad de los centros históricos no es sólo el juicio de sus significados histórico y artístico, más bien es un discurso relativo generado por las comunidades que lleva consigo un posicionamiento político, lo

cual necesita encontrar equilibrios con una mirada material y universal de los especialistas en el tema (Boccardi, 2019; Leus & Verhelst, 2018).

Si bien la conservación del patrimonio tangible se presenta como una preocupación primordial, es necesario tener en cuenta la existencia de un patrimonio intangible que le enviste, junto a las necesidades contemporáneas de diversos actores, en donde entra la sociedad civil, las autoridades y la academia (Erkan, 2018; Khalaf, 2016).

También, la interacción de las personas con su entorno es señalada como un factor determinante para interpretar el carácter de comunidad, en ello influyen factores tangibles e intangibles que le otorgan significado al lugar. De esta manera, retener dicho carácter de comunidad es preservar la autenticidad y singularidad del lugar (Shamsuddin et al., 2012).

1.1.3.2. Paisaje urbano histórico.

Entorno a la revalorización de áreas urbanas centrales e históricas, se encontró a un grupo de estudios que exploran los fundamentos teóricos y aplicación práctica del concepto paisaje urbano histórico, tales estudios son los de Yan (2018) y Taylor (2016) en diversas ciudades Chinas; Versaci (2016) en París, Francia; Palaiologou y Fouseki (2018) en Reino Unido; Cosgrove (2006) en Los Ángeles, EUA; y Siguencia y Rey (2016) en Cuenca, Ecuador.

Es de resaltar que los seis estudios mencionados aplican metodologías cualitativas, como lo son: exploración de documentos doctrinario, técnicos y cartografía histórica, así como de campo; identificación y mapeo de elementos en la morfología, el ambiente, la hidrología, los usos del suelo, y de imágenes simbólicas e icónicas de la ciudad.

En cuanto a los hallazgos más notables, se encuentra que el concepto de paisaje urbano histórico ha alcanzado realce en la academia a través de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, e invita a repensar los valores patrimoniales en sintonía a los objetivos planteados por la agenda global para la sustentabilidad hacia el 2030 (Cosgrove, 2006; Yan, 2018).

Por otra parte, lo entendido como paisaje urbano histórico posee un lenguaje visual vinculado a lo pintoresco del lugar. De esta forma, el patrimonio y lo urbano se reconocen como procesos interactivos e interdependientes, cuya idea central es trascender la concepción estática de los monumentos y los sitios, y así distinguir el dinamismo del paisaje para pasar de la sola conservación a la gestión del cambio en el patrimonio urbano (Cosgrove, 2006; Dobson, 2012; Palaiologou & Fouseki, 2018; Said et al., 2013; Taylor, 2016; Versaci, 2016).

Por otra parte, la noción de paisaje urbano histórico hace énfasis en el *genius loci* del lugar, es decir, en los rasgos particulares del entorno natural y construido del asentamiento humano, e incluye valores y creencias culturales. De esta suerte, resalta en el patrimonio su rol formativo del paisaje y dinamizador de la cultura y la economía (Palaiologou & Fouseki, 2018; Sigüencia & Rey, 2016; Taylor, 2016; Yan, 2018).

Así pues, el dinamismo del paisaje produce un palimpsesto o sobreposición de capas temporales-culturales derivadas de experiencias y significados que influyen en la percepción del entorno urbano. Ello demanda entablar un diálogo entre planeadores, diseñadores, academia y gobierno para reconocer y operar el papel central de la cultura en el desarrollo urbano (Palaiologou & Fouseki, 2018; Said et al., 2016; Taylor, 2016).

1.2. Economía

Graham (2002) plantea dividir a la ciudad en interior y exterior, la primera es proyectada como valioso recurso económico, mientras que la segunda es el ámbito de la vida cotidiana. Esta primicia pone en conflicto al concepto de patrimonio urbano, pues una de sus propiedades es ser incluyente y en éste convive tanto la ciudad interior como la exterior.

1.2.1. Mercado inmobiliario.

El valor otorgado al patrimonio urbano posee un carácter contingente y relativo que cambia en acuerdo al contexto local que le acoge, donde los factores económicos, y principalmente las inversiones privadas y el financiamiento

público, influyen en gran medida en su definición y en el tipo intervención, así como en las representaciones del lugar en que se encuentra (Berg, 2017; B. Graham, 2002).

En torno a estas reflexiones se encuentran los estudios de Graham (2002) en Derry, Reino Unido; Berg (2017), y Berg y Stenbro (2016) en Noruega; Dalmas, Geronimi, Noël y Tsang King Sang (2015) en Saint-Luis, Senegal; Chan y Hou (2015) en Hong-Kong, China; Cabbar y Yazgan (2016) en Safranbolu, Turquía; y Bullen y Love (2011) en Australia occidental.

En este grupo seis estudios aplican metodologías cualitativas como lo son entrevistas a desarrolladores, especialistas en conservación y autoridades, el análisis de mercado de una importante compañía inmobiliaria para esclarecer las cualidades de los inmuebles demandadas por los clientes, exploraciones de campo para observar el estado material de los edificios, evaluación de flujos de inversión, subsidios, oportunidades y riesgos, así como la revisión de herramientas financieras. Solo en un estudio se utiliza metodología mixta, en donde el análisis cuantitativo se emplea para ponderar factores económicos que inciden en la conservación del patrimonio, los cuales son seleccionados de manera cualitativa.

Se encuentra que los edificios antiguos representan amenidades visuales al tiempo que otorgan sentido de conexión al entorno, sin embargo, persisten dudas sobre su reúso en torno al tema económico (Bullen & Love, 2011).

Por otro lado, el pasado en venta como oportunidad puede ser también una amenaza. Puesto que el patrimonio urbano por definición es un bien público, lo cual impone restricciones para ser intercambiado en el mercado, sin embargo, los criterios que suelen mercantilizarse, principalmente estéticos, provienen de un enfoque limitado que reduce los tipos valiosos de patrimonios a valorar (Berg & Stenbro, 2016; Dalmas et al., 2015).

Por otra parte, la mercantilización del patrimonio urbano genera recursos económicos para solventar los costos de su preservación y contribuir a los

ingresos de la ciudad. Lo mencionado se integra de manera limitada en los planes de desarrollo urbano (Berg & Stenbro, 2016; Chan & Hou, 2015).

El BID (2011)¹ señala que el patrimonio urbano sostenible deriva de la inversión privada al asegurar el desarrollo económico, mientras que la inversión pública genera las infraestructuras y servicios para compensar los impactos sociales negativos que genera tal desarrollo económico, al tiempo que apoya a la iniciativa privada (Dalmas et al., 2015).

Es señala la necesidad de generar legislaciones para la gestión del patrimonio que ofrezca sustanciales concesiones de impuestos con miras a estimular la conciencia y participación de los ciudadanos en la preservación de su patrimonio urbano-arquitectónico (Bullen & Love, 2011; Cabbar & Yazgan, 2016).

Se adiciona la importancia de incorporar un plan para el empleo eficaz de los limitados recursos económicos locales de acuerdo a las necesidades específicas del sitio, así como fomentar el uso de materiales tradicionales, la formación y empleo de personal técnico calificado, el establecimiento de usos apropiados y la realización de campañas de sensibilización para la población (Cabbar & Yazgan, 2016).

1.2.2. Turismo.

Entre la gestión del patrimonio urbano y la economía, el turismo es un elemento central basado en la promoción y venta de experiencias, lo cual dota a los centros históricos de ventajas para la competencia global entre ciudades (Demarco, 2016).

De esta suerte, existe la tendencia generalizada de que los centros históricos sean destinados al ocio y la cultura, lo que dirige a que las experiencias por el turista en lugares culturalmente diferentes se tornen similares e intercambiables (M. García et al., 2017).

¹ Por sus siglas Banco Internacional de Desarrollo.

Por otro lado, se defiende al “patrimonio urbano turístico”, pues propicia que éste sea compartido hacia amplias capas sociales, al tiempo de crear nuevas oportunidades de negocios y empleos, generándose así beneficios económicos que fortalecen la economía local, la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los visitantes en el destino (Lussetyowati, 2015; R. Su et al., 2018).

Con énfasis en este tema encuentran los estudios de Ismail (2012a), Hussain y Ujang (2014), Deghati, Ismail, Maulan, Mohd y Dabbagh (2015) en Malasia, los primeros dos en Malaca y el tercero en Kuala Lumpur; Demarco (2016) en Nápoles, Italia; Rey-Pérez y Avellán (2018) en Guayaquil, Ecuador; Su, Bramwell y Whalley (2018) en Nankín, China; Lussetyowati (2015) y Sari, Munandar y Fatimah (2018) en Indonesia, el primero en Palembang y el segundo Yogyakarta; y García, Calle y Yubero (2017) en Donostia-San Sebastián, España.

En este grupo siete estudios emplean metodologías cualitativas como lo son la exploración de campo, documental y de fuentes mediáticas, entrevistas semiestructuradas y a profundidad, entrevistas basadas en fotografías, elaboración de mapas mentales para identificar puntos de referencias en el entorno urbano, y mapeo tanto de recursos naturales como culturales.

Solo dos estudios emplean una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, al combinar la aplicación de entrevistas semiestructuradas o a profundidad con la aplicación de encuestas.

Entre los descubrimientos más relevantes, se encuentra la necesidad de estudios de percepción con miras de esbozar ambientes urbanos de calidad (Ismail, 2012a). Esto conlleva adentrar en las fuerzas estructurales, los discursos y las agencias para esclarecer interdependencias y tensiones entre los campos político-económico y cultural-semiótico, reflejadas en las características y apropiaciones del patrimonio urbano (R. Su et al., 2018).

Asimismo, existen los extremos de construir escenarios artificiales para experimentar lo excepcional del destino, conllevando el riesgo de alterar la vinculación entre los ciudadanos y sus espacios urbanos emblemáticos (Demarco, 2016; M. García et al., 2017). En adición, en los alrededores de la ciudad histórica a menudo se muestra la mayor negligencia de preservación del patrimonio urbano, existiendo una imagen e identidad difícil de distinguir, junto a las carencias de atracciones turísticas (Deghati et al., 2015).

A este respecto, García et al. (2017) exponen el caso de Donostia-San Sebastián, España, siendo la actividad turística la que está produciendo el paisaje urbano en tres dimensiones: formal, funcional y simbólica. Y resalta que si bien el turismo genera impactos económicos positivos, también incide en la conformación de la ciudad como un todo, en donde los impactos sociales negativos tienden a concentrarse en espacios concretos, como lo son los centros históricos.

Por otro lado, se halla que las edificaciones modernas son igual o más atractivas que las históricas, ambas pueden determinarse como *landmarks* (elementos referentes) que inciden en la imagen, atracción e identidad del lugar. No obstante, las intervenciones modernas deben ser compatibles y armónicas con la identidad de la ciudad histórica (Hussain & Ujang, 2014; Rey-Pérez & Avellán, 2018).

Así, la autenticidad del patrimonio urbano se esboza como un cúmulo de motivos entre la conservación y la modernización, que es compartido entre habitantes y turistas, incluso cuando se reflexiona en torno a un estereotipo de imagen sin anclaje cultural e histórico con el lugar (Demarco, 2016; Lusetyowati, 2015).

Es interesante el caso de Malioboro, calle central en Yogyakarta, Indonesia, la cual se ha posicionado como imagen comercial de souvenir indispensable en los itinerarios turísticos, a la vez de consolidarse como lugar referente para la población local (Sari et al., 2018). En tal sentido, se concluye que la mayor

contribución al valor del patrimonio urbano es la continuidad de su apropiación social (Ismail, 2012a).

1.3. Conservación edilicia

Las valoraciones investidas a los edificios generalmente se asocian a hechos, eventos o personas históricos importantes, a cualidades estéticas, y la relación que guardan con el entorno. Estas valoraciones tienden a excluir ciertas tipologías arquitectónicas como la industrial, vernácula y moderna, repercutiendo en el discurso para su salvaguarda al ser menos convincente (Déom & Thiffault, 2013).

Es señalado que los esfuerzos de la administración pública y las empresas turísticas por sí solos no son suficientes para reducir el abandono de edificios patrimoniales, lo cual conlleva la falta de mantenimiento y procesos acelerados de degradación que termina por destruirlos (Rodríguez & Piqueras, 2018). Por lo tanto, el fomento de la conciencia y prácticas de preservación del patrimonio urbano entre residentes y población local es indispensable (Ismail, 2012b). Ante ello, para lograr prácticas de conservación efectivas se deben de observar los siguientes cinco factores: ambientales, organizacionales, técnicos y financieros (Azizi et al., 2016).

En esta línea se distinguen los siguientes estudios: Azizi, Razak, Din y Nasir (2016), e Ismail (2012b) en Malasia; Kurak y Konakoğlu (2018), y Öztürk, Çahantimur y Özgünler (2017) en Turquía, el primero en Trebisonda y el segundo en Bursa; Rodríguez y Piqueras (2018) en Marruecos; Copertino (2014) en Damasco, Siria; Déom y Thiffault (2013) en Montreal, Canada; y Phillips (2016) en Reino Unido.

En este bloque de estudios domina la aplicación de metodologías cualitativas pues se presenta en siete de éstos, y solo en uno se lleva a cabo metodología mixta, cualitativa y cuantitativa. En las metodologías cualitativas se encuentra la exploración documental y de campo, evaluación de sistemas arquitectónicos, elementos estructurales y materiales empleados en edificaciones, observación

no participativa y participativa, entrevistas semiestructuradas y a profundidad. Por su cuenta, la metodología cuantitativa es la aplicación de encuestas.

Entre los resultados con mayor peso se encuentra que no solo los monumentos arquitectónicos relevantes constituyen la identidad histórica de la ciudad, también lo hace la arquitectura vernácula. Por consiguiente, ambas tipologías arquitectónicas en conjunto componen la identidad única de la ciudad (Öztürk et al., 2017).

Copertino (2014) propone estudios etnográficos de la arquitectura para resaltar no solo aspectos materiales, también sociales y simbólicos. Así, los edificios patrimoniales junto a las estrategias y prácticas para su conservación juegan parte activa en la construcción de las comunidades. También, al aumentar el valor investido al patrimonio arquitectónico, se incrementa el intercambio y circulación de amenidades culturales en el lugar que los contiene.

Por otro lado, el patrimonio arquitectónico se destina principalmente a usos comerciales que de vivienda (Ismail, 2012b). Asimismo, el uso de edificios antiguos como museos se ostenta relevante, lo cual no es del todo negativo, pues su fin es desarrollar la conciencia social y transmitir valores de la ciudad antigua a futuras generaciones (Kurak & Konakoğlu, 2018).

Por su cuenta Rodríguez y Piqueras (2018) establecen que la documentación y modelación en 3D del ambiente construido, junto a la valorización y apropiación de técnicas y materiales de construcción tradicionales, evitan que el patrimonio arquitectónico perezca para siempre después de que ha sido destruido.

Phillips (2016) esboza a la emergencia del cambio climático como un tema crucial en la gestión del patrimonio arquitectónico, donde la planeación urbana se halla desactualizada. Se suma la naturaleza controvertida fiabilidad de los datos científicos en torno al tema, así como una percibida falta de información para la toma de decisiones. Ante este panorama, es necesario compartir el conocimiento y definir buenas ideas y prácticas para la toma de decisiones.

1.4. Apropiación social

Las reflexiones acerca de los centros históricos no son solamente sobre el pasado, también lo son sobre el presente y el futuro, ligándose estrechamente con el proceso en que las ciudades son construidas y reafirmadas.

La política de conservación y desarrollo centrada en la parte tangible de los centros históricos repercute en su parte intangible. Tal es el caso de la política turística, pues suele centrarse en elementos tangibles en detrimento de valores culturales como el apego y el sentido de lugar de los locales hacia su entorno (Monteiro et al., 2015; Taha, 2014).

Por un lado, la restauración del entorno construido por sí sola no ayuda a conservar su significado, por el otro, el entorno construido ejerce gran influencia en las experiencias y prácticas de la vida cotidiana. A pesar de esto, los esfuerzos por comprender los valores culturales asociados con el entorno patrimonial son muy poco tomados en cuenta. Esto se concreta en una legislación y planeación que desconoce la apropiación social del patrimonio urbano (Taha, 2014; Tweed & Sutherland, 2007).

En esta línea de estudios que proponen reivindicar la apropiación social del patrimonio urbano se encuentran siguientes: Taha (2014) en Suakin, Sudan; Husseiney y Husseiney (2012) en Cairo, Egipto; Omar, Sakip y Akhir (2016) en Ipoh, Malasia; Alves (2018) en Ankara, Turquía; Hawke (2010), Psarra (2018) y Flatman (2017) en Reino unido, el primero en Peninos y los otros dos en Londres; Mitsche, Vogt, Knox, Cooper, Lombardi y Ciaffi (2013) en Ámsterdam, Holanda, Génova, Italia y Leipzig, Alemania; Shamaí (1991) en Toronto, Canadá; Taylor (2013) en Angkor, Camboya; Durusoy en Yedikule, Estambul; King y Feldman (2017) en Washington DC, EUA; Tweed y Sutherland (2007) en Belfast, Irlanda; Monteiro, Painho y Vaz (2015) en Lisboa, Portugal; y De Jong y Rowlands (2008).

Este grupo se compone por catorce estudios, de los cuales trece aplican metodologías cualitativas y uno es de corte cuantitativo. Entre las metodologías cualitativas se encuentra la exploración documental, de campo y de fuentes

mediáticas, especialmente de redes sociales, observación no participativa y participativa, entrevistas semiestructuradas y a profundidad, desarrollo de mapas cognitivos, elaboración de grupos focales y talleres, y la investigación participante al intervenir en la creación de actividades colectivas. La única metodología cuantitativa es la aplicación de encuestas.

1.4.1. Sentido de lugar y cultura cotidiana.

Se encuentra que el patrimonio urbano institucionalizado lleva consigo una conveniencia política, imposición de narrativas y beneficios económicos, que ofrece a los lugares un alto potencial de apego público, y a la vez juega un papel importante en la composición de las conciencias e identidades de múltiples comunidades que conforman una nación (Flatman, 2017).

Adicionalmente, los lugares presentan jerarquía en su escenografía y arquitectura, que de manera inductiva constituyen una identidad política dominante y un ideal de ciudad. Pese a ello, se generan lugares de excepción que son apropiados notablemente por la sociedad. Por lo tanto, las políticas patrimoniales no solo deben reconocer símbolos tangibles de un escenario, también agencias sociales que actúan en la conformación del paisaje urbano (Psarra, 2018).

En consecuencia, los centros históricos deben interpretarse como objetos materiales y expresiones sociales que derivan de la interacción cotidiana de las personas con su entorno (Hawke, 2010). De ahí la relevancia de adentrar en la vida cotidiana de las comunidades, pues al igual que las edificaciones, los estilos de vida también deben de ser salvaguardados (Husseiny & Husseiny, 2012; Taha, 2014). Lo mencionado se ha convertido en la base de un nuevo paradigma en construcción en la planeación y gestión del patrimonio urbano (Taha, 2014; Tweed & Sutherland, 2007).

En este orden de ideas, toman fuerza el concepto sentido de lugar en respuesta a los desarrollos que generan radicalmente demoliciones en el entorno construido, desplazamientos y restricciones de acceso para la población local, lo cual altera significados, memorias colectivas y redes de sociabilidad que en

casos extremos pueden desprender a las personas de su entorno al sentirse ajeno (Taha, 2014).

El concepto sentido de lugar rescata el interés por la cultura de la vida cotidiana, es decir, la manera de vivir, percibir y hacer de las personas en el lugar, en donde resaltan las experiencias, significados, memorias y asociaciones generados entre las personas y su entorno (Taha, 2014; Taylor, 2013).

Es de notar que el sentido otorgado al lugar depende del uso que se le da (King & Feldman, 2017). Es así, que la continuidad histórica del uso cotidiano alimenta la tradición, la diversidad, mantiene la identidad cultural, genera conocimiento, pertenencia y compromisos con el lugar (Taha, 2014; Taylor, 2013).

Por su cuenta, el patrimonio contribuye al sentido de lugar en la forma de ser una memoria adherida o hablante para los individuos, ya que provee puntos y redes de referencia, así como recursos de orgullo, autoestima y distintividad que refuerzan la interioridad personal y desarrollan agencias en pro de la salvaguarda del lugar (Hawke, 2010).

1.4.2. Reconocimiento social

Es señalado que las políticas patrimoniales se encuentran íntimamente relacionadas con políticas de reconocimiento social. Ello se entiende debido a que a través del patrimonio las personas se definen a sí mismas y reconocen a los otros, lo cual depende a menudo de elementos visuales, lo cual provee el patrimonio por su significado material consagrado. En tal sentido, reconocer la pérdida del patrimonio conlleva la nostalgia, así como un anhelo de restaurar lo que está irreversiblemente perdido, lo cual propicia la autorreflexión y la fabricación del futuro (De Jong & Rowlands, 2008).

Además, es de notar la valoración simbólica del patrimonio urbano, pues es valorado de forma diversa por diferentes grupos sociales (Tweed & Sutherland, 2007). Así, la detección ciudadana de qué es patrimonio viene a ser estratégico

para crear, evaluar e implementar políticas de gestión patrimonial (Monteiro et al., 2015). Esto a la vez es un ejercicio básico de participación y empoderamiento público (Taylor, 2013; Tweed & Sutherland, 2007). Lo anterior propicia soluciones creativas para satisfacer necesidades que unen a grupos sociales diferentes e intergeneracionales (Tweed & Sutherland, 2007).

1.4.3. Desarrollo de actividades colectivas.

El desarrollo de actividades colectivas se presenta relevante para fomentar la apropiación social del patrimonio urbano. Alves (2018) crítica a la academia por basar su entendimiento del patrimonio intangible mediante teorías racionales de percepción, y propone a la imaginación activa como método que incorpora actividades y juegos vinculados a prácticas de apreciación del entorno construido. Esto trae como resultado el reconocimiento de diversos símbolos por diferentes grupos sociales, que no necesariamente refieren a arquitectura relevante.

Mitsche et al. (2013) proponen desarrollar estrategias interpretativas a través de la narración de historias que permitan mercantilizar y dar acceso al patrimonio intangible a través de su parte tangible, lo cual puede difundirse mediante guías peatonales y virtuales en los lugares. Omar et al. (2016) apuntan la importancia de la pintura mural como accesorio de la estructura de la ciudad, ya que genera mayor seguridad, actividad turística y repercute de manera positiva en la sociabilidad. Durusoy (2016) plantea la creación de jardines urbanos barriales para generar sentido de lugar a través de conocimientos y prácticas cotidianas en jardinería, incidiendo así de manera positiva en el ambiente urbano histórico, al tiempo que refuerza las relaciones sociales, para un entendimiento renovado de la propiedad del suelo al ser de uso común, así como del acceso y derecho a la ciudad.

1.5. Política pública y urbanística

1.5.1. Participación social

La movilización de recursos humanos inexplorados es un tema de alcance global (Koorosh et al., 2015). Si bien la participación pública es un derecho

propio de la democracia, así como moral y humano (Egercioğlu et al., 2016), existe la falta de sistemas legales y prácticos para la participación social, y el consecuente balance de poderes entre gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil en la gestión urbana (Sarvarzadeh & Abidin, 2012). Ante estas ideas, la siguiente pregunta adquiere relevancia ¿puede el patrimonio ser auténtico y significativo para la población y no sólo un objeto para la academia o las élites o un tesoro que glorifique a las naciones? (Den, 2016).

Tocante al tema de la participación ciudadana se encontró el siguiente bloque de estudios: Koorosh et al. (2015) y Sarvarzadeh y Abidin (2012) en Shiraz, Irán; Ripp y Rodwell (2016b) en Ratisbona, Alemania; Den (2016) en Taipéi, China; Egercioğlu, Yakıcı y Ertan (2016) en Izmir-Tire, Turquía; Rodwell (2010) en Zamość, Polonia y Sibiu, Rumanía; Sirisrisak (2009) en Bangkok, Tailandia; y Poulis (2016) en India.

De los estudios mencionados, ocho son cualitativos al utilizar la exploración documental y de campo, entrevistas semiestructuradas y elaboración de talleres, y solo uno es cuantitativo al aplicar encuestas.

Dentro de los resultados más sobresalientes se encuentra que la participación ciudadana solo se da en papel (Ertan & Egercioğlu, 2016b), lo que deriva en la falta de entendimiento de los fines de la conservación del patrimonio urbano (Sarvarzadeh & Abidin, 2012).

En tal sentido, no importa que tan buenas sean las estrategias de conservación del patrimonio, su logro depende principalmente de voluntades políticas (Sirisrisak, 2009). En vista de ello, resalta la importancia de generar y reforzar relaciones entre autoridades locales y comunidades, así como compartir conocimientos y experiencias para desarrollar mejores prácticas (Egercioğlu et al., 2016).

Por su parte Koorosh et al. (2015) establece evaluar la participación social a partir de los siguientes componentes del lugar: características físicas, situación socioeconómica, y relación entre gobierno y ciudadanos.

Destaca la idea de que el patrimonio urbano debe ser producto de la gobernanza. Así, el patrimonio urbano no tiene que ser visto como una idea absoluta, sino como una idea relativa que depende del consenso de grupos sociales que lo aprecian. Ello es razonable debido a que si el patrimonio es algo que las personas valoran y quieren mantener y heredar a las futuras generaciones, parece justo dejar a las personas que poseen ese patrimonio decidir que quieren salvaguardar para tales fines. En esta perspectiva no se niega la importancia de especialistas en la materia, pero es necesario señalar que su rol se limita mediante la participación y negociación pública (Den, 2016).

En este marco de ideas, Rodwell (2010) presenta el ejemplo de dos centros históricos. El primero en Zamość, Polonia, cuyo futuro es el de un objeto cultural o monumento, donde su restauración depende de fuerzas externas de financiamiento e ingresos económicos que carecen de apego con la población y el entorno local. El segundo en Sibiu, Rumanía, que apuesta para el futuro mantener a la población residente y la habitabilidad, lo cual es la piedra angular para su rehabilitación.

Poulios (2016) defiende un sitio patrimonial vivió, donde el involucramiento de las comunidades en su gestión es esencial, pero encuentra que el concepto de comunidad permanece abstracto y ocasiona que el involucramiento de la población local no sea efectiva. Ante esta problemática propone definir a una comunidad a través de las asociaciones de las personas con el sitio. Para ello es necesario mantener a la comunidad con un rol primario en la gestión del patrimonio, mientras que las autoridades y el ámbito global recibe un rol secundario.

1.5.2. Políticas públicas.

La gestión del patrimonio está pasando por un proceso importante de cambio en la teoría y práctica, busca trascender el enfoque centrado en edificios hacia la aproximación mediante la noción de paisaje, incluyendo términos como lo intangible, el sitio, el contexto, el urbanismo y el desarrollo sostenible. Este nuevo enfoque en construcción demanda la necesidad de desarrollar

estrategias y herramientas para consolidar una posición integral hacia el patrimonio urbano (Veldpaus et al., 2013).

Enfocados principalmente al tema de desarrollo e implementación de políticas públicas en el ámbito patrimonial se encuentran los estudios de Vigneron (2016) en Australia, China, Francia, Alemania, Italia, Japón, España, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos; Veldpaus, Pereira, Roders y Colenbrander (2013) en la Unión Europea; Cinà, Kamjou y Tavangar (2018) en Yazd, Irán; Lee, Lim y Nor'Aini (2008) en Penang, Malasia; Belford (2018) en Gales, Reino Unido; y López (2015) en Bogotá, Colombia.

Las metodologías aplicadas en estos seis estudios son cualitativas, presentan la exploración de campo y documental sobre políticas y legislaciones, así como el análisis del mercado inmobiliario, y la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

Entre los resultados más sobresalientes se encuentra el problema de insularidad de los centros históricos, debido a que depende su gestión de un núcleo de personas y objetos rígidamente establecidos. Por lo tanto, los principales riesgos financieros y de recursos son en gran medida un problema político (Belford, 2018).

En relación con lo anterior, López (2015) señala el caso de la propuesta de renovación urbana del centro de Bogotá, Colombia, donde el discurso sobre el patrimonio urbano es un pretexto para imponer o ya sea resistir. Tal propuesta es producto de intereses de un grupo reducido en las élites sociales y no una propuesta sensible a las demandas reales de la población local que allí habita.

Veldpaus et al. (2013) apunta que para poder diseñar y evaluar herramientas necesarias para el futuro en la gestión del patrimonio, por un lado, se requiere de la colaboración a largo plazo de actores implicados, y por el otro, se necesita generar un registro y monitoreo de datos sobre el entorno urbano de acceso abierto al público, y así poder evaluar de manera efectiva el impacto de las políticas y prácticas ejecutadas en el transcurso del tiempo.

Asimismo, es señalado el desarrollo de una política efectiva para la preservación del patrimonio mediante los siguientes aspectos principales: el rol de las autoridades locales, los planes de desarrollo urbano, el método de preservación de espacios públicos y privados, así como el ambiente social. Además, se agrega la necesidad de transitar por los siguientes tres aspectos esenciales: 1) trasladar de objetivos globales y genéricos a políticas y herramientas locales y concretas; 2) destacar la importancia del espacio público urbano como propulsor para la amplia recuperación de la ciudad; 3) actuación local de las autoridades y sociedad, pero acorde a una visión reconocida internacionalmente (Cinà et al., 2018).

El ingreso a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO genera dinámicas que se anclan en el patrimonio local y al mismo tiempo en un valor excepcional universal. A pesar del esfuerzo por unificar los criterios y lineamientos de inscripción a la lista del patrimonio mundial, se pone en relieve a nivel nacional diferencias en declaratorias con injerencias discrecionales. Por otra parte, la convención del patrimonio mundial ha creado criterios complejos que no son fáciles de trasladar al lenguaje común y requiere de conocimiento de expertos, ilustrándose así el grado de especialización presente en el campo patrimonial internacional (Vigneron, 2016). Lo anterior demanda una estrecha y flexible cooperación entre las políticas a niveles internacional, nacional y local (Belford, 2018).

Por otro lado, es necesaria una institución a nivel local que se encargue de manera particular de la gestión del centro histórico (Cinà et al., 2018; Sarvarzadeh & Abidin, 2012). Como ejemplo de éxito se encuentra la organización del patrimonio cultural, artesanías y turismo de Yazd, Irán, encargada de la gestión del patrimonio dentro de la ciudad histórica, la cual desarrolla planes y herramientas, en donde una de las tareas más importantes es involucrar a la comunidad residente (Cinà et al., 2018).

Por su cuenta Lee et al. (2008) establecen que en la preservación de edificios no sólo tienen efectos las políticas relacionadas con el desarrollo urbano y la

gestión del patrimonio, también lo tienen eventos como los altibajos de la economía al traer consigo un importante impacto en el mercado de la propiedad. En consecuencia, es necesario precisar que el lenguaje y actuación de inversionistas y desarrolladores hacia el patrimonio urbano es económico, y por lo tanto, el éxito de la preservación no puede depender solamente de la nostalgia de un pasado cultural.

1.5.3. Politización y disonancia.

El paisaje juega un rol hegemónico en la naturalización de los sistemas ideológicos debido a su materialidad visible y tangible que influye en la vida cotidiana, lo cual hace que lo socialmente construido parezca ser el orden natural de las cosas (X. Su, 2011). En relación con esto, el patrimonio es parte importante del paisaje y juega un rol significativo en los conflictos bélicos modernos, pues su destrucción afecta a sociedades enteras ya que está enlazado no solo con la construcción de identidades colectivas, también con el mantenimiento de las mismas (Lostal & Cunliffe, 2016).

Si bien los términos patrimonio, memoria e identidad actualmente se centran en lo local más que en la gran narrativa (Yrstad & Schofield, 2015), es en la interacción entre imaginarios locales y discursos globales en donde los primeros son herramientas poderosas para dar forma y emplear estratégicamente a los segundos, incidiendo así en la forma material del patrimonio, es decir, en la memoria material que a su vez tiene el potencial de dar forma a la memoria colectiva y de esta manera a la identidad nacional (Bolin, 2019).

En torno a lo mencionado, se encuentran los siguientes estudios: Tang (2016) en Hong Kong, China; Basu (2008) en Sierra Leona, África occidental; Yrstad y Schofield (2015) en Oslo, Noruega; Rowlands (2008) en Monrovia, Liberia; Meskell y Scheermeyer (2008) en ciudad del Cabo, Sudáfrica; Scholze (2008) en Agadés, Níger; Lostal y Cunliffe (2016) en Siria; y X. Su (2011) en Lijiang, China.

En los nueve estudios señalados se utilizaron metodologías cualitativas como la exploración documental, de fuentes mediáticas y de campo, así como entrevistas a profundidad.

Entre los hallazgos sobresalientes se encuentra que para los propósitos de la planeación y la gestión urbana, el reconocimiento de los valores investidos al patrimonio urbano representa un importante desafío. Se suma que a menudo dichos valores son conflictivos e informan la resolución de las diferencias entre los intereses involucrados (Yrstad & Schofield, 2015).

De esta forma, se presenta la disonancia en el patrimonio urbano al reconocerse u olvidar memorias de un pasado difícil o doloroso. Por ejemplo, ello es evidente en las iniciativas de reparación y reconstrucción postconflicto bélico, pues mientras que el enfoque tradicional occidental hacia el patrimonio tiende a la restauración del lugar volviéndolo a su condición previa, el acto de la destrucción agrega otra capa de significado que puede ser importante a preservar para la memoria colectiva del lugar (Lostal & Cunliffe, 2016; Yrstad & Schofield, 2015).

En este sentido, Rowlands (2008) esboza que la restauración de espacios públicos y monumentos en situación de postconflicto bélico a menudo son asociados con el trauma y la reconciliación, forjando una cultura visual que sostiene la continuidad de una idea de civilización.

El patrimonio ha sido profundamente politizado en el transcurso de la historia, y existe el riesgo que al restaurarlo se busque producir una sola narrativa oficial en beneficio de grupos sociales en el poder, silenciándose así otros discursos de resistencia (Meskell & Scheermeyer, 2008; Yrstad & Schofield, 2015).

En este sentido, X. Su (2011) expone el caso de Lijan, China, en donde el proyecto de competitividad turística nace de una selectiva e incluso deshonesta apropiación del pasado ejercida por las élites gubernamentales con la finalidad de incrementar la economía y el control político. No obstante, se crea un terreno en disputa negociado y re trabajado mediante la dominación y resistencia para

transformar el lugar, lo cual da apertura y permite la existencia de tensiones y discrepancias entre diferentes grupos sociales.

Esto lleva a que dicho autor indique la importancia de pensar la producción del patrimonio dentro de una política urbana que promueva el desarrollo económico y el crecimiento de empleos, pero solamente cuando el patrimonio urbano es parte del amplio interés de la comunidad es que se fortalecen los lazos sociales, la disonancia se reduce y se logra su uso sostenido.

Por su parte Tang (2016) presenta dos casos en Hong Kong, China, proponiéndose dar cuenta que las contradicciones son un prerrequisito de las utopías, y que la regeneración urbana a través de la cultura, principalmente por las industrias creativas, genera con relevancia isotopías, es decir, homogeneidad al favorecer y repetir rasgos culturales seleccionados a expensas de otros. Así, las industrias creativas solo son una medida cosmética que impide cualquier posible cambio cultural junto su representación en el espacio urbano.

Por otra parte Scholze (2008) expone la cuestión en Agadés, Níger, donde algunas facciones de la élite gubernamental favorecen el registro del patrimonio local en la lista del patrimonio mundial, mientras que prevalece la dolorosa sumisión colonial en la memoria de la población que mediante representantes en el gobierno obstruyen el proceso de dicho registro.

Rowlands (2008) expone el tema del museo nacional de Liberia en Monrovia, el cual es resultado de la preocupación por restaurar a la sociedad y que las cosas regresen a como estaban, ignorando así a la guerra civil y corriendo el riesgo de reproducir las causas y la sociedad que ocasionaron el conflicto.

Basu (2008) expone el caso de Sierra Leona, puesto que niega su larga historia conflictiva mediante un informe gubernamental actual que la rescribe con un pasado mítico de existencia pacífica. Si bien el patrimonio urbano no es una prioridad en el periodo de posconflicto bélico ya que se presentan preocupaciones más inmediatas, éste muestra gran potencial para generar

ingresos por el turismo, así como ser un recurso para incorporar y confrontar su pasado conflictivo mientras que la nación se esfuerza por construir una paz sostenida para el futuro (Basu, 2008).

1.6. Tecnologías de la información y comunicación

Las tecnologías de la información y comunicación permean en todos los aspectos de la vida moderna incluidas las operaciones gubernamentales en la gestión del patrimonio urbano (Nawa & Sirayi, 2014).

En el tema de la gestión de la información y la comunicación en el ámbito de los centros históricos se encontraron dos estudios, el de Lee (2012) en Reino Unido; y el de Nawa y Sirayi (2014) en Tshwane, Sudáfrica. Ambos estudios aplican metodologías cualitativas a través de la exploración documental.

Entre los resultados más atractivos se encuentra la importancia de la gestión de datos, información y conocimiento en el sector de los centros históricos dentro de las actuales tendencias en informática y tecnología. No obstante, se debe tener precaución en contemplar a la tecnología por sí sola como solución a los problemas, y hacer un mayor énfasis en el conocimiento socialmente construido de buenas prácticas. Se suma que más allá de los datos que se registran y adquieren, es en los grupos y comunidades en donde reside el conocimiento real (E. Lee, 2012).

Asimismo, se resalta el empleo de la tecnología digital para coleccionar y organizar información sobre el patrimonio y así agregarle valor (Nawa & Sirayi, 2014).

1.7. A modo de resumen

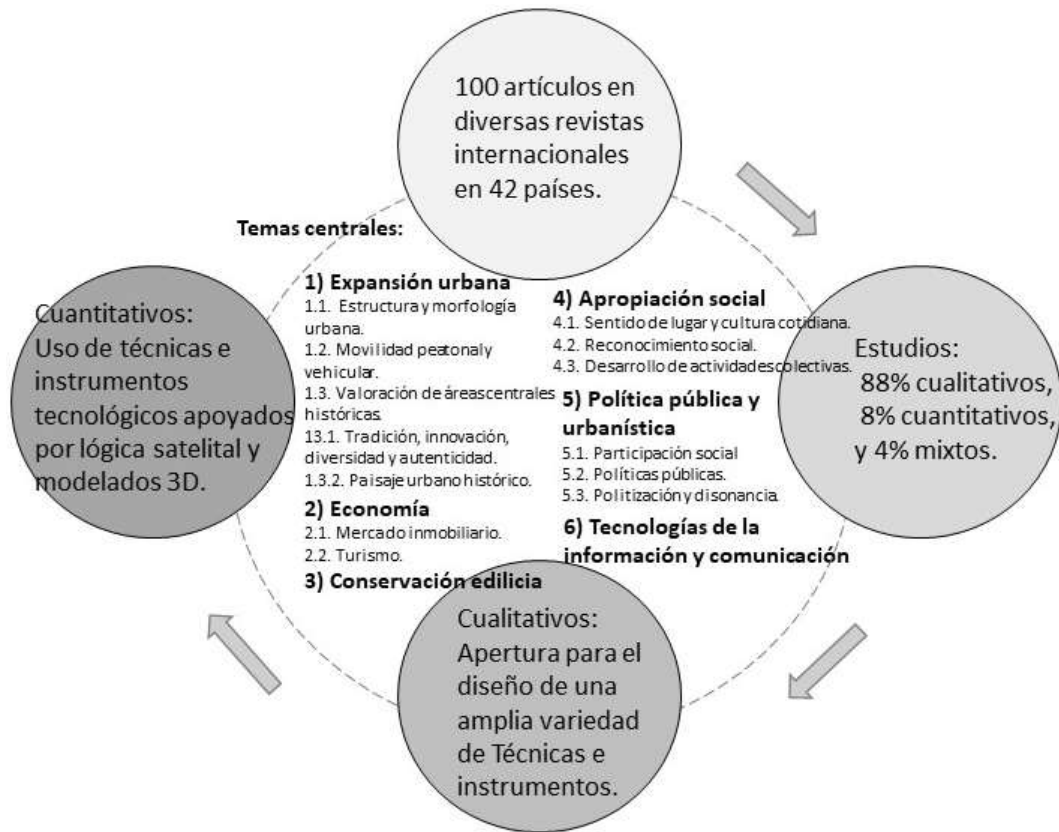
El tema de los centros históricos es de evidente vigencia en diferentes latitudes del planeta ya que se registraron estudios realizados en 42 países, acaparando así ubicaciones geográficas a gran distancia y sociedades con culturas contrastantes.

En cuanto a las metodologías aplicadas sobresale la importante superioridad de las cualitativas ante las cuantitativas. De los cien artículos consultados 88% son estudios cualitativos, 8% cuantitativos y 4% mixtos (cualitativos y cuantitativos).

Además, en las metodologías cualitativas se da apertura para el diseño de una amplia gama de técnicas e instrumentos para su aplicación empírica, como lo son entrevistas estructuradas, semiestructuradas y a profundidad, observación participativa y no participativa, mapeos de recursos naturales y culturales, mapas mentales participativos, recorridos guiados, entre otros. Mientras que en las cuantitativas resalta el uso de técnicas e instrumentos tecnológicos apoyados por lógica satelital y modelado 3D, sumándose la preferencia por la aplicación de encuestas.

Los cien artículos consultados, de acuerdo con su contenido se clasificaron en los siguientes seis temas centrales: 1) expansión urbana, 2) economía, 3) conservación edilicia, 4) apropiación social, 5) política pública y urbanística, y 6) tecnologías de la información y comunicación. Es importante precisar que esta clasificación se ha hecho según el tema tratado de manera central en cada uno de los textos revisados, lo que no exime que éstos puedan tocar otros temas diversos de forma secundaria. Todo lo anterior se esquematiza en la figura 1.

Figura 1. Estado del arte sobre centros histórico.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de 100 artículos académicos.

Para finalizar, los aportes académicos encontrados hacen ver la diversidad de enfoques y aproximaciones que dirigen a la obtención de resultados innovadores, lo que es prueba fehaciente de que el tema de los centros históricos y del patrimonio urbano como la materia que buscan preservar y desarrollar, conforman un campo académico fértil en proceso constante de construcción con evidente presencia a escala global.

Capítulo II. Valorización de los centros históricos latinoamericanos: centralidad contemporánea del patrimonio urbano y sentido de lugar otorgado

El capítulo I ha esbozado un panorama más o menos amplio de temas centrales en torno a los centros históricos a escala global. Si bien lo mencionado es punto de partida para el presente trabajo de tesis, la diversidad y complejidad de aproximaciones hacia los centros históricos hace necesario acotar su estudio. En la región de América Latina y el Caribe, así como en el país México, los centros históricos se encuentran en un contexto caracterizado máxime por las siguientes cinco dinámicas:

1. La expansión urbana sin precedentes hacia la mitad del siglo XX y la acorde desconcentración funcional de las ciudades (Álvarez, 2006; Hardoy et al., 1992; Romero, 1976);
2. Los concurrentes programas de renovación urbana interior y la consecuente destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico decimonónico (Carrión, 2001, 2013b; Delgadillo, 2011, 2016; Melé, 2006);
3. La respuesta y posicionamiento de la figura centro histórico en la legislación y planeación urbana (Delgadillo, 2011, 2016; Melé, 2006);
4. La creación de imágenes estratégicas para la atracción de capitales en la competencia entre ciudades (Delgadillo, 2011, 2016; Méndez, 2016);
5. La consiguiente selección de espacios, objetos y personas bajo lógica de incrementar rentas urbanas, lo cual es característico de la actual segregación socioespacial en las ciudades (Álvarez, 2006; Delgadillo, 2011, 2016, 2017; Méndez, 2013, 2016, 2017).

Contexto que incide en la valorización de los centros históricos, pues establece reglas o cierto orden en el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades urbanas contemporáneas, siendo clave la experiencia cotidiana de las personas que lo viven, apropian y le otorgan sentido de lugar.

De ahí la pregunta general que guía esta tesis, **¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?**, la cual se complementa con un objetivo general, tres objetivos específicos y una hipótesis que en conjunto conforman el diseño de investigación.

2.1. Expansión urbana: de la centralización a la descentralización funcional

Romero (1976) expone la constitución de los centros históricos en las grandes capitales latinoamericanas a partir de los siguientes dos tiempos claves: 1) la primera modernización desde 1880, y 2) la metropolización de las ciudades hacia la mitad del siglo XX.

1. Primera modernización. Se da en dos vías, pues al tiempo que se apertura y ensanchan calles para hacer eficiente la comunicación con los nuevos barrios, se renuevan y construyen monumentos públicos en lugares notables. Por otra parte, también se forman barrios miserables por el desplazamiento de la clase burguesa a la periferia, con la consecuente subdivisión de casonas en vecindades que fueron refugio para las clases de menores recursos, ocasionando que permaneciera la traza urbana y la arquitectura al ser invisibilizados por los intereses de la acción modernizadora en la ciudad.
2. La metropolización. Nueva modernización bajo un renovado lenguaje arquitectónico, como lo son departamentos en altura, que sustituyen las viejas casonas, y la construcción de monumentos en homenaje al Estado. Se agrega, que en algunos casos, el centro administrativo, comercial y financiero se desplazó a la periferia, ocasionando que el casco antiguo se deteriorara por la baja de nivel de los negocios, el abandono y tugurización de casonas, y la transformación de las calles en campamentos de vendedores ambulantes. En otros casos, en el área antigua de la ciudad permanecen los bancos, los negocios mayoristas, las dependencias de gobierno, la catedral, el cabildo, los mejores hoteles

junto a la distracción y el turismo, ocasionando que al culminar las horas de actividad esta área quedara desierta.

Por su cuenta, Carrión (2001) enfatiza en que los centros históricos latinoamericanos son únicos y diferentes entre sí debido a que han sido construidos bajo condiciones sociales específicas. Sin embargo, de acuerdo con diversos autores, los centros históricos comparten en general las siguientes cinco dinámicas principales:

1. La expansión urbana sin precedentes hacia la mitad del siglo XX y la acorde desconcentración funcional de la ciudades (Álvarez, 2006; Hardoy et al., 1992; Romero, 1976);
2. Los concurrentes programas de renovación urbana interior y la consecuente destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico decimonónico (Carrión, 2001, 2013b; Delgadillo, 2011, 2016; Melé, 2006);
3. La respuesta y posicionamiento de la figura centro histórico en la legislación y planeación urbana (Delgadillo, 2011, 2016; Melé, 2006);
4. La creación de imágenes estratégicas para la atracción de capitales en la competencia entre ciudades (Delgadillo, 2011, 2016; Méndez, 2016);
5. La consiguiente selección de espacios, objetos y personas bajo lógica de incrementar rentas urbanas, lo cual es característico de la actual segregación socioespacial en las ciudades (Álvarez, 2006; Delgadillo, 2011, 2016, 2017; Méndez, 2013, 2016, 2017).

Para Carrión (2001) y Delgadillo (2011) la metropolización en Latinoamérica hacia la mitad del siglo XX demuestra que los problemas presentes en los centros históricos derivan de la interacción con la periferia, y de procesos sociales, económicos y políticos que se generan en ámbitos geográficos más extensos.

En este sentido, Trivelli (2014) encuentra que el proceso de deterioro en los centros históricos latinoamericanos deriva del auge alcanzado por atraer las funciones de mayor jerarquía para las ciudades, de ahí la congestión vehicular,

la contaminación ambiental, la invasión del espacio público por la informalidad y la delincuencia, conllevando la expulsión de residentes y la sobreexplotación rentista de inmuebles para población de bajos recursos.

Ante este panorama, como señala Álvarez (2006), se presentan tendencias político-administrativas de descentralización o descongestión funcional de los centros históricos a través del marco legal de la planeación urbana. Así, se pretende eliminar funciones y usos que de manera importante deterioran y destruyen el patrimonio urbano, desplazándolos hacia nuevos centros direccionales que propicien futuros desarrollos urbanos en direcciones adecuadas y concretas, al tiempo que alejan aquellas presiones inmobiliarias que obstaculizan políticas de cara a su preservación.

En el mejor de los casos, agrega Álvarez (2006), los centros históricos no pierden funcionalidad, pues se desagregan funciones con capacidad de construir nuevas centralidades fuera del mismo, las cuales refieren principalmente al comercio y los servicios ya que se desarrollan en la medida que una población asentada los requiere. En el peor de los casos, suma Hardoy (1992), los centros históricos se marginan por la pérdida de las funciones centrales que históricamente albergaron como la vivienda, la educación, la religión, la política, la administrativa, la financiera, el ocio y el comercio. En ambos casos, sea cual sea el resultado, la descentralización de los centros históricos conlleva el cambio de su funcionalidad histórica en acuerdo a las demandas de las ciudades en pleno crecimiento.

2.2. Renovación urbana interior y la figura centro histórico

En el contexto de la metropolización latinoamericana hacia la mitad del siglo XX se experimentan importantes programas de renovación urbana interior en las ciudades. Lo mencionado ocasiona la destrucción de grandes áreas urbanas con la finalidad de modernizarlas adecuando lo construido a los modernos estándares de calidad de vida y reestructuración urbana. Esto resulta en una importante sustitución edilicia, pues se erigen nuevos edificios a mayor escala y con renovados lenguajes arquitectónicos, así como el ensanche y apertura de

vialidades para conectar las nuevas áreas urbanas y hacer eficiente el flujo del automóvil, lo que termina por renovar las formas y funciones tradicionales de las antiguas áreas urbanas centrales (Carrión, 2001, 2013b; Delgadillo, 2011, 2016; Melé, 2006).

La humanidad ha generado mecanismos para la salvaguarda del patrimonio urbano-arquitectónico en proporción directa a su pérdida o destrucción (Choay, 2007; Delgadillo, 2011). En América Latina desde finales de la década de 1960 se incrementan las iniciativas para recuperar barrios y edificios antiguos, posicionándose los centros históricos a la vanguardia de esta tendencia al ampliar la protección del patrimonio arquitectónico al urbano, e incluirse en la legislación de diversos países propiciando la elaboración de múltiples planes urbanísticos (Delgadillo, 2011, 2016).

Carrión (2013b) advierte que todo proceso de formación y transformación de la ciudad es histórico, y por lo tanto, toda ciudad es histórica. Sin embargo, lo que se define como centro histórico es el territorio que fue el origen de la ciudad y que hasta un momento de su historia constituyó su totalidad, y que por ello concentra más historia en el presente que otras partes del entorno urbano.

En México, de acuerdo con Melé (2006), los centros históricos a partir de la década de 1980², han experimentado profundas mutaciones producto de una política estatal de recuperación y mejoramiento del espacio urbano, que si bien no ha resuelto los problemas del deterioro, al menos han construido nuevas representaciones colectivas como lugares de identidad.

Así, diversas ciudades y pueblos han buscado en sus áreas antiguas:

“Edificios o ensambles urbanos para recuperarlos y construir sobre ellos un discurso que reafirme su identidad; un icono para revalorizar la historia local; un pretexto para desarrollar una inversión pública visible; o un motivo para generar actividades económicas a través del turismo, el entretenimiento o el consumo cultural” (Delgadillo, 2011, pp. 17–18).

² Delgadillo (2011) encuentra que en 1980 se decreta por el presidente de la república el primer centro histórico en México denominado “Centro histórico de la ciudad de México”.

La valorización de los centros históricos se debe a factores sociales, económicos y culturales que estructuran un discurso a propósito de la presencia del patrimonio urbano. En consecuencia, esta valorización no deriva puramente de la herencia histórica, sino de factores sociales, económicos y culturales que estructuran exigencias planteada desde el proceso de planeamiento y construcción de la ciudad contemporánea (Álvarez, 2006). En México, actualmente ello se ve atravesado por un contexto caracterizado máxime por lo siguiente:

- Globalización, para nada nueva en la historia de la humanidad, pero que hoy en día ha alcanzado niveles inéditos de aceleración e intensificación vía los avances en las tecnologías de la comunicación y la información. Ello ha consolidado mercados globales que propician fuertes transformaciones en las dinámicas y formas urbanas tradicionales (Cantú, 2013), al tiempo que se generaliza la conciencia en pro de la salvaguarda del patrimonio urbano (Delgadillo, 2011).
- La terciarización económica formal e informal de las ciudades se incrementa de manera simultánea a su desindustrialización (Delgadillo, 2011).
- Tendencia a la estabilización de la expansión urbana en las grandes ciudades, mientras que las ciudades medias crecen en lo territorial y demográfico (Carrión, 2013a).
- Democratización y reforma del Estado que permite una mayor participación de los municipios y del sector privado en la gestión del patrimonio urbano (Delgadillo, 2016).

2.3. Valoración y capital socioeconómico selectivo

En el ámbito internacional hacia la década de 1960 toma fuerza un enfoque que presenta al patrimonio urbano-arquitectónico como capital económico activo, pues al poseer actividades rentables y compatibles con su morfología, no sólo solventa los costos de su rehabilitación y conservación, también genera empleos e ingresos para el total de la ciudad en que se encuentra. La idea del

patrimonio urbano como capital económico y también social se reafirma con la participación del BID³ en torno a la década de 1990 al integrarlo como una política principal para el desarrollo de América Latina (Delgadillo, 2011).

De tal manera, se han abierto posibilidades inéditas para que el patrimonio urbano se inserte en los circuitos del capital económico global (Méndez, 2016). Así, en la competencia mundial entre ciudades por atraer inversiones, empresas y personas foráneas, los centros históricos se han posicionado en piezas fundamentales que se suma a las capacidades y fortalezas de cada ciudad (Delgadillo, 2011, 2016).

En tal sentido, no es sorpresa que los centros históricos sean la imagen estratégica que proyectar hacia el exterior en la competencia mundial entre ciudades, al tiempo de encarar los riesgos de adecuarse a intereses del mercado, inversiones y visitantes extranjeros, en detrimento de las necesidades en la población local (Delgadillo, 2011, 2016).

Agrega Méndez (2013, 2016, 2017), tratar el patrimonio urbano para la atracción de capitales extranjeros en donde entra el turismo implica, por una parte, distinguir determinados atributos mediante el lente del especialista o el promotor para generar un índice de objetos con especial atractivo, y por otra parte, crear itinerarios dispuestos en función a dichos objetos, con el fin de generar experiencias garantizando mínimamente la limpieza ambiental y social, así como la seguridad. De tal suerte, el lugar no se expone tal cual es, aunque así deba parecer, pues es sometido a un proceso de representación.

De tal modo, para Delgadillo (2011, 2016, 2017), los centros históricos se han insertado en la lógica de construcción de nichos de mercado en las ciudades, orientada por una visión pragmática que sustituye la planificación integral por la factibilidad económica, y las políticas por proyectos puntuales. En este sentido, los centros históricos experimentan procesos de revalorización selectiva o estratégica que actúa en áreas urbanas con mayor rentabilidad, mientras que

³ Banco Interamericano de Desarrollo.

otras, generalmente ocupadas por actividades populares, permanecen en el abandono y no son objeto de intervenciones. Además, la valorización selectiva señalada, suele centrarse en aspectos físicos, evadiendo así los contextos y problemas socioeconómicos, lo que termina por incrementar la segregación socioespacial en las ciudades.

Por su parte Álvarez (2006) apunta que los procesos de valorización y modernización de los centros históricos son tareas básicas, donde los problemas resultan cuando éstos se orientan a intereses minoritarios, puesto que conllevan la selección en clave inmobiliaria tanto edilicia como de personas. Tales procesos en general se realizan con recursos públicos, estratégicamente se emplazan en espacios urbanos concretos aumentando su atractivo, pero también aumentan la renta y precio de los inmuebles que en su mayoría son de propiedad privada. Ello a su vez, renueva los usos del suelo en acuerdo al encarecimiento de las condiciones de vida, provocando que las rentas familiares por debajo de los valores exigidos no tengan cabida en el lugar.

2.4. Pertinencia del sentido otorgado a los lugares

Lee (2014) prevé la imposibilidad de conservar todo lo que reviste valor en la ciudad, puesto que la valoración del patrimonio urbano, que en general es basada en apreciaciones estéticas e históricas, es matizada por factores sociales que condicionan cualquier esfuerzos para su preservación y aprovechamiento. De ahí la importancia de adentrar en cómo se determina y para qué preservar el patrimonio urbano, bajo la primicia de que éste es valorado en términos de vivencias al ser depositario de la memoria histórica del tejido social que lo habita.

A este respecto, Méndez (2016, 2017) establece que la preservación del patrimonio urbano establece reglas de cómo hacer comunidad y ciudad en los centros históricos, influyendo directamente en la puesta en valor del entorno que orienta los recorridos y las narraciones que las personas hacen del lugar.

De ahí la pertinencia del sentido otorgado a los lugares, pues resulta de la construcción de habitabilidad del espacio urbano, haciéndolo identificable o legible como una propiedad de identidad al tener los rasgos de pertenencia de lo vivido o al menos visto (Méndez, 2016, 2017). Por lo tanto, “el lugar es el imaginario de la relación individual o colectiva con el espacio, siempre referida a personas, cosas, sensaciones, acontecimientos y momentos reales o ficticios” (Méndez, 2016, p. 97).

La valorización de los centros históricos impone reglas o cierto orden en el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades urbanas contemporáneas. Mas aún, cuando esta valorización se da en el marco de la construcción de imágenes y la selectividad de áreas estratégicas para competir en el mercado global entre ciudades. Ello conlleva procesos de tratamiento y disposición del espacio urbano para su consumo, lo cual es matizado por los usos y representaciones simbólicas de las personas que lo viven y apropian, en donde es clave el sentido de lugar que se le otorga pues resulta de la construcción de la habitabilidad del espacio urbano, al tiempo que permite adentrar en qué es lo determinado como patrimonio urbano, para qué preservarlo, y sobre todo, cuál es su función para la ciudad en su conjunto.

2.5. Resumen del problema y diseño de investigación

Las ciudades en la región de América Latina y el Caribe, así como en el país México, hacia la mitad del siglo XX han experimentado importantes tensiones en los procesos de valorización del patrimonio urbano. Ello deriva principalmente, por un lado, de una expansión urbana sin precedentes que crea nuevas relaciones entre el centro y la periferia al pasar de la concentración a la desconcentración funcional de las ciudades, y por otro lado, de los programas de renovación urbana interior que generan fuertes presiones en las antiguas áreas urbanas centrales, lo cual termina por destruir el patrimonio urbano decimonónico en importantes cantidades.

En la medida que el patrimonio urbano se destruye, aumenta la conciencia y la generación de mecanismos para su salvaguarda. Resalta la figura centro

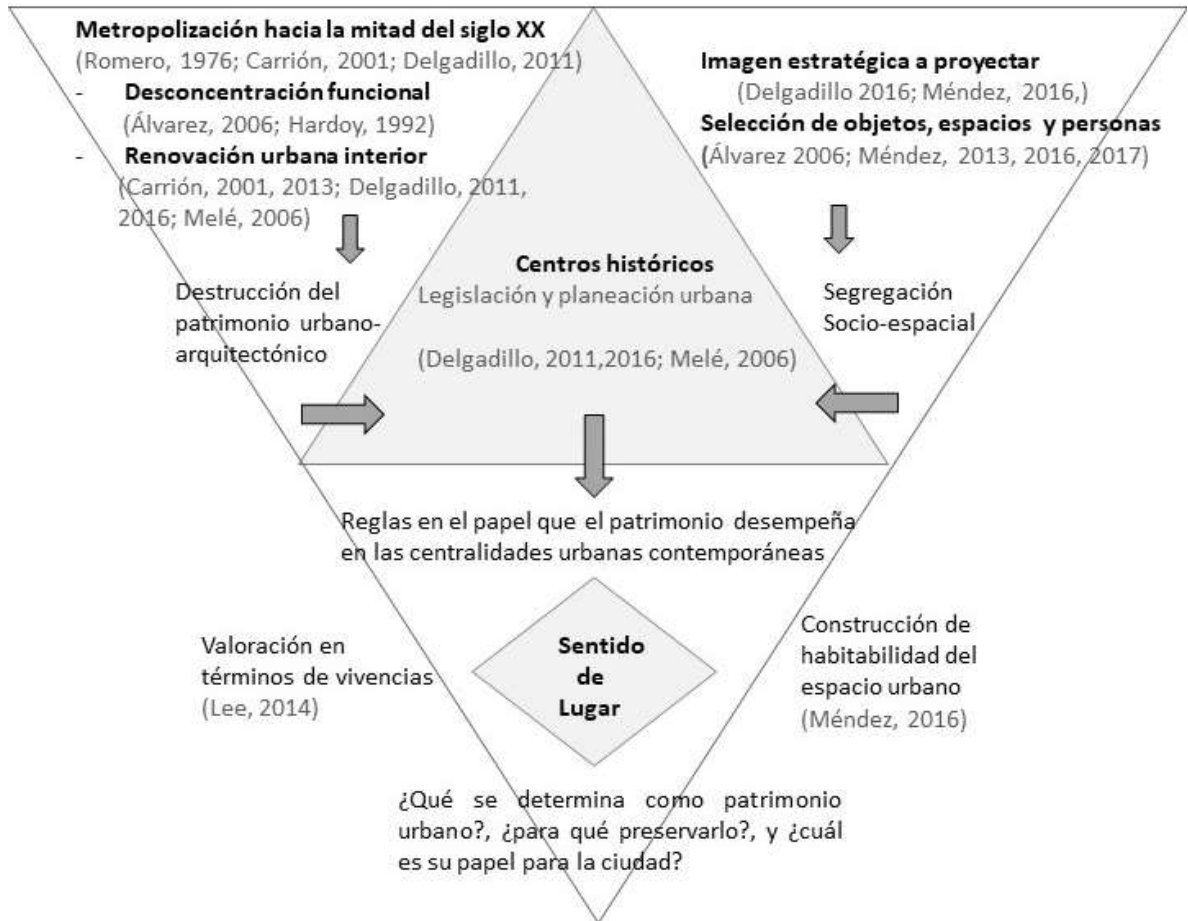
histórico que desde la década de 1960 se ha posicionado a la vanguardia de esta tendencia, incluyéndose en la legislación de diversos países y propiciando la elaboración de múltiples planes, programas y reglamentos urbanísticos.

Por otra parte, la salvaguarda del patrimonio urbano se ve atravesada por políticas públicas que pretenden hacer de los centros históricos imágenes estratégicas a proyectar para la atracción de capitales locales y extranjeros. Esto conlleva el tratamiento y disposición del espacio urbano para su consumo, distinguiéndose en el proceso la selección de objetos con especial atractivo, de espacios con mayor rentabilidad económica, y de rentas familiares acordes al encarecimiento de las condiciones de vida. Selectividad que ha repercutido en el incremento de la segregación socioespacial en las ciudades.

Por lo tanto, la valorización de los centros históricos establece reglas o un orden en el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades urbanas contemporáneas, lo cual es matizado por los usos y representaciones de las personas que lo viven y apropian, donde es clave el sentido de lugar que le es otorgado, pues resulta de la construcción de la habitabilidad, a la vez que permite adentrar en qué es lo determinado como patrimonio urbano, para qué preservarlo, y sobre todo, cuál es su función para la ciudad en su conjunto.

Dicho todo lo anterior, la figura 2 esquematiza el problema de investigación sobre la valorización contemporánea de los centros históricos en Latinoamérica.

Figura 2. Valorización contemporánea de los centros históricos en Latinoamérica.



Fuente: elaboración propia, a partir de información provenientes de diversas fuentes bibliográficas.

Producto del esquema anterior, surge la siguiente pregunta que guía el trabajo de investigación: ¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?

Por lo tanto, el objetivo general de investigación es: Determinar el papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico.

Para lograr lo mencionado se desprenden tres objetivos específicos:

1. Analizar el marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano.
2. Examinar la relación urbana contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad.
3. Interpretar el sentido de lugar otorgado al centro histórico para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno.

Teniendo como precedente la importante expansión y destrucción urbana experimentadas hacia la segunda mitad del siglo XX en América Latina, la hipótesis de investigación postula lo siguiente:

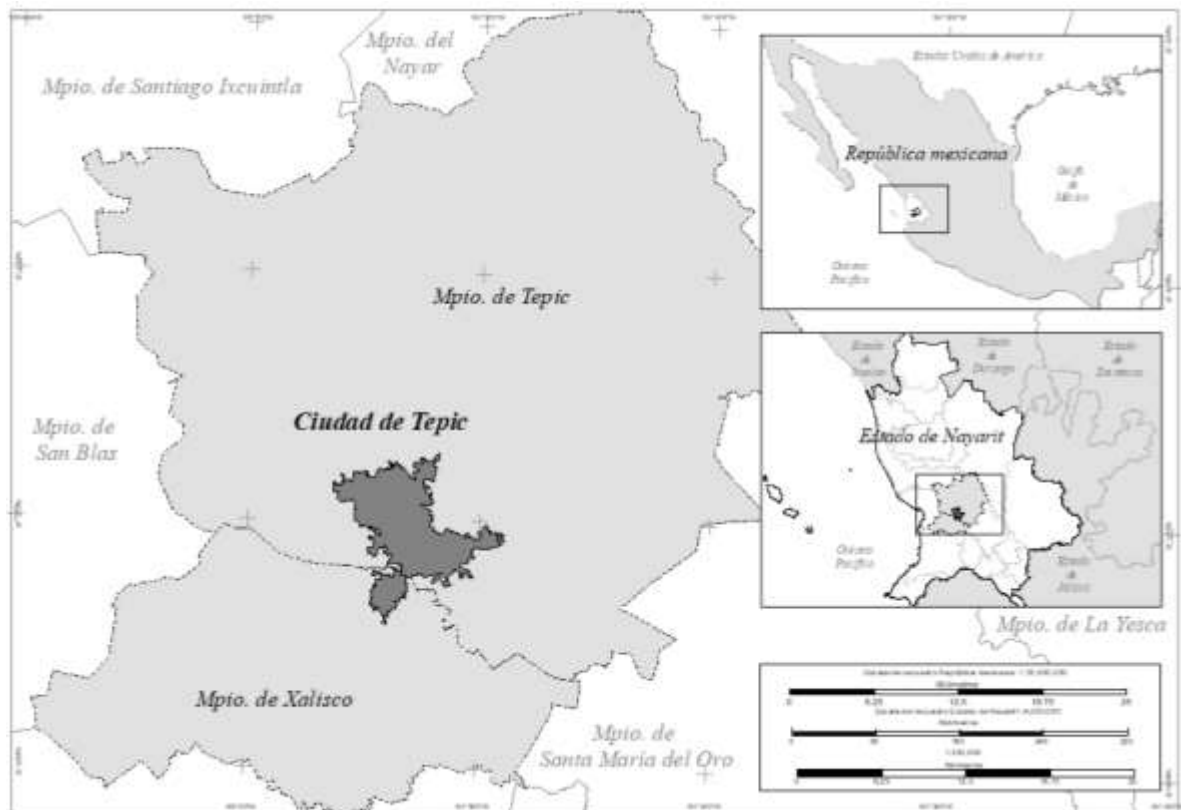
El papel del patrimonio en la centralidad urbana contemporánea es determinado por el instrumento jurídico y de planeación centro histórico, que en la práctica se subordina a la creación de una imagen estratégica para la atracción de capitales, conllevando que al tiempo de buscar preservar y hacer competitivo el entorno, sean segregados tanto objetos urbano-arquitectónicos como personas, lo cual incide con relevancia en los usos y significados que le otorgan sentido de lugar.

Capítulo III Caso de estudio: ciudad de Tepic, Nayarit, México

Para dar respuesta a la pregunta que guía el trabajo de investigación: ¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?, se ha seleccionado como caso de estudio a la ciudad de Tepic, Nayarit, México.

La ciudad de Tepic es de origen prehispánico e historia colonial, en la actualidad ha conformado una zona metropolitana en el centro occidente de México, es capital del estado de Nayarit y del municipio con el mismo nombre. En los anexos de este trabajo de tesis se agregan dos tablas que exponen fechas y hechos más relevantes en la historia de la ciudad de Tepic desde la época prehispánica hasta el actual siglo XXI.

Mapa 1. Ubicación geográfica de la ciudad de Tepic, Nayarit, México.



Fuente: elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional 2020.

La ciudad de Tepic al ser parte del contexto Latinoamericano, replica cinco dinámicas experimentadas por diversas ciudades dentro de dicho contexto. Estas dinámicas son de interés para la presente investigación, fueron presentadas en el anterior capítulo II y se retoman a continuación:

1) La expansión urbana sin precedentes hacia la mitad del siglo XX y la acorde desconcentración funcional de la ciudad; 2) los concurrentes programas de renovación urbana interior y la consecuente destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico decimonónico; 3) la respuesta y posicionamiento de la figura centro histórico en la legislación y planeación urbana; 4) la creación de imágenes estratégicas para la atracción de capitales en la competencia entre ciudades; y 5) la consiguiente selección de objetos, espacios y personas bajo lógica de incrementar las rentas urbanas, lo cual es característico de la actual segregación socioespacial en las ciudades.

Dinámicas que inciden en la valorización de los centros históricos latinoamericanos, pues imponen reglas o cierto orden en el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades urbanas contemporáneas, siendo clave la experiencia cotidiana de las personas que lo viven, apropian y le otorgan sentido de lugar.

Por consiguiente, el planteamiento del problema y el constructo teórico-metodológico para su abordaje, poseen cierta transferibilidad analítica a otros casos de América Latina, aportando así la presente investigación al debate académico a escala regional, al tiempo de servir como referencia para robustecer el cuerpo de investigaciones sobre centros históricos de importante vigencia en distintos países a nivel internacional.

Lo anterior, con la finalidad de generar conocimiento susceptible de incidir en el refuerzo o creación de políticas públicas que logren posicionar al patrimonio urbano como herramienta que juegue a favor de mejorar la calidad de vida de la población que lo vive y apropia.

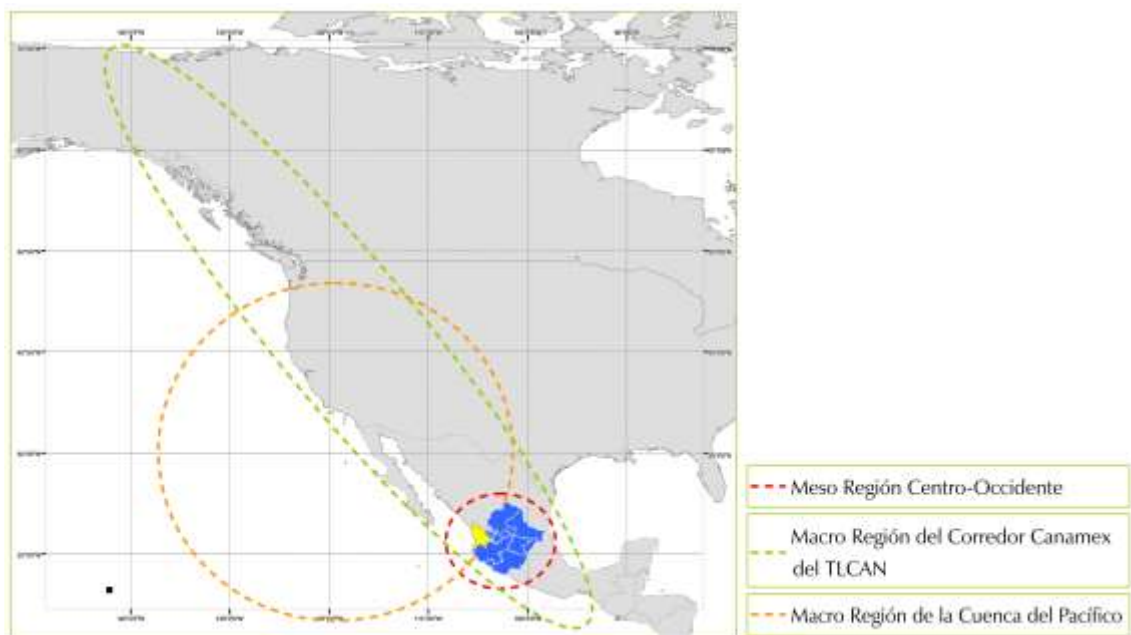
Dicho lo anterior, el desarrollo del presente capítulo III se divide en cuatro apartados. En el primero, se presenta al estado de Nayarit y a Tepic como municipio y ciudad capital; en el segundo, se realiza un breve recuento histórico de la ciudad de Tepic; en el tercero, el problema de investigación es llevado al caso concreto de dicha ciudad; y en el cuarto, se justifica la selección del caso concreto mencionado.

3.1. Ubicación geográfica, política y administrativa

3.1.1. Estado de Nayarit

Desde el modelo agroexportador-minero de la época colonial, Nayarit se ubicó geográfica, política y económicamente en la región centro-occidente de México, junto a los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas (PED-Nayarit 2005; PMOT-Tepic 2015).

Ilustración 1. Ubicación geográfica, política y económica de Nayarit en regiones meso y macro.

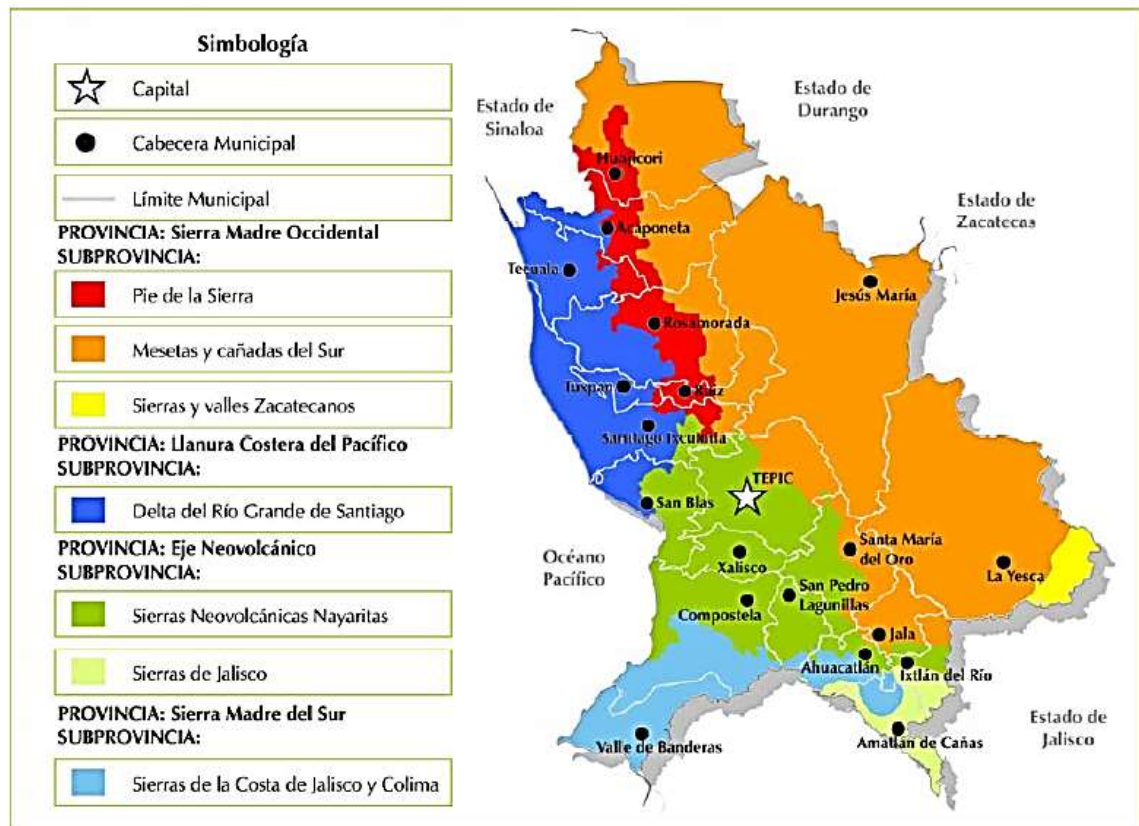


Fuente: PED-Nayarit (2005, p. 14).

En 2015 el estado de Nayarit contó con una población de 1,181,050 habitantes, poco menos del 0.01% de la población nacional. Esta población nayarita se

distribuye de forma contrastante por los 20 municipios que componen el estado, pues tiende a concentrarse en los dos únicos municipios con áreas metropolitanas de la entidad, Tepic y Bahía de Banderas con un 35% y 12.7% respectivamente, sumando ambos el 47.7% de la población estatal. Ello resulta en importantes diferencias de densidad poblacional entre municipios, por ejemplo, Tepic y Bahía de Banderas con las mayores densidades en torno a 200 hab./km², y La Yesca y Huajicori que no superan los 6 hab./km² (PED-Nayarit 2017b).

Ilustración 2. Provincias, subprovincias y colindancias de Nayarit.



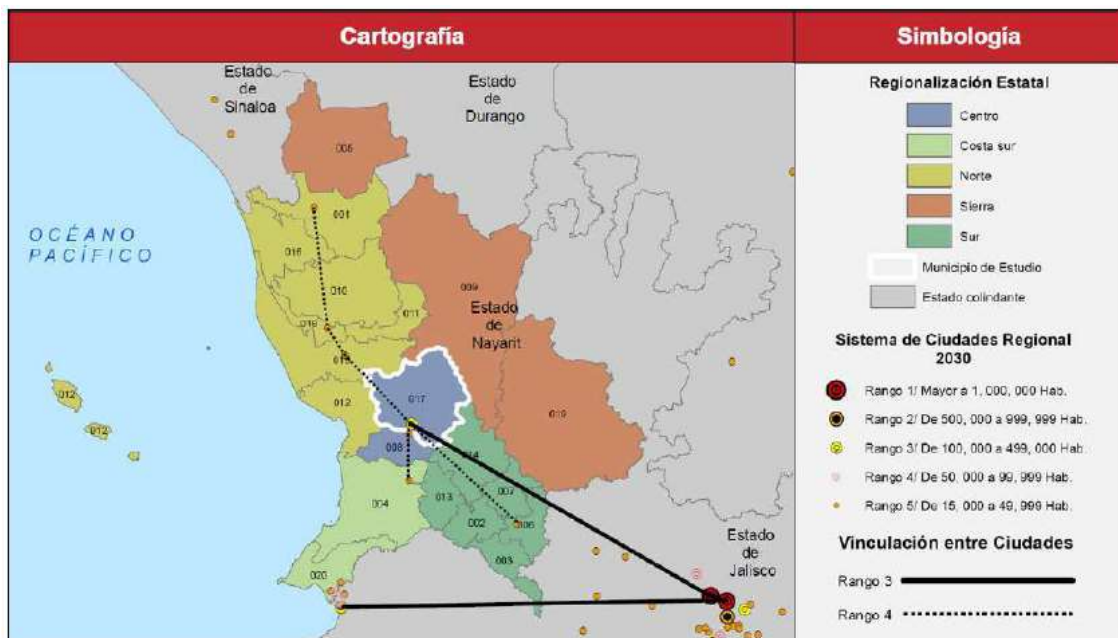
Fuente: PED-Nayarit (2005, p. 48).

La distribución poblacional contrastante en el territorio nayarita se debe principalmente a la presencia de la Sierra Madre Occidental que cubre la mitad oriente del territorio estatal, así como de la Sierra Madre del Sur y el Eje Neovolcánico que aparecen en la zona sur de la entidad, lo que provoca una

orografía accidentada, dificultando la conectividad de algunas poblaciones aislándolas y limitando sus posibilidades de desarrollo (PED-Nayarit 2017b).

El sistema de ciudades del estado de Nayarit se encuentra conformado por las siguientes siete principales: Tepic, Bahía de Banderas, Tuxpan, Ixtlán del Rio, Acaponeta, Santiago Ixcuintla y Compostela. La ciudad de Tepic se encuentra en el municipio con el mismo nombre, es la capital y ciudad más grande y poblada del estado de Nayarit, y por su jerarquía urbana es la de mayor influencia en lo político, administrativo y económico del sistema mencionado. Sin embargo, la ciudad de Guadalajara, a pesar de que se encuentra en el estado vecino de Jalisco, genera una fuerte influencia económica en el territorio nayarita y principalmente en la ciudad de Tepic. Se proyecta que para 2030 la ciudad de Tepic superará los 500,000 habitantes albergando 80% de la población de su propio municipio, y su actual influencia a nivel estatal trascenderá a escala regional (PMOT-Tepic 2015).

Ilustración 3. Sistema urbano del estado de Nayarit.



Fuente: PMOT-Nayarit (2015, p. 383).

3.1.2. Municipio de Tepic

En el municipio de Tepic el 91% de la población es urbana y se concentra en tres localidades, Tepic, Feco. I. Madero y San Cayetano, el 9% restante es rural y se distribuye en 436 localidades (PMD-Tepic 2017). Además, la actividad humana cubre 42.43% del territorio municipal, en donde el otro 57.74% aún es cobertura natural. Se tiene el dato que en tan sólo cinco años, de 2005 al 2010, el uso del suelo municipal cambió el 26% (56,446.38 hectáreas) de natural a agrícola c

En cuanto al posicionamiento y oferta económica, Tepic es el municipio de mayor participación económica en Nayarit (58%), y en consecuencia, es el principal destino de la población migrante del estado. También posee una moderada especialización secundaria, que sin embargo representa más del 40% de las empresas industriales en la entidad (PMOT-Tepic 2015).

En 2015 la ocupación económica en el municipio se distribuye por sectores⁴ de la siguiente manera: 15.28% en el cuaternario, 57.82% en el terciario; 20.90% en el secundario y 6% en el primario (PMD-Tepic 2017). De estos sectores destaca en orden de importancia el comercio, el gobierno, la industria de la transformación, la construcción, y las comunicaciones y transportes (ONU-Habitat, 2018).

3.1.3. Ciudad de Tepic

La ciudad de Tepic se encuentra casi rodeada por cerros, a excepción de la zona sur oriente, entre éstos destacan: al norte el cerro de la Cruz y la Loma Batea o de las antenas; al oriente el cerro de los Metates; y al poniente el cerro de San Juan. Sin embargo, la mayor parte de la ciudad ocupa suelos planos y semiplanos que no rebasan el 5% de pendiente (PMDU-Tepic 2000).

⁴ El sector primario incluye todas las recursos naturales aprovechados tal y como se obtienen de la naturaleza (agricultura, ganadería y pesca); el sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria para transformar materias primas (minería, energía, construcción y manufactura); el sector terciario recibe los productos ya elaborados para su venta, también ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser su dueño, como es el caso de los servicios, aquí se incluyen las comunicaciones y los transportes; el sector cuaternario es una especialización del sector terciario y su actividad dominante es la creación a través del conocimiento técnico y científico (Municipio de Tepic, 2015).

Ilustración 4. Relieve y ciudad de Tepic.



Fuente: página web megaconstrucciones.net/?construcción=Tepic.

La región centro del estado de Nayarit se conforma por los municipios de Tepic y Xalisco. Desde 1980 a la ciudad de Tepic junto a la cabecera del municipal de Xalisco se les reconoce como la Zona Metropolitana número 30 (ZM-30) de las 74 contabilizadas a nivel nacional en 2015. La ZM-30 tiene una altura promedio de 980 m.s.n.m., una temperatura máxima promedio de 31.2°C y una media de 23.4°C. Además, el Valle de Matatipac en donde se asienta la ZM-30 es una de las cinco zonas más lluviosas del país, con posibilidad de humedad de hasta 80% en los meses de junio a octubre, según el Servicio Meteorológico Nacional (PMOT-Tepic 2015, PIMUS-Tepic 2018).

Ilustración 5. Regionalización del estado de Nayarit.



Fuente: PED-Nayarit (2011b, p. 16).

La ciudad de Tepic al ser capital del estado de Nayarit mantiene la capacidad histórica de concentrar actividades institucionales, políticas, administrativas, financieras y culturales más importantes de la entidad. Al mismo tiempo, presenta una importante actividad manufacturera, comercial y de servicios, en donde las manufacturas⁵ son las actividades con mayor valor de producción, mientras que el comercio y los servicios emplean a la mayoría de la población ocupada. En consecuencia, la totalidad de los centros urbanos y localidades de Nayarit presenten algún tipo de vinculación con la ciudad de Tepic, manifestándose así su influencia urbana a escala estatal (PMOT-Tepic 2015).

También, la ciudad de Tepic por su jerarquía a nivel municipal está provista de distintos niveles de equipamientos y servicios, sin embargo, las localidades más alejadas a la ciudad se ven desprovistas de éstos, principalmente en los rubros

⁵ El sector manufacturero señalado se compone principalmente por las fábricas de materiales para la construcción, las compañías embotelladoras de refrescos, las procesadoras de tabaco, empacadoras de alimentos, elaboración de prendas de vestir y de fertilizantes (Municipio de Tepic, 2014b; ONU-Habitat, 2018).

de salud y comunicaciones, lo que aumenta en número y tiempo los traslados de las localidades dentro del municipio a la ciudad de Tepic (PMOT-Tepic 2015).

Es así, que la ciudad de Tepic es la más completa en cuanto a dotación de vialidades y comunicaciones en Nayarit, lo que le otorga un grado de accesibilidad alto. Esta ciudad se encuentra atravesada por la carretera federal de cuota 15 México-Nogales que comunica al norte con Mazatlán y al sur con Guadalajara, y la carretera federal (libre) 200 que comunica con la costa sur de la entidad y con Puerto Vallarta. Una apertura vial reciente y de gran importancia es la autopista Tepic-San Blas en 2017, pues acorta la distancia entre la zona centro y la costa-centro del estado (PMOT-Tepic 2015, PIMUS-Tepic 2018).

Por otra parte, la ciudad de Tepic se especializa en actividades de comercios y servicios que atienden demandas a nivel estatal, regional y local, al tiempo que el suelo urbanizado a bajo costo se ubica en la periferia cada vez más lejana, provocando que la construcción de vivienda popular y de interés social se dirija al oriente hacia los poblados de Mora y La Cantera, y hacia el sur en el municipio de Xalisco, tendiéndose a urbanizar por completo el valle de Matatipac (PMOT-Tepic 2015). La urbanización hacia la periferia ocupa terrenos agropecuarios y forestales principalmente sobre ejes de acceso carretero, transformando así la base material de las economías y estructuras sociales rurales para absorberlas (POTZM Tepic-Xalisco 2018).

Hacia la segunda mitad del siglo XX con la incipiente expansión urbana de la ciudad de Tepic que para 1980 conforma la ZM-30 se rebasó la capacidad institucional de los gobiernos para ordenarla, poniéndose en evidencia la incapacidad de las diversas administraciones para adecuar y aplicar instrumentos de planeación urbana, que junto a al desconocimiento y corrupción de las autoridades, la población ha desarrollado resistencia al cumplimiento de leyes y reglamentos en la materia (PMD-Tepic 2017). En este sentido, más del 60% de esta área urbana, se ha generado de forma

espontánea sin considerar posibilidades de dotación de infraestructuras, conexión con las áreas ya urbanizadas, presentando pendientes susceptibles de inundación o vulnerables a algún tipo de riesgo (PMOT-Tepic 2015).

Es así, que la expansión urbana de la ZM-30 promueve que aumenten cada vez más las distancias entre puntos de origen y destino⁶, la consecuente elevación de los costos y tiempos de transporte, así como la dotación de infraestructura (PMD-Tepic 2017, PIMUS-Tepic 2018).

3.2. Breve recuento histórico

3.2.1. Época prehispánica, colonial y decimonónica

La ciudad de Tepic es de origen prehispánico cuyo nombre fue Tepique (PMOT-Tepic 2015), y por su ubicación estratégica en lo que hoy es la región centro-occidente de México, el emplazamiento de la ciudad colonial sirvió a los intereses de conquista de la corona española, a tal grado que se erigió en su territorio la primera capital del Reino de la Nueva Galicia (R. Ramos, 2016).

Ilustración 6. Reino de Nueva Galicia.

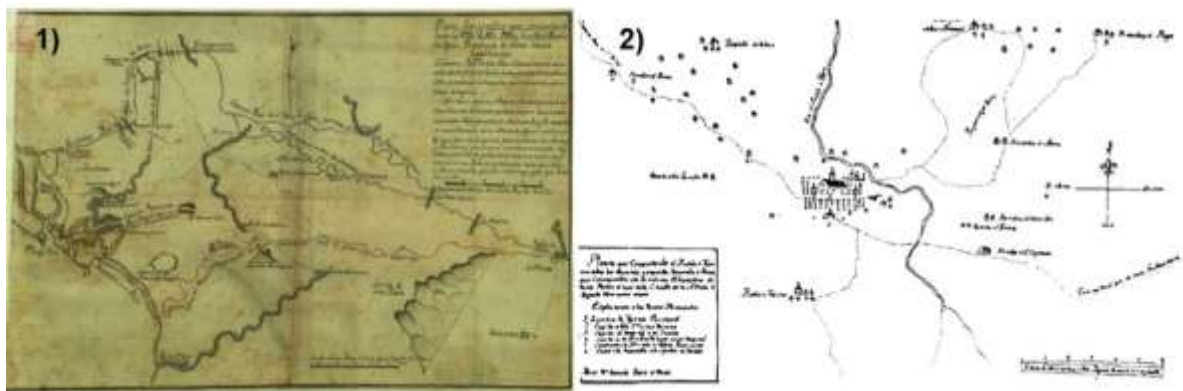


1) Mapa del Reino de Nueva Galicia; 2) Fragmento de mapa de la nueva Galicia, refiere a los asentamientos prehispánicos, elaborado a mediados del siglo XVI. Fuentes: Archivo Histórico de Jalisco (2014, p. 9), y Olko (2012, p. 191).

⁶ Es importante señalar que en una encuesta origen-destino realizada para la elaboración del PIMUS-Tepic (2018) se encuentra que en la ZM-30 el tiempo promedio de duración de los viajes es de 20 minutos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la fundación y auge del Puerto de San Blas -en 1768- trae consigo importantes flujos de capital económico proveniente de ultramar y de las diversas zonas dentro del virreinato, posicionando a Tepic como centralidad regional. El poderío económico de la ciudad fue monopolizado por una pujante oligarquía de comerciantes extranjeros asentados en la ciudad de Tepic, misma que se ve beneficiada con importantes inversiones productivas y de edificación (P. López, 1984; R. Ramos, 2016). En este auge económico, a Tepic se le otorgó su propia alcaldía y sede parroquial, y producto de las reformas borbónicas desde 1786, se convirtió en capital de subdelegación dentro de la intendencia de Guadalajara (R. Ramos, 2016).

Ilustración 7. Caminos y alcance territorial de la ciudad de Tepic en los siglos XVIII y XVII.



1) Caminos de secas y de aguas que comunican a Tepic y San Blas en la Nueva Galicia del siglo XVIII; 2) Tepic y su alcance territorial en el siglo XVII, se pone acento en templos, caseríos, caminos y río de Tepic o Mololoa. Fuentes: Ramos (2016) y López (1984) respectivamente.

En 1811 la corona española le otorga a Tepic la categoría de ciudad con los títulos de “Muy Noble y Muy Leal”, derivado del apoyo otorgado a la causa conservadora realista ante los liberales insurgentes. En estos tiempos de independencia, el puerto de Acapulco fue constantemente sitiado volviéndolo inseguro para el mercado, ocasionando que su dinámica comercial se traslade al puerto de San Blas (R. Ramos, 2016). De esta manera, la oligarquía de comerciantes asentada en Tepic incrementó rápidamente sus capitales, al

tiempo que diversificó inversiones en rubros como la agricultura, la industria y la minería en la región. Por consiguiente, se situaron desarrollos industriales en los alrededores del área urbana de Tepic, misma que fue centro de acopio y distribución de la producción, abastecimiento de fuerza laboral y de un importante mercado de consumo local (Luna, 1999; R. Ramos, 2016).

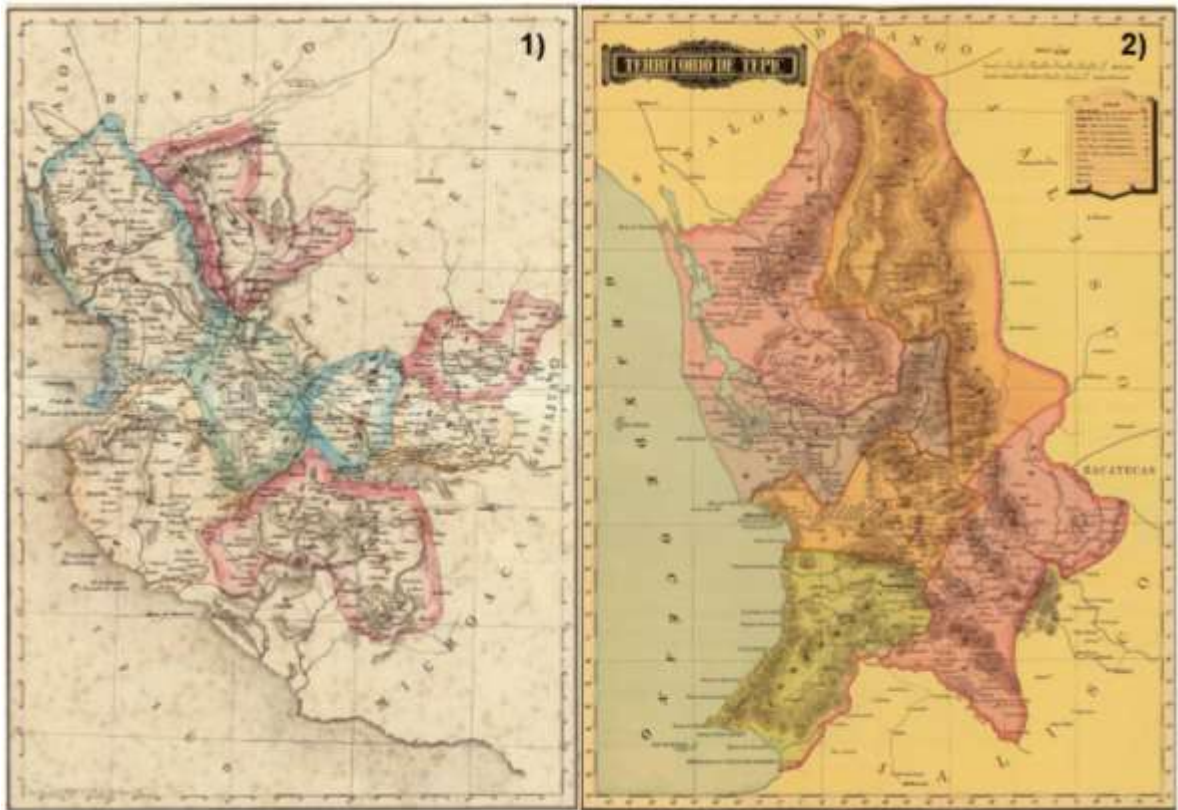
Ilustración 8. Ejemplos de calles y arquitectura del Tepic decimonónico.



1) "Street of Tepic, México" de Henry Martin en 1847; 2) Casas Barrón y Rivas en 1865, parte de la oligarquía local. Fuente: Ramos (2016, p. 386 y 389).

En 1824 el territorio de Jalisco es dividido en ocho unidades administrativas o cantones, donde la ciudad de Tepic es designada capital del séptimo de éstos, debido principalmente a su importante industria textil y azucarera. Para 1867 el territorio de Nayarit fue decretado Distrito Militar de Tepic para depender directamente del gobierno central derivado de las intensas revueltas armadas locales (INAFED, 2010).

Ilustración 9. Nayarit como séptimo cantón de Jalisco.

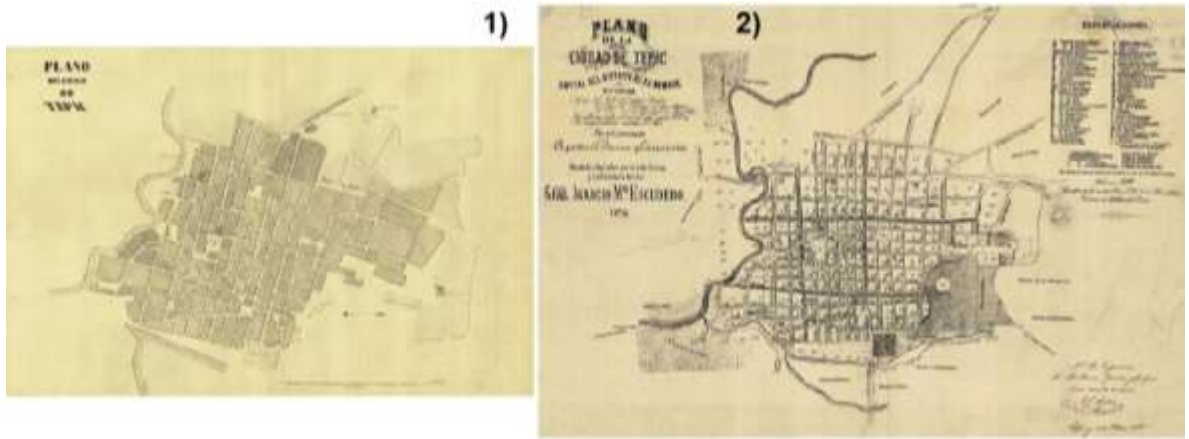


1) Los ocho cantones del estado de Jalisco de 1858; 2) Los cinco departamentos del séptimo cantón de Jalisco de 1884. Fuente: Ramos (2016, p. 197 y 198).

El auge económico y crecimiento de la ciudad de Tepic presentó un considerable declive ante la inestabilidad política y social derivada de las disputas locales entre conservadores, liberales y lozadeños⁷, las intervenciones estadounidense y francesa, y lo más importante, la pérdida del flujo mercantil en el puerto de San Blas al llegar la mitad del siglo XIX. Esto último se debe al cambio de navíos de madera y velas a los de acero impulsados por vapor que requerían mayor calado y dimensiones para maniobrar y ser albergados que rebasaban la capacidad del embarcadero de San Blas. Por tales razones, este puerto es desplazado por los de La Paz, Guaymas y Mazatlán (R. Ramos, 2016).

⁷ Seguidores locales de Manuel Lozada, indio insurrecto que llegó a liderar a la mayor parte de las fuerzas armadas disidentes de la región de Tepic (Meyer, 1997).

Ilustración 10. Extensión territorial de la ciudad de Tepic en la segunda mitad del siglo XIX.



1) "Plano de la ciudad de Tepic" de 1858; 2) "Plano de la ciudad de Tepic capital del Distrito de su mismo nombre" de 1878. Fuente: Ramos (2016, p. 447 y 449).

Ilustración 11. "Tepic 27h december 1874".



Fuente: Ramos (2016, p. 394).

Ramos (2016) rescata el siguiente informe del Ayuntamiento del 13 de octubre de 1837 que describe con gran precisión a la ciudad decimonónica de Tepic:

“[...] La plaza mayor ocupa el centro, y consta de dos cuadrilongos perfectos incluido el uno en el otro. Los cuatro lienzos de ella forman el primero, y casi todas sus aceras están cubiertas de anchos portales sostenidos por algunas series de arcos y pilastras toscanas. [...] Su área es bien plana y tiene al medio una fuente de piedra de regular altura y construcción por la que salta un surtidor permanente. La iglesia parroquial ocupa la mayor parte del lienzo que cae al oriente. [...] En el lienzo opuesto se halla la casa consistorial y en los restantes diversas habitaciones particulares y tiendas de comercio. De dos lados y cada uno de los ángulos de la plaza, parten en contrarias direcciones nueve calles que se prolongan en derechura hasta los últimos arrabales. Toda la ciudad está dividida en siete cuarteles y éstos en número desigual de manzanas. Tienen dos plazas, tres plazuelas, tres capillas, un hospital, una escuela de primeras letras en la que aprenden a leer y escribir 228 niños, costeadas del fondo municipal, sin contar la del convento de la Santa Cruz y otras particulares de ambos sexos; y otra de matemáticas y náutica donde se cursan estas materias y de la cual han salido a sus destinos alguno jóvenes aprovechados. Existe además un espacioso cuartel para la tropa, se cuentan dos mesones y hay una imprenta particular. Casi todas las casas son bajas, espaciosas, cómodas y bien construidas. Los patios están siempre cubiertos de una gran variedad de hermosas flores y plantas medicinales que se crían en macetas o en el mismo suelo, y se riegan diariamente con el agua de los pozos que hay en cada uno para este y los demás usos. En los alrededores varias chozas de paja y algunas habitaciones de teja, pero cercadas de espaciosas huertas, y de un campo que por todas partes ofrece vistas pintorescas y paseos deliciosos. Hacia el sur de la ciudad, a muy pocas cuadras de distancia se halla el convento y la iglesia de la Santa Cruz [...]. Una policía bastante arreglada conserva el orden y la limpieza en toda la ciudad, y paga un número suficiente de serenos para que velen de noche por la seguridad pública y alimenten el alumbrado.

En la estación de las lluvias se aumenta la población de esta parroquia a lo menos con una tercera parte más que procede del gran número de individuos del vecindario de San Blas y otros puntos litorales, que

vienen a habitar en ella para precaverse de las enfermedades y molestas plagas que infestan esos sitios. Según las noticias de nacimientos, matrimonios y mortalidad que ha presentado el señor cura de esta feligresía, aparece que desde el 1 de enero del año actual hasta el 25 del presente mes constaban en los libros parroquiales: 432 nacidos, 103 matrimonios y 519 muertos. Por la notable diferencia que existe entre el número de muertos y el de nacidos, se ve que nuestra población se disminuye anualmente casi en razón de 1%; efecto funesto de ciertas causas morales, que por desgracia aún existen entre nosotros, pero que la ilustración que se propaga velozmente hará desaparecer bien pronto”.

Ilustración 12. Plaza principal de Tepic en la segunda mitad del siglo XIX.



1) El templo parroquial de Tepic desde la plaza principal de 1860; 2) “Plaza de Tepic” de Wrigth en 1897. Fuente: Ramos (2016, p. 424 y 363).

El Tepic decimonónico se configuró de formas diversas tanto en su composición social como urbano-arquitectónica. En consecuencia, existieron notables diferencias entre la ciudad exterior en donde se ubican los arrabales y barrios de indios, y la ciudad interior ocupada por españoles. Así lo describe el misionero franciscano español Vicente Calvo en 1845:

“En el barrio indio, sin embargo, tristes escenas se presentan al ojo del observador del viajero, la indolencia, el abandono y la miseria forman un contraste con las bellezas de la naturaleza que circundan los arrabales; sus calles sombrías, sucias y tortuosas, admiten solo comparación con las aldeas más pobres de nuestras provincias, Los jacales son de lodo con ventanas enrejadas de un tamaño reducido y de figura

extravagante. Algunos postigos suelen estar pintados de encarnado. Son estas casuchas bajas, y las puertas abocinadas y formadas con un cuero de vaca, se dan un aire a las puertas de nuestros establos, las cuales se hallan generalmente obstruidas por un montón de inmundicias. Otro es el aspecto del interior de la ciudad; sorprende desde luego a cualquiera la riqueza y elegancia que se observa en las habitaciones de algunos negocios principales, las que, con sus tejados planos, y sus jardines inmediatos a la puerta principal, no dejan de tener alguna analogía con los edificios turcos, están repartidas por manzanas, y generalmente tienen un solo piso cubierto con una azotea. Todas las manzanas tienen igual extensión y forman calles rectas de muchas varas de ancho, cortándose unas a otras en ángulos rectos” (Calvo en R. Ramos, 2016, p. 382).

Ilustración 13. Contrastes en la arquitectura y en la consolidación urbana del centro histórico de Tepic a principios del siglo XX.



1) Casa Aguirre por la hoy avenida México, al fondo catedral a principios del siglo XX; 2) Las actuales calles Lerdo entre Mérida y Puebla en 1904; 3) Hoy calle León con vistas al cerro de la

cruz en 1906; 4) Hoy calle mina en 1909. Fuentes: 1) Fundación Vizcaína Aguirre; 2) Facebook de Bernardo Macias; 3) y 4) Colección Pantoja.

Más aún, dentro de las misma ciudad interior o exterior la heterogeneidad fue evidente. Tal es el caso de la primera, pues si bien la ciudad española pretendió lograr cierta homogeneidad, en lo social existió una rica mezcla entre conquistadores, indios, viajeros y comerciantes extranjeros, y en lo urbano-arquitectónico la diversidad no fue la excepción, pues así lo hacer ver el inglés Alexander Clark Forbes en 1851:

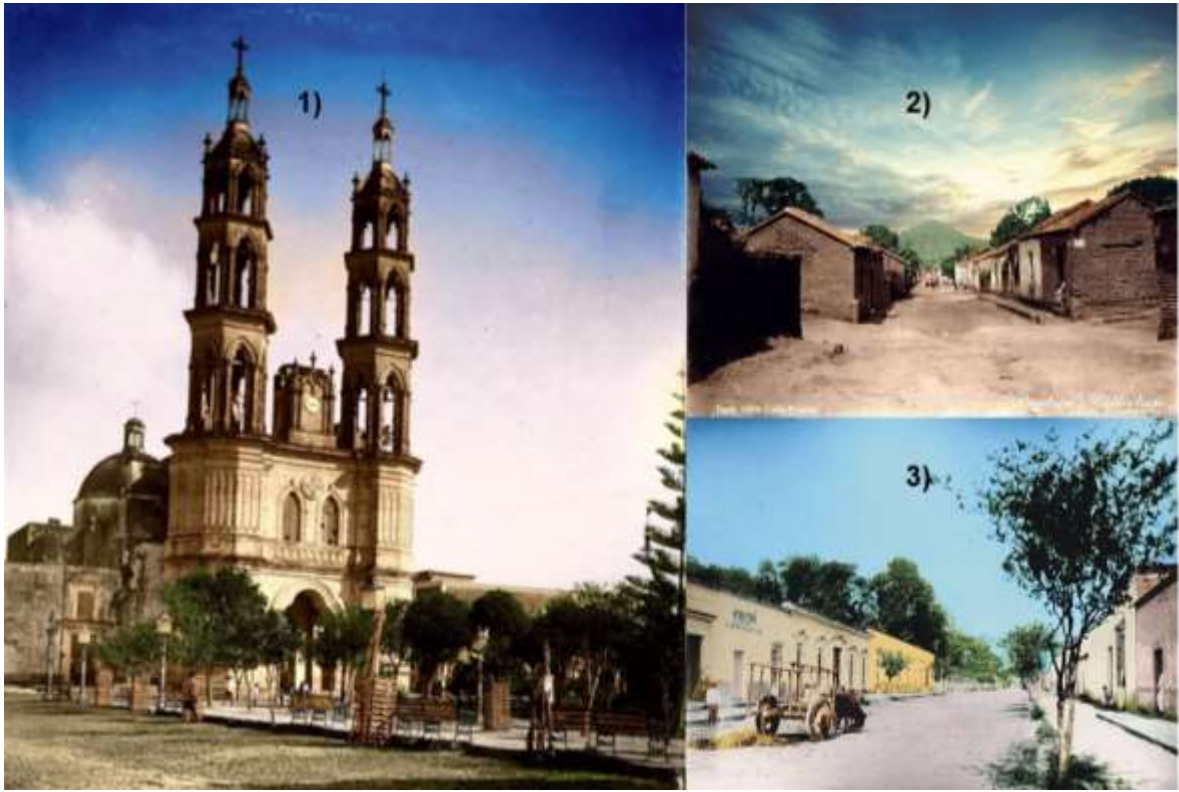
“Las casas son en su mayoría de un piso, aunque en algunas tienen dos pisos, y algunas una especie de medio piso, o una casa adicional construida sobre techumbres de los corredores del inferior [...]. Casi invariablemente, todas las habitaciones de la misma planta tienen puertas que va de una a otra, a fin de formar una suite continúa.

No hay construcción de importancia o de belleza en Tepic; pero muchas de las casas particulares son buenas” (Forbes en R. Ramos, 2016, p. 387) .

Es así, que Tepic se consolida como una ciudad con historia colonial, cuyo emplazamiento, la mezcla entre lo natura y lo urbano, le otorga un gran valor paisajístico. Ello lo afirma el viajero Felipe Gutiérrez en 1882:

“Si los edificios de ésta no merecen mención particular, por ser todos de una construcción común, el conjunto de ellos, la disposición de las plazas y calles vistas con el contrastante de los muchos árboles frutales y las montañas que se elevan a sus alrededores, producen un efecto sumamente pintoresco y agradable”(Gutiérrez en R. Ramos, 2016, p. 413).

Ilustración 14. Contrastes en la arquitectura y en la consolidación urbana del centro histórico de Tepic a principios del siglo XX.



Catedral de Tepic en 1920, construida desde 1804 a 1896; 2) Hoy calle Puebla con vistas al cerro de la cruz en 1906; 3) Hoy Av. Allende entre las calles actuales de Mazatlán y Oaxaca en 1914. Fuentes: Perfiles de Facebook del Instituto Municipal de Arte y pintura, Colección Pantoja, y Tepic antiguo respectivamente.

Ilustración 15. Panorámica hacia el norte de la ciudad de Tepic desde una torre de catedral en 1900.



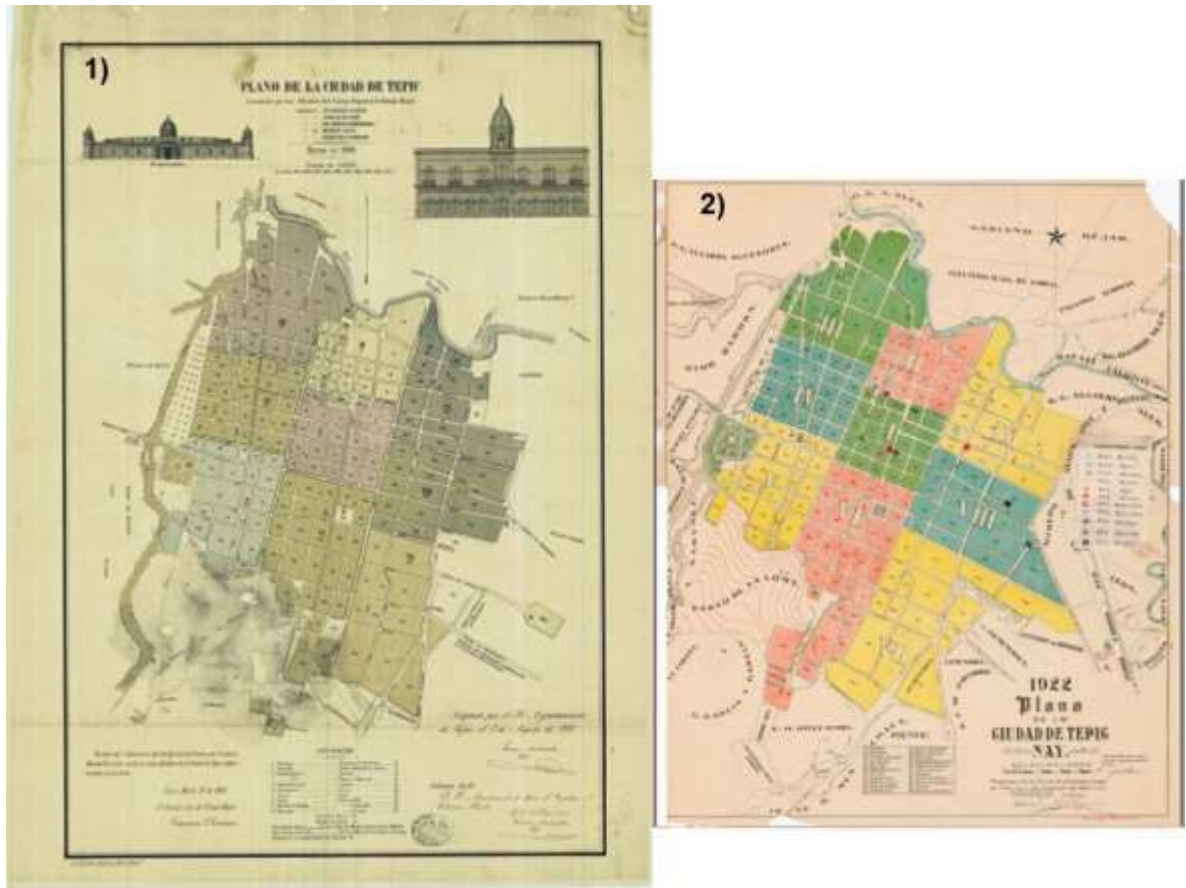
Fuente: Facebook del Instituto Municipal de Arte y Cultura.

3.2.2. Siglo XX

En 1917 Nayarit es reconocido como estado o entidad federativa, y el área urbana de Tepic como ciudad capital y asiento político del municipio con el mismo nombre (Flores & Ramos, 2017; Luna, 1999). Lo anterior se da en un contexto de inestabilidad social, política y económica en el estado producto de la revolución mexicana (1910-1917), el conflicto agrarista postrevolucionario (1917-1933) y la revuelta de los cristeros (1926-1929) (Luna, 1999; Pacheco, 1990).

Entrada la década de 1930 junto a la desintegración de la gran propiedad territorial mediante el reparto agrario, el poderío de la oligarquía decimonónica culmina su proceso de declive empezado desde 1910. La ciudad de Tepic al ser la sede de las instancias de gobierno federal y estatal, refuerza su centralidad política en la entidad, y con la incorporación a la red ferroviaria en 1927 potencializa su centralidad económica regional, al facilitarse el flujo comercial hacia el noroeste y centro del país (Pacheco, 1990).

Ilustración 16. Planos de la ciudad de Tepic a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.



1) Plano de la ciudad de Tepic elaborado por Victoriano Huerta en 1880; 2) Plano de la ciudad de Tepic elaborado por el Ing. Parkinson en 1922. Fuentes: Facebook Antroponotas de Nayarit, y Facebook del Instituto Municipal de Arte y Cultura respectivamente.

3.2.2.1. Segunda mitad del siglo XX.

La llegada de la década de 1950 se acompaña por la política federal de fomento salarial y de fondo económico al desarrollo de actividades del sector secundario, lo que lleva a Nayarit a especializarse en la producción agroindustrial de la caña y el tabaco. Las principales industrias en dichos rubros se establecen en la ciudad de Tepic, que aunado a la continua concentración de inversión pública estatal en infraestructura y equipamiento que pretendió hacer de ésta una capital a la altura de cualquiera en el país, incrementa su capacidad de generación de riqueza y de empleos, potenciando así la atracción de

población rural principalmente del estado de Nayarit (Meyer, 1997; Pacheco, 1990, 1998; Pacheco & Álvarez, 1984).

En 1972 producto del auge industrial que experimenta la ciudad de Tepic, se establece en sus inmediaciones la “ciudad industrial” en un intento de generar rubros industriales distintos a los ya existentes. Proyecto estatal que no tuvo el éxito esperado debido a que los programas de desconcentración industrial a nivel federal excluyen a Tepic, al dirigir los recursos hacia Guadalajara y Mazatlán, ciudades cercanas con mayor jerarquía y potencial urbano para competir por la atracción de inversiones (Pacheco, 1998).

Durante la década de 1980 el deterioro del sector rural nayarita se encrucece, a consecuencia por una parte, de la crisis fiscal que presenta la entidad por la ausencia de inversión federal en actividades productivas primarias y secundarias, y por otra parte, de la restructuración del sector agroindustrial por vía de la privatización de empresas, conllevando a la selección de campesinos según su productividad, así como la transferencia de responsabilidades y riesgos adicionales (Cayeros & Becera, 2012; Pacheco, 1998; Pacheco & Álvarez, 1984).

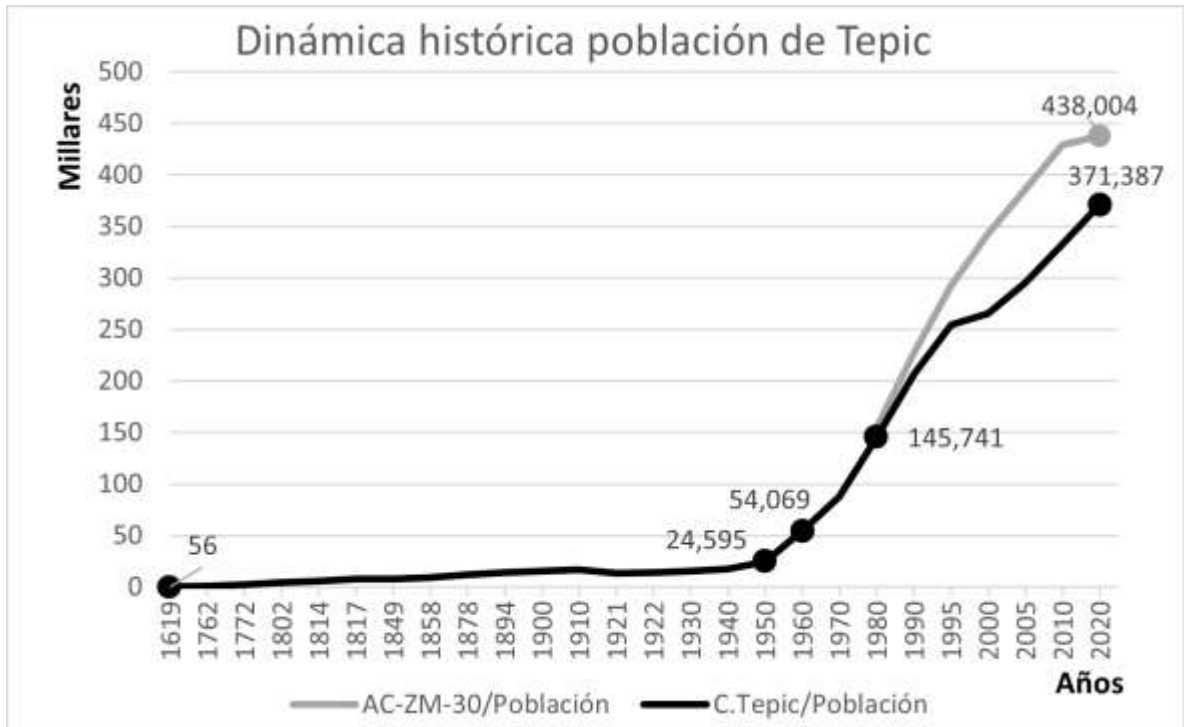
Lo mencionado intensifica el proceso migratorio del sector rural en busca de empleo a la ciudad de Tepic, misma que logra absorber solo a una pequeña fracción debido a su limitado desarrollo industrial, produciéndose una expansión sin precedentes del sector informal urbano (Pacheco, 1998; Pacheco & Álvarez, 1984). En este ambiente, a la ciudad de Tepic junto a la cabecera del municipio vecino de Xalisco, se les reconoce como una sola unidad urbanística -o Zona Metropolitana número 30 (ZM-30) (Pacheco, 1998).

3.2.2.2. Modernismo tepiqueño.

Flores (2015a) determina que el modernismo urbano en la ciudad de Tepic se desarrolla en un lapso de tiempo entre 1910 a 1970. Ello se vincula a dos tiempos, el primero, hacia la primera mitad del siglo XX caracterizado por el moderado crecimiento tanto poblacional como urbano, y el segundo, entorno a la segunda mitad del siglo XX donde dicho crecimiento se acelera.

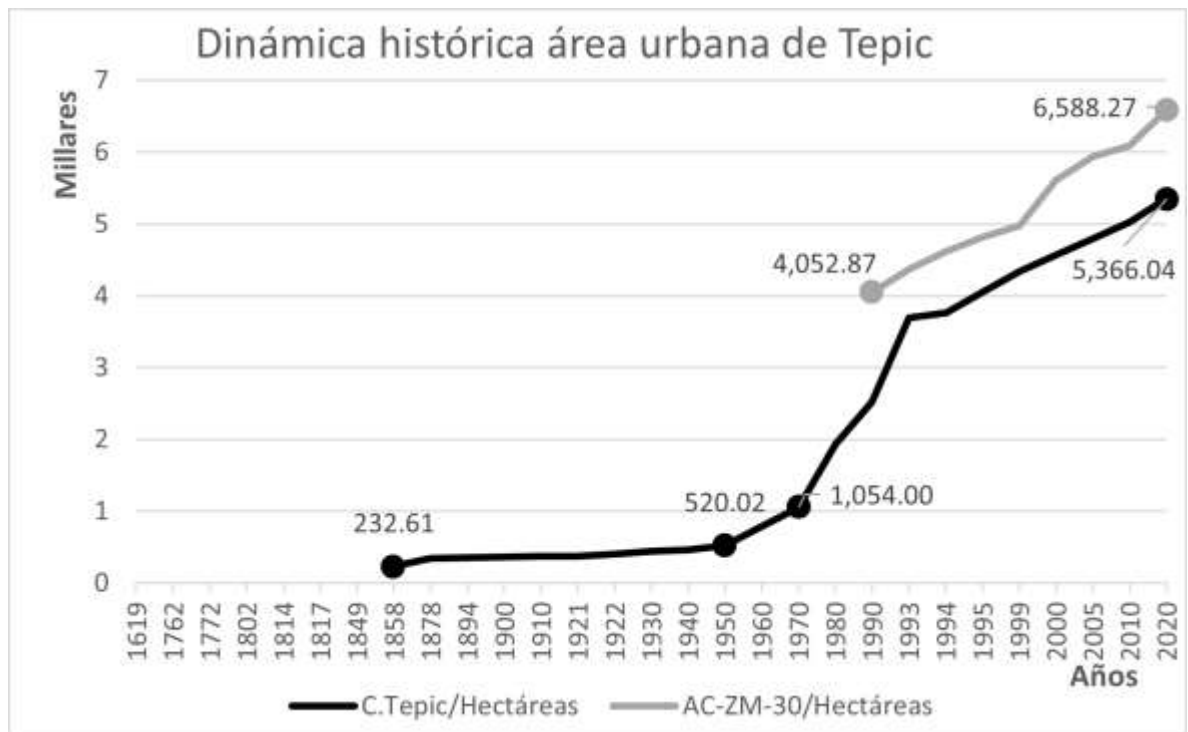
Como exponen las gráficas 1 y 2, si bien la tendencia de crecimiento urbano de la ciudad de Tepic experimenta un leve incremento a partir de 1930, es en el transcurso de veinte años, de 1950 a 1970, que este fenómeno encuentra su punto de inflexión, al duplicarse la población y el área urbana, pauta que marca la tendencia de crecimiento que caracterizará a la ciudad en los próximos años.

Gráfica 1. Dinámica histórica población de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de Ríos et al. (2014), Ramos (2016), PDU-Tepic (2000), AR-Tepic (2014a), PMOT-Tepic (2015), ONU-Hábitat (2018), PIMUS-Tepic (2018), Censos de población y vivienda INEGI de 1950 a 2020.

Gráfica 2. Dinámica histórica área urbana de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de Ríos et al. (2014), Ramos (2016), PDU-Tepic (2000), AR-Tepic (2014a), PMOT-Tepic (2015), ONU-Hábitat (2018), PIMUS-Tepic (2018), Censos de población y vivienda INEGI de 1950 a 2020.

Para Flores (2015a), autor multicitado en el presente apartado, el segundo tiempo propio del crecimiento urbano acelerado, se vincula con dos regímenes en la gubernatura estatal. El primer régimen encabezado por Gilberto Flores (1946-1951) autoridad política de sus sucesores en el poder, José Limón (1952-1957) y Francisco García (1957-1963), el cual termina con la llegada del segundo régimen personalizado por Julián Gascón (1963-1969). Este último gobernador se identifica por la poca atención a la ciudad de Tepic a comparación de la prestada al campo (lo opuesto al régimen anterior), así como la omisión en el mantenimiento de toda construcción realizada con anterioridad, principalmente en lo que refiere a monumentos públicos dada su carga simbólica.

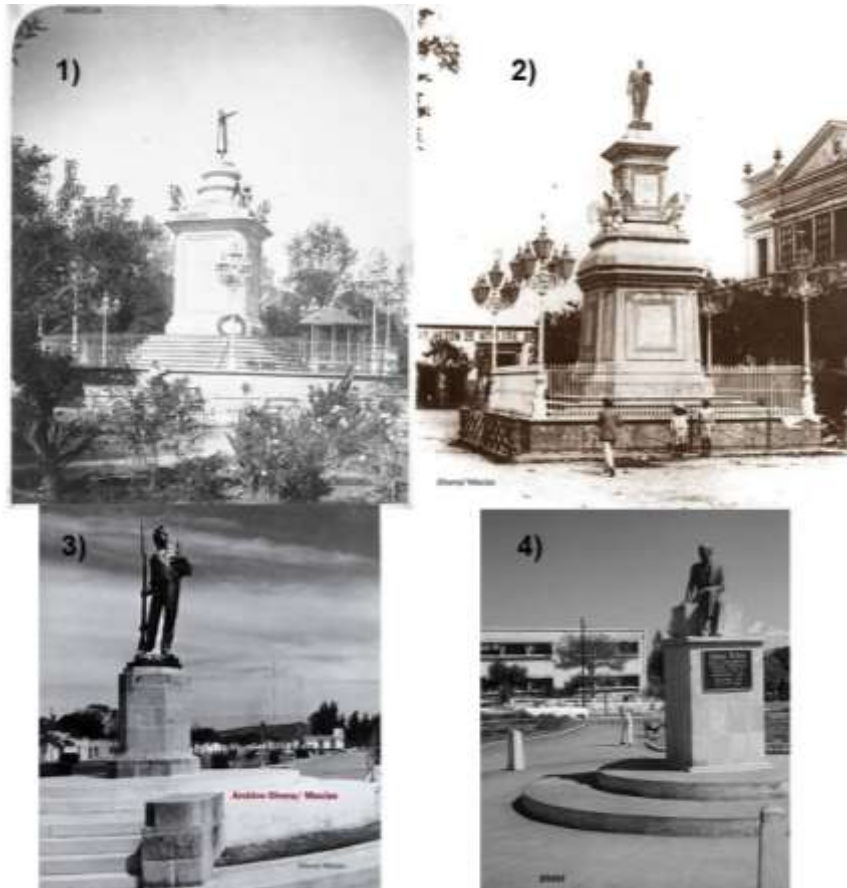
Para este autor el modernismo urbano tepiqueño se da en un contexto caracterizado principalmente por lo siguiente:

- Lo realizado en el ámbito urbano en la capital nacional fue asumido como modélico por las ciudades en el resto del país (diseño, planeamiento y creación de organismos públicos).
- Cambio del poder militar al civil consagrado en monumentos públicos, ya que la inspiración de héroes nacionales pasa a sus homónimos locales, como lo son Fray Junípero Serra, Juan Escutia y Amado Nervo.
- Crecimiento de la población que pasa de ser predominantemente rural a urbana.
- Dotación de redes de comunicación interna y externa, como lo son aperturas, ensanches y rectificación de calles⁸, y la consecuente destrucción del patrimonio edilicio decimonónico.
- Elementos públicos de jurisdicción municipal pasan a ser estatales, como lo son parques y calles.
- El ejercicio del poder se acompaña de razonamientos técnicos.

Flores (2015a) encuentra que en el imaginario político de la época las intervenciones urbanas reflejaban progreso, belleza, higiene y seguridad, así como atracción turística, pero lo más importante, expresan la pertenencia nacional demostrando que la revolución mexicana no había sido en vano, y la intervención modélica de las ciudades era el inmejorable lugar para probarlo.

⁸ La creación de la carretera México-Nogales (1952) y el ensanche y prolongación de la hoy avenida México más allá de uno de sus históricos límites naturales, el río de Tepic o Mololoa (1950), son las intervenciones urbanas que marcarían el inicio de la transformación de la imagen provinciana, aislada y tranquila de Tepic, pues se rompe con su escala y con el histórico marco de relaciones sociales de proximidad (Flores, 2015a).

Ilustración 17. Monumentos de héroes nacionales a locales.



1) Monumento a Miguel Hidalgo en el parque la Alameda en 1910; 2) Monumento a Benito Juárez sobre la entonces calle México en 1920, al lado derecho el Mesón de Nuestra Señora de la Luz; 3) Monumento a Juan Escutia en el parque con el mismo nombre en 1947; Monumento a Amado Nervo en el parque de la escuela secundaria federal núm. 2 en 1965. Fuentes: 1) Colección Pantoja; 2), 3) y 4) Facebook de Bernardo Macias.

Durante el modernismo tepiqueño tan solo en el área que para 1989 se decretaría como centro histórico de la ciudad de Tepic, se realizaron dieciséis intervenciones urbanas relevantes dada la transformación radical ocasionada en calles, jardines, parques, plazas y edificaciones.

Ilustración 18. Intervenciones urbanas durante el modernismo Tepiqueño en lo que actualmente es el centro histórico.



Fuentes: elaboración propia a partir de información en Flores (2015a) y del marco geoestadístico nacional de INEGI versión (2018).

Dos intervenciones urbanas realizadas en el corazón de la ciudad son emblemáticas del modernismo tepiqueño. La primera, realizada para el ensanche y prolongación de la hoy avenida México que atraviesa la ciudad de norte a sur y en su transcurso pasa entre la catedral y la plaza principal; la segunda, desarrollada para modernizar y embellecer dicha plaza principal. Para presentar el fervor en el espacio público de la época sobre las dos intervenciones urbanas señaladas, se toman los siguientes dos fragmentos en el diario del mediodía “El Nayar”.

Al concluirse la avenida México:

“[...] Pero para lograr el aspecto deslumbrante de Tepic, microcosmos de Nayarit, ha tenido, a partir de la administración del Gobernador C.

Gilberto Flores Muñoz, ha sido necesario demoler cuerdas y más cuerdas de antiguas casonas de adobe secular con protestas tal vez airadas de los propietarios, quienes lesionados en sus intereses gritaron a lengua batiente y acudieron al amparo que dan las leyes; seguramente que en muchos casos tendrían razones justificadas, pero en ocasiones el derecho social, y he aquí el resultado plausible, halagador, elegante y estético: todos los oscuros y antihigiénicos casones que hace tres años se empezaron a derrumbar a barretazo sonoro llenando de polvo nuestras calles adyacentes y dejando escombros en las boca-calles, hoy después de este derrumbamiento colosal se ha convertido en atrayentes y hermosas Avenidas llenas de arbotantes y de luz y con amplitud no solamente con autos de ida y venida sino para corridas de cuadrillas de tales vehículos por sus asfaltos.

Con esta transformación que ha tenido la Avenida México, ya puesta de nuevo al tráfico ininterrumpido, otra vez volverá a ser la arteria vital y resplandeciente de nuestra hermosa capital tepicense. Aplauso de las generaciones futuras al C. Gobernador Flores Muñoz por su constante ahínco de derrumbar todo lo antiguo inútil y estorboso para dar paso a lo nuevo que reporte provechos públicos y sociales" (Diario del mediodía El Nayar en Flores, 2015a, p. 152).

Ilustración 19. Antes y después de la intervención en la avenida México dentro del centro histórico de Tepic.



1) en las décadas de los 20's o 30's siglo XX, y 2) en 1958. Fuentes: Facebook de Raúl A. Méndez-Lugo y Facebook de Bernardo Macias respectivamente.

En torno a la modernización y embellecimiento de la plaza principal se suscita el debate por el derribo o mantenimiento de sus araucarias, publicándose:

[...] Nuestro papel es ir a la vanguardia del progreso, en el que de seis años para acá nos hemos colocado y, por lo tanto aceptar la total desaparición de lo que antes formaba otro conjunto de belleza. Esta alerta puede ser el decisivo para que aceptemos la obra tal como desde un principio la aprobó nuestro Gobernador [...] (Diario del mediodía El Nayar en Flores, 2015a, p. 143).

Ilustración 20. Plaza principal de Tepic.



1) en 1910, 2) en 1947 (tiempos del modernismo tepiqueño), 3) en 1978, y 4) en la actualidad. Fuentes: Facebook Tepic antiguo y Facebook del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic.

Las intervenciones urbanas ejecutadas durante el modernismo tepiqueño fueron posibles, de acuerdo con Flores (2015a), gracias a la siguiente fórmula: la tabula rasa moderna⁹, la encubierta participación ciudadana en el espacio público y el principio de autoridad en la figura del gobernador del estado.

⁹ Refiere a destruir lo existente para a partir de ahí comenzar a construir, es decir, construir de nuevo sin tener en cuenta hechos pasados.

3.2.2.3. Centro histórico de la ciudad de Tepic.

Como indican Flores y Ramos (2017), a partir de la segunda mitad de la década de los 80's la política en Nayarit concurrente a la nacional, crea una serie de leyes, declaratorias y catálogos para salvaguardar las pocas edificaciones de valor arquitectónico que se mantuvieron en pie tras un claro episodio de menoscabo y detrimento urbano arquitectónico perpetrado -época del modernismo tepiqueño señalada en el apartado anterior-. Es así, que para estos autores, el gobierno federal como estatal, establecen una sujeción del ayuntamiento en la identificación y preservación de monumentos y sitios, incidiendo en el dictamen de las licencias de construcción, actividad que antes de esta época, continuaba como facultad de los municipios en acuerdo al artículo 115 de la constitución mexicana.

El 13 de noviembre de 1989, en un acuerdo de divulgación legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado, se publicó el Acuerdo Ejecutivo de la Declaratoria de Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural del Centro y Municipio de Tepic, en donde se establece el polígono urbano centro histórico. Éste se compone de 146 manzanas contenidas entre las avenidas Guadalupe Victoria al norte, Prisciliano Sánchez al oriente, de Los Insurgentes al sur, y Juan Escutia en conjunto con la calle Oaxaca al poniente. Además, el centro histórico se subdivide en cuatro regiones de acuerdo con límites formados por las avenidas México de norte a sur, e Ignacio Allende de oriente a poniente.

Ilustración 21. Delimitación del centro histórico de Tepic dividido en cuatro regiones e inmuebles catalogados por el INAH.



Fuente: Flores y Ramos (2017, p. 5).

Para Flores y Ramos (2017) esta delimitación no fue la más adecuada para designar al centro histórico, ya que se observa una injustificada exclusión de gran parte de la periferia urbana del Tepic decimonónico, al no respetarse la citada declaratoria de 1989 al definir a un centro histórico como “[...] el área de forma regular o irregular, comprendida en la trama urbana de trazo centenario y tradicional, cuya relevancia histórica y tipo arquitectónico regional lo ameriten”. Esto se comprueba al observar cartografía realizada en 1880 de la ciudad de Tepic, donde el área urbana rebasa por mucho el perímetro centro histórico de 1989.

Ilustración 22. Polígono del centro histórico de Tepic en un plano de 1880.



Con línea roja el polígono centro histórico de Tepic. Fuente: Flores y Ramos (2017, p. 7).

En 1994 la delegación del INAH en Nayarit elaboró el documento que se incluye en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Este documento es de nivel estatal y sólo abarca la ciudad de Tepic y sus alrededores, de los 1,370 inmuebles reconocidos por el estado para ser preservados, el INAH solo registra a 257 de éstos como monumentos históricos, de los cuales 19 se encuentran fuera del polígono centro histórico (Flores & Ramos, 2017).

3.3. Problema de investigación y la ciudad de Tepic

La ciudad de Tepic Nayarit, México, a partir de la segunda mitad del siglo XX presenta patrones de crecimiento urbano sin precedentes que rompen de forma abrupta con la escala y barreras que se habían mantenido desde el periodo decimonónico¹⁰ (Flores, 2015a). Esto trae consigo un progresivo desplazamiento de funciones urbanas originarias y elementales¹¹ de la ciudad histórica¹² debido a necesidades emergentes que demanda la ciudad de Tepic en pleno crecimiento.

Lo anterior se observa en el caso de las funciones de comercios y servicios, pues se dispersan hacia nuevas zonas de la ciudad, apareciendo así corredores económicos terciarios, centros comerciales y tiendas departamentales. También se expresa en la función de vivienda, ya que pierde presencia en el área histórica al tiempo que se hacen evidentes múltiples problemáticas provocadas por la congestión tanto de personas como de vehículos, tales como la contaminación ambiental (del aire, auditiva y por desechos), y la invasión del espacio urbano por actividades comerciales formales e informales.

Cabe señalar que el desplazamiento y pérdida de funciones urbanas de la ciudad histórica en el transcurso del siglo XX no es un fenómeno único y característico de Tepic, pues ya ha sido observado por diversos investigadores en diferentes ciudades, ver por su importancia los trabajos de Carrión (2001, 2013), Cortés (2014) y Delgadillo (2011, 2016, 2017).

A lo mencionado se suma el discurso público dominante de modernidad y desarrollo aparejado de renovados estándares sociales de calidad de vida y patrones de consumo propios del siglo XX, los cuales han impulsado la

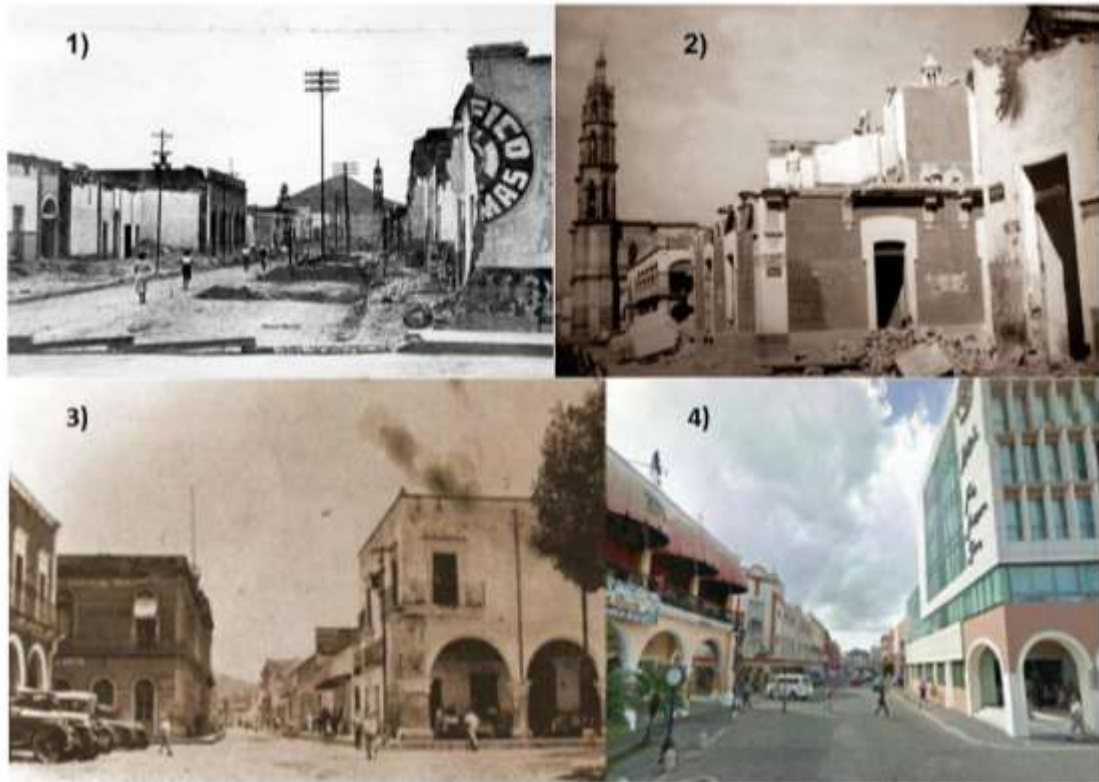
¹⁰ El periodo decimonónico se refiere al transcurso del siglo XIX, en donde los límites físicos naturales en la ciudad de Tepic se mantuvieron más o menos estables por su lento crecimiento urbano. Un claro ejemplo de la ruptura de estos límites es la construcción del puente en la hoy avenida México que permitió llevar la urbanización más allá del río mololoa al norte de la ciudad.

¹¹ Se toman como funciones originarias de la ciudad histórica a lo que Le Corbusier determina como funciones urbanas centrales: habitar, trabajar, circular y recrear el cuerpo y el espíritu.

¹² La ciudad histórica refiere a lo que fue la ciudad completa durante la colonia y el siglo XIX (Delgadillo, 2016).

presencia importante del automóvil, así como del movimiento de la arquitectura y la urbanística¹³ moderna¹⁴ en el entorno urbano de Tepic. Ello ha ejercido importantes tensiones a las estructuras tradicionales tanto sociales como urbano-arquitectónicas, evidenciándose en la experimentada destrucción del patrimonio urbano documentada por Flores (2015a).

Ilustración 23. Destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico.



1) ensanche y prolongación de la hoy av. México, 2) la consecuente demolición edilicia; 3) y 4) esquina de la hoy av. México y calle Amado Nervo, a principios del siglo XX y en la actualidad respectivamente. Fuentes: Facebook de Bernardo Macias y de Nayarit antiguo.

¹³ Según Flores (2015b) la urbanística se compone de dos esferas: el intervencionismo, refiere a los planes, planos y acciones puntuales; y el reformismo o de regulación, vinculado a la producción técnica-jurídica para normar el comportamiento social.

¹⁴ El movimiento de la arquitectura y la urbanística moderna surge con el propósito de solucionar los problemas de la ciudad industrial de mediados del siglo XIX (Benevolo, 1967; Choay, 1983; Flores, 2015a). Movimiento que da lugar a los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), inaugurados a partir de 1933 con la Carta de Atenas (Delgadillo, 2011).

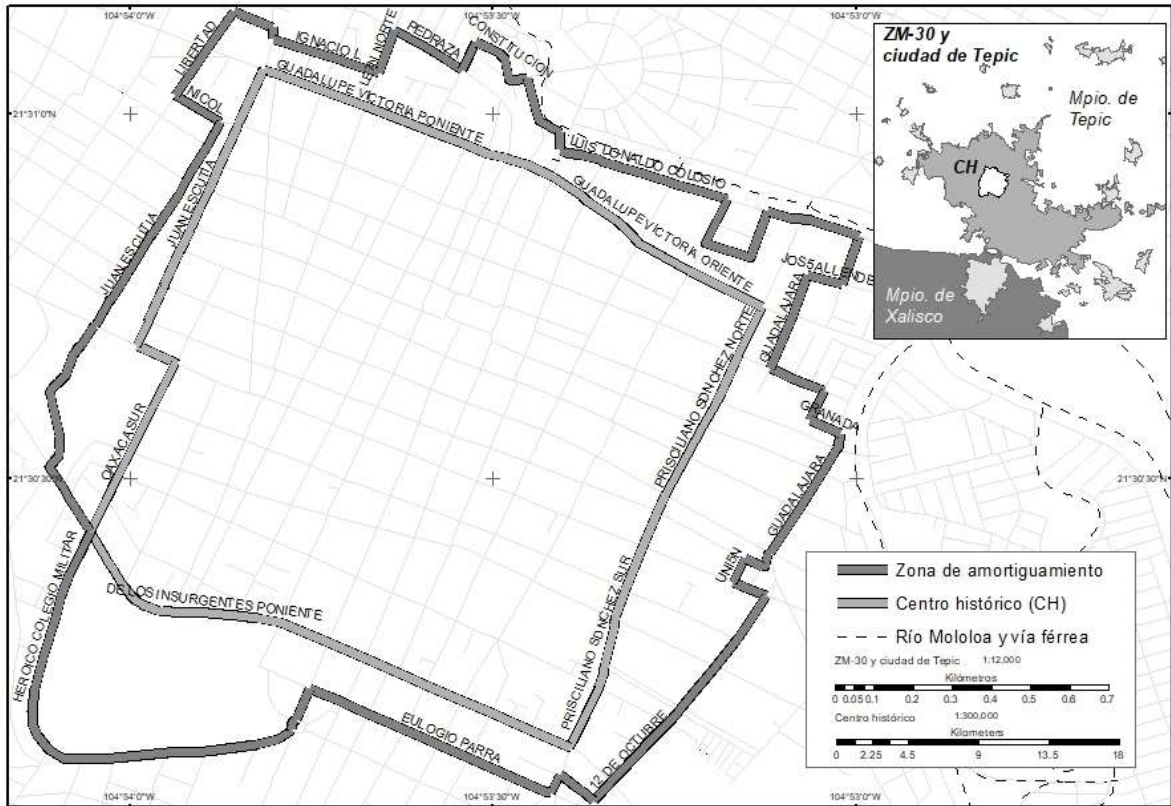
Ilustración 24. Presencia relevante del automóvil en el centro histórico de Tepic.



1) foto en la av. México con vista hacia el norte de la ciudad, al costado de lado derecho catedral, y 2) texto y gráfica que señala a Tepic con uno de los índices de motorización más altos del país. Fuentes: Facebook de Eduardo López y PMD-Tepic (2017).

Derivado del detrimento al patrimonio urbano y de los avances en la urbanística, se aprueba el “Acuerdo Ejecutivo de la Declaratoria de Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural del Centro y Municipio de Tepic (1989)”. Acuerdo que establece los límites espaciales y temporales de la ciudad histórica, declarando así lo que hoy se reconoce como el centro histórico de Tepic para su salvaguarda mediante una legislación específica.

Mapa 2. Ciudad de Tepic y su centro histórico (CH).



Fuente: elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional 2020.

En la actualidad, la legislación para la salvaguarda del patrimonio urbano se atraviesa por políticas públicas que pretenden hacer del centro histórico una imagen estratégica para la atracción de capitales tanto locales como foráneos en la competencia entre ciudades. Este fenómeno ya ha sido observado por autores como Delgadillo (2011, 2016, 2017) y Méndez (2013, 2016, 2017).

En este sentido, Flores y Ramos (2017) advierten de un proceso de idealización que caracteriza al centro histórico de Tepic como colonial, pretendiendo así su homogeneización y tematización a pesar de que la mayoría de los inmuebles catalogados como patrimonio se encuentran fechados entre los siglos XIX y XX. Se suma el realce de la arquitectura academicista, aquella caracterizada por tener diseños ornamentales de un historicismo europeo, en menoscabo de la visibilidad de la arquitectura manufacturada de forma tradicional. Dichos autores concluyen que todo esto da cuenta de una interpretación y manipulación del

patrimonio urbano para presentar una imagen identitaria de lo tepiqueño que altera la memoria colectiva.

Ilustración 25. Falso histórico colonial en el centro histórico de Tepic.



Figura 6. El Hotel Real de Don Juan. Avenida México esquina con Javier Mina. Desde que fue remodelado y ampliado en 1994, ha sido, institucionalmente, el modelo para homogenizar la imagen urbana del centro histórico de Tepic.
Fuente: Raymundo Ramos.



Figura 7. Sede del Congreso del Estado de Nayarit. En 1995 se intervino este inmueble sobre lo ya construido siguiendo el mismo patrón ornamental del Hotel Real de Don Juan.
Fuente: Raymundo Ramos.



Figura 8. Tienda departamental Fábricas de Francia. Su ampliación en 1999, alcanzó la totalidad de su manzana. Tratando de ocultar construcciones previas, levantó sus paramentos con grandes remates.
Fuente: Raymundo Ramos.



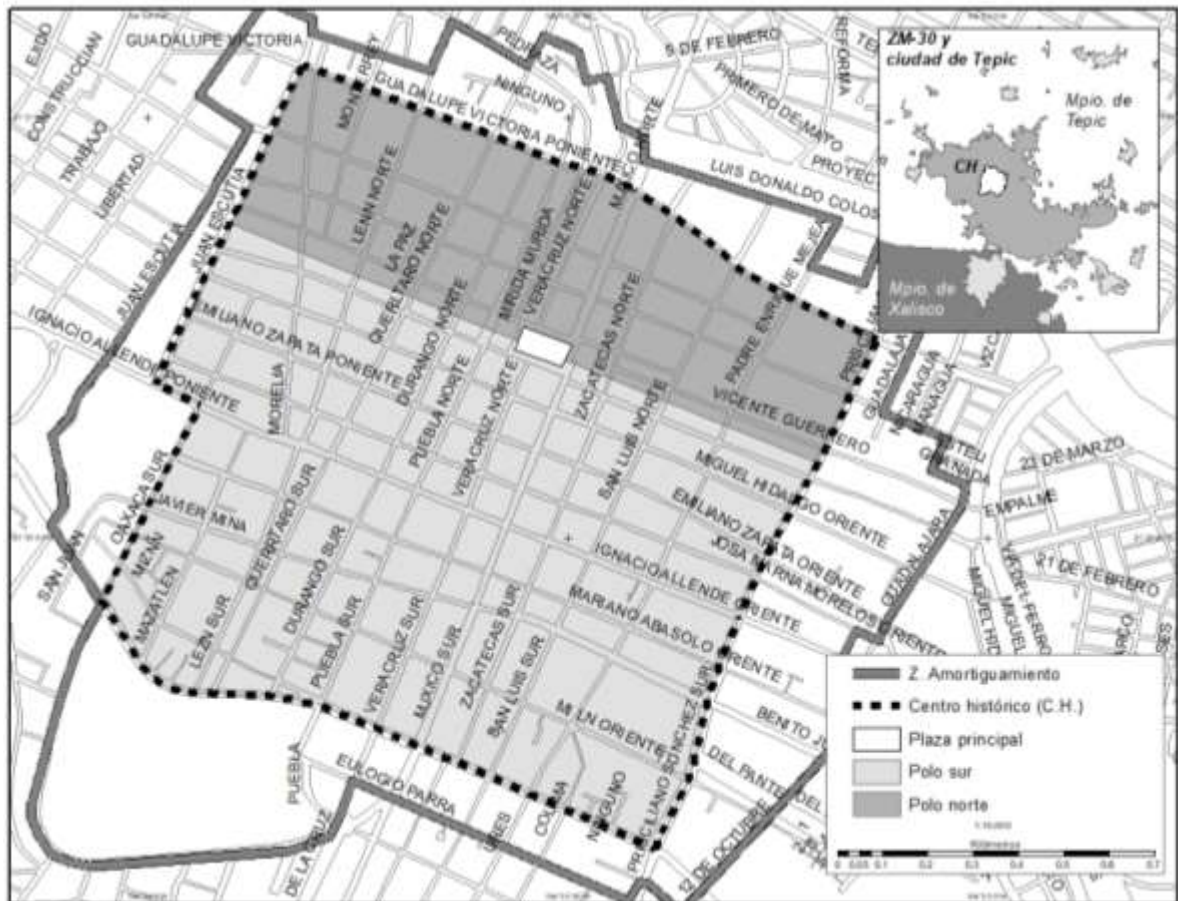
Figura 9. Edificio comercial en azulejo. La utilización de materiales y elementos decorativos, en especial la simbología en relieve simulando insignias con heráldicas, son parte del nuevo lenguaje.
Fuente: Carlos Flores.

1) Hotel Real de Don Juan, 2) Congreso del estado, 3) Tienda departamental hoy Liverpool y 4) Hoy juzgados civiles, familiares y mercantiles del estado. Fuente: Flores y Ramos (2017).

En adición a lo redactado, se percibe una polarización sociocultural, económica y urbano arquitectónica en el centro histórico de Tepic, la cual tiene su frontera divisoria en un eje con orientación oriente-poniente que cruza justo en medio de la plaza principal. De esta forma, en el polo del lado sur, se observa una mayor oferta para población de clase media, como lo son hoteles, tiendas departamentales, sucursales bancarias, museos y galerías de arte, así como el remozamiento de la arquitectura relevante. Por su parte, en el polo del lado norte, se aprecia una mayor oferta para población de clase popular, como lo son centrales de abastos y transportes hacia localidades dentro y fuera del

municipio, cantinas, hoteles y moteles que prestan servicios de menor calidad a los del polo opuesto, la presencia significativa de personas provenientes de localidades rurales e indígenas, así como de un importante deterioro y abandono de edificios.

Mapa 3. Polos en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional 2020.

Se postula que lo planteado en el presente problema de investigación viene a incidir con relevancia en el sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic, en su vinculación con el patrimonio urbano, y en consecuencia, en el papel que este último desempeña en la centralidad urbana contemporánea.

La figura 3 expone y resume el planteamiento del problema en la ciudad de Tepic. Así, la expansión urbana a partir de la segunda mitad del siglo XX, el

consecuente desplazamiento de funciones urbanas de la ciudad histórica, la experimentada destrucción del patrimonio urbano, su posterior legislación mediante la figura centro histórico junto a la política actual para construir una imagen estratégica, han resultado, por un lado, en la introducción progresiva de un falso histórico colonial, y por otro lado, en una polarización social y urbano-arquitectónica, lo cual incide con relevancia en los usos y significados que le otorgan sentido al lugar.

Frente a lo mencionado, la pregunta general que guía el presente trabajo de investigación adquiere particularidad, postulándose: ¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic?

Teniendo como precedente la importante expansión y destrucción urbana experimentadas hacia la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Tepic, así como en América Latina, la hipótesis de investigación postula lo siguiente:

El papel del patrimonio en la centralidad urbana contemporánea es determinado por el instrumento jurídico y de planeación centro histórico, que en la práctica se subordina a la creación de una imagen estratégica para la atracción de capitales, conllevando que al tiempo de buscar preservar y hacer competitivo el entorno, sean segregados tanto objetos urbano-arquitectónicos como personas, lo cual incide con relevancia en los usos y significados que le otorgan sentido de lugar.

Figura 3. Planteamiento del problema de investigación en la ciudad de Tepic.



Fuente: elaboración propia.

3.4. Justificación del caso de estudio

El caso de la ciudad de Tepic Nayarit, México, se ha seleccionado por su representatividad para el problema de investigación planteado a nivel región de América Latina, ya que comparten un contexto caracterizado por las siguientes dinámicas principales:

- 1) La expansión urbana sin precedentes hacia la mitad del siglo XX y la acorde desconcentración funcional de la ciudad;
- 2) los concurrentes programas de renovación urbana interior y la consecuente destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico decimonónico;
- 3) la respuesta y posicionamiento de la figura centro histórico en la legislación y planeación urbana;
- 4) la creación de imágenes estratégicas para la atracción de capitales en la competencia entre ciudades;
- y 5) la consiguiente selección de objetos, espacios y personas bajo lógica de incrementar rentas urbanas, lo cual es característico de la actual segregación socioespacial en las ciudades.

Ante este contexto que propicia relevantes transformaciones tanto cuantitativas como cualitativas en las ciudades, es pertinente y de actualidad generar conocimiento sobre el papel que el patrimonio desempeña en las centralidades

urbanas contemporáneas, es decir, cómo el patrimonio urbano se interpreta y define, para qué preservarlo o sustituirlo, y sobre todo, esclarecer cuál es su función actual para la ciudad en su conjunto. Para este fin, es fundamental abordar la figura centro histórico como instrumento de vanguardia en la legislación y planeación en la materia, y lo más importante, incorporar las prácticas y significados que las personas establecen con el lugar.

A tal efecto, se plantea la siguiente pregunta guía para el presente trabajo de investigación: ¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?, sobre todo en una ciudad como lo es Tepic, la cual es de origen prehispánico, con importante historia colonial, y que en la actualidad es capital del municipio de Tepic y del estado de Nayarit, consolidándose como ciudad media y parte predominante de una zona metropolitana en el centro occidente de México.

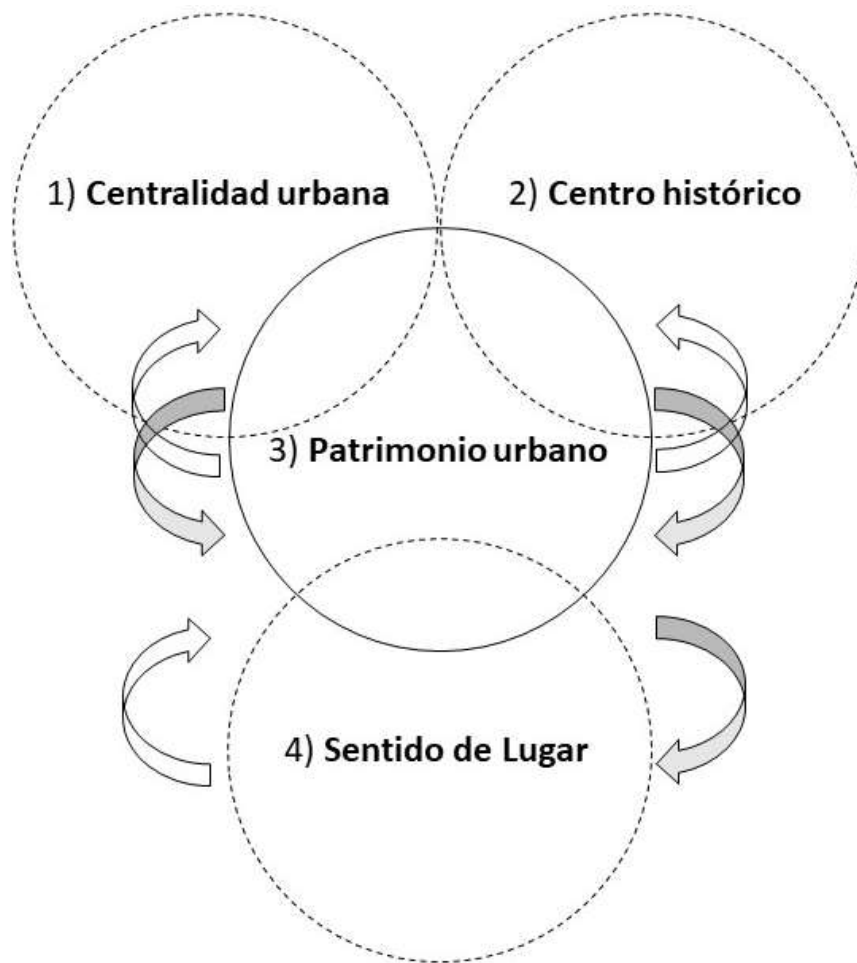
El planteamiento del problema, el desarrollo del método teórico y empírico, la obtención de resultados y las conclusiones generadas en esta investigación a partir del caso concreto de la ciudad de Tepic, poseen transferibilidad analítica a otros casos de México y de América Latina, aportando así al debate académico a escala nacional y regional.

Para concluir, el presente trabajo de investigación sustenta un enfoque de estudio original compuesto por constructos teóricos y metodológicos que responden a la observación empírica y teórica de las complejas problemáticas urbanas actuales, en especial de aquellas que conciernen al ámbito patrimonial. Lo cual tiene como finalidad generar conocimiento susceptible de incidir en el refuerzo o creación de políticas públicas que logren posicionar al patrimonio urbano como herramienta que juegue a favor de mejorar la calidad de vida de la población que lo vive y apropia.

Capítulo IV. Cuerpo teórico-conceptual

La figura 4 presenta el cuerpo teórico-conceptual en este trabajo de tesis. A partir de primicias empíricas se consultó a la literatura especializada para así extraer los siguientes cuatro conceptos claves: centralidad urbana, centro histórico, patrimonio urbano y sentido de lugar. Estos conceptos claves a su vez estructuran la pregunta, los objetivos y la hipótesis de investigación.

Figura 4. Cuerpo teórico-conceptual.



Fuente: elaboración propia.

Vale aclarar que los conceptos, así como sus interacciones entre sí, se consideran abiertos a su transformación en la medida que se obtenga y adhiera información de la indagación empírica. A continuación se desarrolla una

aproximación teórica a dichos cuatro conceptos claves para este trabajo de tesis.

4.2. Centralidad urbana

La centralidad urbana es un vocablo compuesto de dos palabras: centralidad y urbano. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), define a la centralidad como condición¹⁵ de ser central, refiere a estar en el centro físico o entre dos extremos, a un lugar que ejerce su acción sobre todo un campo, así como a organizaciones o instalaciones principales. Por otra parte, dicho diccionario señala a lo urbano con origen del latín *urbānōs*, que a su vez deriva de *urbs* o *urbis* que significa ciudad, es decir, que lo urbano pertenece o es relativo a la ciudad.

Sin embargo, al revisar la literatura especializada en el tema, el concepto de centralidad urbana es dotado de los siguientes tres atributos principales:

1. Genérico. Se interpreta y aplica por distintas disciplinas, economía, geografía, sociología, urbanismo, arquitectura, psicología entre otras;
2. Multiescalar. Es de referencia espacial indistinta, la escala puede ser global, continental, regional, nacional, local, interurbana, intraurbana, etc.;
3. Polivalente. Alude a múltiples propiedades, por ejemplo, capitales económicos, empleos, dinámicas socioculturales, componentes urbanos-arquitectónicos, representaciones simbólicas, etcétera.

4.2.1. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana

Entrado el siglo XIX los conceptos centro y centralidad empiezan a ser utilizados para explicar la estructuración del espacio por la actividad humana. Entre los trabajos pioneros se encuentran los de Von Thünen y el modelo del estado aislado en 1826, Weber y la localización de la industria en 1909, Christaller y los lugares centrales en 1933. Estos autores, a través de sus

¹⁵ La condición es definida como la propiedad de la cosa misma, situación espacial en la que se halla alguien o algo, situación indispensable para la existencia de otra, o circunstancia que afecta a un proceso o al estado de una persona o cosa (*DRAE*).

modelos atribuyen a los conceptos de centro y centralidad las siguientes cinco propiedades principales:

1. Punto de referencia y localización estratégica que estructura jerárquicamente el espacio en acuerdo a la dinámica centro-periferia;
2. Estructurador de la ocupación productiva y de los valores del suelo en función de la racionalidad costo, beneficio y transporte, creando patrones de desplazamiento social;
3. relevante accesibilidad y visibilidad que le otorgan ventajas para el desarrollo de intercambios socioeconómicos;
4. Jerarquía en la provisión de comercios y servicios, lo cual atrae importantes flujos urbanos;
5. En Chirstaller, el centro determinado geométricamente por el punto en el plano urbano es relevado por la concentración dinámica de funciones urbanas centrales¹⁶, como lo son las comerciales, financieras y públicas. En otras palabras, el centro es relevado por la centralidad urbana (Krafta, 2008; Morcillo, 2017; Paris, 2013; Ramírez, 2003).

Ilustración 26. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana del siglo XIX y principios del siglo XX.



1) Estado aislado de Von Thünen (1886); 2) Localización de la industria de Weber (1909); 3) Lugares centrales de Christaller (1933). Fuente: elaboración propia.

¹⁶ Para Rossi (1972) la noción de función proviene de la fisiología, al ser la ciudad interpretada como un órgano vivo sus funciones urbanas justifican la formación y desarrollo de ésta. Por lo tanto, toda alteración en las funciones urbanas tiene repercusión en la composición general de la ciudad.

En el transcurso del siglo XX los modelos espaciales de centro y centralidad urbana adquieren mayor impulso, derivado principalmente por los estudios de la escuela de Chicago. Entre los trabajos más representativos se encuentran los de Burgess y los círculos concéntricos en 1925, Hoyt y los sectores en 1939, Harris y Ullman y los centros múltiples en 1943. Asimismo, aunque de diferente escuela, es de señalar por su importancia el trabajo de Alonso sobre la localización de los usos del suelo en 1964. Estos autores, a través de sus modelos aportan a los conceptos de centro y centralidad las siguientes cinco propiedades principales:

1. A mayor tamaño de la ciudad, mayor complejidad y cantidad de centros (centros múltiples);
2. La ciudad se desarrolla a partir de la dinámica centro-periferia, pues los centros estructuran y otorgan funcionalidad al espacio;
3. Los centros con importantes áreas de negocios imponen facilidades y restricciones a la localización de la residencia y la industria según la distancia que se guarde con éstos, es decir, condicionan la producción de la propiedad;
4. Los centros establecen la competencia entre distintos sectores socioeconómicos, derivado a que son punto de partida para la renta del suelo, es decir, a mayor cercanía de los centros, mayor rentabilidad y mayor precio por metro cuadrado, así el precio del suelo sintetiza la ubicación relativa y la competencia entre dichos sectores (modelo de sectores).
5. Al centro tradicional se le otorga mayor jerarquía que a los centros emergentes, puesto que en la mayoría de los casos los segundos están destinados a adquirir funciones complementarias al primero (Krafta, 2008; Paris, 2013; Ramírez, 2003).

Ilustración 27. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana del siglo XX.



1) Áreas concéntricas de Burgess (1925); 2) Centros múltiples de Harris y Ullman (1943); Usos del suelo de Alonso (1964). Fuente: elaboración propia.

4.2.1.1. Áreas metropolitanas y ciudades latinoamericanas.

A finales del siglo XX y principios del XXI el enfoque tradicional de los modelos a los centros urbanos en relación con sus áreas tributarias próximas cambia hacia las dinámicas establecidas entre sistemas de ciudades a diferentes escalas. Tal es el caso de Harris (1997), el mismo que participa en la creación de los centros múltiples en la escuela de Chicago, ya que en su nuevo modelo otorga gran importancia a la periferia urbana en términos de conectividad, comunicaciones y transportes, lo cual influye directamente en la estructuración de las áreas metropolitanas.

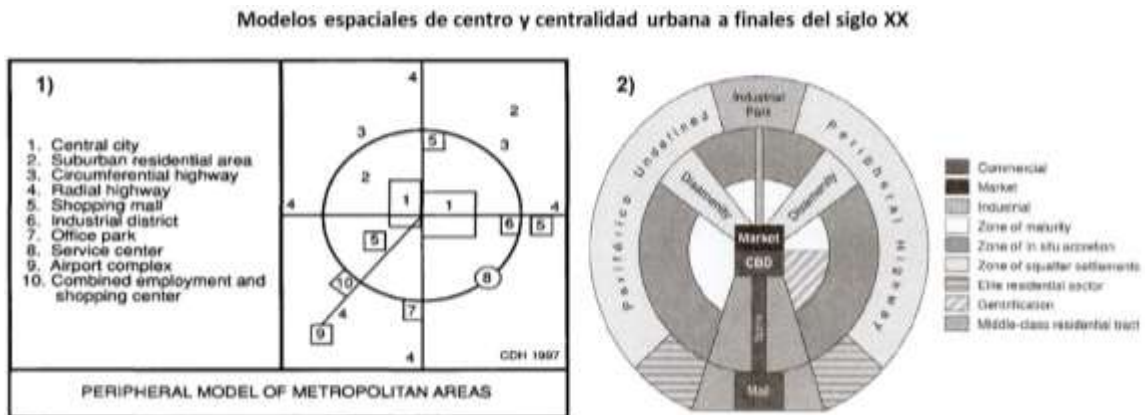
Por otra parte, es en este periodo de tiempo en donde los modelos que describen a las ciudades latinoamericanas empiezan a desarrollarse. El modelo de los norteamericanos Griffin y Ford en 1980 es un trabajo pionero, y en 1996 el mismo Ford perfecciona este modelo, del cual se rescatan los siguiente seis componentes esenciales:

1. El centro de negocios es un importante generador de empleo, de comercios y de entretenimientos para el total de la ciudad;
2. El centro se divide en dos, ya que se desarrolla un segmento moderno que se separa del área de mercado tradicional;
3. Un sector de élite residencial rodea y da forma a una espina comercial que se extiende del centro de negocios para terminar en un centro

comercial. Aquí se encuentran las amenidades urbanas más importantes (bulevares, campos de golf, grandes parques, museos, zoológicos, teatros y restaurantes), por lo cual conforma un eje principal estructurador de la ciudad, aun así contenga un porcentaje reducido de población;

4. Connotación positiva de la residencia en el interior de la ciudad, pues la ciudad se compone por tres anillos concéntricos en los cuales el estatus residencial decrece según aumente la distancia establecida con el centro, asentándose la clase baja en la periferia;
5. Eje industrial parte del centro y termina con un parque industrial en la periferia;
6. Aparece una sección de gentrificación, en donde un vecindario antiguo e histórico es renovado desplazando a los residentes tradicionales por unos de clase social más alta (Barros, 2004; Buzai, 2016; Cruz & Garza, 2014);

Ilustración 28. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana a finales del siglo XX.

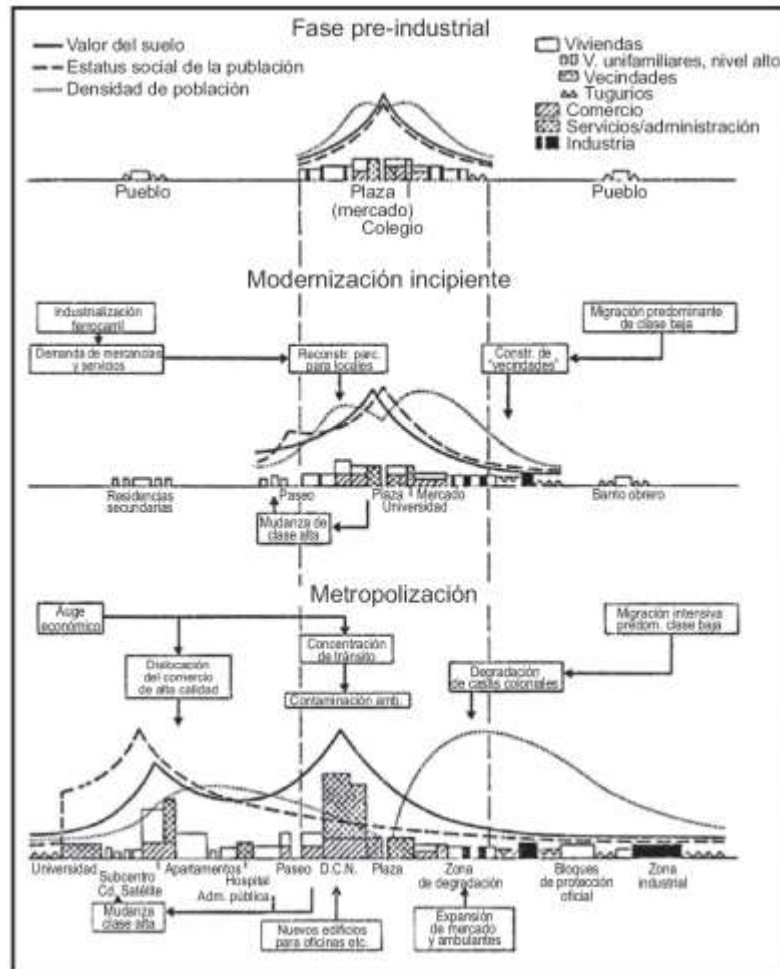


1) Modelo periférico de áreas metropolitanas de Harris (1997); 2) Modelo de ciudades latinoamericanas de Ford (1996).

Por su cuenta el alemán Gormsen en 1981 presenta su modelo para describir a las ciudades latinoamericanas (Borsdorf, 2003; Cruz & Garza, 2014). Entre las innovaciones que se exponen, más allá del cambio en la expresión gráfica de

una vista en planta a una en alzado, se incorpora la dimensión temporal a la espacial generando un dinamismo que rompe con el estatismo clásico del modelo, representando así el desarrollo de la estructura socioespacial en la ciudad que parte de la fase preindustrial, pasa por la modernización incipiente y culmina con la metropolización.

Ilustración 29. Modelo para ciudades latinoamericanas de Gomsen (1981).



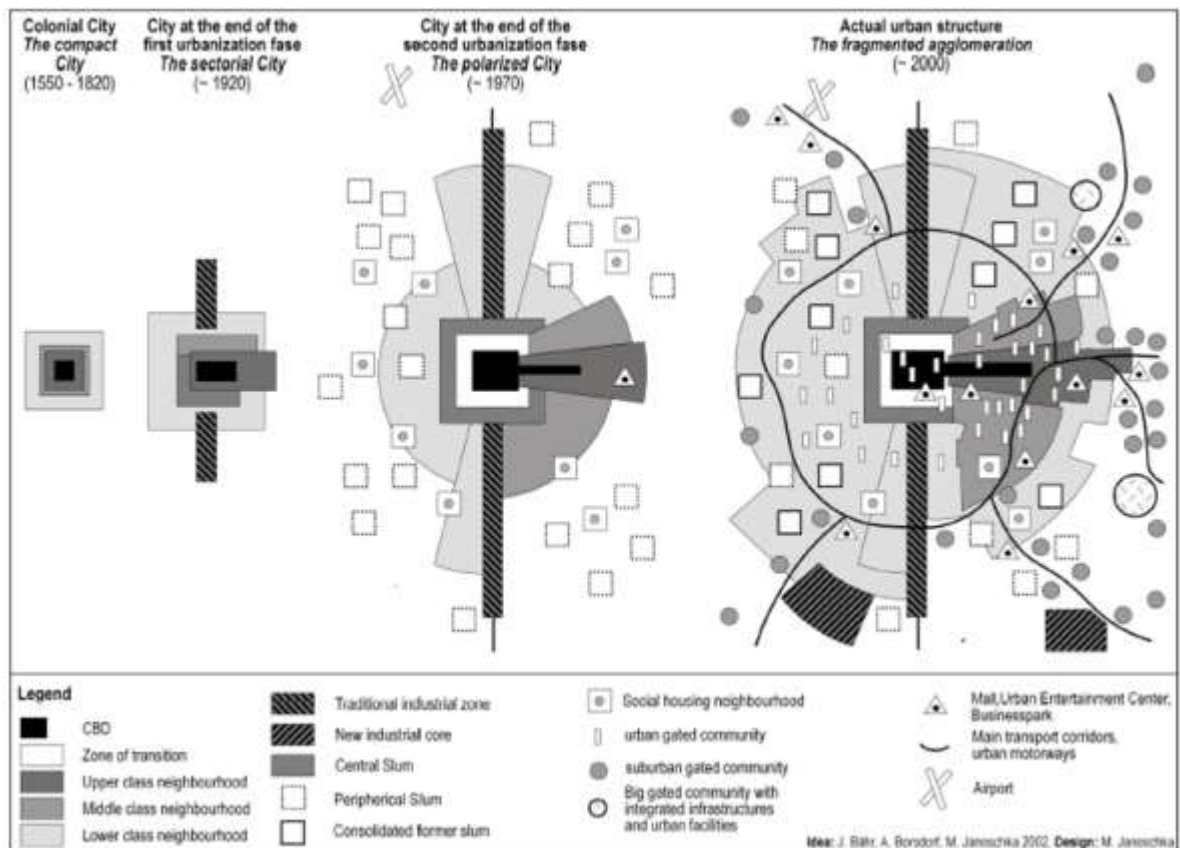
Fuente: Borsdorf (2003), Cruz y Garza (2014).

Los alemanes Borsdorf, Bär y Janoschka en 2002 sintetizan los modelos para las ciudades latinoamericanas ya expuestos, y resaltan el proceso histórico del desarrollo urbano en las siguientes cuatro etapas:

1. La ciudad colonial (1550-1820). Refiere a la fundación y proceso de consolidación de la ciudad española hasta iniciado el proceso o culminación de su independencia republicana. Se experimenta un proceso de urbanización lento en donde la economía se orienta a la explotación de los recursos naturales. En esta etapa la ciudad se estructura a partir de la plaza central, estableciéndose un gradiente social centro-periferia, en donde la clase más alta se encuentra en el centro y la más baja en la periferia.
2. La ciudad sectorial (1820-1920). Indica una primera fase de rápida urbanización derivada de la migración europea y su impulso a una incipiente industrialización que empezaba a atraer población rural hacia la ciudad. En torno a las vías de comunicación emergen sectores lineales, según clases sociales y actividades económicas, que al tiempo de fungir como principales componentes estructuradores del espacio urbano, logran romper con la dinámica altamente centralizada de la ciudad colonial.
3. La ciudad polarizada (1920-1970). Señala una segunda fase de rápida urbanización más acelerada que la anterior, y vinculada con la etapa política-económica llamada sustitución de importaciones, caracterizada por la influencia del poder estatal en la economía, el desarrollo de la industria y la importante migración de población rural hacia la ciudad. La tendencia sectorial de la ciudad según clases socioeconómicas de la etapa anterior se intensifica. Así, las clases bajas se asientan en el centro y la periferia de manera formal e informal, las clases altas se alejan cada vez más del centro junto a la creación de los primeros centros comerciales, y las clases medias se encuentran en un lugar intermedio. De esta forma, las diferentes clases sociales se excluyen entre sí y crean una ciudad polarizada.
4. La aglomeración fragmentada (1970-2000). Se relaciona con la expansión del mercado en detrimento de la presencia del Estado en la gestión de la ciudad, en donde las asociaciones público-privadas

adquieren un rol importante en la producción del espacio urbano. Ello rompe con la tendencia sectorial y polarizada de la ciudad que se presenta en las dos etapas anteriores, debido a que se intensifica la segregación del espacio urbano a escalas muy reducidas mediante la producción de barrios cerrados, los cuales tienen mayor presencia entre las clases sociales altas, pero también se presenta entre las clases medias y bajas. Esto se desarrolla en un entorno donde aparecen nuevas centralidades concentradoras de comercios, servicios y oficinas emplazadas en los suburbios sin poseer relación directa con el núcleo fundacional, y en donde la ciudad ha perdido sus límites espaciales de referencia, conformando así una aglomeración fragmentada (Borsdorf, 2003; Borsdorf & Hidalgo, 2010; Buzai, 2016).

Ilustración 30. Modelo de ciudades latinoamericanas de Borsdorf, Bär y Janoschka (2002).



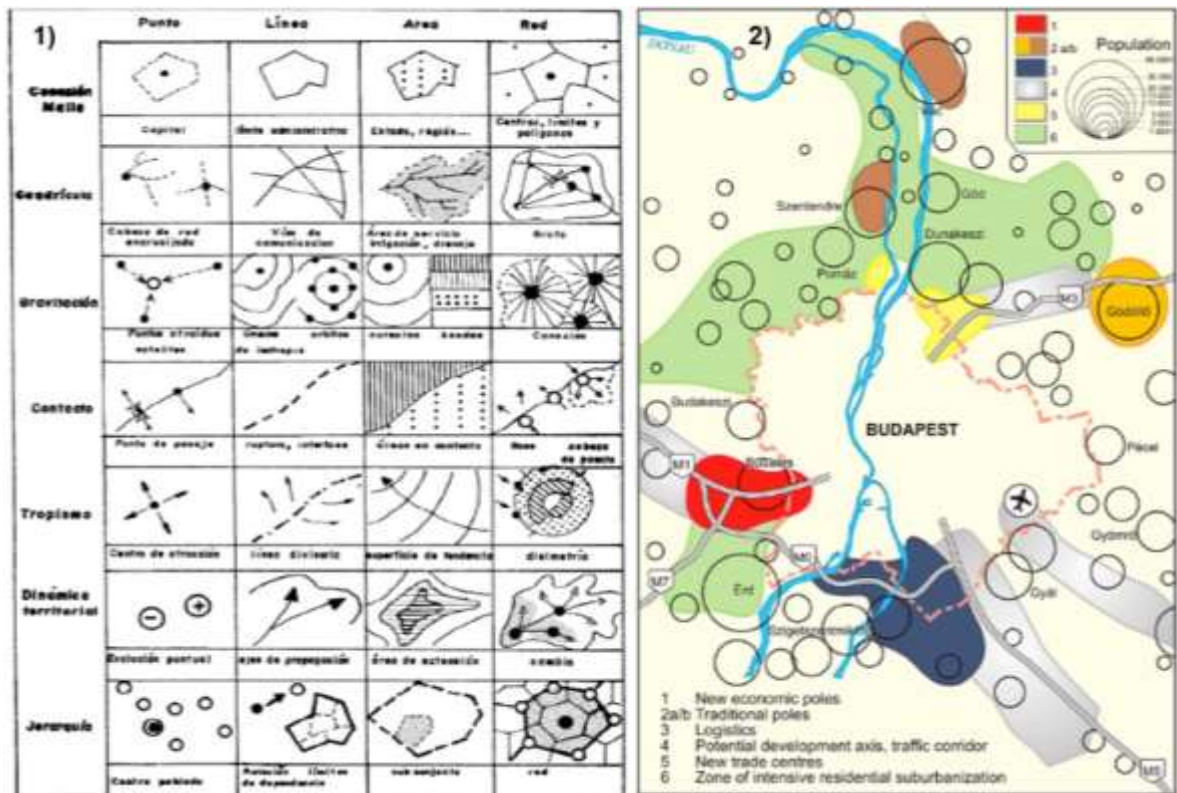
Fuente: Borsdorf (2003), Borsdorf e Hidalgo (2010), y Buzai (2016).

4.2.1.2. Coremas y teoría de grafos

Los coremas o geografía cromática son modelos que pretenden representar estructuras fundamentales de la organización espacial. Para su elaboración se requieren dos operaciones fundamentales, concebir al espacio como sistema en donde todos sus componentes se encuentran relacionados, y la posible codificación de ese sistema para ser representado mediante lenguaje gráfico (Fernández, 1998).

El francés Brunet en 1990 desarrolla una matriz que combina cuatro elementos (punto, línea, área y red) con siete procesos (mallaje, cuadrícula, gravitación, contacto, tropismo, dinámica territorial y jerarquía). Se crea así una especie de alfabeto gráfico que puede describir y representar cualquier espacio, desde el más simple al más complejo. De esta forma, se busca comprender cómo dichos elementos y procesos se interrelacionan y cómo su disposición determina la especificidad del espacio (Fernández, 1998; Mazurek, 2012; Schmidt & Argentina, 2003).

Ilustración 31. Ejemplos de coremas.



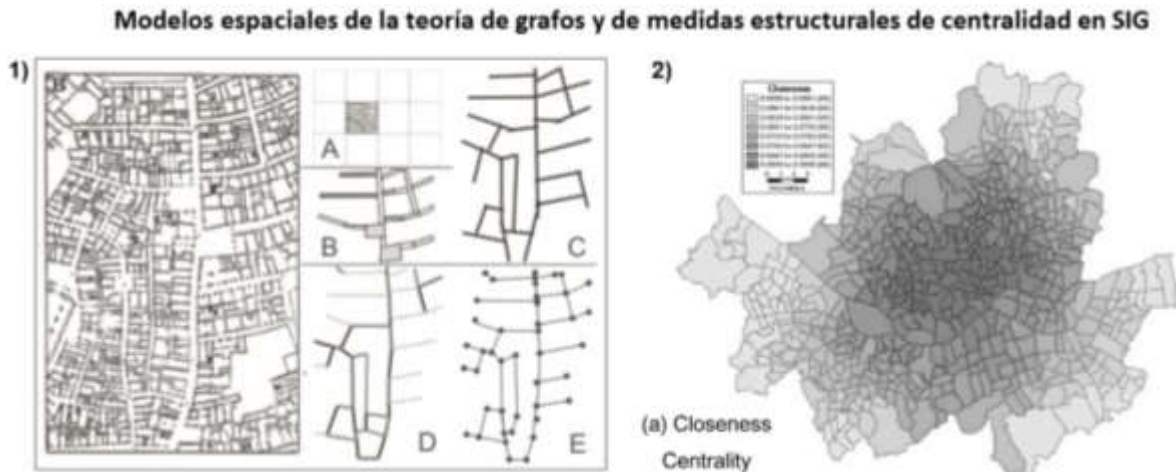
1) Matriz cromática de Brunet (1990); 2) Aplicación de coremas que representan en la región metropolitana de Budapest (Egedy et al., 2017).

En la década de 1930 aparece la teoría matemática de grafos para analizar centros y centralidades de redes o sistemas sociales mediante modelos compuestos por nodos y ejes. A la postre, con el apoyo de los sistemas de información geográfica, se ha facilitado la aplicación de estos modelos en el análisis espacial. De esta forma, un punto de centralidad o nodo se define por las siguientes tres propiedades principales:

1. Grado o *degree*. Importancia de un nodo por el número de interacciones que guarda con otros nodos dentro de la red.
2. Cercanía o *closeness*. Jerarquía de un nodo por la rapidez de comunicación en comparación a los demás nodos dentro de la red;

3. Intermediación o *betweenness*. Importancia de un nodo por ser el enlace principal entre los demás nodos dentro de la red (Freeman, 1978; Gonçalves et al., 2009; Irwin & Hughes, 2014; Sohn & Kim, 2010).

Ilustración 32. Modelos espaciales de la teoría de grafos y de medidas estructurales de centralidad en SIG.



1) Modelo de grafos o redes de nodos y ejes (Krafta, 2008); Modelo de medida estructural de centralidad *Closeness* en SIG (Sohn & Kim, 2010).

4.2.1.3. El urbanismo moderno.

El urbanismo moderno¹⁷ surge a partir de la conformación de un cuerpo de profesionales y el consecuente desarrollo de marcos teóricos y prácticos especializados para solucionar los problemas y ordenar a la ciudad industrial que aparece a mediados del siglo XIX, y que en lo posterior caracteriza al siglo XX. De tal manera, se producen modelos radicales hacia un ideal de ciudad por medio de principios objetivos, del uso más práctico, lógico, de un plano unitario, replicable, y sin embargo distinto a la presencia de la ciudad misma (Benevolo, 1967; Choay, 1983; Flores, 2015a).

Entrado el siglo XX surgen los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), cuyas reflexiones e intervenciones trascienden la arquitectura para dirigirse a amplias áreas urbanas o a la ciudad completa. La tabla 1

¹⁷ Según Choay (1983) citando a G. Berdet, la palabra urbanismo aparece en 1910, pero será hasta 1953 que se consolide como una disciplina impartida en la Escuela de Bellas Artes de París, la cual se incorpora dentro del marco de la teoría arquitectónica.

expone a tres representantes de este movimiento, sus ideas principales y las incidencias que éstas tienen al concepto de centralidad urbana.

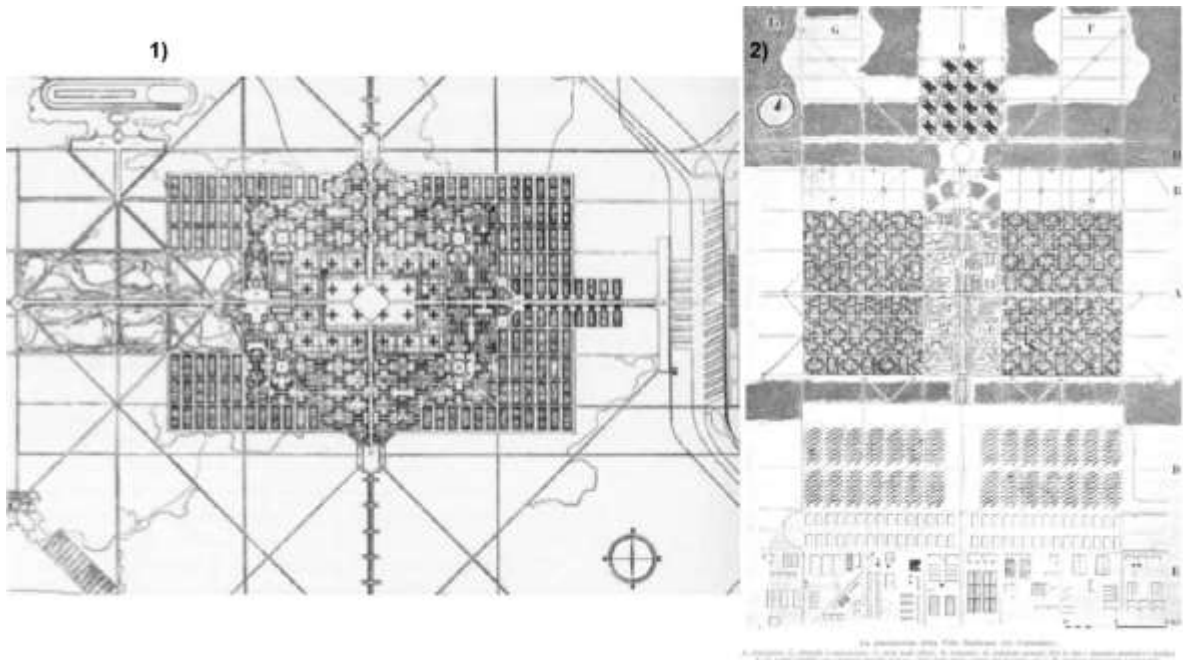
Tabla 1. Tres representantes del CIAM.

Representantes del CIAM		
Arquitecto urbanista	Ideas principales	Incidencias en la centralidad urbana
Charles-Édouard Jeanneret-Gris - Le Corbusier- (1887-1965)	"Funciones urbanas centrales": habitar, trabajar, circular y recrear el cuerpo y el espíritu.	Separación de áreas por funciones urbanas, produciendo múltiples lugares fuertemente especializados.
Josep Lluís Sert (1902-1983)	"Núcleos de sectores": una plaza y alrededor un mercado, un teatro, una biblioteca, una iglesia, tiendas, edificios administrativos y lugares de recreación. Necesidad de un "corazón nuevo" aunque el centro antiguo congregara gente, la vida pública y la discusión.	"Modelo de ciudades dentro de la ciudad": descentralización y reducción de los viajes al centro metropolitano en la medida que se asociaran lugares de trabajo y alta densidad residencial. Recentralización y ordenamiento, destrucción de la ciudad antigua para crear un nuevo y moderno centro metropolitano.
Richard Rogers (1933)	Centros viejos son "ricos en tención espiritual"; son ricos en simbolismo y la parte más sensible de la ciudad, también albergan relaciones humanas más extensas que satisfacen el cuerpo y el espíritu.	La destrucción de los viejos centros y la conservación pasiva del patrimonio son pecados mortales resultado de una aridez mental.

Fuente: elaboración propia.

Le Corbusier clasifica a las funciones urbanas centrales en habitar, trabajar, circular y recrear el cuerpo y el espíritu, conllevando a una alta especialización del espacio urbano y también de su centralidad según la función predominante a que se destine. Entre los miembros del CIAM las ideas generadas entorno a la centralidad urbana llegan a contraponerse, tal es el caso de Sert y Rogers, pues mientras que el primero aboga por un nuevo corazón o centro metropolitano que sustituya a la ciudad antigua, el segundo señala la importancia de conservar esta ciudad antigua debido a que alberga relaciones que trascienden su espacio y tiempo para satisfacer el cuerpo y el espíritu de la población (Beuf, 2012; Delgadillo, 2011; A. González, 2013; Pissourios, 2014).

Ilustración 33. Modelos de Le Corbusier.



1) *Ville Contemporaine* (1922); 2) *Ville Radieuse* (1930). Fuente: Machado y Bregolin (2015).

4.2.2. Más allá de los modelos: reflexiones sobre centralidad urbana

Hacia la segunda mitad del siglo XX, correspondiente a la crítica en general a los marcos de pensamiento positivista, se refuta la idea de reducir la complejidad de la ciudad a la abstracción y síntesis gráfica características de los modelos¹⁸. En éstos, el espacio urbano aparece como un contenedor sencillo carente de contenido, se ignora que el orden modélico representado, tiende a ceder ante el simbolismo, las parcialidades y las acciones inciertas entre actores sociales. Lefebvre reafirma: “la ciudad, por definición, es plástica y demasiado compleja como para que pueda imponérsele límites” (1972, p. 130).

En este orden de ideas, se han generado importantes reflexiones sobre el contenido del concepto centralidad urbana. La tabla 2 presenta a cinco autores contemplando sus disciplinas, principales ideas e incidencias en dicho concepto.

¹⁸ El Texto de Alexander (1975) “La ciudad no es un árbol” es un claro ejemplo de la crítica a los modelos de centro y centralidad urbana.

Tabla 2. Ideas principales y aportes al concepto de centralidad urbana a través de cinco autores.

Ideas principales y aportes al concepto de centralidad urbana			
Autor	Disciplina	Ideas principales	Incidencias en la centralidad urbana
Lefebvre, Henri (1968-1974)	Filosofía y sociología	La acción del poder político crea el proceso de centralización, crea a las ciudades. La ciudad no es un contenedor fijo, es un contenido dinámico.	Cada sociedad en cada época determinada crea su propia centralidad, cuya disposición es de orden espacial, funcional y mental. Define a cada punto de la ciudad, caracteriza el entrono y lo llena de sentido. Es mediación de lo diverso, encuentro de los diferentes, convivencia del orden lejano y el orden próximo.
Melé, Patrice (2006)	Sociología, geografía y urbanismo	La estructura de la ciudad se conforma por una geografía compleja de polos con diferentes escalas de influencia urbana que tienden a transformarse en el tiempo y en el espacio, se incluyen corredores y centros comerciales.	Proceso de utilizar y colonizar el espacio. Se establece a partir de las relaciones cambiantes que guarda con la periferia.
Carrión, Fernando (2001, 2013)	Arquitectura y urbanismo	No es una propiedad en sí, es una relación social.	De origen relativo, se define en la medida que funciones urbanas se concentran, conformando relaciones que la estructuran como eje de un todo en un doble ámbito, lo espacial y lo temporal. La centralidad histórica se define en un doble ámbito, lo espacial y temporal, ya que se delimita un área y se le valora con mayor pasado en el presente.
Castells, Manuel (1999)	Sociología y ciencias de la comunicación	Elemento fundamental de la estructura urbana y del encuentro social. Avances tecnológicos influyen a que la centralidad urbana no se ancle en el espacio concreto y tome un lugar dinámico en los flujos de la información y la comunicación.	Tres tipos: 1) simbólica, se ubican series de símbolos en puntos claves; 2) lúdica: concentración de lugares de recreo y entretenimiento; 3) intercambio, entre lo político, administrativo, financiero, comercial y de gestión de actividades productivas.
Delgadillo, Víctor (2017)	Arquitectura y urbanismo	Encuentro e intercambio social como funciones urbanas centrales por excelencia.	Ofrece la concentración y accesibilidad de diversos insumos tanto tangibles como intangibles.

Fuente: elaboración propia.

Lefebvre (1974) esboza que el proceso de centralización que crea y extrae a las primeras ciudades de la naturaleza es el ejercicio del poder político. Así, en cada época, cada sociedad según régimen político y modos de producción crea su propia centralidad, misma que es de disposición espacial, funcional y mental,

implicando todo lo que pueda acumularse en un acto social¹⁹. Esto da origen a los estados-nación en occidente, crea el derecho romano de propiedad, la noción de ley y de patrimonio, así como la paternidad religiosa, jurídica y moral.

Para este autor, la centralidad urbana es a la vez contenedor y contenido de naturaleza dinámica producto de la metamorfosis de espacios, tiempos y espacialidades que demandan objetos y prácticas definiendo a cada punto en la ciudad, al tiempo que caracterizan el entorno y lo llenan de sentido. Se adiciona, que la centralidad urbana es mediación de lo diverso por el encuentro de los diferentes y la convivencia del orden lejano (Estado e Iglesia) y el próximo (individuos y grupos locales) (Lefebvre, 1968, 1974).

Melé (2006) reafirma que la centralidad es de naturaleza dinámica y se transforma en el tiempo y el espacio. De esta forma, la ciudad se conforma por una geografía compleja de polos con diferentes escalas de influencia urbana. Estos polos dinámicos derivan, sumándose Krafta (2008) y Paris (2013), de un proceso de utilizar y colonizar el espacio en donde cada incremento de “materia urbana” trae consigo renovadas configuraciones socioespaciales. En consecuencia, las centralidades se establecen a partir de las relaciones cambiantes que guardan con la periferia de la ciudad.

Sumándose a esta idea, Carrión (2001) afirma que la centralidad no es una propiedad en sí, es una relación socioespacial. De este modo, las centralidades son de origen relativo y se define en la medida que funciones urbanas se concentran conformando relaciones que las estructuran como ejes que configuran el todo urbano en un doble ámbito: lo espacial y lo temporal.

Este autor señala la posibilidad de diferenciar entre centralidades urbanas según su espacio y tiempo. Así, lo que se determina por centralidad histórica constituye una delimitación espacial que en lo temporal concentra mayor pasado en el presente, pero no en todas las centralidades lo temporal o antigüedad es un factor determinante, sino la concentración en el espacio de

¹⁹ La centralidad urbana acumula riquezas, medios de acción, conocimiento, información, cultura, así como también concentra los poderes y las decisiones (Lefebvre, 1974).

funciones urbanas centrales para el total de la ciudad (Carrión, 2001, 2013b, 2013a).

Castells (1999) expone que la centralidad es un elemento fundamental de la estructura urbana y del encuentro social debido a que posee las siguientes tres funciones urbanas importantes: simbólica, lúdica y de intercambio. En ello los ejes de comunicación y transporte son indispensables para la accesibilidad y ubicación estratégica para la intensificación de las relaciones sociales. También advierte que los avances en la tecnología han permitido que las centralidades no se anclen necesariamente en el espacio concreto, y tomen lugar vía remota en los circuitos de la información y la comunicación.

A lo anterior suma Delgadillo (2017) la definición del encuentro e intercambio social como las funciones urbanas centrales por excelencia, ofreciendo la concentración y accesibilidad de diversos insumos tanto tangibles como intangibles.

4.2.3. La función económica en la centralidad urbana

Diversos autores han demostrado el rol relevante que tiene la función económica en la conformación de la centralidad urbana. Acorde a esta primicia, la tabla 3 expone a tres autores tomando en cuenta sus disciplinas, ideas principales e incidencias en el concepto de centralidad urbana.

Tabla 3. La función económica en la centralidad urbana a partir de tres autores.

La función económica en la centralidad urbana			
Autor	Disciplina	Ideas principales	Incidencias en la centralidad urbana
Topalov (1979)	Sociología y urbanismo.	Ciudad como producto de procesos privados de apropiación del espacio determinados por reglas de valorización económica. La propiedad del suelo como relación jurídica que engloba como iguales a una pluralidad de relaciones sociales entre el valor de cambio y de uso.	El suelo no es una mercancía pues no se produce con fuerza de trabajo. Formula: a mayor centralidad del suelo urbano, mayor demanda y por lo tanto mayor precio.
Pradilla (2017)	Arquitectura, economía, sociología y urbanismo.	Doble relación entre corredores y centros comerciales influyendo en la estructuración de la ciudad.	Explosión y fragmentación en corredores y centros comerciales con influencia a diferentes escalas urbanas generando nuevas diferenciaciones socioespaciales.
Gasca (2018)	Economía y urbanismo.	Importancia de la conectividad de las nuevas urbanizaciones y la dotación de equipamientos, bienes y servicios para el total de la población.	Corredores y centros comerciales permiten nuevos lazos de sociabilidad en lo urbano.

Fuente: elaboración propia.

Topalov (1979) precisa que la ciudad es producto de procesos privados de apropiación del espacio que se determinan según reglas de valorización económica. Además, agrega que el suelo no es una mercancía pues no se produce con fuerza de trabajo, y su precio se determina conforme a la demanda. Aquí la centralidad tiene un papel esencial derivado de la siguiente fórmula: a mayor centralidad del suelo urbano, mayor demanda y por lo tanto mayor precio.

Siguiendo con Topalov (1979), la propiedad del suelo es una relación jurídica que engloba como iguales a una pluralidad de relaciones sociales entre aquellos que ven en el suelo un soporte para su capital económico (valor de cambio), y aquellos otros que ven en el suelo un medio de subsistencia (valor de uso).

Para este autor, existe una doble relación entre corredores y centros comerciales, pues los centros comerciales se integran a estos corredores en

función a economías de aglomeración²⁰, o bien los centros comerciales generan las economías de aglomeración que conforman a dichos corredores.

Pradilla (2017) argumenta que la ciudad asiste a una explosión y fragmentación de su centralidad evidenciándose en la proliferación de corredores y centros comerciales, mismos que poseen influencias a diferentes escalas urbanas, generando así renovados usos y valores del suelo que repercuten en la creación de nuevas diferenciaciones socioespaciales.

Para este autor, existe una doble relación entre corredores y centros comerciales, pues los centros comerciales se integran a estos corredores en función a economías de aglomeración²¹, o bien los centros comerciales generan las economías de aglomeración que conforman a dichos corredores.

Es importante agregar que la proliferación de corredores y centros comerciales en el entorno urbano son indicios de que la centralidad se convierte en mercancía, ya que la producción socioespacial que es de origen colectivo adquiere el carácter de producto dispuesto para la explotación del capital económico privado (B. González, 2013).

Por otra parte, Gasca (2018) encuentra que los corredores y centros comerciales permiten nuevos lazos de sociabilidad en lo urbano, puesto que conectan nuevas urbanizaciones con dificultades para vincularse con el centro tradicional, al tiempo que responden a la demanda de equipamiento, bienes y servicios al lograr adaptarse al consumo de estratos sociales diversos.

A pesar del rol relevante que posee la función económica en la centralidad urbana, la sola concentración espacial de actividades mercantiles y de ocio conforman una centralidad parcial, en virtud de que se carece de funciones

²⁰ La formación de economías de aglomeración se fundamenta en la idea de que las empresas de bienes y servicios son más productivas en la medida en que se concentren estratégicamente en áreas con comercio especializado de interés recíproco y de mayor accesibilidad a los mercados (Cardoso, 2013).

²¹ La formación de economías de aglomeración se fundamenta en la idea de que las empresas de bienes y servicios son más productivas en la medida en que se concentren estratégicamente en áreas con comercio especializado de interés, y de mayor accesibilidad a los mercados (Cardoso, 2013).

centrales como la política y religiosa, así como de ámbitos públicos libremente apropiables (Delgadillo, 2011).

4.2.4. Centralidad: capacidad del lugar

A partir de la teoría de los lugares centrales de Christaller en 1933 se estableció la primicia de que el centro y la centralidad urbana no necesariamente refieren a un mismo espacio, es decir, se separa el centro de la centralidad, ya que el primero es determinado por la geometría y localización puntual, y la segunda toma lugar dinámico en la concentración de funciones urbanas relevantes para la ciudad en su conjunto.

Desde principios del siglo XIX con el trabajo pionero de Von Thünen, la dinámica urbana y su centralidad han sido temas que han generado un importante desarrollo de modelos que pretenden su descripción espacial a través de la síntesis gráfica. La mayoría de estos modelos son de origen y finalidad teórica, con excepción de aquellos que el urbanismo moderno a principios del siglo XX llevó a la práctica de la intervención urbana.

En la actualidad, es indudable vigencia la elaboración de modelos de centro y centralidad urbana a partir de diversas técnicas, que con los avances en la tecnología, como lo son los sistemas de información geográfica, han alcanzado un importante nivel de análisis y representación de la compleja realidad que experimentan las ciudades.

Sin embargo, con la crítica al pensamiento positivista a partir de la segunda mitad del siglo XX, se argumenta que la concepción y análisis de la centralidad urbana no debe limitarse solo a la elaboración de modelos, pues el orden urbano que en éstos se representa tiende a ceder ante las parcialidades, el simbolismo y las acciones inciertas derivadas de las relaciones de poder entre actores sociales.

Por lo tanto, se concluye que la centralidad urbana es una capacidad, característica o cualidad del lugar de referencia jerárquica respecto al espacio en general, la cual se comprende solo a través de las relaciones

socioespaciales entabladas entre el centro y la periferia urbana. Si bien su nombre propio conlleva un componente espacial sobre lo que es central, junto a un componente operativo o funcional sobre lo que es dinámico, es necesario agregar su disposición mental. Además, al referir a una capacidad del lugar y no al lugar en sí, su naturaleza es relativa, ya que emerge, consolida, mantiene, decae y pierde. De tal suerte, cualquier lugar en la ciudad puede poseer cierta centralidad en la medida que polarice o reúna a múltiples personas, series de flujos, diversidad de funciones o densidad simbólica, lo que termina por caracterizar al entorno urbano y llenarlo de sentido.

4.3. Centro histórico

A diferencia de la centralidad urbana entendida como la capacidad relativa del lugar, el centro histórico refiere a un lugar en específico cuyo establecimiento conlleva la primicia de la salvaguarda del patrimonio urbano.

El vocablo centro histórico se compone de dos palabras: centro e histórico. Según *el DRAE* la palabra centro proviene del latín *centrum*, cuyo origen griego *kéntron* significa agujón, o punta del compás para el trazado de una circunferencia, es decir, un punto interior equidistante de los límites de una línea, superficie o cuerpo. Por otra parte, para este diccionario la palabra histórico proviene del latín *historicus* y define lo perteneciente o relativo a la historia, o a algo digno de pasar para la historia.

Graham, Manson y Newman (2009) definen a los centros históricos como evidencias materiales de la actividad humana pasada, y su asociación con lo que las personas pueden ver, sentir y entender en el presente, pues se habitan física e imaginariamente.

Carrión (2013b) señala que toda ciudad y todo lo que existe en ésta es histórico y susceptible de ser patrimonializado. Sin embargo, el concepto centro histórico refiere a dos atributos: centro, vinculado a una posición estratégica en la ciudad, e histórico, ligado con el tiempo de vida o antigüedad de lo urbano. Por lo tanto, al centro histórico se le otorga jerarquía patrimonial por poseer con relevancia dichos dos atributos en comparación al resto del espacio urbano, demostrándose así que la ciudad se compone por diversos espacios a los que se les otorga valores patrimoniales diferenciados.

El concepto centro histórico empieza a plantarse en las ciudades europeas a finales de 1960, a raíz de la destrucción edilicia que las guerras ocasionaron, las radicales transformaciones urbanas producto de los avances en la industria, la consolidación del capitalismo, el crecimiento demográfico, la expansión urbana, el desarrollo de las tecnologías de comunicación e información, y sobre todo, la apuesta moderna por sustituir lo antiguo por lo nuevo en lo urbano. Experiencias que se han generalizado a escala global, provocando cambios

drásticos no sólo en las áreas urbanas antiguas, sino en la totalidad de las ciudades. De tal suerte, el concepto centro histórico se ha posicionado a la vanguardia en la legislación de diversos países para la protección del patrimonio urbano, consolidándose como un paradigma de política urbana y cultural del siglo XXI (Delgadillo, 2011, 2016).

4.3.1. Recomendaciones internacionales

En el transcurso del siglo XX y principalmente a partir de su segunda mitad, se empiezan a postular de manera continua hasta la actualidad acuerdos y cartas internacionales que han influido en la constitución del ámbito patrimonial a nivel mundial. De ello se ha dejado constancia a través de documentos que abordan temas específicos en boga y que en su cúmulo de forma sistemática buscan consolidar una aproximación integral teórica y metodológica hacia el patrimonio de la humanidad (Delgadillo, 2011).

La UNESCO²² y sus filiales el ICCROM²³ y el ICOMOS²⁴ son los principales organismos que integran el ámbito patrimonial a nivel mundial, y se han dado a la tarea de otorgar al patrimonio un valor universal excepcional desde el punto de vista de la educación, la historia, el arte y la ciencia. Para Choay (2007), lo mencionado es una noción restrictiva, ya que solo posee valor excepcional universal aquel patrimonio de la humanidad que cumple con ciertos criterios preestablecidos; al tiempo que consolida la responsabilidad compartida del patrimonio, pues al ingresar el patrimonio a la lista de patrimonio mundial se le dota de un sistema de cooperación y asistencia en lo financiero, artístico, científico y técnico. En esta responsabilidad compartida del patrimonio, de acuerdo con la Lista del patrimonio mundial (2021), hacen parte 167 estados naciones.

²² UNESCO por sus siglas en inglés, se traduce al español como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

²³ ICCROM por sus siglas en inglés, se traduce al español como Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

²⁴ ICOMOS por sus siglas en inglés, se traduce al español como Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Por otra parte, la política patrimonial internacional ha sido objeto de una importante crítica, pues resalta su contribución a legitimar el sistema socioeconómico global sin poner la suficiente atención a las causas que generan desigualdades sociales y pobreza entre las naciones, lo cual repercute en las inequidades de acceso y disfrute del patrimonio definido como propiedad común de la humanidad. También se añade la paradoja de observar que mientras se defiende la diversidad del patrimonio al resaltar su valor excepcional, éste tiende a la homogenización pues se dispone para el consumo de masas, cuyo establecimiento de cadenas y franquicias internacionales en los rubros de alojamiento, comercios y servicios generan dinámicas e imágenes replicadas en todas las latitudes del planeta (Carrión, 2001, 2013b; Delgadillo, 2011, 2016).

Ahora bien, la política patrimonial internacional resulta en solo recomendaciones que inciden directamente en los estados naciones cuando éstos así lo convengan. Pese a esto, el no acepten las recomendaciones internacionales repercute en su imagen y posicionamiento dentro de la comunidad internacional, ya que es un tema de conveniencia y diplomacia entre naciones (L. López, 2019). Por su parte, cada nación desarrolla su propia política patrimonial, establece un marco normativo singular y declara su patrimonio de interés nacional, ya sea que incorpore o no recomendaciones procedentes de la política internacional (BID, 2017).

Dada la existencia de un gran cúmulo y producción constante de cartas y acuerdos internacionales, en el apartado de anexos en este trabajo de tesis se presentan siete tablas que llevan por título “acuerdos y cartas en el ámbito patrimonial internacional”, en donde se registran treinta y ocho de estos documentos. Las tablas se componen por tres columnas que exponen: 1) el año de origen de los documentos internacionales, 2) el organismo internacional que los promueve y, 3) una breve descripción del tema principal tratado.

No obstante, por relevancia de los temas tratados y los aportes hechos al ámbito patrimonial internacional, en lo siguiente se exponen en orden

cronológico y de manera sucinta cuatro cartas y una recomendación internacional.

4.3.1.1. Carta de Atenas, Grecia 1931.

Documento derivado del Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos -y conjuntos de monumentos aislados-, en donde se codifica la filosofía y los principios científicos de la restauración, es decir, se establecen reglas y métodos generales para la intervención o restauración edilicia. Además, se hace énfasis en la inserción del monumento en su entorno próximo, al respetar “(...) el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas” (Carta de Atenas, punto 7 en Chateloin, 2008, p. 12).

Congreso que se da en un tiempo de esplendor del movimiento moderno de la arquitectura cuyas cualidades racionales, funcionales y constructivas novedosas, relegaban a la arquitectura de manufactura antigua.

4.3.1.2. Carta de Gubbio, Italia 1960.

Documento producto del Congreso de expertos y autoridades en el campo de la restauración de monumentos, donde se expresa la voluntad de unir la restauración arquitectónica con la planeación urbana, originándose así el concepto centro histórico (Chateloin, 2008; Delgadillo, 2011). Se enfatiza la importancia de hacer estudios tipológicos para agrupar inmuebles de acuerdo con su morfología y riqueza ornamental, para así asignar usos compatibles con su estructura y belleza física. Estos estudios son señalados como una tarea básica para la salvaguarda de los centros históricos, pero no única, ya que se toma en cuenta el mantenimiento de la población y las actividades económicas tradicionales, siempre y cuando no modifiquen el aspecto de estos ámbitos urbanos (Delgadillo, 2016).

Se rechaza el mimetismo de la nueva arquitectura y se condena la demolición de edificios antiguos en los centros históricos, sumándose a las importantes

críticas hacia la arquitectura y el urbanismo moderno de la época (Chateloin, 2008).

4.3.1.3. *Carta de Venecia, Italia 1964.*

Documento resultante del Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos -y ahora sitios-, donde el monumento es de igual importancia al sitio en que se encuentra, sea urbano o rural, pues ya no son solo los centros históricos (Chateloin, 2008; ICOMOS, 1965; F. López, 2016).

Se postula el concepto de lugares monumentales, los cuales son objeto de atención especial, siendo los trabajos de conservación y de restauración inspirados por su relevancia en los siguientes Artículos de la Carta de Venecia:

Art. 1.- La noción de monumento ya no solo refiere a las grandes creaciones, también a obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural. Art. 5.- La conservación de los monumentos se ve favorecida cuando poseen una función útil a la sociedad, esta función no puede alterar la ordenación o decoración de los monumentos. Art. 9.- La reconstrucción y todo trabajo de complemento reconocido como indispensable, debe basarse en la composición arquitectónica y llevar la marca de nuestro tiempo. Art. 10.- Cuando las técnicas tradicionales se muestren inadecuadas, pueden utilizarse técnicas modernas. Art. 12.- El remplazo de los elementos inexistentes debe integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de los originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico (ICOMOS, 1965).

Esta Carta, junto a su predecesor la Carta de Atenas de 1931, fueron los precursores del primer plan regulador de áreas históricas realizado en Assisi, Italia en 1955 (Chateloin, 2008).

4.3.1.4. Carta de Quito, Ecuador 1967.

Documento fruto de la Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, promovida por la OEA²⁵. Se utiliza el concepto de bienes del patrimonio cultural, siendo el objeto de la reunión las dinámicas socioeconómicas y culturales entorno a éstos, en donde sobresale la influencia del turismo en su conservación (Chateloin, 2008; Cortés, 2014; Delgadillo, 2011).

De esta manera, los bienes patrimoniales representan un valor económico susceptibles de ser instrumentos de progreso social. A la vez, estos bienes conforman zonas ambientales particulares que deben ser redefinidas previa enunciación de sus valores y límites (Chateloin, 2008).

La Carta de Quito en sus conclusiones define a los centros históricos como:

“[...] todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo.

Los Centros Histórico, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan un incuestionable valor cultural sino también económico y social. [...] pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan” (Cortés, 2014, p. 19).

4.3.1.5. Recomendación sobre el paisaje urbano histórico 2011.

Documento promovido por la UNESCO que externa la preocupación internacional por el deterioro del patrimonio urbano en el marco de una creciente urbanización fragmentada en lo espacial y social, carente de planeación, cual consecuencia es el menoscabo ambiental

Este documento pretende trascender la lista del patrimonio mundial derivada de las necesidades sentidas hacia la segunda mitad del siglo XX, para afrontar las demandas emergentes de principios del siglo XXI y encaminar a los objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 (UNESCO, 2019).

²⁵ Organización de Estados Americanos (OEA).

Se recomienda abordar al patrimonio urbano a través de la noción de paisaje, para superar así los enfoques particulares hacia monumentos, sitios y conjuntos, para reconocer en su amplitud los procesos socioeconómicos y culturales que conforman el hábitat humano (M. Lee, 2014; Rodwell, 2018; Sepúlveda, 2017).

Es así, que el concepto de paisaje urbano histórico ha llegado a incluir el sitio topográfico, la geomorfología, hidrología y características naturales, el ambiente construido antiguo y contemporáneo, espacios abiertos y áreas verdes, los patrones de uso del suelo y la organización espacial, las relaciones visuales y de percepción, así como todos los demás elementos de la estructura urbana y natural. También circunscribe prácticas y valores socioeconómicos y culturales, tanto en su dimensión tangible como intangible, lo cual está relacionado con la diversidad y la identidad de los pueblos (Psarra, 2018; Ripp & Rodwell, 2016a; Rodwell, 2018).

Derivado de la complejidad, amplitud y ambición del concepto paisaje urbano histórico se han generado diversos métodos para su aplicación empírica efectiva sin que hasta al momento exista consenso alguno.

4.3.2. Legislación patrimonial mexicana

Lo que se ha determinado como patrimonio se asocia estrechamente en occidente con la formación del Estado-Nación. México no es la excepción, ya que en el proceso de constitución del Estado se han construido y destruido o integrado y excluido patrimonios en acuerdo a condiciones sociopolíticas en diferentes épocas, para así legitimar y consolidar la historia mexicana oficial a contar. De tal suerte, a partir de la legislación decimonónica mexicana se establecieron las figuras de antigüedades y monumentos como constancia de identidad y diferencia ante las naciones (Lombardo, 1997).

Por otra parte, la construcción histórica del patrimonio mexicano se asocia con los grupos dominantes, pues en la independencia, siglo XIX, se erigieron símbolos renovados para materializar el nuevo orden sociopolítico distanciándose del dominio colonial de España, al tiempo de reivindicarse el

pasado prehispánico e indígena para redefinir lo nacional. En la posrevolución, principios del siglo XX, se buscó una identidad renovada, pues ya con distanciamiento de un siglo a la colonia española, su herencia se hace digna de preservar por sus atributos históricos y estéticos. En la segunda mitad del siglo XX, se incorpora la herencia ecléctica durante la dictadura de Porfirio Díaz. En el transcurso del actual siglo XXI, se han estado incluyendo elementos construidos después de la segunda mitad del siglo XX en el legado histórico nacional (Delgadillo, 2011, 2016; M. Lee, 2014; Lombardo, 1997).

Importantes antecedentes en la legislación patrimonial mexicana son:

- 1862, Proyecto de Ley para la Conservación de Monumentos Arqueológicos, el cual se revalidó en 1897.
- 1902, Ley de Bienes Nacionales.
- 1914, Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales.
- 1916, Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos.

Hasta este punto, la legislación se limita a salvaguardar objetos aislados mediante las figuras de antigüedades y monumentos. A partir de 1930 con la promulgación de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Bellezas Naturales, se observan los primeros esfuerzos por integrar conjuntos de edificios, barrios y poblaciones determinados como típicos o pintorescos (Delgadillo, 2011, 2016).

La evolución en la legislación patrimonial llega a su época moderna en 1939 con la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), institución especializada y única para conducir la política de preservación del patrimonio edilicio en México. Época moderna consolidada con la publicación de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972, la cual ha pasado por diversas reformas encontrándose vigente en la actualidad. Esta Ley ostenta supremacía jurídica a las leyes y

programas que se puedan generar en las entidades federativas y municipios en la materia (Flores & Ramos, 2017; M. Lee, 2014).

Asimismo, la responsabilidad federal de conservar el patrimonio recae en el sector educativo, donde las instituciones, por ejemplo el INAH, tienen claramente delimitado el conjunto de bienes a su cargo, cuya conservación y restauración es regida por criterios acordes a su clasificación y a los lineamientos aceptados a nivel internacional con la materia (M. Lee, 2014).

En tal sentido, gracias a Ley de 1972 se reconocen y delimitan tejidos urbanos bajo la figura jurídica de zona de monumentos, definida como el área que comprende varios monumentos históricos relevantes para el país (Delgadillo, 2011, 2016)..

La Ley de 1972 clasifica según su historicidad a los monumentos y las zonas de monumentos en las sucesivas tres figuras: 1) Arqueológicos, producidos en la época prehispánica antes de la conquista española; 2) Históricos, creados en la época hispánica, de 1521 a 1900; 3) Artísticos, generados en el transcurso del siglo XX y XXI. A mayor historicidad de los monumentos y zonas de los mismos, mayor jerarquía y mayor presencia de la tutela por el Estado, pues los arqueológicos no necesitan ser decretados para su salvaguarda y la modalidad de propiedad es sin excepción federal, mientras que las otras dos figuras, Históricos y Artísticos, necesitan ser decretado para su salvaguarda y admiten otras modalidades de propiedad como la estatal, municipal, social y privada.

Así, la Ley de 1972 se basa en una concepción estática de la protección del patrimonio histórico-artístico que llega a imponer restricciones a la propiedad privada, además de no tomar en cuenta la función y la dinámica social a la que se encuentra sujeto dicho patrimonio (Becerril en M. Lee, 2014)

Por otra parte, en México, el concepto centro histórico ve sus inicios en 1967, se vinculó con la ciudad colonial como parte de la identidad nacional y con el interés turístico internacional suscitado por la celebración de las Olimpiadas de 1968. En específico, con el programa de rescate del centro histórico de la

ciudad de México, al remozar y proyecta el primer cuadro de dicha ciudad capital hacia el exterior del país (Delgadillo, 2018). Así pues, el inicio de los centros históricos mexicanos deriva de una política estatal clara y específica, cuyo interés principal es económico-internacional.

El establecimiento de un centro histórico prevé la delimitación del espacio urbano para la conservación de su significado y distinción, lo cual es realizado en forma de anillos concéntricos de transición o flexibilidad normativa de conexión gradual con el resto de la ciudad (Melé, 2016), primordialmente en cuanto a usos de suelo, niveles de edificación y volúmenes de densificación.

La delimitación del centro histórico genera diversos cuestionamientos dada la evidente apertura y conexión en la totalidad del espacio urbano (Melé, 2016). Sin embargo, tal delimitación en términos legales es el punto de partida, fundamento y justificación de la valorización del patrimonio urbano (Barraza, 2019; Lulle & De Urbina, 2010).

Por otra parte, el éxito de los centros histórico-mexicanos fue tal, que en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1991-1994 señaló la existencia de más de 1,500 centros históricos en el país. Asimismo, 11 centros históricos mexicanos han sido inscritos en la lista del patrimonio mundial (Delgadillo, 2016).

En 1972 el Estado mexicano se suscribió a *la Convención para la protección del Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad* celebrada por la UNESCO, pero será hasta 1987, quince años después, cuando se reconoce como patrimonio de la humanidad a 7 sitios mexicanos (Delgadillo, 2016). Para el 2021 México tiene inscritos en la lista del patrimonio mundial a 35 sitios, de éstos 27 son culturales, 6 naturales (uno en peligro) y 2 mixtos (UNESCO, 2021).

Además, en 2003 México se suma a *la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* de la UNESCO, que para 2015 contó con un total de 364 prácticas y tradiciones registradas a nivel mundial, de las cuales 8 son mexicanas (Delgadillo, 2016).

Para Lombardo (1997) el patrimonio oficial mexicano es una construcción político ideológica a raíz del gobierno y élites ilustradas en el poder que implica la selección de objetos cuya protección viene a ser una imposición de valores a los grupos subalternos.

Pese a lo anterior, Melé (2016) reconoce a la legislación patrimonial mexicana como uno de los pocos intentos a nivel global que protegen la totalidad de los espacios urbanos, pues trasciende monumentos al incorporar tramas urbanas. Así, los centros históricos refieren a la ciudad de principios del siglo XX, cuyas identidades se refuerzan con políticas que ensalzan la historicidad y legitiman su relevancia en el entorno urbano.

4.3.3. Proceso de patrimonialización del espacio urbano

“Toda práctica de producción social del espacio urbano va acompañada de un discurso que le enuncia y que suele tener una connotación jurídica” (Azuela, 2010, p. 614). La producción de los centros históricos, por lo menos en México, no es la excepción, pues al momento que la acción pública los delimita para diferenciarlos del espacio urbano en general, les subyace un discurso patrimonial y una norma jurídica aplicable para su salvaguarda.

A tal efecto, la acción pública patrimonial no solo define lo que es el patrimonio urbano, también el cómo y para qué debe de ser conservado (Melé, 2010, 2016). Ello enmarcado en un proyecto de ciudad que interpreta al legado histórico según necesidades y expectativas del presente para su posicionamiento en la competencia intraurbana e interurbana (Álvarez, 2006).

Es importante señalar que la acción pública patrimonial tiende a enfocarse a características materiales del espacio y del entorno construido, lo que posibilita medir alcances de fácil aprensión visual, al tiempo que establece distancia del comportamiento social, lo cual presentan una mayor complejidad para su medición (M. Lee, 2014; Sepúlveda, 2017).

Melé (2006, 2010, 2016) demuestra la importancia de adentrar en los procesos de patrimonialización, debido a que el patrimonio no es una condición

prestablecida o positiva, sino el resultado de la acción pública y la difusión de representaciones para legitimar una política de salvaguarda para ciertos objetos seleccionados.

Por lo tanto, los centros históricos resultan de la captación del espacio urbano por el proceso de patrimonialización (Melé, 2010). De esta forma, se configura la categoría genérica centro histórico en la norma jurídica, que no necesariamente corresponde a las características particulares de los espacios urbanos, pues responde a la apropiación, según prioridades, de la acción pública patrimonial en general, internacional o nacional (Melé, 2016).

Por otra parte, los centros históricos al captar el espacio urbano en su conjunto, generalizan las controversias sobre lo que debe ser salvaguardado (Melé, 2010). De tal suerte, la cualificación del espacio urbano como centros históricos pasa a ser una construcción política que tiene que ser negociada (Melé, 2016).

Por lo tanto, la acción pública patrimonial es multiforme, ya que no solo actúan las instituciones y grupos en el poder, también individuos y grupos locales que territorializan sus prácticas y representaciones, estableciéndose así diversos consensos que actualizan constantemente las posiciones político-sociales entre actores en los procesos de producción del espacio urbano. Es así, que en la producción del espacio urbano existe consustancialidad de lo espacial y lo social, puesto que el espacio urbano no sólo es producto, también es condición de producción de los procesos sociales²⁶ (Melé, 2006).

En consecuencia, para Melé (2006, 2010, 2016) comprender la cuestión de los centros históricos, es entender los conflictos derivados por el ejercicio de la acción pública patrimonial, observables en los usos y representaciones sociales presentes en tales espacios.

²⁶ Perspectiva semejante a la de Lefebvre (1974), que señala al espacio urbano como continente y contenido, es decir, en la medida que el espacio urbano es condicionado socialmente, éste termina por condicionar los mismos procesos sociales, es una relación dialéctica espacio urbano-sociedad.

Adicionalmente, el patrimonio va ganando presencia como recurso ideológico en el marco de las luchas simbólicas, en donde las cualidades patrimoniales de los centros históricos pueden ser movilizadas en el marco de una amplia gama de conflictos, por ejemplo, los generados en torno a los temas del ambiente, clase, etnicidad, género, sexualidad etc. (Azmi et al., 2014; Melé, 2010; Santos, 2016). Este es un nuevo contexto que se encuentra marcado por la multiplicidad de actores, en donde los organismos del Estado no se ven ya en una posición dominante (Melé, 2010).

Por su cuenta Giglia (2016), pone en evidencia el carácter insular de delimitar el espacio para normar el orden urbano, encontrando la convergencia de las siguientes tres dinámicas relevantes: 1) las reglas oficiales que prohíben ciertos usos, 2) las modalidades de implementación de las reglas, y 3) las reglas no escritas que se hacen cumplir.

Giglia (2016) encuentra que las reglas oficiales ceden frente a los acomodos prácticos que resultan ser más eficaces que exigir el respeto de reglas difíciles de cumplir. Esto responde en gran medida a la omisión, tolerancia y discrecionalidad en la implementación de las reglas oficiales por las autoridades que fácilmente puede convertirse en arbitrariedad. El resultado es un orden urbano híbrido, más elástico, menos legal y distinto al señalado por la norma.

De tal manera, coexisten en conflicto normas jurídicas y sociales, dada la interacción entre prácticas formales ilegítimas y prácticas informales legítimas, concretándose un arte de hacer mediante la informalidad en cuanto al uso del espacio que crea diferentes micro zonas de tolerancia (Giglia, 2016; Konzen, 2016).

Por último, de Urbina (2012) encuentra que la declaratoria de inmuebles para su conservación paradójicamente aumenta la posibilidad de deterioro de los mismos. De esta manera, aunque la norma pareciera haber conservado el patrimonio, porque se inhiben intervenciones urbanas y se mantienen las volumetrías y fachadas del entorno, de puertas adentro pueden encontrarse construcciones deterioradas o completamente demolidas. En ello el tiempo es

una variable determinante en donde convergen las siguientes tres categorías importantes:

1. Vetustez de los inmuebles. En la mayoría de las veces aquello que adquiere el comprador es finalmente un edificio que será rehabilitado, restaurado o recuperado, por lo tanto se infiere que los posibles costos de estas obras necesarias a futuro inciden en el precio del metro cuadrado construido haciéndolo más costoso.
2. Tratamiento de los inmuebles. Refiere a la regulación del proceso de edificación y de densificación, lo cual puede rezagar al área urbana en donde se encuentran los edificios a conservar de las densidades más rentables en el mercado.
3. Uso del inmueble. Pone en relieve las restricciones de usos para no poner en riesgo la estética y las estructuras de los edificios, lo que puede ocasionar que éstos sean excluidos de los usos más rentables en el mercado.
4. Aprovechamiento del suelo. Alude a que la antigüedad en el aprovechamiento del suelo puede derivar en que el precio y valoración de éste sea mayor que el de las construcciones (De Urbina, 2012; Lulle & De Urbina, 2010).

En consecuencia, para Lulle y de Urbina (2010) hacer que la norma funcione no es suficiente, hay que ver al servicio de quiénes está y con qué intereses. Por lo tanto, es necesario integrar a la comunidad con toda su diversidad y complejidad para que la conservación del patrimonio sea socioeconómica y culturalmente compartida, lo cual no es una tarea fácil.

4.4. Patrimonio urbano

El Patrimonio urbano es un vocablo compuesto por dos palabras: patrimonio y urbano. *El DRAE* describe a la palabra patrimonio con origen del latín *patrimonium*, y hace referencia a una hacienda que alguien hereda de sus ascendientes, o a un conjunto de bienes y derechos adquiridos por cualquier título de manera natural o jurídica, los cuales pueden ser susceptibles de estimación económica. Por otra parte, para este diccionario, lo urbano es perteneciente o relativo a la ciudad. Derivado de dichas dos definiciones, se puede inferir que el patrimonio urbano es un conjunto de bienes y derechos, una herencia o legado de los ascendientes, susceptibles de ser transables y que tiene lugar en la ciudad.

Sin embargo, la noción de patrimonio tiene origen en el siglo XX en torno a los nacionalismos o ideologías de identidad nacional. Asimismo, se encuentra fuertemente marcado por políticas internacionales, a tal grado que la UNESCO ha llegado a definir lo que es el patrimonio de la humanidad.

En tal sentido, la UNESCO define como patrimonio cultural a los bienes que tienen derecho a ser heredados por los predecesores y la obligación de ser conservados por las generaciones futuras. Estos bienes son sólo aquellos determinados como relevantes y significativos que permiten a los pueblos, a manera de hilo conductor, vincularse con su historia y construir su futuro. En esta definición encuentran cabida bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales como lo son tradiciones y costumbres, así como el entrono en general (Guardia, 2018)

Por su cuenta, el ICOMOS (1987) precisa que el patrimonio urbano se constituye por la forma urbana definida por la traza y la lotificación, el sistema de espacios urbanos (plazas, calles, áreas verdes y espacios abiertos), la morfología definida por la estructura, volumetría, escala, materiales, texturas y colores de los edificios, la relación con el paisaje natural, la experiencia de aproximación al sitio, y las funciones sociales y los usos de los espacios arquitectónicos y urbanos

Sin embargo, independientemente de lo que las políticas nacionales e internacionales determinen como patrimonio, para autores como Riegl (1987), Ballart (1997) y Choay (2007) en realidad es una categoría productora y reproductora de valores como lo son el histórico, estético, de antigüedad, de contemporaneidad, el pedagógico, etc.

Dichos valores se encuentran en conflicto constante con los intereses económicos actuales, pues los primeros no se definen necesariamente por una lógica de mercado, más bien se vinculan a una identidad, a un enlace con el pasado, a una referencia para el reconocimiento del entorno y de los individuos que habitan en un territorio determinado.

En este orden de ideas, el patrimonio no existe por sí mismo de manera natural o fuera de un contexto social, su existencia está sujeta a un proceso constante de reinterpretación, reproducción y transición generacional. De tal suerte, el patrimonio adquiere distintos estratos de existencia en acuerdo a diversos valores investidos por cada sociedad determinada en el tiempo y en el espacio. Así, el patrimonio es un continuo, puesto que se va produciendo en el tiempo al añadirse capas de valor y significado. Por ello, a continuación se abordan los conceptos de antigüedades, monumentos históricos y patrimonio urbano, precedentes uno del otro en ese orden.

4.4.1. De antigüedades clásicas a monumentos históricos.

El valor pedagógico plasmado y otorgado a los objetos es tan antiguo como la humanidad, evidencia de ello es el arte rupestre, por medio del cual el ser humano deja huella de la interpretación del mundo, de enseñar lo aprendido, que prevalecerá aunque éste ya no esté. Con el paso del tiempo, en Grecia (1200 a.C. a 146 a.C.), ciertos objetos se aprecian por su valor estético haciéndose conservables y reproducibles (tal es el caso de la arquitectura, la escultura y la cerámica principalmente), así como símbolos de riqueza que pueden ser transables por el solo hecho de poseer, contemplar o disfrutar. Ya en Roma (753 a.C. a 476 d.C.), se apropian, conservan y replican los vestigios

griegos envistiéndoles del canon de belleza que regirá a la civilización (L. López, 2019).

En el renacimiento italiano (siglo XIV al XVI), la incipiente conciencia sobre la historia posibilita separar la antigüedad de la época moderna a partir de la edad media, originándose así la historia de la humanidad. En este ambiente surgen las antigüedades clásicas, primeros indicios de la preservación moderna de los objetos (Riegl, 1987). Tarea de preservación que corresponde sobre todo a la iglesia, con el fin de que las generaciones presentes y futuras se encuentren con los vestigios romanos, se siga su ejemplo glorioso y se aprenda de la fragilidad en las ocupaciones humanas. No obstante, los Papas desarrollan una política ambivalente, pues al tiempo de imponer la preservación de antigüedades clásicas bajo pena de excomunión y de severas multas, también las destruyen en el intento de transformar la ciudad en una gran capital secular (Choay, 2007).

Las antigüedades clásicas se consolidan en objetos necesarios de inventariar para su conservación, y a la postre serán expuestas en recintos que darán lugar a lo que hoy se reconoce como museos. Así, lo determinado como antigüedades clásicas resulta del saber de la historia y del aprecio por el arte, lo cual se dificulta ser trasladado a la conservación de edificios pues exige sea *in situ*, he implica importantes retos para las políticas de desarrollo de la ciudad renacentista (Choay, 2007; Riegl, 1987).

En la ilustración (mediados del siglo XVIII), principalmente en Francia, Inglaterra y Alemania, tiene lugar la especialización del arte. Así, la alta cultura y el arte relevante que en un principio caracterizó a la producción de los oficios artesanales del pueblo en general, ahora se traslada a la pintura, escultura y arquitectura relacionadas directamente con las élites y con aquellos cuyo nivel económico permite su profesionalización, creación y posesión. De esta manera, la cultura y el arte se suman a los elementos que claramente dividen a la sociedad en clases y que perdurará hasta la actualidad (L. López, 2019).

Derivado de dicha especialización del arte, surgen los anticuarios²⁷ cuya profesión antepone el valor histórico al estético de los objetos, estableciéndose así la ruptura con el canon de belleza grecorromano para reconocer y conservar las antigüedades provenientes de todas las culturas (Choay, 2007).

En la revolución francesa (siglo XVIII, de 1789 a 1799) surge el concepto de monumento histórico²⁸, e irrumpe su carácter público por la revuelta social y el uso de las armas. En consecuencia, los bienes patrimoniales en propiedad de las élites en el poder, sobre todo de la monarquía y de la iglesia, son dispuestos a la nación (Choay, 2007; L. López, 2019).

Asimismo, en la revolución francesa se asiste a la institucionalización del patrimonio, pues se presentan los indicios de la política moderna de conservación, ya que al inventario renacentista de antigüedades, ahora se le suma el término monumento histórico, y sobre todo, la disposición de una administración estatal encargada de su conservación que incorpora técnicos e instrumentos jurídicos que incluyen disposiciones penales (Choay, 2007). Por lo tanto, al monumento histórico se le incorpora un estatus jurídico y un tratamiento técnico (Barraza, 2019)

Pero será con el *Grand tour* en Inglaterra del siglo XVIII, al ser de las primeras evidencias de la actividad turística, que se consolide la noción moderna de monumento histórico, ya que pone en evidencia la incipiente atracción de visitantes sean locales o extranjeros. Ello se potencializa debido a que se cuenta la historia de las civilizaciones a partir de contar la historia de sus monumentos (Ballart, 1997; Choay, 2007; Riegl, 1987).

Así, el turismo es la coyuntura que revoluciona el culto a los monumentos, pues las antigüedades destinadas a un público selecto entre la nobleza, clericós y eruditos, ahora con la noción moderna de monumentos históricos, experimentan

²⁷ Según el *DRAE*, un anticuario es una persona que colecciona o negocia con antigüedades; un especialista en el conocimiento y estudio de las cosas antiguas.

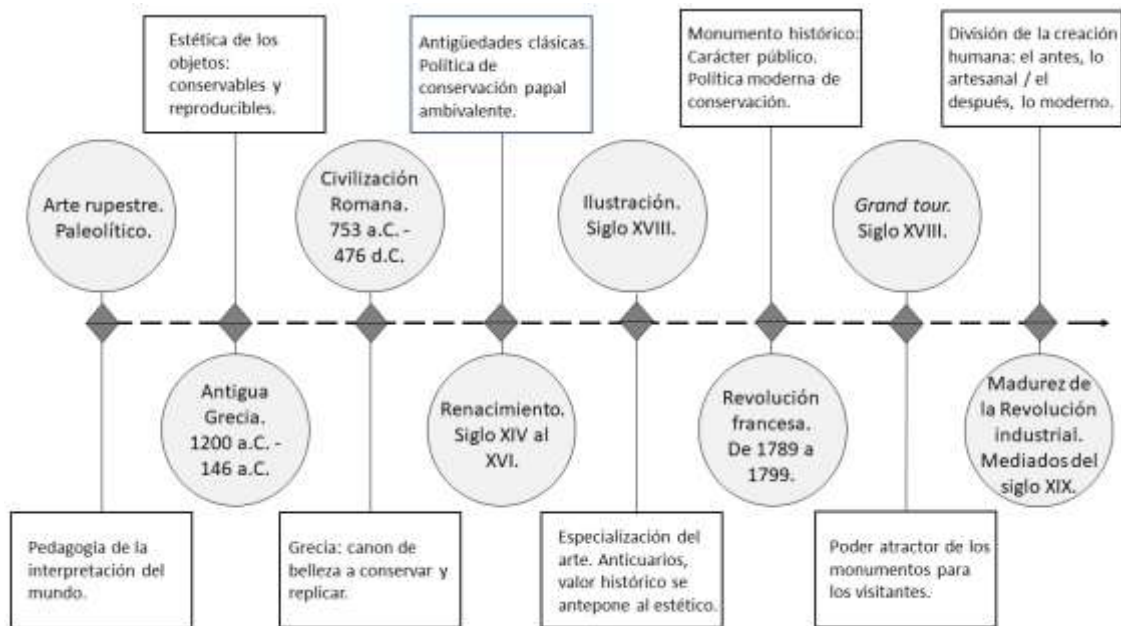
²⁸ Según Choay (2007) la expresión monumento histórico se atribuye al francés Aubin-Louis Millin en 1790.

la expansión de su difusión hacia amplias capas sociales alrededor del globo terrestre (Riegl, 1987).

Con la madurez de la revolución industrial (mediados del siglo XIX) la creación humana se divide en dos periodos, un antes, que atañe a la elaboración artesanal, y un después, que refiere a la producción en masa propiciada por los avances de la ciencia y la tecnología. Es en ese antes, en donde se ubica el monumento histórico, mismo que puede extenderse indefinidamente hacia el pasado según el progreso del conocimiento histórico desde el presente (Choay, 2007).

De tal suerte, para Choay (2007) el monumento histórico es de connotación rememorativa, alude a la memoria, por lo tanto, es de naturaleza afectiva y trata de suscitar con la emoción una memoria viva (Choay, 2007).

Figura 5. Línea del tiempo de antigüedades clásicas a monumentos históricos.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de Choay (2007), López (2019), Riegl (1987) y Ballart (1997).

4.4.2. De monumentos históricos a patrimonio urbano

En Europa del siglo XIX al XX aparecen diversos personajes con importantes aportaciones a lo que hoy se define como monumento histórico. Aportaciones que terminan por trascender el enfoque restringido a los monumentos históricos a través del concepto patrimonio urbano. A este respecto, a continuación se presentan dos tablas que exponen a un total de diez personajes seleccionados por la relevancia de sus aportaciones, donde se contemplan nombres, ocupaciones, principales ideas y aportaciones.

La tabla 4 parte del debate entablado entre las ideas, por un lado de Ruskin y Morris, y por el otro lado de Viollet-le-Duc. Los dos primeros, otorgan el valor de piedad a todo edificio y al total de la ciudad antigua en sí, puesto que son testigos del valor sagrado del trabajo del hombre. Primicia que es pauta, por lo menos, para el desarrollo de las siguientes dos ideas relevantes: 1) aproximación urbana en la conservación, pues no solo posee derecho de ser conservada la arquitectura mayor o relevante, también la arquitectura menor en donde entra toda arquitectura doméstica, así como el tejido urbano; 2) antecedente de la universalidad contemporánea del patrimonio urbano. Lo anterior lleva a dichos dos personajes a rechazar toda transformación material o social en la ciudad antigua, lo cual pretende aislarla en el pasado e ignorar su devenir en el tiempo (L. López, 2019; Psarra, 2018; Veldpaus et al., 2013).

El tercero, Viollet-le-Duc, en oposición a los dos primeros, resalta la importancia en el presente de la dinámica social y económica de la arquitectura. Además, agrega que todo monumento histórico es susceptible de ser analizado de forma razonable para así ser intervenido como objeto de arte, donde la hipotética restauración contemporánea es válida (L. López, 2019; Psarra, 2018; Veldpaus et al., 2013).

Mérimée, señala que las intervenciones en monumentos deben reducirse al estricto mínimo, solo a limpiar y consolidar, ya que la pátina del tiempo les proporciona su belleza singular. Por su cuenta Boito, en defensa de la autenticidad del monumento histórico, apunta que toda intervención debe ser

marcada por el estilo, las técnicas y las habilidades de la época en que fue hecha. Por último, Victor Hugo, exclama la necesidad de una Ley que formalice la conservación de los monumentos históricos, para así alinear a cualesquiera que sean los derechos de propiedad a este fin (Choay, 2007).

Tabla 4. De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX).

De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX)			
Autor	Ocupación	Principales ideas y aportaciones	
Jhon Ruskin (Inglaterra, 1829-1900).	Escritor, artista y sociólogo.	Valor de piedad a todo edificio y al total de la ciudad antigua en sí, ya que recuerdan el valor sagrado del trabajo del hombre: 1) aproximación urbana en la conservación; 2) universalidad contemporánea del monumento histórico y del patrimonio urbano.	La arquitectura menor y doméstica por derecho es monumento histórico, no solo la arquitectura mayor o relevante. El tejido urbano de las ciudades antiguas posee rasgos tangibles e intangible dignos de ser preservado.
William Morris (Inglaterra, 1834-1896).	Arquitecto, diseñador y novelista.		Se rechazan las transformaciones sociales y espaciales, encerrando a la ciudad antigua en el pasado e ignora su devenir en el tiempo.
Eugène Viollet-le-Duc (Francia, 1814 1879).	Arquitecto, arqueólogo y escritor.	Relevancia en el presente de la dinámica social y económica de la arquitectura.	Nostalgia del futuro y no del pasado. Los monumentos son susceptibles de un análisis razonado, y sólo entonces objetos de arte. Apuesta por una hipotética restauración contemporánea.
Prosper Merimée (Francia, 1803 1870).	Historiador, arqueólogo y escritor.	Reducir la intervención del arquitecto al estricto mínimo.	No agregar elementos al edificio, dedicarse sólo a limpiar y consolidar, en la medida que el estado del monumento lo permita.
Camilo Boito (Italia, 1835- 1914).	Arquitecto y crítico de arte.	Defensa de la autenticidad del monumento histórico y de la restauración.	Prioridad del presente sobre el pasado. Importancia de las sucesivas adiciones que el paso del tiempo aporta al edificio. Toda intervención arquitectónica debe ser fechada y marcada por el estilo, las técnicas y las habilidades de la época en que fue hecha.
Victor Hugo (Francia, 1802 1885).	Poeta, dramaturgo y novelista.	Necesidad de una Ley que formalice la conservación de los monumentos históricos.	Cualesquiera que sean los derechos de propiedad la destrucción de un monumento histórico no debe permitirse. Monumentos envejecidos han recibido del tiempo o de los hombres su belleza particular.

Fuente: elaboración propia.

La tabla 5 abre con Haussman, el cual entiende a la ciudad como unidad abstracta y administrable que invisibiliza el derecho de los habitantes más

pobres. De esta manera, toda intervención urbana es objetiva si responde a una política o plan de ciudad pero al dar sólo respuestas favorables a los actores más activos de la sociedad, el imperio, los dirigentes de la industria y las finanzas, se valida la destrucción del tejido antiguo de la ciudad en nombre de la higiene, la circulación y la estética (Benevolo, 1967; Choay, 1983, 2007).

Geddes, observa a la ciudad como un ecosistema en evolución, subrayando la continuidad de los monumentos históricos al encontrarse en un entramado de permanencias y cambios entre componentes materiales y sociales en interacción. Agrega la consideración del vínculo estrecho entre el contexto histórico del lugar y la arquitectura, referente de identidad y diversidad cultural. Ideas que llevan Geddes a señalar que para conservar el entorno urbano histórico es necesario intervenirlos cuidadosamente al insertar nuevas estructuras materiales y funciones sociales, para lo cual el diagnóstico a conciencia debe preceder al tratamiento (Psarra, 2018; Rodwell, 2018; Veldpaus et al., 2013).

Para Riegl (1987) el monumento histórico es un objeto social y filosófico, por lo tanto, lo que se determine como tal cambia según el contexto social en el que se encuentre, tendiendo a variaren el tiempo y en el espacio. En consecuencia, el sentido que las sociedades otorgan a los monumentos históricos varía conforme a compromisos negociables, que junto al estado material del monumento, terminan por fundar sus intervenciones. Comprensión que otorga a los monumentos históricos el valor de antigüedad, que remite a las marcas que el tiempo no cesa de imprimir, y el valor de contemporaneidad, que concierne a las condiciones materiales para su uso social actual.

Para concluir, a Giovannoni se le atribuye el origen del concepto de patrimonio urbano a raíz de la perspectiva del ordenamiento territorial. Así, el concepto de patrimonio urbano emerge frente a los avances en los medios de transporte, la dinámica y funcionamiento de la vida urbana en occidente del siglo XX.

La aproximación de Giovannoni pone en relieve la importancia de conectar la ciudad histórica con el conjunto urbano que la abraza por todos los medios que

ofrecen las nuevas tecnologías de transporte y de comunicación, misma que en su interior debe ser tratada en conveniencia a su valor de uso y museal que la distinguen. Adiciona, que el urbanismo con enfoques hacia entidades espaciales delimitadas necesita trascender a perspectivas con mayor amplitud territorial (Choay, 2007; Rodwell, 2010, 2018).

Tabla 5. De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX).

De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX)			
Autor	Ocupación	Principales ideas y aportaciones	
Georges-Eugène Haussmann (Francia 1809-1891),	Funcionario público, o barón en el imperio de Napoleón III.	<p>La ciudad como entidad abstracta y administrable que invisibiliza el derecho de los habitantes más pobres.</p>	<p>Intervenciones urbanas son objetivas en cuanto respondan a una política o plan de ciudad para mejorar la distribución de la actividad humana y las relaciones económicas.</p> <p>Respuestas urbanas favorables a los actores más activos de la sociedad: el régimen del segundo imperio, dirigentes de la industria y de las finanzas.</p> <p>La destrucción del tejido antiguo de la ciudad es válida cuando es en nombre de la higiene, la circulación y la estética.</p>
Patrick Geddes (Escocia, 1854-1932).	Sociólogo, biólogo y botánico.	<p>Ciudad como ecosistema en evolución, componentes materiales y sociales interactúan en una red de permanencias y cambios.</p> <p>Propiedad de continuidad en los monumentos históricos y en el entorno urbano en general.</p>	<p>Identidad y diversidad cultural en relación con la arquitectura y el contexto histórico del lugar.</p> <p>Diagnostico, contemplando aplicación de encuestas a los habitantes, antes de tratamiento del entorno. Conservación del entorno urbano al tiempo que se insertan cuidadosamente nuevas estructuras materiales y funciones sociales (intervención quirúrgica).</p>
Alois Riegl (Austria-Hungría, 1858-1905).	Historiador del arte.	<p>Monumento histórico como objeto social y filosófico.</p> <p>Lo determinado como monumento histórico es relativo, depende del contexto social cambiante en el tiempo y en el espacio.</p> <p>Valores de rememoración y de contemporaneidad a los monumentos históricos.</p>	<p>Sólo a través del sentido que las sociedades otorgan a los monumentos históricos es que se puede fundar su intervención.</p> <p>Los valores varían dependiendo de compromisos negociables reflejados en el estado material de los monumentos históricos.</p> <p>Los monumentos históricos poseen el valor de antigüedad, las marcas que el tiempo no cesa de imprimir, y el valor de contemporaneidad, condiciones materiales para su uso social.</p>
Gustavo Giovannoni (Italia, 1873-1947).	Ingeniero, estudioso del arte y de la historia de la arquitectura.	<p>Concepto de patrimonio urbano. Importancia del ordenamiento territorial.</p> <p>La ciudad histórica debe conectarse por todos los medios que caracterizan a la sociedad industrial de las nuevas tecnologías de transporte y de comunicación.</p> <p>La ciudad histórica tiene que ser tratada convenientemente a su morfología.</p>	<p>Valor de uso y valor museal en unidad en la ciudad histórica.</p> <p>El patrimonio urbano y los monumentos son portador de valores artísticos e históricos, atractores de nuevas configuraciones espaciales.</p> <p>El urbanismo con enfoques hacia entidades espaciales delimitadas debe trascender a perspectivas más amplias en lo territorial.</p>

Fuente: elaboración propia.

4.4.3. Ámbito de conflicto

El patrimonio habla de la relación que las sociedades establecen con su pasado, el cual se narra como un extraño hasta el momento de dotarlo de cierta comprensión y utilizarlo para algún fin en el presente, al tiempo de ser valorado como testigo de la historia, lo cual se encuentra en negociación permanente (Lowenthal en Barraza, 2019).

García (1993) apunta que hoy en día es difícil definir al patrimonio, pues se asocia a redes conceptuales clásicas como lo son identidad, tradición, monumentos, y también se vincula a redes conceptuales contemporáneas como lo son turismo, desarrollo urbano, mercantilización y comunicación masiva. Ambas redes, clásicas y contemporáneas, no son opuestas, sino partes de una relación fundamental. De tal suerte, la política patrimonial se ha extendido de la conservación y administración de lo producido en el pasado, a los usos y necesidades sociales presentes que definitivamente lo condicionan.

Álvarez (2006) esboza que para entender al patrimonio en clave urbana, es necesario tener en cuenta que la materialización del legado arquitectónico y urbano se debe a la presencia y adaptación de necesidades sociopolíticas y económicas en el transcurso de la historia de cierta ciudad determinada. Así pues, lo entendido como patrimonio urbano no deriva puramente de la herencia histórica, sino de exigencias y expectativas planteadas por el proceso de construcción de la ciudad desde el presente.

Así visto el patrimonio urbano, se constituye tanto por componentes materiales fijos, como por componentes dinámicos derivados de las actividades humanas, así como de elementos culturales y naturales, tangibles e intangibles, en donde estos últimos, como menciona Lee (2014), son de gran importancia ya que confieren valor y significado al entorno construido.

Para Choay (2007) la valorización es un término clave que pretende asumir el estatus actual del patrimonio. Valorización encontrada en la inercia dominante de la rentabilidad económica, apoyada por la revolución económica urbana, la industria patrimonial, el Estado y las colectividades públicas. Es así como

aparecen conjuntos de términos que se asocian y a menudo se confunden, como lo son: la restauración, la reutilización, la puesta en escena y la animación del patrimonio urbano.

Por su cuenta Delgadillo (2011), afirma que lo determinado como patrimonio urbano contribuye a la ideología nacional, a reafirmar una identidad, revalorizar la historia local, a un pretexto para desarrollar una inversión pública visible, o a un motivo para generar actividades económicas a través del entretenimiento o el consumo cultural en donde la dinámica turística tiene un papel principal.

El patrimonio en las ciudades se presenta como un ámbito de conflicto que adquiere visibilidad relevante. Asimismo, las identidades individuales y colectivas ostentan una mayor construcción, negociación y promoción, siendo las posiciones de poder en la interacción de actores sociales, las que definen qué se conserva, destruye, construye o descubre, incidiendo no sólo en el orden sociopolítico del momento, sino en la reconfiguración de la historia y de la memoria colectiva (Delgadillo, 2016; Flores & Ramos, 2017; Melé, 2006; Santos, 2016).

En consecuencia, el patrimonio urbano por el gran provecho político y económico que ofrece motiva las intenciones de intervenirlo, sustituyéndose así políticas urbanas integrales por intervenciones puntuales, ya que los grupos sociales en el poder aprovechan toda oportunidad para intervenir rasgos tangibles y así imprimir otros intangibles que aseguren la permanencia de cierta ideología de orden político-social en el entorno urbano (Delgadillo, 2016; C. Hernández, 2013; Maffesoli, 2010).

Ante todo, lo determinado como patrimonio urbano es un acto político o ejercicio del poder, pues conlleva la idea de ser de alguien, lo que a su vez excluye a otros de su sentido de pertenencia cultural y territorial (Ashworth y Tunbridge en Barraza, 2019).

Por lo tanto, los caracteres materiales del patrimonio urbano son componentes indispensables para las políticas de identidad, puesto que las personas generan

lazos emocionales y psicológicos profundos hacia éstos, y es mediante dichas políticas direccionadas por las posiciones de poder entre actores sociales, que se define con quienes se quiere vivir y a quienes excluir, quienes pertenecen y quienes no, vinculándose a temas de etnicidad, clase género, sexualidad, etc. Esto es esencial para las representaciones simbólicas de los lugares con efectos de exclusión al tiempo que se afirman las posiciones entre grupos sociales, que a su vez repercute en su definición, uso y gestión, evidente en las condiciones físico-espaciales y permanencias del entorno urbano (Azmi et al., 2014; Méndez, 2017; Santos, 2016).

La ciudad argumenta su identidad a través de la relación entre forma, imagen y significado (Lynch, 1984). En este sentido, edificaciones llegan a consagrarse en hitos que representan no sólo a la identidad de una ciudad completa, también de todo un país, por ejemplo, el ángel de la independencia en México o la torre Eiffel en Francia. Es así, que la importancia del patrimonio no es solamente por su belleza intrínseca o por el ingreso económico que pueda generar, es sobre todo la identidad que confiere en lo individual y en lo colectivo, a escala de ciudad, nacional o universal (Azmi et al., 2014; Wang, 2011).

Sin embargo, lo anterior reduce la identidad de la ciudad a imágenes simplificadas por la necesidad de legibilidad para amplias capas sociales, ya que se registran y exaltan algunos rasgos físicos y simbólico, al tiempo que se invisibilizan otros, la gran mayoría, lo cual juega un rol relevante en la configuración urbano-arquitectónica y en la ocupación social de la ciudad (D. González & Pérez, 2013; Lefebvre, 1974; Méndez, 2016; Pallasmaa, 2016).

4.5. Sentido de Lugar

4.5.1. Del espacio

Martínez (2016) apunta que la propiedad más evidente del espacio es su geometría, la cual existe solo por su contenido, sujetos y objetos siempre en interrelaciones cambiantes. En consecuencia, cualquier esfuerzo por representar y manipular la geometría del espacio debe fundarse en la comprensión de su contenido de esencia dinámica.

Porras et al. (2018) esboza que el ser humano es un ser espacial. Cada persona construye relaciones en el espacio haciendo abstracciones de éste, donde se resaltan elementos relevantes y los menos importantes se disminuyen o se omiten. Habilidad adquirida desde temprana edad y desarrollada según experiencias con el entorno, lo cual construye el conocimiento sobre el espacio en tanto que permite tomar decisiones sobre éste. En tal sentido, para Greenwood (2015) el espacio es el centro de la experiencia humana, cualidad que influye directamente en la toma de decisiones en los individuos.

Lefebvre (1974) aclara que no existen relaciones sociales sin espacio, y viceversa, éste no existe sin relaciones sociales, por ello el espacio es soporte y medio de la estructuración social. De tal suerte, el espacio no es neutro, es estratégico e instrumental, ya que posee intencionalidades en manos o mentes de individuos o colectivos que contiene.

Ávila (2018) suma que el espacio no es neutral dado a que los actores sociales emplean métodos y acciones que en la mayoría de los casos generan múltiples contradicciones y conflictos que se hacen evidentes en el entorno construido. A tal efecto, se establecen barreras de origen material o de mecanismos económicos, legales o simbólicos que condicionan las interacciones e intercambios entre personas, así como la competencia por la apropiación de bienes y el acceso a servicios públicos.

4.5.2. Del lugar

La noción de lugar nace y es ampliamente utilizada por la geografía, en un principio dentro de marcos de pensamientos positivos se refirió a una localización geográfica parte de la dimensión física del espacio (Tuan, 1979).

En 1970 la geografía junto a diversas disciplinas experimenta un giro cultural y toman al ser humano como el elemento central para la interpretación del lugar. De este modo, el lugar ya no solo refiere a la dimensión físico-geográfica, también a la espacialidad de las personas, a su uso y significado (Antonsich, 2010; H. Graham et al., 2009; Malpas, 2008; Merriman, 1996; S. Ramos & Feria, 2016). En este escenario, el lugar se compone por cuatro atributos esenciales: 1) ubicación geográfica, 2) el entorno material, incluye elementos culturales y naturales, 3) actividades o usos presentes y 4) significados otorgados o lazos emocionales, los cuales pueden ser individuales o compartidos de manera colectiva (Azmi et al., 2014; Sampson & Goodrich, 2009).

Ramos y Feria (2016) agregan que el lugar es un legado histórico, pues al ser estructurado por la actividad humana, acumula y refleja las huellas de distintas generaciones que lo han transformado y habitado. En tal sentido, Greenwood (2015) señala que el lugar es un legado material-ideológico que habla de la construcción del habitar colectivo que sostiene y da forma a la experiencia humana. De tal suerte, en estudios sobre el lugar se incorpora el paso del tiempo experimentado por las personas, como lo son recuerdos, vivencias presentes e imágenes de futuro (Gonzalbo, 2018; S. Ramos & Feria, 2016).

4.5.2.1. Legibilidad y narrar

Para Lynch (1984) la ciudad aparece como un texto legible al observador mediante la relación armónica entre imagen, significado y forma, lo cual se liga estrechamente con su identidad. El lugar se opone al espacio en general por el atributo de ser legible o sensible, permitiendo extraer partes identificables marcadas por la historia, afectos y pertenencias, así como relaciones socialmente reconocibles y únicas entre los elementos involucrados (Méndez,

2017), refiere a características físicas, interacciones individuales y colectivas, así como a percepciones y sentimientos (S. Ramos & Feria, 2016).

De tal forma, la legibilidad es un determinante de la identidad del lugar, puesto que se generan sustantivos hacia los elementos contenidos y relacionados con éste. Ello proviene de la interacción fenomenológica del cuerpo humano con elementos ambientales y simbólicos, identificándose así rasgos relevantes de lo vivido o al menos visto. También, la legibilidad es un determinante de la habitabilidad del lugar, pues el lugar es habitable para quien lo construye, y se oculta o es invisible para quien es ajeno a éste (Méndez, 2016, 2017). La construcción del lugar es de escala o representación indistinta, por ejemplo, puede referirse a un asiento o a una ciudad, igual puede ser tan amplio como un país o el planeta (Azmi et al., 2014; Greenwood, 2015; Méndez, 2017).

Es así, que para Méndez (2017) una cualidad del lugar es el ser narrado, pues ofrece una clave de lectura entre imagen y significado, reuniendo un conjunto coherente de elementos extremadamente diversos, como lo son materiales e inmateriales, naturales y sociales, que una vez colocados de cierta manera dan sentido tanto al lugar como al sujeto. Por lo tanto, narrar es ubicar y ubicar es ordenar, lo que orienta el recorrido de la ciudad y el imaginario que de la misma se hace, refiere siempre a personas, cosas, sensaciones, acontecimientos y momentos reales o ficticios. La clave del relatar reside en la formulación de esa manera de orientarse que varía con cada relator y cada experiencia, revelando así la unicidad del lugar.

4.5.3. Sentido del lugar (*sense of place*)

En los estudios de la geografía cultural y la psicología ambiental el lugar se ha convertido en un concepto central (Antonsich, 2010). Por un lado, la geografía cultural tiende a referir como lugar a un punto geográfico específico colmado de relaciones sociales, significados e identidades (H. Graham et al., 2009; Salah Ouf, 2001).

Lo anterior refiere al locus del lugar²⁹, formado a partir de dos generatrices, material y mental, que otorgan singularidad a la situación del lugar que a la vez es universal. Es decir, es el ser en aquel lugar más allá de perfiles racionales, pero no de los familiares y conocidos, donde la individualidad del hecho urbano se halla en el acontecimiento mismo y en el signo que le ha fijado (Rossi, 1972). En tal perspectiva, el lugar posee carácter o identidad por sí mismo que lo hacen distinguirse de los otros lugares, lo cual se relaciona principalmente con el relieve de su emplazamiento, el entorno construido y el paisaje en general experimentado por las personas (Azmi et al., 2014; Durán & Adrián, 2009; H. Graham et al., 2009; Hawke, 2010; Lynch, 1984; Salah Ouf, 2001).

Por otro lado, la psicología ambiental coloca en el centro de sus estudios el sentido de lugar que las personas otorgan al entorno mediante su apropiación, usos y significados (Azmi et al., 2014). Esta apropiación social del entorno se observa independientemente de cualquier propiedad legal, es el ser, estar, hacer o pertenecer en/a un lugar determinado (Dixon & Durrheim, 2000; H. Graham et al., 2009; Smith, 2006). El objetivo es comprender cómo las personas se vinculan con el entorno y cuáles son los componentes que le dan sentido de lugar a través del agente transformador de la experiencia cotidiana (Pol, 2002; Vidal & Pol, 2005).

Toda experiencia humana es concreta y situada en lugares (Greenwood, 2015), por lo cual éstos son considerados mecanismos primarios de cultura con alto potencial pedagógico (S. Ramos & Feria, 2016). Ello implica que no solo las personas se eduquen a través del lugar, sino que el lugar se eduque por medio de las personas (Van Eijck & Roth, 2010).

Se advierte que el sentido de lugar otorgado a un espacio urbano puede ser tan diferente como diversos sean sus habitantes (Azmi et al., 2014; Greenwood, 2015; S. Ramos & Feria, 2016). De modo que, un lugar en un mismo momento puede ser experimentado de manera diferente por diversas personas, o un

²⁹ “En el mundo clásico se le daba un gran valor a la elección del lugar para emplazar una construcción concreta o una ciudad. La situación, el sitio, estaban gobernados por el *genius loci*, una divinidad que presidía todo aquello que ocurría en ese lugar (Hawke, 2010; Rossi, 1972).

lugar en diferentes momentos puede ser experimentado de forma distinta por una misma persona, incluso, una persona puede en un momento dado experimentar actitudes encontradas sobre el lugar (Tilley, 2006).

Gee (2001) adiciona que las interacciones sociales y posiciones de poder, la capacidad de acción personal y las diversas perspectivas, contribuyen a otorgarle una identidad o sentido al lugar, lo cual resulta complejo y susceptible al cambio.

4.5.3.1. Modelo dual de la apropiación social

Pol (2002) esboza que el proceso de apropiación social del espacio, el cual da cuenta del sentido de lugar otorgado, se constituye por las siguientes dos vías: la acción transformación y la identificación simbólica.

La primera vía refiere a la territorialidad del individuo al imprimir huellas de uso en el lugar, desarrollándose primordialmente en la juventud; la segunda vía, da cuenta de vínculos cognitivos y afectivos con el lugar, acrecentándose principalmente en la vejez. Ambas vías se encuentran en constante retroalimentación, pese a encontrarse en mayor o menor medida según edades en las personas (Pol, 2002; Vidal & Pol, 2005).

El modelo dual de la apropiación social del espacio se basa en la idea de que la *praxis humana* es por un lado instrumental-social, y por el otro, de interiorización en la conciencia (Vidal & Pol, 2005). Ello se enlaza con lo mencionado por Piaget en Marchesi (1983) al distinguir en los individuos dos espacios no excluyentes entre sí, uno práctico o sensoriomotor, y otro representativo o simbólico. Idea para nada nueva, pues como señala Gonzalbo (2018), desde Aristóteles al retomar a Platón, se piensa que el hombre es un conjunto de cuerpo y alma, o materia y mente, principio que es difundido por Tomás de Aquino, donde el ser humano y su actividad se dividen en dos componentes esenciales, uno instrumental y otro simbólico, convirtiéndose así en casi un dogma.

4.5.4. Subconceptos del sentido de lugar

A partir de revisar la literatura especializada, el sentido de lugar se presenta como un concepto paraguas que acapara y se estructura por cinco subconceptos, en donde cada una de éstos solo se puede comprender dentro del conjunto, en su interacción con los demás, no en lo individual. Estos cinco subconceptos son:

4.5.4.1. Dependencia al lugar (place dependence)

La dependencia al lugar refiere a la dimensión funcional o instrumental de la vinculación que las personas establecen con el entorno (H. Graham et al., 2009; Jorgensen & Stedman, 2001). El uso, intenciones y acciones se observan como detonadores de la construcción social del lugar (Grubb, 2005; Salah Ouf, 2001). Así, las pertenencias son creadas, contestadas, consensuadas y mantenidas a través del involucramiento de los individuos en prácticas y comportamientos compartidos que se concentran en entornos particulares (Grubb, 2005; Sampson & Goodrich, 2009).

De tal manera, el lugar se transforma en un referente para el encuentro social, ya que posee características que satisfacen estilos de vida personales y colectivos que lo diferencian de otros lugares. Estas características pueden ir desde la provisión de equipamientos y servicios, así como de satisfactores para la sociabilidad o el ocio (H. Graham et al., 2009).

4.5.4.2. Apego al lugar (place attachment)

El apego al lugar describe a la dimensión afectiva o emotiva de la vinculación que las personas establecen con el entorno, lo cual se relaciona directamente con el arraigo tanto a entornos materiales como sociales (Antonsich, 2010; H. Graham et al., 2009; Jorgensen & Stedman, 2001; Sampson & Goodrich, 2009). De tal manera, el lazo o compromiso emocional puede referir al entorno construido, a las personas o relaciones sociales asociadas al lugar (H. Graham et al., 2009). Ello entendido como proceso más que una condición fija (Antonsich, 2010).

El apego a los lugares es una relación simbólica con los mismos, y debido a que es compartido a nivel sociocultural, provee las bases ambientales para el entendimiento individual y colectivo (Sampson & Goodrich, 2009).

El apego al lugar se relaciona con el sentimiento de estar en el hogar, de pertenencia, de confort y de seguridad, encontrándose en función a la familiaridad con el entorno y el tiempo de residencia (Antonsich, 2010). En consecuencia, aquellos con vínculos superficiales con el lugar, como lo son individuos foráneos o turistas, no desarrollan un fuerte apego al lugar como el que a menudo es encontrado en los individuos locales (Hay, 1998).

4.5.4.3. Identidad del lugar (place identity)

La identidad del lugar es relacionada con la dimensión cognitiva de la vinculación que las personas establecen con el entorno (H. Graham et al., 2009; Jorgensen & Stedman, 2001), entendiéndose como el amplio reconocimiento del entorno material y social que se habita (Antonsich, 2010). De tal suerte, la identidad del lugar se entiende como subconjunto de la identidad individual, dado que las identidades se acompañan de referencias a lugares (Azmi et al., 2014; Hawke, 2010).

La identidad del lugar se funda en los subsecuentes tres principios:

1. Distintividad. Cualidades que hacen diferente a un lugar con respecto a otros (Hawke, 2010; Twigger-Ross & Uzzell, 1996), los cuales pueden ser reconocidos como símbolos locales (Sampson & Goodrich, 2009). Ello es producto de la herencia tanto material como de interacción social asociada al lugar (Hawke, 2010).
2. Continuidad. Referentes que sustentan la ubicación de los individuos en el pasado, presente y futuro (Hawke, 2010). Tiene que ver con el cómo se siente el lugar, y la retención de un conjunto de componentes tangibles e intangibles, materiales, personales y sociales (Sampson & Goodrich, 2009), es decir, habla de una memoria material y social adherida al entorno que se experimenta en la cotidianidad (Hawke, 2010). Sin embargo, la continuidad del lugar puede mantenerse a través

de procesos autobiográficos aun cuando el conjunto de componentes materiales y sociales han cambiado al grado de ser irreconocibles. Esto permite la exploración del pasado para compartir valores patrimoniales y ciudadanía en el presente (H. Graham et al., 2009).

3. Autoestima. El lugar refiere a una evaluación positiva del individuo mismo (Twigger-Ross & Uzzell, 1996), o al orgullo de ser de este o aquel lugar (Durán & Adrián, 2009; Hawke, 2010). La autoestima se funda en tres tipos de interioridades: la material, reconocimiento tácito de sus características formales; la social, pertenencia a una comunidad; y la biográfica, sinónimo de arraigo (Rowles en Dixon & Durrheim, 2000).

Por otra parte, la identidad del lugar es un concepto relacional, ya que otorgar identidad a un lugar conlleva la desidentificación con otros lugares, lo cual deriva de la personalización del territorio (Dixon & Durrheim, 2000). Esto se ocasiona por el deseo o necesidad de expresar dicha distinción del lugar al tiempo que se establecen límites simbólicos en el territorio a partir de representaciones compartidas (Sampson & Goodrich, 2009).

4.5.4.4. Política del lugar (politics of place)

La dimensión política del lugar es puesta en relieve ante la crítica de que el sentido de lugar, o la sola experiencia en el lugar son fenómenos individualizados, incontestados y apolíticos, cuando en realidad es todo lo contrario. Así, el lugar es una arena dinámica ya que el ser, estar o pertenecer en/a un lugar es tenazmente contestado por los órdenes políticos y sociales establecidos (Dixon & Durrheim, 2000). Por lo tanto, el lugar es constituido socialmente, al tiempo que es constituyente de lo social (Lefebvre, 1974; Van der Hammen & Palacio, 2009).

En tal sentido, los lugares inherentemente poseen un discurso político-social que los identifica, lo cual, por un lado atiende a un proceso histórico, y por el otro proviene de una reconstrucción en el día a día, y tiene que ver con los vínculos que los individuos establecen con los lugares para guiar sus comportamientos de manera acorde a tal discurso político-social del lugar

(Dixon & Durrheim, 2000). Ello se expresa en cómo los individuos se ubican a sí mismos, y como se ubica a los otros (Antonsich, 2010), justificándose así la presencia o exclusión de ciertos individuos en los lugares y en las relaciones sociales establecidas entorno a éstos (Dixon & Durrheim, 2000).

En consecuencia, el tipo de lugar que se quiere es relacionado estrechamente con políticas de identidad, por ideologías que determinan cómo se quiere vivir, con quién se quiere vivir, a quién se quiere excluir, quiénes pertenecen y quiénes no, asimismo a temas de clase, etnicidad, género y sexualidad (Tilley, 2006).

Bajo este enfoque se aprecia la retórica al lugar, entendida como las reacciones y estrategias desplegadas frente a discrepancias involucradas por una serie de presencias transgresivas, pueden ser elementos materiales, personas o comportamientos, que amenazan el estatus ideológico determinado por el discurso político-social que identifica al lugar (Dixon & Durrheim, 2000).

Los lugares así como los individuos que lo habitan poseen agencia (Tilley, 2006). Toda práctica individual y social se encuentra localizada en lugares, y a la vez esta localización se encuentra inmersa en un contexto particular geográfico, y de disputa de poderes socio-políticos y económicos (Antonsich, 2010; Van der Hammen & Palacio, 2009).

4.5.4.5. Entorno construido y oportunidad ambiental

Vidal (1998) destaca el papel central del entorno construido en el sentido de lugar, donde las características intrínsecas de los componentes materiales propician la oportunidad ambiental para el uso y las interacciones simbólicas que revisten al lugar, lo cual viene a suponer la percepción directa de lo que se puede o no hacer.

El entorno construido provee las bases ambientales para el involucramiento de los individuos a través de prácticas y relaciones simbólicas compartidas a nivel sociocultural que propician el entendimiento tanto individual como colectivo (Sampson & Goodrich, 2009).

De tal forma, al entorno construido se le atribuye la accesibilidad, legibilidad y distintividad que el lugar pueda tener, lo cual se relaciona directamente con el confort físico y psicológico en los individuos presentes. Así pues, el entorno construido no solo es el escenario, también es influenciado y sobre todo complementado por el comportamiento social (Azmi et al., 2014).

El entorno construido es el principal detonador de la unicidad, y por lo tanto, identidad de la ciudad (Lynch, 1984), de modo que las ciudades así como los individuos poseen carácter y distinción, conformándose por características identificables o referentes en el entorno material construido (Azmi et al., 2014)

Sin embargo, más allá de los componentes materiales en el entorno construido, existen factores sociales que son determinantes en la vinculación que las personas establecen con los lugares, tal es el caso de la delincuencia y las altas tasas de rotación y mixtura social existentes. Asimismo, los conflictos³⁰ derivados de la vida cotidiana local (*bonding*) y la movilidad o construcción de puentes con población foránea o flotante (*bridging and linking*) (H. Graham et al., 2009; Hay, 1998).

4.5.5. Sentido de lugar y patrimonio urbano

El sentido de lugar como concepto analítico viene a cuestionar la manera tradicional de identificar, declarar y gestionar el patrimonio urbano, por lo tanto, entabla una crítica al discurso patrimonial oficial (Durán & Adrián, 2009; H. Graham et al., 2009; Hawke, 2010; Smith, 2006).

El discurso patrimonial oficial o institucionalizado (Smith, 2006), da forma a lo que Barraza (2019) determina como el régimen del patrimonio, y refiere a una red de instituciones nacionales y organismos internacionales que favorecen a ciertas narrativas que a su vez conllevan prácticas que con el paso de tiempo alimentan y refuerzan un *status quo* del patrimonio.

³⁰ Los conflictos entendidos no necesariamente con una connotación negativa, más bien como productores de un orden social que no está ya dado, sino en un proceso constante de construcción.

Para García (1993), si bien el patrimonio sirve para unificar una nación, también es un recurso para la producción de desigualdades entre los grupos sociales en términos de su producción, acceso, apropiación y distribución. Así, a medida que el individuo desciende en nivel económico y de educación, disminuye su capacidad de apropiación del capital cultural transmitido por las instituciones nacionales. Lo anterior, exige tener en cuenta que el patrimonio es también un espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos, lo cual es característico de la complejidad en las sociedades contemporáneas. En tal sentido, Merriman (1996) apunta la existencia de una interrelación estrecha entre ideología, clases sociales y patrimonio.

Por lo tanto, para García (1993) es necesario conocer y entender las pautas de comprensión y apropiación en que se basa la relación de los destinatarios con el patrimonio, lo cual no sustituye su valoración histórica y estética, ni los papeles del Estado y los especialistas, pero sí ofrece una referencia para redefinirse y así avanzar en la democratización de la cultura.

Para Lee (2014) por naturaleza misma del proceso evolutivo de las ciudades por razones económicas, resulta poco menos que imposible la conservación del patrimonio urbano únicamente en función de su valor histórico ideológico. En consecuencia, el patrimonio urbano es un símbolo colectivo que define la identidad y fomenta el arraigo, al tiempo de conformar los escenarios de la vida urbana, lo cual es reflejo de dinámicas sociales específicas.

Por su cuenta, Smith (2006) apunta que la principal demanda al discurso patrimonial institucionalizado es su apertura democrática para incorporar las diversas maneras en que las personas envisten de valor a sus entornos. En esta idea, Atkinson (2007) señala que el patrimonio urbano no solo se manifiesta en objetos materiales como lo son edificios y calles, también lo hace en expresiones de la cotidianidad en donde entra el sentido otorgado al lugar. De esta manera, el sentido de lugar informa del compromiso que las personas establecen con el patrimonio urbano, lo que repercute directamente en su salvaguarda.

La distintividad de los componentes patrimonializados en lo urbano tienden a aumentar el sentido de lugar, pero son la intensidad de prácticas y el cúmulo de significados investidos los que convierten a los lugares ordinarios en únicos o identitarios (H. Graham et al., 2009).

El patrimonio urbano contribuye al sentido de lugar a través de ser una memoria adherida o memoria hablante en el entorno construido y social, apropiándose como recurso de pertenencia, distintividad, orgullo y continuidad de las identidades individuales y colectivas con referencia al lugar (Hawke, 2010).

Sin embargo, Gospodini (2007) advierte que entre más se practica la conservación urbana en un lugar, más se homogeniza y debilita su identidad. Lo anterior debido a los siguientes tres factores:

1. Posicionamiento de escuelas de pensamientos dominantes, pues los esquemas de conservación, restauración, revitalización y renovación transmiten mensajes de ciertas actitudes predominantes.
2. La presencia de una patrimonialización catalogada, que estandariza a las áreas urbanas de interés patrimonial en cuanto a escala, equipamientos, pavimentos, colores, señalética, etc., en cualquier caso la pretensión es ser historicista, so pena de ser muy diferentes al resto del espacio urbano en general.
3. Amplia difusión y aceptación de las mejores prácticas de conservación, conllevando no solo la transferencia de técnicas, también de políticas para tal fin.

En respuesta a lo anterior, Gospodini (2007) encuentra que diseños urbano-arquitectónicos innovadores pueden fortalecer la identidad del lugar de la misma manera que al patrimonio urbano lo ha hecho. Al efecto, estos diseños innovadores en el lugar pueden fomentar: 1) interpretaciones diversas y divergentes a las ya existentes; 2) un terreno común para experimentar y familiarizarse con nuevas formas en el entorno; y 3) nuevas referencias para potenciar el desarrollo económico y turístico.

En este orden de ideas, Salah Ouf (2001) esboza tres criterios clásicos y principales para determinar un lugar urbano como patrimonial: un fuerte significado, una forma física distintiva y diversidad de actividades sociales. Para este autor, el fin de un lugar patrimonial es crear una experiencia urbana agradable en donde la retención de características literales del entorno determinadas como históricas queda en un segundo plano. El autor parte de la idea de que el lugar posee carácter e identidad por sí mismo, por lo tanto, la sola retención de autenticidad es impráctico ya que a menudo se tiende a crear una ilusión histórica. En tal sentido, lo importante es crear y adjuntar un discurso con fuerte significado patrimonial cuyo propósito sea hacer un lugar más agradable, entendible e imaginable tanto para locales como foráneos. Para que el discurso patrimonial del lugar sea efectivo, no debe partir de cero, debe reconocer que el lugar posee una identidad histórica que ha sido y es apropiada por quienes lo habitan.

Por su cuenta Méndez (2013, 2016, 2017) observa que intervenciones urbanas que establecen de forma rígida cómo debe verse y vivirse el espacio terminan por subordinar el imaginario social a una imagen impuesta del lugar. Para ejemplificar lo dicho, el autor desarrolla una analogía entre el lugar y el cuadro de Rembrandt van Rijn, “José acusado por la mujer de Potifar” (ver ilustración 34).

En el cuadro mencionado, Méndez (2013) refiere al lecho blanco como el centro ordenador del conjunto, pues de ahí parte la luz que de manera gradual viste a los personajes y les otorga relevancia presencial diferenciada en la obra. Ello es paradójico, pues no se transmiten las sensaciones presentes en los personajes, más bien se expone un lugar construido por el magistral empleo del juego entre iluminación y oscuridad.

Ilustración 34. “José acusado por la mujer de Potifar”, de Rembrandt van Rijn”.



Fuente: Méndez (2013, p. 27).

A semejanza del cuadro de Rembrandt van Rijn, a través del cristal cualitativo del especialista o promotor del lugar se distinguen un inventario de objetos con especial atractivo, a partir de los cuales se traza un renovado lugar iluminado, ordenado, coherente, es decir, legible, mientras que los rasgos del otro lugar, el que le antecedió, vienen a ser muestra de sus padecimientos oscuros, deteriorados, sucios e inseguros. De tal forma, el lugar se dispone para su consumo con miras a ser integrado en los circuitos globales del capital, y junto con ello de la simulación, bajo pena de reconfigurar extraordinariamente la cotidianidad local del lugar (Méndez, 2013, 2016, 2017).

4.5.6. A modo de resumen

La figura 6 esquematiza y resume el desarrollo teórico visto sobre el sentido de lugar y suma la presencia del patrimonio urbano en éste. Esta figura parte del espacio urbano visto como una arena estratégica e instrumental repleta de intencionalidades que lo conforman como soporte y medio de la estructuración social. El lugar se extrae del espacio urbano en general por ser legible y narrable en acuerdo a los siguientes cuatro atributos esenciales: ubicación geográfica, entorno material, usos y significados.

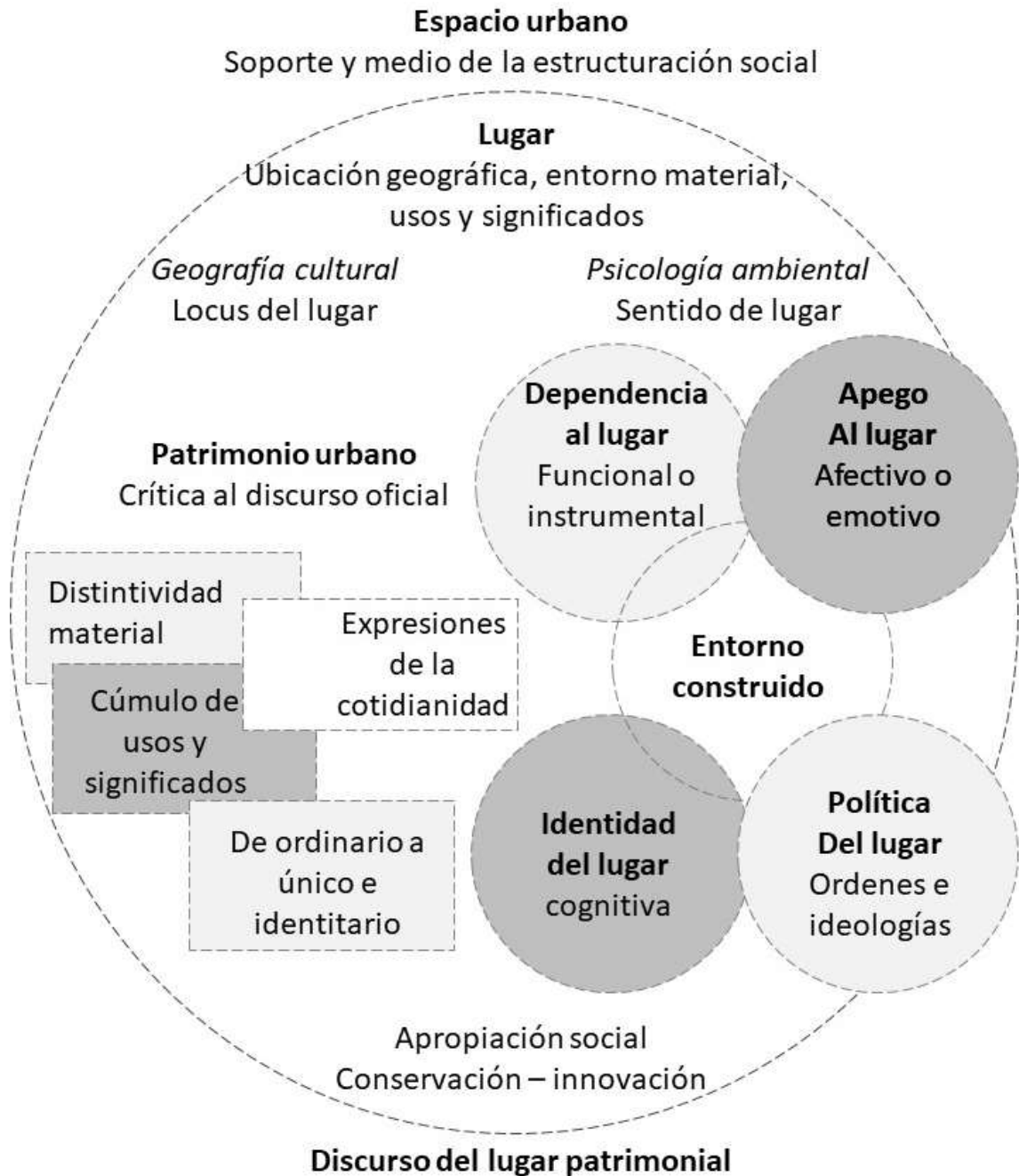
Los estudios sobre el lugar se dividen en dos vertientes principales, por un lado la geografía cultural mediante el *locus del lugar* que refiere a su carácter e identidad singular, y por otro lado la psicología ambiental a través del sentido de lugar. En esta segunda vertiente, el sentido de lugar se compone y estructura por los siguientes cinco conceptos en interrelación: dependencia al lugar o dimensión funcional e instrumental, apego al lugar o dimensión afectiva o emotiva, identidad del lugar o dimensión cognitiva, política del lugar u ordenes o ideologías establecidas, y el entorno construido junto a la oportunidad ambiental que proporciona.

La relación entre el sentido de lugar y el patrimonio urbano aparece como una crítica al discurso patrimonial oficial y a la manera tradicional en que se determina el patrimonio urbano, pues el patrimonio urbano no se reduce solo a la distintividad material, también son importantes las expresiones de la cotidianidad en donde entra el sentido otorgado al lugar, entendiendo que un lugar ordinario se convierte en único e identitario principalmente por la intensidad de usos y el cúmulo de significados que se le envisten.

Por último, es necesario generar un discurso del lugar patrimonial con la pretensión de reforzar el sentido ya otorgado mediante la investidura de mayor distintividad, significado y atracción de actividades sociales, al tiempo de buscar establecer un dialogo adecuado entre la conservación y la innovación, o mejor dicho, establecer la continuidad consensuada del entorno urbano sobre lo que se debe o no conservar e innovar. Lo anterior, solo puede ser factible si se

reconoce que el lugar posee una identidad histórica que ha sido y es apropiada por quienes lo habitan.

Figura 6. Sentido de lugar y patrimonio urbano.



Fuente: elaboración propia.

Capítulo V. Método de investigación

En el presente capítulo V se presenta el método de investigación en este trabajo de tesis. Se parte de la operacionalización de los cuatro conceptos claves, a los cuales se dedicó el anterior capítulo IV, es decir, centro histórico, centralidad urbana, patrimonio urbano y sentido de lugar. Ello atiende a un razonamiento lógico inductivo, que perfila una investigación cualitativa a través de un estudio de caso con propósito explicativo de una realidad concreta para a partir de ahí contrastar y generar teorías.

Método de Investigación cuya población de estudio corresponde a la delimitación socioespacial centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad, con un espacio temporal en el presente, donde la muestra por actores es en nueve grupos: actores que viven y visitan los espacios públicos del centro histórico, academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.

Por último, se expone la metodología de investigación estructurada por cada uno de los tres objetivos específicos en el presente trabajo de tesis, donde se ponen en relieve los siguientes cinco puntos importantes: 1) información de interés; 2) escala espacial; 3) proceso de recolección de información con técnicas e instrumentos; 4) procesamiento de información; y 5) productos finales.

5.1. Operacionalización de conceptos claves o variables

El objetivo general de investigación, determinar el papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido del lugar que las personas otorgan al centro histórico, aplicado al caso de la ciudad de Tepic Nayarit, México, se estructura por cuatro conceptos claves: centro histórico, centralidad urbana, patrimonio urbano y sentido de lugar. Estos cuatro conceptos ya han sido desarrollados en el capítulo IV y constituyen el cuerpo teórico-conceptual del presente trabajo de tesis.

La tabla 6 expone la operacionalización de los cuatro conceptos claves o variables para alcanzar dicho objetivo general de investigación. Proceso que lleva a los conceptos de un nivel teórico a un plano empírico al concretar determinantes susceptibles de ser observados por el investigador. Las columnas en la tabla comprenden los siguientes títulos: conceptos o variables, categorías, propiedades, determinantes, objetivos específicos y fuentes de información. Por su cuenta, los renglones en tabla desdoblan los cuatro conceptos hacia determinantes susceptibles de ser observables, los enlazan con cada uno de los tres objetivos específicos, y cierran con la técnica e instrumentos propuestos para la recolección de información.

Como se logra apreciar en la tabla 6, los primeros dos conceptos, centro histórico y centralidad urbana se operacionalizan cada uno por separado, y los segundos, patrimonio urbano y sentido de lugar se operacionalizan en conjunto. Esto último, debido a que el contenido teórico de ambos conceptos lo permite.

Tabla 6. Operacionalización de conceptos claves (variables).

Operacionalización de conceptos claves (variables)					
Conceptos (variables)	Categorías	Propiedades	Determinantes	Objetivos específicos	Fuente de información
Centro histórico.	Marco normativo: leyes, declaratorias, decretos, planes y programas	Actuales leyes federales y estatales, planes y programas municipales.	Interpretación y aplicación de la figura normativa centro histórico.	1. Analizar el marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano en la ciudad de Tepic.	Técnica: Exploración documental y de campo. Instrumento: ficha de trabajo.
Centralidad urbana.	Funciones urbanas centrales	Emplazamiento de instituciones. Accesibilidad y conectividad. Área urbana. Población. vivienda. Unidades económicas y población empleada. Valor del suelo. Equipamiento y servicios públicos. Edificios patrimoniales: estado de conservación y funciones urbanas contenidas.	Relación establecida entre centro y periferia.	2. Examinar la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic.	Técnica: Exploración documental y de campo. Instrumento: ficha de trabajo.
Patrimonio urbano y sentido de lugar.	Vinculación que las personas establecen con el entorno.	44 actores asociados a los siguientes 9 grupos: actores que visitan y viven los espacios públicos del centro histórico, academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.	Usos, símbolos, legibilidad, habitabilidad y continuidad en el tiempo del lugar.	3. Interpretar el sentido de lugar otorgado al centro histórico, para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno en la ciudad de Tepic.	Técnica: Entrevista semiestructurada. Instrumento: cédula de entrevista.

Fuente: elaboración propia.

Una propiedad principal de la tabla 6 es la relación de los cuatro conceptos claves con los tres objetivos específicos en esta investigación, lógica que se desarrolla en lo siguiente.

Concepto centro histórico y objetivo específico 1, analizar el marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano, aplicado al caso concreto de la ciudad Tepic. De tal manera, se Analizan leyes, declaraciones y decretos tanto federales como estatales, así como planes y programas municipales para adentrar en cómo la normativa interpreta y ejerce la figura centro histórico.

Concepto centralidad urbana y objetivo específico 2, examinar la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad, aplicado al caso concreto de Tepic. Examina la relación establecida entre centro y periferia en termino de funciones urbanas centrales, como lo son: emplazamiento de instituciones, accesibilidad y conectividad, área urbana, población, vivienda, unidades económicas y población empleada, valor del suelo, equipamiento y servicios públicos, estado de conservación de edificios patrimoniales junto a las funciones que contienen.

Conceptos patrimonio urbano y lugar, objetivos específicos 3, interpretar el sentido del lugar otorgado al centro histórico, para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno, aplicado al caso concreto de Tepic. Indaga en la vinculación funcional y simbólica, la legibilidad y habitabilidad, así como la continuidad en el tiempo del lugar, a partir del discurso de 44 actores asociados a los siguientes nueve grupos: actores que visitan y viven los espacios públicos del centro histórico, academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.

5.2. Razonamiento lógico inductivo

La operacionalización de los conceptos o variables claves atiende a un razonamiento lógico inductivo, pues como Jiménez (2012), Levy (2008) y Martínez (2006) han señalado, este método se desarrolla a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico y de la información contenida en lo empírico, con el fin de ampliar, desarrollar o construir teorías, conceptos e hipótesis.

Por lo tanto, el método inductivo en la presente investigación parte de la experiencia empírica, obteniendo así primicias que se complementan al entablar un diálogo con la revisión de literatura, lo que permitió plantear en el plano abstracto una pregunta, tres objetivos específicos y uno general, así como una hipótesis de investigación. Ello estructurado por un mismo cuerpo teórico de cuatro conceptos claves, es decir, centro histórico, centralidad urbana,

patrimonio urbano y sentido lugar, los cuales fueron llevados a un plano empírico para concretar determinantes susceptibles de ser observados mediante su operacionalización. Lo anterior, con el fin de reconstruir dichos cuatro conceptos claves a través de comprender su contenido teórico y explicar relaciones causales entre sí, ya sean contradictorias o de unidad. Todo esto con el fin de generar teoría del papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico, a través del caso concreto de la ciudad de Tepic, Nayarit, México.

5.3. Paradigma cualitativo

La presente investigación se inserta en el paradigma cualitativo, ya que parte de la primicia de dar prioridad a las personas, al interpretar significados y experiencias de la vida cotidiana, con la finalidad de superar las preconcepciones que el investigador posee (Barrett & Sutrisna, 2009; Hyett et al., 2014; W. López, 2013).

De esta manera, las evidencias provenientes de las personas no se consideran inferiores a las que provienen de los datos numéricos, pues sólo son condiciones distintas (Miller & Fredericks, 2017). En consecuencia, se reconoce la importancia de triangular información cualitativa con datos cuantitativos, pues poseen sus propias ventajas y limitaciones. De tal suerte, la presente investigación de corte cualitativo se refuerza con datos cuantitativos con la pretensión de lograr una mayor calidad y credibilidad en el producto final (Hartley & Chesworth, 2002; Loehnert, 2010; Miller & Fredericks, 2017; Quinn, 1999).

5.4. Estudio de caso, propósito explicativo

La investigación se desarrolla mediante un estudio de caso, puesto que pretende ser a profundidad y le otorga gran relevancia a su contexto particular que le da forma y singulariza (Hyett et al., 2014; Jiménez, 2012; W. López, 2013; C. Martínez, 2006; Quinn, 1999).

El propósito del estudio es ser explicativo, ya que busca dar sentido y contenido a relaciones causales entre procesos que crean eventos enlazados temporal y espacialmente. En otras palabras, es dar respuesta al ¿cómo? y al ¿por qué? de una realidad concreta (Hyett et al., 2014; Jiménez, 2012; Levy, 2008; W. López, 2013; C. Martínez, 2006).

Se advierte que la investigación mediante un estudio de caso no busca la generalización estadística, sino la transferibilidad analítica. Por lo tanto, mediante la información obtenida empíricamente y reforzada por preposiciones teóricas, se pretende ilustrar, representar o generar teoría de un proceso sobre la realidad concreta que puede ser referente o transferible a casos similares (Hartley & Chesworth, 2002; Jiménez, 2012; Levy, 2008; W. López, 2013; C. Martínez, 2006).

Por otra parte, el estudio de caso ha sido objeto de importantes críticas, donde resalta la presencia de un elevado juicio subjetivo del investigador en el diseño y puesta en marcha de la investigación, evidenciándose en las fases de selección, interpretación y análisis de la información (Barrett & Sutrisna, 2009; Hyett et al., 2014; Jiménez, 2012; W. López, 2013; C. Martínez, 2006; Miller & Fredericks, 2017; Quinn, 1999). Ante lo mencionado, para que un estudio de caso sea de calidad y credibilidad científica, es necesario que ostente congruencia entre el método y el problema, para lo cual es necesario poseer un constructo teórico-conceptual adecuado, junto a una relación lógica y coherente entre las preguntas, objetivos e hipótesis, así como rigurosidad en la metodología para la puesta en marcha de la investigación (Barrett & Sutrisna, 2009; Hyett et al., 2014; Levy, 2008; C. Martínez, 2006; Miller & Fredericks, 2017; Quinn, 1999).

Por último, el debate sobre si el estudio de caso puede o no alcanzar credibilidad científica se encuentra superado, ya que es y ha sido un método de investigación esencial para abordar problemas sociales, publicándose actualmente en las mejores revistas científicas a nivel internacional (Jiménez, 2012; C. Martínez, 2006).

5.5. Población, espacio, tiempo y muestra por actores sociales

La población de estudio se ha establecido en coherencia con cada uno de los tres objetivos específicos en la investigación. Si bien en un momento se examina la relación entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic, el enfoque se dirige principalmente a la delimitación socioespacial establecida como centro histórico.

El límite espacial y temporal de la investigación es de corte transversal en el presente. Sin embargo, se reconoce la necesidad de contextualizar, en orden cronológico, cambios coyunturales tanto en la urbanización como en la política y legislación para la salvaguarda del patrimonio urbano, que para el caso de la ciudad de Tepic se presentan con relevancia a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La muestra por actores se constituye por 44 actores asociados a los siguientes nueve grupos: actores que visitan y viven los espacios públicos del centro histórico, academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.

5.6. Metodología

La metodología se redacta por cada uno de los tres objetivos específicos de investigación, para así establecer y exponer los siguientes puntos importantes en su desarrollo: 1) información de interés; 2) escala espacial; 3) recolección de información con técnicas e instrumentos; 4) procesamiento de información; y 5) productos finales.

5.6.1. Objetivo específico núm. 1

Objetivo analizar el marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano en la ciudad de Tepic.

La información de interés proviene de documentos normativos, leyes, planes y programas, en los tres niveles de gobierno que incidan directamente en la figura jurídica centro histórico de Tepic.

La escala espacial es múltiple, derivado a que cada uno de los tres niveles de gobierno expide documentos normativos según jurisdicción territorial, sea nacional, estatal o municipal. Sin embargo, la escala espacial de referencia es el centro histórico de Tepic, a partir de donde se articulan las escalas nacional, estatal y municipal ya mencionadas.

La recolección de información se llevó a cabo mediante la técnica exploración documental y de campo, a través del instrumento ficha de trabajo en dos momentos. En un primer momento, la consulta de leyes a nivel nacional, también leyes, declaratorias y decretos a nivel estatal, además reglamentos y planes a nivel municipal, así como consultas directas sobre información específica en dependencias de los tres niveles de gobierno. En un segundo momento, se realizaron recorridos de campo en el centro histórico de Tepic para verificar lo estipulado en documentos normativos, sobre todo, lo referido a edificios patrimoniales.

El procesamiento de información proveniente de los documentos normativos se llevó a cabo por medio de enlistar su contenido, de acuerdo con el interés de la investigación, el nivel de gobierno (nacional, estatal y municipal) y la fecha de expedición. Asimismo, según normativa en la materia, se georreferenció por medio de un Sistema de Información Geográfica (SIG), el polígono centro histórico junto a su zona de amortiguamiento, sus subdivisiones, los edificios patrimoniales contenidos, así como las principales intervenciones urbanas planeadas para dicho polígono.

Los productos finales son dos: una figura que presenta de forma resumida los puntos clave que estructuran el marco normativo en torno a la figura centro histórico en la ciudad de Tepic; y un mapa que espacializa los componentes más relevantes del centro histórico de Tepic junto a las principales propuestas de intervenciones urbanas hacia éste.

5.6.2. Objetivo específico núm. 2

Objetivo examinar la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic.

La información de interés es con base en datos cuantitativos y cualitativos provenientes de los censos de población y vivienda elaborados por el INEGI³¹ a nivel de AGEB's³² y manzanas urbanas, de evaluaciones del CONEVAL³³, de registros del DENUÉ³⁴, así como información en planes, reglamentos y decretos locales.

Se contemplaron las siguientes cuatro escalas espaciales: 1) el área conurbada de la Zona Metropolitana número 30 (ZM-30), la cual se conforma por las ciudades de Tepic y Xalisco; 2) la ciudad de Tepic; 3) el área céntrica (cinco AGEB's urbanas que en conjunto acaparan al polígono del centro histórico); y 4) el centro histórico de Tepic.

La recolección de información se llevó a cabo mediante la técnica exploración documental y de campo a través del instrumento ficha de trabajo en dos momentos. En un primer momento, la consulta en medios electrónicos de información para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos, así como consultas directas sobre información específica en dependencias de los tres niveles de gobierno. En un segundo momento, se realizaron recorridos de campo en el centro histórico de Tepic para verificar los datos cuantitativos y cualitativos, sobre todo, lo referido a edificios patrimoniales.

El procesamiento de los datos cuantitativos y cualitativos se realizó mediante la elaboración de tablas en formato Excel, que por un lado permitió la elaboración de gráficas, y por otro lado la exportación a SIG para la elaboración de mapas.

En el manejo de datos cuantitativos destacan las siguientes formulas:

1.- Para calcular las Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) en la dinámica poblacional:

³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³² Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's).

³³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010).

³⁴ Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUÉ).

$$r = \left[\left(\frac{P_x}{P_0} \right)^{\frac{1}{t}} - 1 \right] * 100$$

Donde:

r = Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA).

P_x = Población en el año x (final).

P₀ = Población en el año 0 (inicial).

t = Tiempo transcurrido entre el momento de referencia de la población inicial y la población final.

2.- Para calcular en SIG lo que Anselin en Galindo (2019) nombran LISA's (Local of Spatial Association), y que para el caso del presente objetivo de investigación, refieren a las principales concentraciones de unidades económicas y de personal empleado en el área conurbada de la ZM-30 a nivel de manzanas urbanas:

$$I_i = \frac{z_i}{\sum_i z_i^2 / N} \sum_{j \in J_i} w_{ij} z_j$$

Donde:

Z_i = Valor de la manzana urbana y de la variable, ya sea la cantidad de unidades económicas o personal empleado.

W_{ij} = Matriz de pesos espaciales.

J_i = Conjunto de manzanas urbana vecinas a i.

Por otra parte, en el manejo de datos cualitativos destaca la determinación del estado de conservación en monumentos clasificado como bueno, intermedio,

malo y demolido, en donde se tomaron los siguientes criterios a partir de la observación de sus paramentos desde la calle:

- Estado de conservación bueno, el monumento no muestra en su fachada deterioro alguno en pintura, elementos decorativos, aplanados, componentes estructurales, puertas y ventanas.
- Estado de conservación intermedio, el monumento exhibe en su fachada deterioros superficiales en pintura, aplanados, elementos decorativos, puertas y ventanas, más no en componentes estructurales.
- Estado de conservación malo, el monumento expresa en su fachada deterioros profundos en pintura, aplanados, elementos decorativos, puertas y ventanas, sobre todo en componentes estructurales.
- Estado de conservación demolido, el monumento ya no existe.

El producto final es el postulado de nueve puntos principales que caracterizan la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic, en términos de área urbana y población, dinámicas y problemáticas socioeconómicas, valores del suelo, dotación de espacios abiertos, servicios y equipamientos públicos, vialidades y comunicaciones, así como estado de conservación en edificios patrimoniales.

5.6.3. Objetivo específico núm. 3

Interpretar el sentido de lugar otorgado al centro histórico, para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno, aplicado al caso concreto de Tepic.

La información de interés resulta del discurso de 44 actores asociados a los siguientes nueve grupos:

1. Veinte actores que visitan y viven los espacios públicos del centro histórico, los cuales fueron abordados en los parques, cuyas edades se encuentran entre los 18 a 73 años. Estos actores fueron abordados en parques, plazas y jardines dentro del polígono centro histórico.

2. Academia. Tres académicos: un doctor en ciencias sociales y arquitecto de 48 años, una doctora en ciudad, territorio y sustentabilidad de 62 años, y un maestro en economía e historiador de 66 años. El primero catedrático en el Instituto Tecnológico de Tepic, y los otros dos catedráticos en la Universidad Autónoma de Nayarit.
3. Ambulantes. Dos mujeres de 58 y 45 años, así como un hombre de 47 años cuyos puestos ambulantes en el centro histórico se destinan al comercio de galletas, frutas y tejuino respectivamente.
4. Asociaciones. Una mujer de 66 años presidenta de Adopta una Obra de Arte Nayarit A.C., un arquitecto de 54 años presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Nayarit A.C., y un antropólogo de 60 años coordinador general del Ecomuseo de Nayarit, Comunidad Educadora A.C.
5. Comerciantes. Tres comerciantes hombres de 55, 51 y 45 años, cuyos negocios establecidos en el centro histórico se destinan a la venta de artesanías, alimentos y zapatos respectivamente.
6. Gobierno. Una mujer de 65 años directora del Instituto Municipal de Planeación de Tepic (IMPLAN-Tepic), dos hombres de 35 años cada uno, uno director de planeación del territorio en el IMPLAN-Tepic, el otro presidente del Consejo Consultivo Ciudadano del IMPLAN-Tepic.
7. Hoteleros. Una mujer y un hombre de 37 años cada uno, ambos propietarios en lo particular de un hotel en el centro histórico, y una mujer de 21 años que representa a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic (Organización No Gubernamental u ONG).
8. Iglesia. Un hombre de 32 años director de una casa hogar de auxilio para migrantes y personas en situación de calle, así como dos sacerdotes de 63 y 45 años. Tanto la casa hogar como los templos en donde los sacerdotes offician misa se encuentran dentro del centro histórico.
9. Transportistas. Una mujer de 48 años presidenta del Sindicato de Mujeres Transportistas CTM, un hombre de 51 años gerente de un sitio de combis, y un hombre de 70 años líder de la Alianza de Camioneros

del Municipio de Tepic A.C. Estos tres actores tienen sus oficinas dentro del centro histórico.

De tal modo, los 44 actores entrevistados se encuentran en edades entre los 18 a los 73 años, en cuanto al sexo son 19 mujeres y 25 hombres (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Edad y sexo de los 44 actores entrevistados.



Fuente: elaboración propia.

La escala espacial fue el centro histórico de Tepic cuyos límites fueron definidos mediante los discursos de los 44 actores.

En total se realizaron 44 entrevistas, una entrevista por cada uno de los 44 actores, distribuidas de la siguiente manera entre nueve grupos de actores: 20 entrevistas a Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico o AVVEPCH, y 3 entrevistas por cada uno de los otros ocho grupos de actores: academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.

La tabla 7 expone el instrumento cédula de entrevista derivado de la técnica entrevista semiestructurada, mediante lo cual se llevó a cabo la recolección de información. La cédula de entrevista se estructura por 13 preguntas que indagan en las siguientes cuatro categorías constituidas por diez subcategorías:

1. Vinculación funcional: importancia, motivaciones y mejoras:
2. Vinculación simbólica: recuerdos y agrado;
3. Legibilidad y habitabilidad: representatividad y habitar;

4. Continuidad en el tiempo: cambios, herencia y futuro.

Tabla 7. Entrevista semiestructurada, cédula de entrevista.

Entrevista semiestructurada; cédula de entrevista			
0 Datos generales			
Eda		Sexo	
Cargo o puesto. Solo para actores de representación colectiva			
No.	Pregunta	No.	Pregunta
1 Vinculación funcional		3 Legibilidad y Habitabilidad	
1	¿Qué importancia tiene el centro histórico para la ciudad?	7	¿Qué lugares considera representativos del centro histórico?
2	¿Qué lo motiva o puede motivar para visitar el centro histórico?	8	¿Qué lugares considera inseguros o con imagen deteriorada en el centro histórico?
3	¿Qué intervenciones son necesarias para mejorar el centro histórico?	9	¿Le gustaría vivir en el centro histórico?
2 Vinculación simbólica		4 Continuidad en el tiempo	
4	¿Tiene algún recuerdo personal importante en el centro histórico?	10	¿Qué cambios reconoce como importantes en el centro histórico?
5	¿Qué es lo que más le agrada del centro histórico?	11	¿Estos cambios han favorecido o no al centro histórico?
6	¿Qué es lo que más le desagrada del centro histórico?	12	¿Qué le gustaría que se conservara del centro histórico para las generaciones futuras?
		13	¿Cómo ve al centro histórico de Tepic en un futuro?

Fuente: elaboración propia.

La cédula de la entrevista semiestructurada posee el fin de evitar la dispersión en el dialogo entrevistador-entrevistado por medio de establecer una secuencia lógica de los temas a tratar (A. Hernández, 2016; I. Martínez, 2016; Rojas, 2013). Así, de acuerdo con Berrotea (2012), la entrevista no es empleada como una batería de preguntas a formular, sino como un recurso para facilitar el dialogo.

Las 44 entrevistas se realizaron y grabaron de manera presencial y vía remota con una duración aproximada desde 15 minutos hasta 2 horas según el interés mostrado por cada actor. Paso seguido, las 44 entrevistas fueron transcritas y analizadas de manera cualitativa por medio del programa ATLAS.ti 9.

A través del programa ATLAS.ti 9 se resaltaron 2,546 citas o unidades básicas de sentido en el discurso de los 44 actores entrevistados. A su vez, estas citas

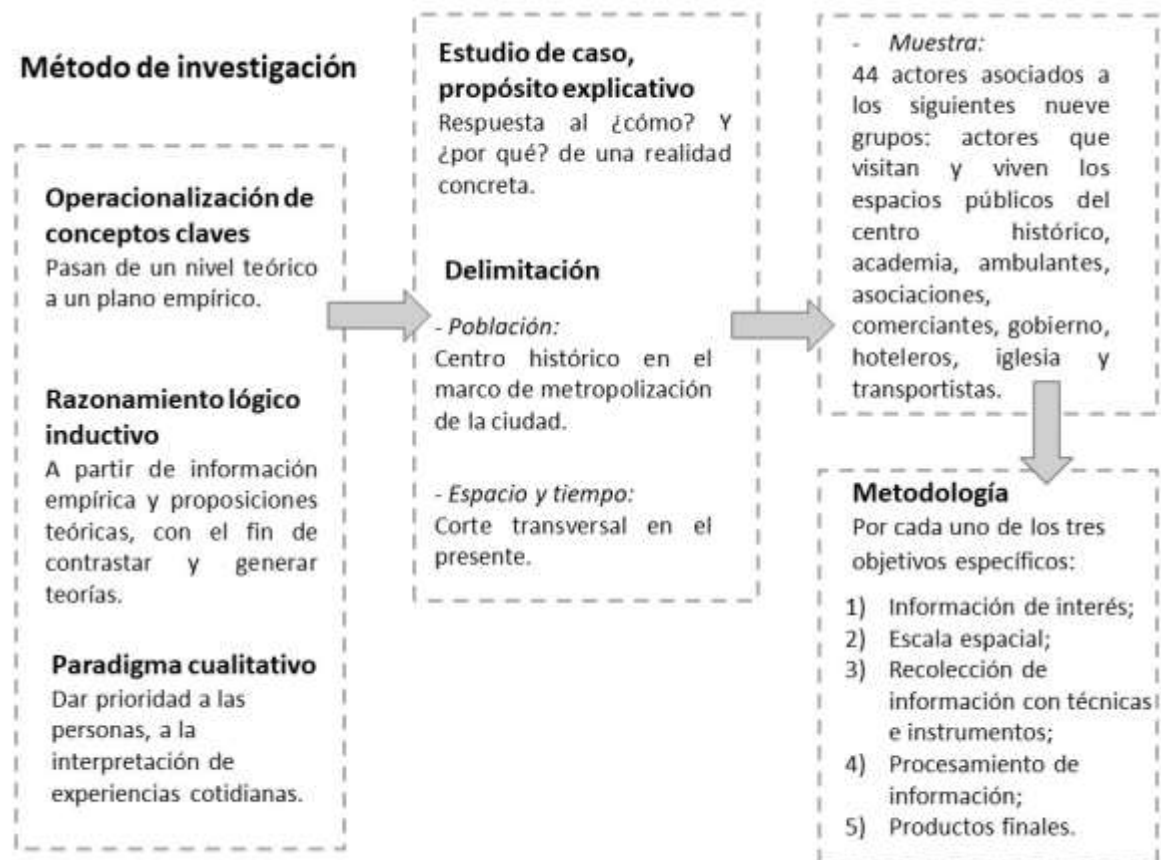
alimentaron a 159 códigos, conceptos o unidades analíticas básicas que permitieron la obtención de los siguientes cuatro productos:

1. Administración de códigos. Ordena jerárquicamente los 159 códigos según su enraizamiento o número de repeticiones en los discursos de los entrevistados.
2. Redes conceptuales. Describe la densidad de los 159 códigos o cantidad y tipos de relaciones establecidas entre los mismos en torno a las cuatro categorías y diez subcategorías de análisis, donde principalmente se ponen en relieve las relaciones de contradicción y de conflicto,
3. Sociogramas. De acuerdo con las cuatro categorías y diez subcategorías de análisis compara los códigos de manera jerárquica entre los nueve grupos de actores.
4. Mapeo. Ubica y georreferencia 83 lugares referentes para los 41 actores entrevistados. Estos lugares trascienden escalas, pues pueden ser desde un elemento construido hasta un área con importantes dimensiones en el entorno urbano. De igual manera, estos lugares pueden ir más allá de su materialidad y el tiempo, puesto que en algunos casos, al ser narrados se va más allá de sus cualidades formales presentes, y se refiere a dinámicas socioeconómicas del pasado encontradas ausentes en la actualidad.

5.7. A modo de resumen

La figura 6 resume y esquematiza lo visto en el recorrido del presente capítulo V dedicado al método de investigación. Se parte de la operacionalización de conceptos claves, lo cual atiende a un razonamiento lógico inductivo que perfila una investigación cualitativa a través de un estudio de caso con propósito explicativo. Consecutivamente, se delimita la población, el espacio y el tiempo, así como la muestra por actores, para así culminar con la metodología por cada uno de los tres objetivos específicos en la investigación.

Figura 7. Método de investigación.



Fuente: elaboración propia.

Capítulo VI. Resultados

6.1. Marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano (Obj. Esp. 1)

En el presente apartado se analiza el marco normativo en torno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano, aplicado al caso concreto de la ciudad de Tepic, objetivo específico número 1 en este trabajo de tesis. Se parte de abordar a la legislación nacional, después la estatal y finaliza con los planes y programas municipales en la materia. Se encuentra que la legislación para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano a nivel nacional ha encontrado su complemento en la estatal, en donde la figura centro histórico ha permitido que la norma trascienda los monumentos para abarcar una amplia gama de componentes en el entorno urbano. Esta legislación se concreta y pone en operación a nivel municipal mediante el ordenamiento y control a escala de ciudad de la zonificación, los usos del suelo y la edificación cuya principal propiedad es ser dinámicos, consolidando así el clásico y complejo conflicto entre la tradición y la innovación, o la conservación y el desarrollo de lo urbano.

Por otra parte, existe una evidente y estrecha relación espacial entre las acciones ejercidas por los tres diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal), las cuales tienden a concentrarse en el área centro-norte del centro histórico. Estas acciones se generan en un suelo destinado a la protección del patrimonio urbano que convive con la vivienda, y principalmente con los comercios y servicios intraurbanos.

6.1.1. Legislación nacional

A partir de los años setenta la normativa mexicana de incidencia directa en la dimensión espacial de las ciudades inaugura una tradicional dicotomía. Por un lado, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que a partir de 1976 institucionalizó la planeación urbana en el país de acuerdo con lo convenido en la reunión internacional sobre asentamientos humanos celebrada en Vancouver en el mismo año. Por otro

lado, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente con precedente en 1971 para controlar la creciente actividad industrial y el deterioro ambiental ocasionado.

Anterior a las dos leyes mencionadas, la Ley Agraria publicada por primera vez en 1915, es otra normativa mexicana que ha jugado un papel relevante en la configuración de las ciudades. Cada vez más las ciudades se expanden y acaparan suelo en propiedad de núcleos agrarios y ejidales, los cuales poseen más de la mitad del territorio nacional (Azuela & Cancino, 2007).

De las tres leyes reseñadas, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con última reforma en 2016, es la única que norma en específico al interior de los asentamientos humanos, y por lo tanto, el patrimonio ahí encontrado. Esta Ley define al patrimonio natural y cultural como sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, los cuales deben de ser definidos y regulados por la legislación correspondiente. Además, define a la conservación como la acción tendiente a preservar las zonas con valor histórico y cultural, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico.

El Artículo 6 de la Ley citada, con fundamento en el Artículo 27 constitucional, apunta que la protección del patrimonio natural y cultural de los centros de población es causa de utilidad pública. Asimismo, de acuerdo con las facultades concurrentes previstas en la constitución, es atribución de los tres niveles de gobierno participar en la protección del patrimonio natural y cultural.

Siguiendo con esta Ley, en su artículo 41, señala que las entidades federativas y los municipios promoverán la elaboración de programas parciales y polígonos de actuación, los cuales serán regulados por la legislación estatal y podrán integrar los planteamientos sectoriales de desarrollo urbano, en donde se encuentra la figura centro histórico.

Por otra parte, la legislación patrimonial mexicana es influenciada por convenciones internacionales celebradas por el Estado. Un claro ejemplo de

esto es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la cual fue aceptada por México en 1972, y ratificada por el senado doce años después en 1984. Desde entonces hasta hoy en día, según la UNESCO (2021), se reconocen en el país a un total de 35 sitios, entre naturales, culturales y mixtos, como patrimonio mundial por su valor excepcional universal.

6.1.1.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).

Publicada en 1972 con última reforma en 2018, esta ley es específicamente la encargada de normar y proteger el patrimonio de interés nacional en los centros de población mexicanos. Es de interés social y nacional, siendo sus disposiciones de orden público.

La ley refiere al patrimonio en dos conceptos centrales, monumentos y zonas de monumentos, mismos que son jerarquizados según antigüedad, en primer lugar los arqueológicos, le siguen los históricos, y por último los artísticos. Asimismo, establece que los monumentos y sus zonas son determinados de oficio o a petición de parte, y corresponde a los siguientes institutos de gobierno vigilar la aplicación normativa: la Secretaría de Cultura (SC) conducto para las acciones del ejecutivo federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la protección de los monumentos arqueológicos e históricos, y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para la protección de monumentos artísticos. Los institutos señalados actúan en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares.

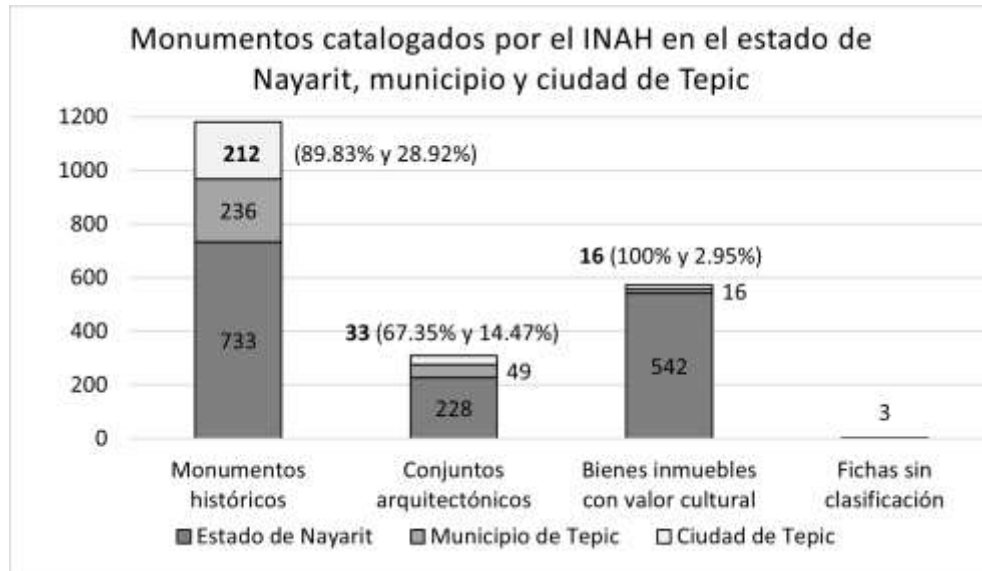
No obstante, los privados propietarios de monumentos históricos y artísticos (con excepción de los arqueológicos, ya que éstos no pueden ser de propiedad privada), tienen el deber de conservarlos y, en su caso, restaurarlos. Además, si los privados, así como las autoridades estatales y municipales, pretenden intervenir monumentos, requieren previa autorización del instituto federal correspondiente, el INAH o el INBA según sea el caso. Los privados que

mantengan en buen estado sus monumentos pueden solicitar la exención del impuesto predial correspondiente.

Esta Ley es punitiva, pues el hacer en contra de sus disposiciones impone de tres a diez años de cárcel y/o multa de mil a tres mil días o por el valor del daño causado. Sanciones que pueden aumentar según nivel de participación y reincidencia. Las sanciones se establecerán según educación, costumbre, conducta, condición económica, motivo y circunstancia del sujeto transgresor de la norma.

En este esquema normativo a nivel nacional y convenciones internacionales, la ciudad de Tepic no cuenta con reconocimiento de patrimonio mundial, tampoco cuenta con zona de monumentos, igualmente no tiene monumentos arqueológicos y artísticos. Sin embargo, en la página web del catálogo nacional de monumentos INAH, se reconoce a 261 monumentos en la ciudad, cuya clasificación y porcentajes en relación con el municipio de Tepic y el resto del estado de Nayarit son los siguientes respectivamente: monumentos históricos 212 (89.83% y 28.92%), 33 conjuntos arquitectónicos (67.35% y 14.47%) y 16 bienes inmuebles con valor cultural (100% y 2.95%). Ver gráfica 4.

Gráfica 4. Monumentos catalogados por el INAH en el estado de Nayarit, municipio y ciudad de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información recuperada de <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica>.

Contrastante a lo anterior, según información proveniente de fuentes locales, del IMPLAN-Tepic³⁵ y de la SDS-Nayarit³⁶, tan solo en el centro histórico de la ciudad de Tepic, se encuentran 340 monumentos reconocidos por el INAH. Dicha cantidad es mucho mayor a la expuesta por la página electrónica del catálogo nacional de monumentos INAH, como ya se mencionó 261 monumentos en toda la ciudad. Esta importante diferencia en la cantidad de monumentos en la ciudad de Tepic y su centro histórico se debe principalmente a la constante destrucción y remodelación edilicia, y sobre todo, de acuerdo con evidencias en campo, a la subdivisión de edificios para la obtención de mayores réditos económicos, sea para el destino de múltiples giros económicos, o la renta y venta por partes.

Ante esto último, un monumento puede ser subdividido en dos o más partes conllevando que se asignen dos o más números exteriores, en consecuencia,

³⁵ Instituto Municipal de Planeación de Tepic.

³⁶ Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit.

estas dos o más subdivisiones con números exteriores diferentes llegan a ser indicadas como monumentos individuales (ver ilustración 35).

Ilustración 35. Ejemplos de subdivisiones en monumentos catalogados por el INAH.

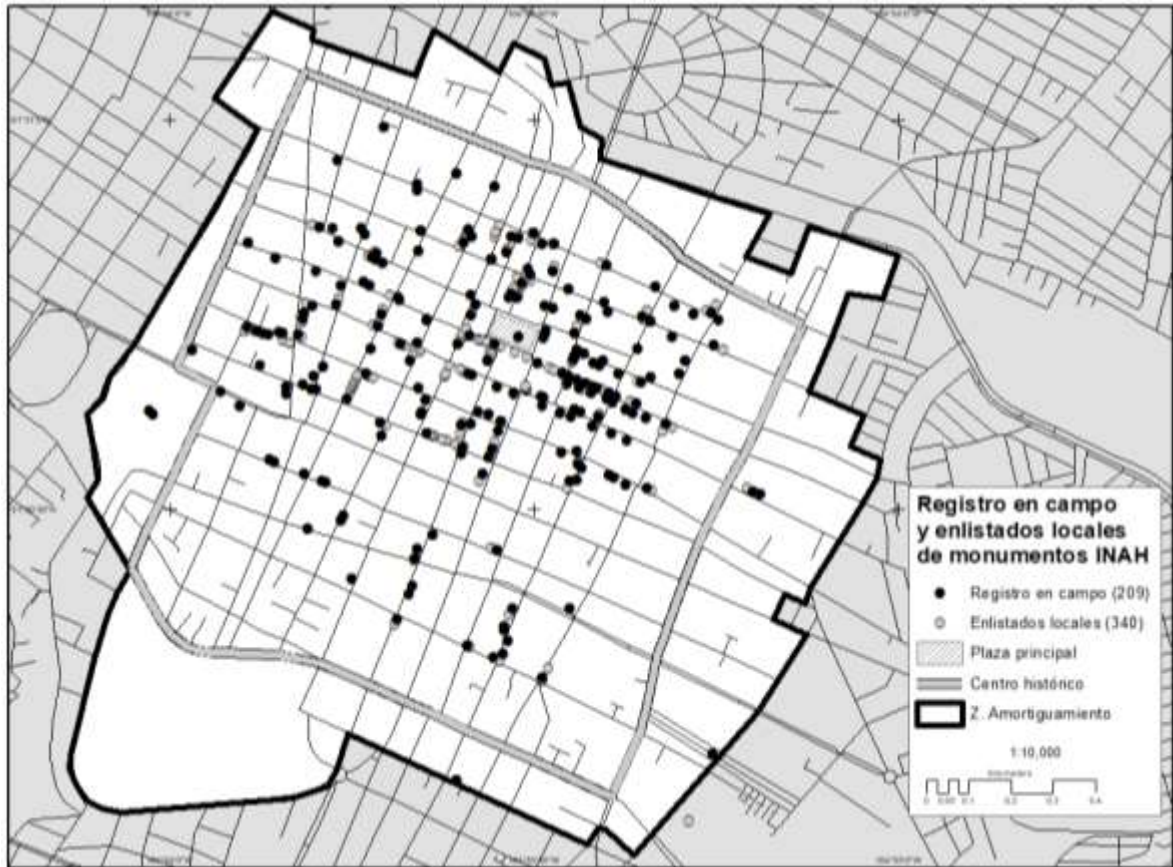


Antes y después de la subdivisión de los monumentos: 1) y 3) en 1994; 2) y 4) en 2021. Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994 y de recorridos en campo.

Derivado del análisis de las fichas de monumentos en la página electrónica del catálogo nacional del INAH, los listados del IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, junto a recorridos de campo, se registró un total de 209 monumentos en el centro histórico. El mapa 4 expone el listado proporcionado por las fuentes de información locales con 340 monumentos en el centro histórico, donde 131 o el

38.53% de éstos atienden a repeticiones y especialmente a subdivisiones³⁷ de edificios.

Mapa 4. Registro en campo y enlistados locales de monumentos INAH.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, de recorridos en campo, así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

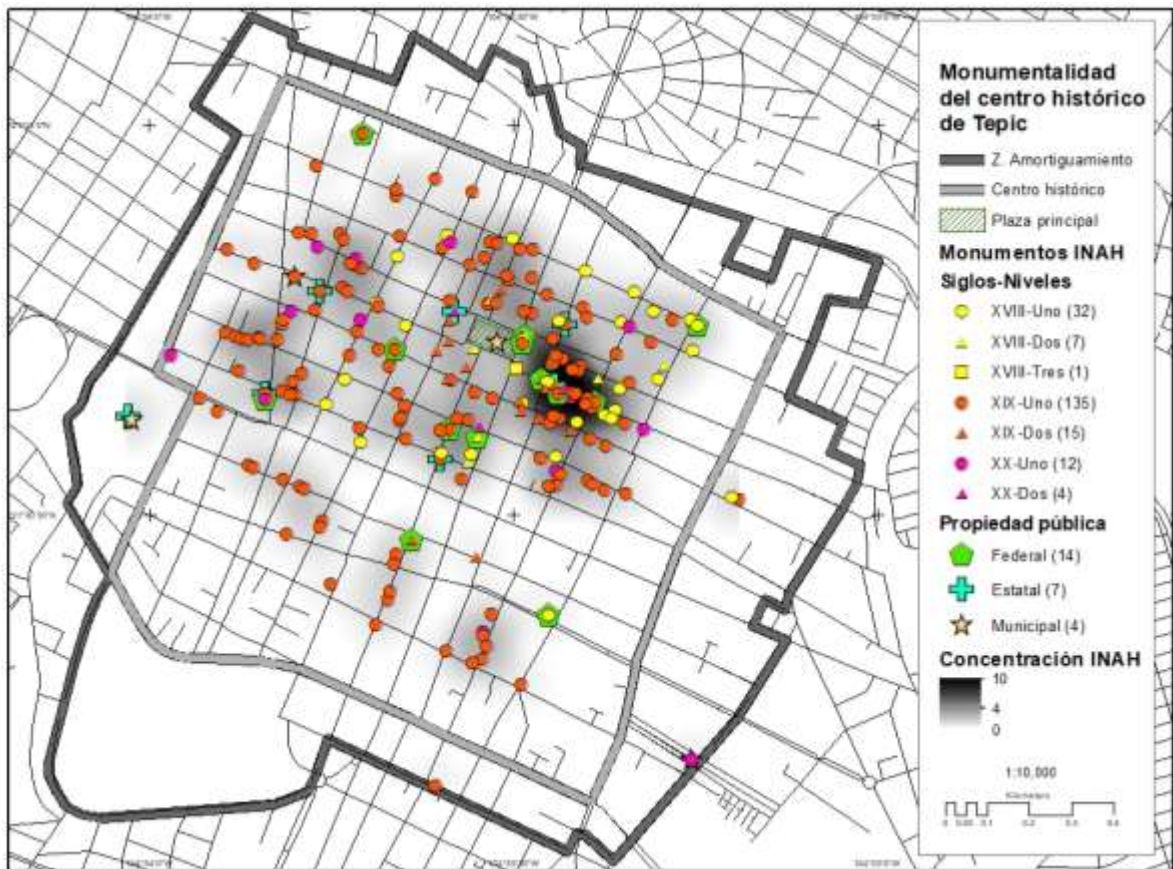
Los 209 monumentos registrados en campo en el centro histórico presentan las siguientes características importantes: predomina la propiedad privada ante la pública, 184 (88.04%) y 25 (11.96%) respectivamente. Los 25 monumentos en propiedad pública se distribuyen en federal 14 (56%), estatal 7 (28%) y municipal 4 (16%). En cuanto a la temporalidad de origen, la mayoría de los monumentos son del siglo XIX con 153 (73.21%), le siguen los del siglo XVIII

³⁷ Los registros de monumentos de las fuentes locales suelen referir a las subdivisiones de los edificios como monumentos individuales. Así, un solo edificio puede poseer múltiples subdivisiones y por lo tanto constituir múltiples monumentos.

con 40 (19.14%%), y por último los del siglo XX³⁸ con 16 (7.66%). Del total de monumentos, 2 son columnas aisladas, una conmemorativa y la otra de ornato, se suma una fuente, y 206 son edificios. De estos 206 edificios, de acuerdo con niveles de altura, los de mayor presencia son los de uno con 179 (85.65%), continúan los de dos con 26 (12.44%), y por último los de tres con 1 (0.48%).

El mapa 5 expone la distribución espacial de los 209 monumentos registrados en campo en el centro histórico, donde se contempla el siglo de origen, los niveles de construcción, y aquellos que se encuentran en propiedad pública.

Mapa 5. Monumentalidad del centro histórico de Tepic.



³⁸ La LFMZAAH establece al INAH como el instituto encargado de normar y vigilar específicamente la protección de monumentos arqueológicos e históricos, es decir, monumentos con una temporalidad de origen desde la época prehispánica hasta el siglo XIX, no obstante, para el caso de Tepic también cataloga monumentos del siglo XX determinándolos como bienes inmuebles con valor cultural.

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, de recorridos en campo, así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

En color amarillo los edificios más antiguos, siglo XVIII, se concentran de manera importante en el nororiente del centro histórico. Asimismo, es en el lado norte del centro histórico en donde se ubica la mayoría de los monumentos, entre éstos se encuentra la totalidad con origen en el siglo XX (color morado). En el lado opuesto, en el sur, la reducida cantidad de monumentos encontrados se distribuye principalmente en una franja de dos cuadras entre las calles con orientación oriente-poniente, Miñón y Abasolo.

También, resaltan por su cantidad los monumentos representados en forma circular o de una planta, y de color rojo o de origen en el siglo XIX. En adición, la proporción de monumentos en propiedad pública, aquellos que se sobreponen a un hexágono verde (federal), cruz azul (estatal) o estrella amarilla (municipal) son pocos en comparación a los que no se sobreponen a dichas figuras y representan a los monumentos en propiedad privada.

6.1.2. Legislación estatal

6.1.2.1. Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit (1999).

Ley publicada en 1999 con última reforma en 2019, establece que sus disposiciones son de orden público e interés social de observancia general. Presenta las normas básicas e instrumentos para la planeación y regulación de los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial.

El sentido de identidad se presenta como uno de los principios de política pública, puesto que es primordial la preservación de bienes o áreas del patrimonio natural y cultural edificado propios de la sociedad nayarita. En consecuencia, la conservación del patrimonio natural y cultural edificado es uno de los usos y destinos del suelo que podrán asignarse en los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

En Nayarit el patrimonio cultural se muestra integrado por elementos artesanales, pictóricos, escultóricos, arquitectónicos y urbanos que de manera conjunta o separada ostenten relevancia social, cultural, etnográfica, religiosa, ideológica, estética, ambiental y paisajística, además de valores histórico, artístico y científico para la sociedad. Tal patrimonio podrá ser de dominio público o privado, clasificándose en lo siguiente:

- I. Los bienes muebles y obras artísticas materiales que estén integrados a un componente arquitectónico y/o al tejido urbano;
- II. Bienes inmuebles que representen un periodo histórico o artístico del Estado;
- III. Los monumentos o zonas de monumentos paleontológicos, arqueológicos, históricos o artísticos;
- IV. Los espacios públicos de encuentro y convivencia social, incluyendo su mobiliario y equipamiento como lo son calles, puentes, plazas, plazuelas, jardines y parques;
- V. El área que comprende el tejido urbano, definida por una forma de pensamiento de la comunidad, de zonas de monumentos, centros históricos o áreas de protección del entorno edificado;
- VI. Aquellos referentes simbólicos que integran la imagen urbana y rural donde se asienta la población.

Se establece la obligación de los propietarios de bienes y/o áreas patrimoniales de conservarlos en buen estado. Además, las autoridades municipales y estatales pueden establecer convenios con dichos propietarios y concesionarios para conceder la excepción del pago de diferentes impuestos. En su caso, las autoridades competentes podrán hacer uso de las medidas legales necesarias, incluyendo el auxilio de la fuerza pública, cateo y arresto para lograr la ejecución efectiva de las sanciones y medidas de seguridad que procedan.

6.1.2.2. Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit (1989).

Ley publicada en 1989 con última reforma en 2002, tiene por objeto regular las disposiciones conducentes de la ley estatal de asentamientos humanos, por lo que su contenido es de orden público y de interés social, aplicable en las zonas, sitios y monumentos declarados y que en lo futuro se declaren bajo protección, a fin de preservar el patrimonio histórico, turístico y cultural del Estado.

Así visto, el patrimonio nayarita se compone por expresiones históricas y culturales de interés local, que no se consideren por la Ley Federal sobre Monumentos y sus zonas, contemplando monumentos, zonas, sitios, centros históricos y demás a que se refiere la Ley Estatal de Asentamientos Humanos.

Para efectos de esta Ley se denomina centro histórico de una población:

“Al área de forma regular o irregular, comprendida en la trama urbana de trazo centenario y tradicional, cuya relevancia histórica y tipo arquitectónico regional lo amerite y así se exprese en la declaratoria correspondiente.

Se consideran parte del Centro Histórico y Área de influencia o amortiguamiento, en relación con los programas de reordenación urbana, conservación y protección respectivos, el área de las cuadras y usos del suelo, en ambos lados y frentes de los límites viales y en una manzana como aledaño inmediato” (Art. 10).

Es señalada la obligación de los propietarios de conservar bienes inmuebles, y en su caso, restaurarlos con previa autorización de las autoridades correspondientes. Los propietarios que conserven adecuadamente y realicen obras de restauración y arreglo de las zonas, sitios y monumentos podrán beneficiarse del pago del impuesto predial como estímulo a su labor.

Por otra parte, las construcciones aledañas a los edificios declarados se arreglarán y modificarán, únicamente con permiso de la autoridad correspondiente derivado del estudio y dictamen que se expida individualmente. También se ejecutarán con previo estudio y aprobación de la autoridad,

pavimentos, aceras, mobiliario urbano y equipamiento público. lo mismo para obras de remodelación de plazas, parques, paseos y jardines, cortinas vegetales y programas de áreas verdes. Todo lo anterior tomará en cuenta datos históricos y las especies vegetales de la región.

Para finalizar, las obras ejecutadas en bienes declarados bajo protección sin la autorización o permiso correspondiente serán suspendidas, y en su caso, se procederá a su demolición, restauración y reconstrucción. La reincidencia será sancionada con multa hasta por el equivalente de tres meses el salario mínimo en la Entidad.

6.1.2.3. Declaratoria de Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural del centro y Municipio de Tepic (1989).

Publicada en 1989 mediante acuerdo legislativo a nivel estatal, y emitida por el gobernador de Nayarit en particular para el centro y municipio de Tepic. Sus disposiciones son de interés público, derivadas del deterioro del patrimonio en perjuicio de la imagen urbana, e incompatible con los valores culturales e históricos de Nayarit.

A tal efecto, se declara el centro histórico de la ciudad de Tepic:

“A la trama urbana de 146 manzanas y su red vial subsistente y desarrollada a partir de una traza centenaria y tradicional que conforma un área cuadrangular delimitada: al norte, por 13 manzanas, con la avenida Guadalupe Victoria; al sur, por 12 manzanas, con la avenida Insurgentes; al oriente, por 13 manzanas, con la avenida Juan Escutia y; al poniente, con 11 manzanas, con la avenida Prisciliano Sánchez” (Art. 1).

En adición, las avenidas México y Allende, que cruzan de norte a sur y de oriente a poniente respectivamente, subdividen al centro histórico en cuatro regiones. Además, para los programas de reordenación, conservación y protección urbana, las manzanas aledañas inmediatas a los límites viales del centro histórico se consideran parte de éste o área de influencia y amortiguamiento.

Se establece la necesaria sujeción a acuerdos, licencias, dictámenes o autorizaciones expresas de las autoridades responsables para lo siguiente en el centro histórico:

- La traza y los edificios declarados como patrimonio histórico y Cultural de Nayarit.
- Usos del suelo autorizados por los planes parciales de desarrollo urbano, tomando en cuenta aquellos que causan o no perjuicio a los edificios patrimoniales.
- Las alturas de los edificios declarados patrimonio, pues no pueden aumentarse con agregados permanentes o provisionales, tampoco con anuncios.
- Construcciones aledañas y del entorno inmediato a los edificios patrimoniales.
- Fachadas, volumetría, luces exteriores, inscripciones, placas conmemorativas y epigrafía en general, pintura, acabados y valores ópticos, cromáticos y de texturas.
- Nomenclatura vial, señalamientos peatonales y vehiculares, números oficiales y anuncios.
- Pavimentos, mobiliario y equipamiento urbano, plazas, parques, paseos, jardines, cortinas vegetales y áreas verdes en general.
- Depósitos elevados, tinacos, antenas y cualquier otro elemento permitido o necesario para la habitación.
- La contaminación, inclusive la auditiva con fines de evitarla (Artículos del 4 al 14).

Se designa al Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit como mecanismo de auxilio y asesorías para la administración municipal, cuyos dictámenes son necesarios para fundar resoluciones. También, son señaladas las necesidades de colaboración con instituciones educativas de nivel superior, y la creación de un fidecomiso para destinar fondos crediticios para estudios, proyectos y obras de restauración.

Por último, se apunta la participación de la procuraduría general del estado y demás autoridades responsables con la finalidad de poner en práctica el presente acuerdo con la eficacia y legalidad necesaria.

En la actualidad, los mencionados Consejo y Fideicomiso del centro histórico no se encuentran en operación.

6.1.2.4. Decreto que Crea el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit (1988).

Un año antes a la ley y declaratoria a nivel estatal ya mencionadas, en 1988 se publica el presente decreto debido a:

“Que es de interés público y de primordial importancia preservar el patrimonio histórico y cultural del Estado, baluarte que constituye placer estético y permite educar a las nuevas generaciones en las concepciones de nuestros ancestros, precisándoles el punto de partida que nos ha llevado, cultural y socialmente a lo que hoy somos y nos orienta hacia desarrollos futuros” (Considerando I).

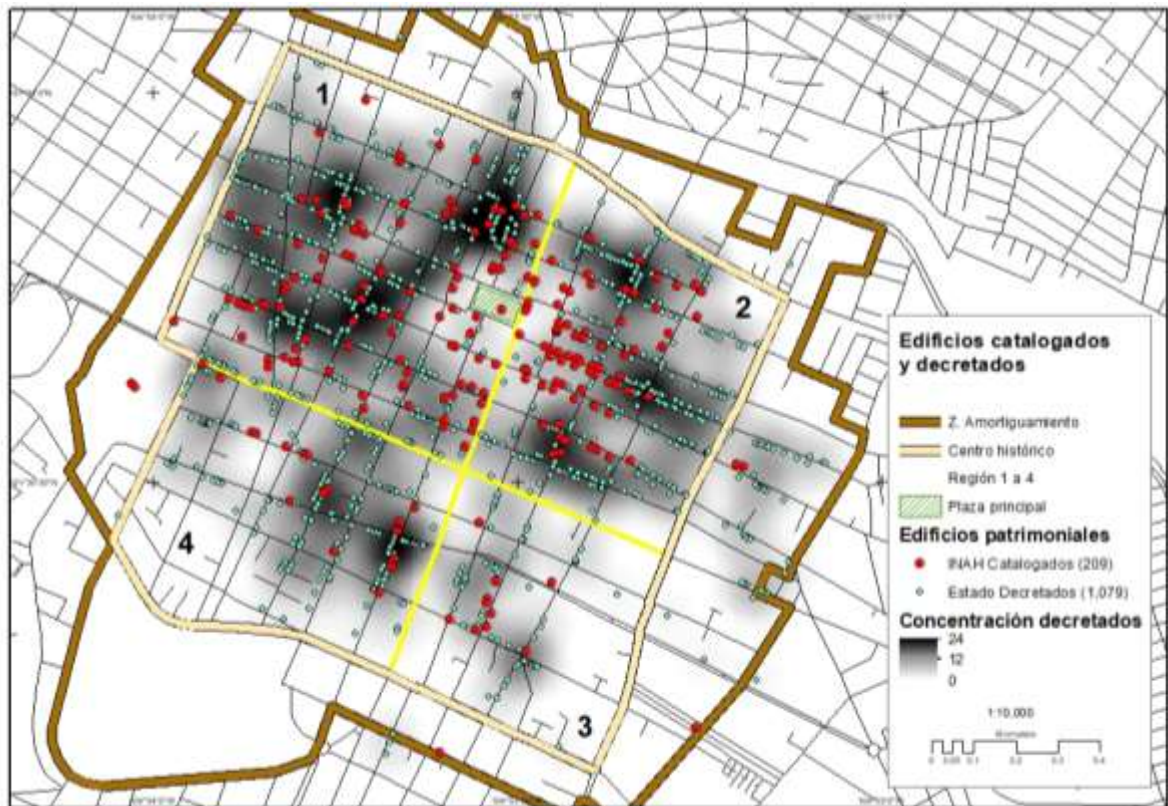
Para tal fin, se conformó un consejo que propuso al ejecutivo estatal, en un plazo de seis meses, los sitios y edificio susceptibles de ser declarados patrimoniales. Es así como resulta la lista anexa al presente decreto, la cual solo abarcó a la ciudad de Tepic y se compuso por 1,370 inmuebles, descritos únicamente por número oficial y ubicación: calle y orientación. Pese a lo anterior, como ya se mencionó, el consejo referido no se encuentra en funciones.

En 1994 la Dirección de Monumentos Históricos del INAH-Nayarit elaboró un inventario que actualiza la lista anexa al decreto administrativo de 1988, y de los 1,370 inmuebles patrimoniales a nivel estatal, solamente 275 (20.07%) fueron reconocidos por el INAH como monumentos históricos, de los cuales, 19 se encuentran fuera del centro histórico de Tepic (Flores & Ramos, 2017).

Según un listado proporcionado por el IMPLAN-Tepic que actualiza el registro de los 1,370 inmuebles decretado a nivel estatal en 1988, 1,079 de éstos se mantienen, lo cual representa una pérdida de 291 inmuebles (21.24%).

El mapa 6 expone la distribución espacial en el centro histórico de las edificaciones catalogadas como monumentos a nivel federal y las decretadas como patrimonio a nivel estatal.

Mapa 6. Edificios patrimoniales catalogados por el INAH y decretados por el estado.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, de recorridos en campo, así como del marco geostatístico nacional versión 2020.

La mayor concentración de estas edificaciones, tanto catalogadas a nivel federal como decretadas a nivel estatal, se encuentra en el lado norte del centro histórico, en las regiones 1 y 2. En la región 4 se aprecia, aunque en menor cantidad a las dos regiones mencionadas, una importante cantidad y concentración de edificaciones decretadas por el estado, y en la región 3 esta cantidad y concentración se reduce de manera importante. En la zona de

amortiguamiento, en los extremos oriente y norte, también se logran apreciar edificaciones decretadas por el estado en pocas cantidades.

Resalta que la concentración de edificaciones decretadas por el estado forma un anillo en torno a la plaza principal, y llama la atención que en donde se presentan las mayores de estas concentraciones siempre se encuentra por lo menos dos monumentos catalogados a nivel federal. De ahí la evidente relación espacial entre las intervenciones estatales y federales en los edificios patrimoniales dentro del centro histórico.

6.1.2.5. Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Nayarit (2011a).

Ley publicada en 2011 con última reforma en 2013, pretende establecer las bases que propician el desarrollo cultural igualitario y equitativo entre los ciudadanos de la entidad, y busca promover sistemas integrales de formación, creación, producción y disfrute cultural. Para lograrlo, entre los principios rectores se encuentra: proteger y acrecentar los espacios, bienes y servicios que constituyen el patrimonio cultural del estado.

Para esta Ley, entre los derechos culturales se encuentra el acceso a los valores testimoniales de los bienes tangibles e intangibles integrantes del patrimonio cultural, sin más limitación que el régimen de propiedad o posesión a los que estén sujetos los bienes.

Para este fin, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) en coordinación con las autoridades federales y municipales, así como con las asociaciones civiles, realizarán campañas permanentes de formación, difusión del conocimiento, respeto, conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de Nayarit.

6.1.3. Planes y programas municipales

El Plan Municipal de Desarrollo de Tepic (2017) apunta que en el centro histórico se observa la historia del municipio, por lo que es importante revitalizarlo y conservarlo para hacer de éste un lugar digno de habitarse, visitarse y disfrutarse. El Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona

Metropolitana Tepic-Xalisco (2018) considera al patrimonio cultural, las tradiciones y la imagen urbana característica como esenciales para la necesidad superior de estima y realización social. Por lo señalado, ambos documentos, indican la necesidad de un plan sectorial de reanimación del centro histórico a corto plazo.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Tepic (2015) presenta al centro histórico de Tepic como un área de protección patrimonial y fisonómica, debido a su legado histórico y cultural al concentrar los museos y edificios más relevantes que no sólo representa al municipio si no al estado. Suma que la preservación del patrimonio histórico y cultural es una tarea de gran importancia, pues contribuye a reforzar el tejido social, el desarrollo de la identidad y el sentido de pertenencia. Además, esta importancia se basa en ser el conducto para vincular a la gente con su historia, y aprovechar para aprender de las prácticas pasadas, tanto de los errores como de los aciertos.

6.1.3.1. Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo para la Ciudad de Tepic; Nayarit (2005).

Reglamento de observancia general dentro de los límites de la ciudad de Tepic, donde las zonas con fisonomía y valores naturales y culturales forman parte de un legado histórico que requiere ser preservado según leyes en la materia. En consecuencia, y de acuerdo con las características del medio físico y natural, así como del tipo de control institucional requerido, se establecen las siguientes clasificaciones:

- En la zonificación primaria, el área que ocupa el centro histórico es clasificada con uso de suelo de protección y conservación del patrimonio histórico.
- En la zonificación secundaria se encuentran tres clasificaciones de uso del suelo en el centro histórico y su zona de amortiguamiento. La primera clasificación, comercio y servicios intraurbanos, cubre un área de 144.84 ha. que se distribuye a lo largo de las vialidades primarias que cruzan y delimitan el centro histórico. La segunda clasificación es un uso del suelo

mixto / h3, es decir, de densidad de hasta 40 viviendas por hectárea junto a comercios intraurbanos, con un área de 84.33 ha. La tercera clasificación corresponde a espacios abiertos y áreas verdes, se conforma por tres parques: el Juan Escutia y la Alameda que en conjunto cuentan con un área de 11.79 ha. y la Loma con un área de 21.88 ha.

En el mapa 7 se exponen los usos del suelo en relación con los edificios patrimoniales en el centro histórico. Se observa que los edificios patrimoniales conviven principalmente con el uso del suelo destinado al comercio y los servicios intraurbanos, y en menor cantidad con el uso mixto de vivienda y comercio intraurbano.

Por otra parte, en las inmediaciones del centro histórico se encuentran tres de los parques más importantes por su tamaño e historia de la ciudad de Tepic y cubren el 12.81% del total del suelo de protección y conservación del patrimonio histórico de esta área urbana.

En el mapa 7 se exponen los usos del suelo en relación con los edificios patrimoniales en el centro histórico.

Mapa 7. Uso del suelo y edificios patrimoniales.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, de recorridos en campo, del reglamento de zonificación y uso del suelo para la ciudad de Tepic (2005), así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Los edificios patrimoniales conviven principalmente con el uso de suelo destinado al comercio y los servicios intraurbanos, y en menor cantidad con el uso mixto de vivienda y comercio intraurbano.

En las inmediaciones del centro histórico se encuentran tres de los parques más importantes por sus dimensiones e historia dentro de la ciudad, cubren el 12.81% del total del suelo de protección y conservación del patrimonio histórico.

6.1.3.2. Plan de Desarrollo Urbano de Tepic (Municipio de Tepic, 2000).

Este plan de reciente prescripción en 2020, en sus objetivos buscó incidir en la imagen urbana y el patrimonio mediante las siguientes acciones:

- Establecimiento de un sistema de reglamentación que oriente los desarrollos futuros y rehabilite los elementos actuales, con el fin de mantener la imagen urbana característica del centro de población.
- Fomento de un desarrollo armónico con las condiciones climatológicas y los materiales característicos de la región.
- Preservación y desarrollo de las zonas típicas de la micro región con potencial de homogeneidad formal-espacial.
- Mantenimiento y fomento las características de la traza urbana actual así como sus sitios, áreas típicas y el valor histórico de la zona central.
- Preservación de la adecuada construcción de edificios contra fuentes de siniestros tanto recurrentes como eventuales tales como sismos, erosión, incendios y otros.
- Formulación de política de conservación de las zonas de valor histórico y cultural, que tomen en cuenta con prioridad la zonificación secundaria, ya que delimita los diversos usos y destinos del suelo permitidos, así como los lineamientos y normas de control aplicables en materia de edificación y urbanización.

6.1.3.3. Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic (1995).

Publicado en 1995 con última reforma en 2014, declara de orden público e interés social la regulación y control en cualquier edificación, así como todo acto de ocupación del suelo o de la vía pública, por lo cual estarán sujetos a las disposiciones de este reglamento.

Se faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) para emitir disposiciones que fijen la arquitectura correspondiente a determinadas avenidas o zonas, a fin de conservar la pureza de su estilo, ambiente y carácter típico.

Con previa autorización del INAH, este reglamento en su Artículo 29, precisa que todas las ampliaciones, modificaciones y adecuaciones en el centro histórico y en las áreas consideradas como espacio de monumentos históricos, deberán seguir los siguientes lineamientos de construcción:

- Cualquier intervención deberá tender a la preservación y conservación, sustentándose en un riguroso análisis documental y estudio arqueológico, histórico, arquitectónico y urbano, lo cual estará sujeto a la participación de la comunidad. Asimismo, deberá contar con los proyectos arquitectónicos y urbanos necesarios.
- Se deberá conservar la traza original del asentamiento junto a los componentes urbanos y arquitectónicos que la componen. En consecuencia, deberá evitarse la subdivisión y fusión de lotes, aperturas de calles y cualquier otra acción que modifique sustantivamente la traza original y las manzanas.
- Deberá preservarse la vocación adquirida de plazas y jardines, así como de sus elementos constitutivos: traza, banquetas, andadores, pavimentos, mobiliario urbano, ornato público, etc.
- La creación de parques, jardines y zonas de esparcimiento que se pretendan construir, podrán ser llevados a cabo únicamente en lotes baldíos o desocupados.

Se agrega:

- Los inmuebles catalogados, declarados monumento o inscritos en el listado anexo al decreto de 1988, deberán ser conservados en su integridad físico-urbana-arquitectónica y, en donde corresponda, en sus relaciones con el entorno natural.
- Las pretensiones de modificación de alturas o niveles de construcción deberán valorarse, pero nunca se alterarán los niveles de fachada en toda la extensión de la primera crujía alineada con la vía pública.
- Cuando no queden vestigios materiales o la información histórica correspondiente para una recuperación confiable de los espacios originales, se podrá realizar obra nueva basada en un proyecto de adecuación que respete el conjunto original de manera integral.

Además, las nuevas construcciones en el centro histórico se sujetarán a los siguientes lineamientos:

- La altura será la altura máxima de los inmuebles catalogados o inscritos en listado anexo al decreto de 1988. Se podrán tener alturas mayores en los casos que sea justificable, siempre respetando la altura de la primera crujía al alineamiento con la vía pública. Este mismo criterio será utilizado para la colocación de Antenas de cualquier tipo de comunicación.
- Las nuevas construcciones deberán integrarse en proporción, unidad, claridad, escala, ritmo, color, materiales y textura a los inmuebles catalogados e inscritos en el listado anexo al decreto de 1988 colindantes, y en su caso, a los del área considerada como histórica.
- Queda prohibido construir bardas y elementos similares para dejar remetido el paramento de un edificio.
- Los elementos que sobresalgan de la cubierta, tales como: tinacos, cubos de elevador, jaulas tendadero, antenas, aire acondicionado etc., no deberán ser visibles desde ningún punto de la calle y deberán ubicarse preferentemente en la parte posterior de las construcciones.
- Los colores y tonos aplicados a la fachada de los inmuebles serán acordes a la gama cromática rescatada por el INAH para el Centro Histórico de Tepic.

De acuerdo con el Art. 452 de este reglamento, si los lineamientos enlistados no se llegan a cumplir, es causa de lo siguiente:

- Clausura temporal o definitiva, total o parcial, de las instalaciones, construcciones, obras y servicios;
- Multa de uno hasta diez mil veces el monto del salario mínimo diario vigente, o de hasta diez por ciento del valor comercial de los inmuebles;
- Demolición total o parcial de las obras efectuadas.

Por último, la autoridad podrá hacer uso de la fuerza pública para el cumplimiento de las medidas de seguridad y de las sanciones contenidas en este reglamento.

6.1.3.4. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic (2018).

Plan aprobado por el cabildo en 2019, busca ser una estrategia política con incidencia institucional, jurídica y urbano territorial que interceda en favor de los temas: vialidad, movilidad peatonal, ciclista y transporte público, comercios, servicios, imagen urbana y cultura ciudadana.

Este plan observa al centro histórico como lugar estratégico atractor de proyectos y acciones, para así:

- Dotar de nueva infraestructura y reordenar urbano para reducir el tránsito vehicular, y por consiguiente, generar espacios seguros de convivencia peatonal y ciclista con el fin de recuperar el valor social de la calle.
- Crear espacios incluyentes, accesibles, seguros, conectados y con una imagen urbana renovada.
- Generar espacios de convivencia de alta rentabilidad social y económica.

Para lograr lo señalado, se establece la siguiente lista de proyectos y acciones:

- Corredores Urbanos de Movilidad Urbana Sustentable (CUMoS). Son zonas lineales con uso de suelo mixto, concentradoras de equipamientos y servicios, incluyen arbolado, infraestructura peatonal, ciclista y de transporte público. En total se proyectan cuatro en la ciudad, de los cuales dos pasan por el centro histórico, uno en la av. México que lo atraviesa de norte a sur, y el otro en la av. Insurgentes ubicada en el perímetro sur de la zona de amortiguamiento.
- Zona 30. En etapa inicial se proyecta una sección central del centro histórico para en lo posterior abarcarlo por completo. El objetivo es limitar la circulación vehicular en las vialidades a 30 km/h.

- Parquímetros. Se pretende instalarlos en el perímetro exterior de la sección central del centro histórico contemplada por la etapa inicial de la zona 30, puesto que no existirán estacionamientos para vehículos debido a la peatonalización y semipeatonalización de calles.
- Ciudad legible. Colocación de señalamientos en vialidades para identificar los elementos urbanos de mayor relevancia, y generar un sentido de orientación y seguridad en el entorno urbano.
- Programa de préstamo de bicicletas públicas y ciclopuertos.
- Reordenación de rutas de transporte público. Pretende la intermodalidad de los viajes, asegurando proximidad entre las estaciones de bicicletas, el transporte público y los estacionamientos.
- Dignificación de banquetas o peatonalización y semipeatonalización de calles. Se prevén seis peatonalizaciones y dieciséis semipeatonalizaciones.

Ilustración 36. Propuesta andador Zapata.



1) En 2019, 2) en proyecto y 3) en 2020. Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de Google Heart, del PIMUS-Tepic (2018), y de recorridos en campo.

Ilustración 37. Semipeatonalización de la calle Querétaro.



1) Estado actual, y 2) en proyecto. Fuente: elaboración propia, a partir de imágenes tomadas del Facebook La Mesa 8.

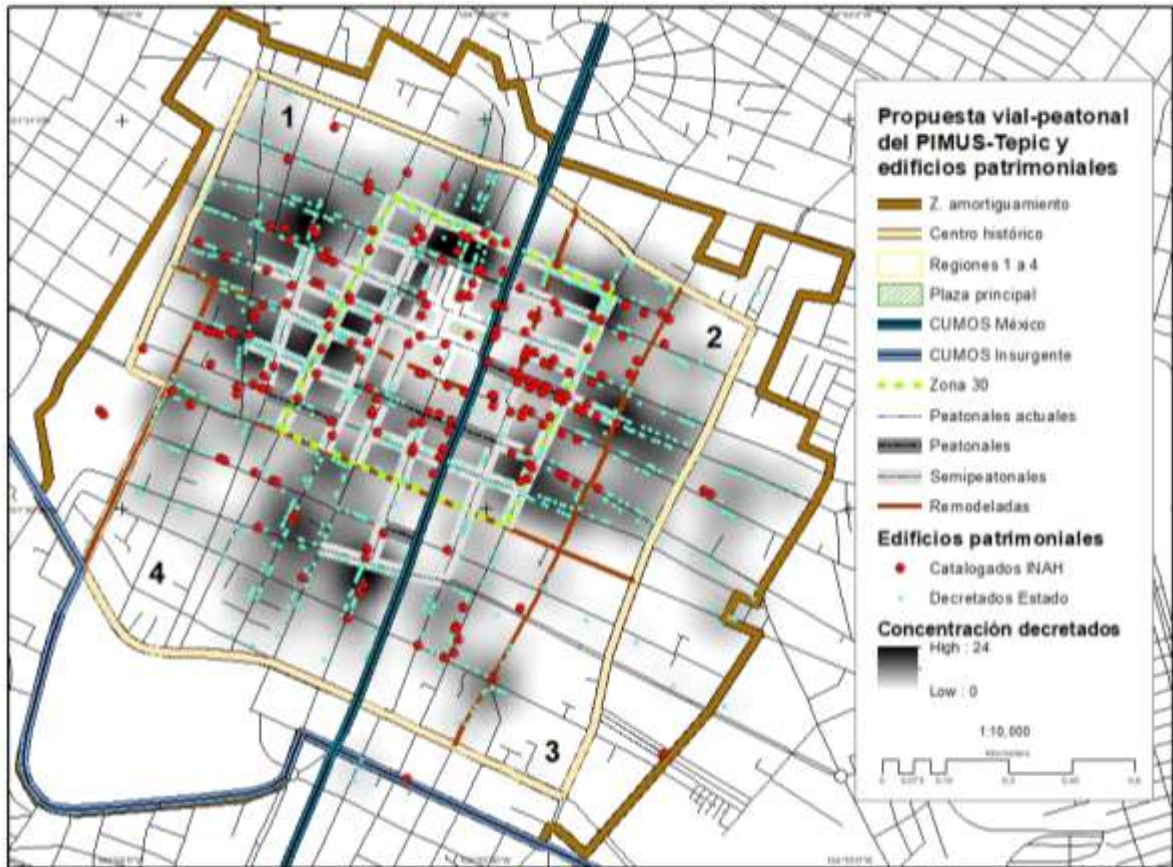
Ilustración 38. CUMoS México esquina con calle Zaragoza.



1) Estado actual, y 2) en proyecto. Fuente: elaboración propia, a partir de imágenes tomadas de Google Earth y del PIMUS-Tepic (2018).

El mapa 8 expone la distribución espacial en el centro histórico de la propuesta vial-peatonal del PIMUS-Tepic junto a los edificios patrimoniales. Se aprecia que los proyectos y acciones del PIMUS-Tepic se concentran en el lado norte del centro histórico, regiones 1 y 2, en donde se encuentran las mayores concentraciones de edificios patrimoniales.

Mapa 8. Propuesta vial-peatonal del PIMUS-Tepic (2018) y edificios patrimoniales.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de PIMUS-Tepic (2018), así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Se observa que el anillo formado en torno a la plaza principal por la concentración de edificaciones decretadas a nivel estatal coincide con la primera etapa de la zona 30. Asimismo, las mayores de estas concentraciones de monumentos se encuentran en torno a las propuestas de semipeatonalización y peatonalización vial. Sobresale que en todas las propuestas de peatonalización vial existe una importante presencia de monumentos catalogados por el INAH.

Por lo tanto, es indiscutible la relación espacial directa entre la propuesta vial-peatonal del PIMUS-Tepic, las edificaciones decretadas a nivel estatal y las catalogadas como monumentos a nivel federal.

6.1.4. A modo de resumen

A nivel normativo nacional junto a tratados internacionales firmados en materia de salvaguarda del patrimonio cultural y/o urbano, el centro histórico de Tepic no posee nombramiento como patrimonio de la humanidad, tampoco como zona de monumentos, pero sí posee monumentos en lo individual dignos de ser salvaguardarlos.

Resalta que la figura normativa centro histórico no se encuentra en la Ley Federal de monumentos del 72, primer referente para la conservación del patrimonio cultural en la nación, pero sí se encuentra en la Ley General de asentamientos humanos del 76 como planteamiento sectorial de desarrollo urbano.

Es importante retomar que en la incidencia territorial de las dos leyes referidas, la ley de monumentos del 72 por su carácter federal se impone por jerarquía normativa a los niveles de gobierno estatal y municipal, mientras que la Ley de asentamientos humanos del 76, por su carácter general apertura libertades para que las entidades federativas la repliquen en las legislaciones locales.

A nivel estatal y a más de una década de ser publicadas las dos leyes nacionales reseñadas, en 1989 se presentó la ley que decreta al centro histórico de Tepic, entre sus principales atribuciones se encuentra la ampliación del espectro patrimonial en lo urbano, pues ya no sólo los monumentos son dignos de salvaguarda, también lo son la trama urbana de trazo centenario, plazas, parques, paseos, jardines, áreas verdes, equipamiento y mobiliario público, así como pavimentos y aceras, entre otros componentes urbanos más. Otra atribución relevante de esta ley es la suma al interés nacional y monumental del patrimonio urbano, el interés local o de la cultura nayarita junto al interés turístico.

Según esta Ley estatal de 1989, la trama urbana de “traza centenaria y tradicional” fue el criterio principal para la delimitación del centro histórico de Tepic, sin embargo, Flores y Ramos (2017) demuestran que esto no es claro, ya que cartografía de 1880 expone que el área de la ciudad era de una considerable mayor amplitud. Pese a lo anterior, el polígono centro histórico de Tepic se encuentra circunscrito por elementos naturales y culturales, parques, río y vías de tren, que restringen la continuidad de la traza urbana, lo cual pudo ser determinante para su delimitación.

Ahora bien, el centro histórico de Tepic se decretó por el ejecutivo estatal, no por el ejecutivo municipal, de ahí la relevancia del centro histórico de la ciudad capital como referente de historia e identidad para el total del estado de Nayarit.

Por su cuenta, el interés demostrado por el estado para conservar inmuebles no fue compartido por la federación, ya que de las 1,370 edificaciones decretadas a nivel estatal como patrimoniales, el INAH sólo reconoció a 261 como monumentos, es decir, el 20%.

A nivel de planes y programas municipales, no ha existido un plan sectorial para el centro histórico, de hecho el único plan general de desarrollo urbano que ha existido para la ciudad tuvo una vigencia del 2010 al 2020. Sin embargo, los planes y programas que controlan la zonificación, los usos del suelo y la edificación para el total de la ciudad contemplan la protección del patrimonio cultural, e imponen mayores restricciones a los cambios urbanos en el centro histórico de Tepic.

Pese a las normativas federal y estatal, así como de los planes y programas municipales, cuyos lineamientos son de orden coercitivo y punitivo, la conservación, preservación, protección o mantenimiento del patrimonio urbano en el centro histórico dista de la evidente realidad. Se experimenta una constante destrucción y subdivisión de edificios patrimoniales, reconfiguraciones radicales de espacios públicos, así como ocupaciones ilegales de suelo y de la vía pública. La ilustración 39 es un ejemplo.

Ilustración 39. Lineamientos normativos y realidad en la edificación en el centro histórico.

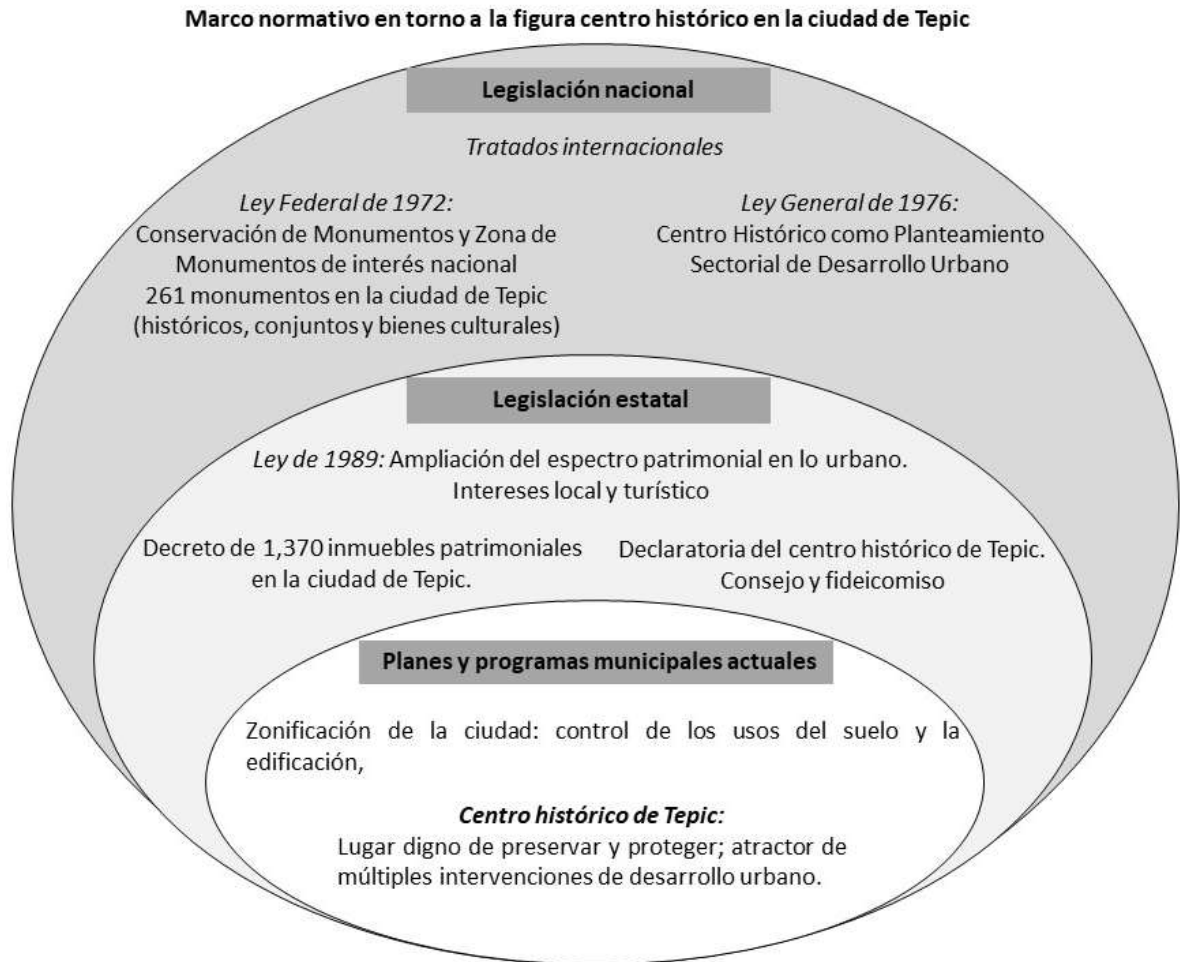


Edificios ubicados en calles: 1) Zacatecas entre Allende y Morelos; 2) Zacatecas esquina con Lerdo; 3) México y Lerdo, enfrente de la plaza Principal; y 4) Lerdo entre Durango y Querétaro. Fuente: archivo propio.

De tal suerte, el centro histórico de Tepic en términos normativos es un lugar digno de preservar y proteger, al tiempo que es atractor de múltiples intervenciones de desarrollo urbano.

La figura 8 resume y expone lo ya redactado sobre el marco normativo entorno a la figura centro histórico para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano en la ciudad de Tepic.

Figura 8. Marco normativo en torno a la figura centro histórico en la ciudad de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de diversos documentos normativos en torno a la figura centro histórico de la ciudad de Tepic.

El mapa 9 expone la distribución espacial del marco normativo en el centro histórico de Tepic. Como ya se mencionó, el centro histórico junto a su zona de amortiguamiento se establece mediante una ley estatal, y a nivel municipal según zonificación primaria de la ciudad, este polígono se encuentra destinado a un uso de suelo de protección y conservación del patrimonio urbano. Para la zonificación secundaria, el centro histórico se conforma por los siguientes tres usos del suelo: espacios abiertos y áreas verdes (corresponden a tres de los principales parques en la ciudad, la Loma, la Alameda y el Juan Escutia), mixto

(vivienda de hasta 40 por hectárea junto a comercios intraurbanos), así como a comercios y servicios intraurbanos.

Mapa 9. Distribución espacial del marco normativo en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de diversos documentos normativos en torno a la figura centro histórico de Tepic, así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Por lo tanto, en el caso del centro histórico de Tepic, a través del control de la zonificación y los usos del suelo, la protección y conservación del patrimonio urbano convive con los espacios abiertos, la vivienda, y principalmente con los comercios y servicios intraurbanos.

Al ser subdividido el centro histórico en cuatro regiones es evidente que en dos de éstas, en las regiones 1 y 2 que conforman el lado norte del centro histórico,

se concentra la mayor cantidad de monumentos catalogados a nivel federal y de edificios decretados patrimoniales a nivel estatal, así como la mayor cantidad de proyectos e intervenciones generados a nivel municipal. Ello pone en relieve la existencia de una relación espacial estrecha entre las acciones ejercidas por los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal), que tienden a concentrarse en el área centro-norte, excluyendo así buena parte del área sur y del perímetro en la poligonal.

6.2. Relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad (Obj. Esp. 2)

En este apartado se examina la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad, aplicado al caso concreto de Tepic, objetivo específico número 2 en el presente trabajo de tesis. Para realizar dicha examinación se emplean las siguientes cuatro escalas espaciales:

1. Área conurbada de la Zona Metropolitana Número 30 (ZM-30), determinada así a nivel federal por el INEGI³⁹, la cual se conforma por las ciudades de Tepic y Xalisco.
2. Ciudad de Tepic. Área urbana según división político-administrativa que es asiento de la capital del estado de Nayarit.
3. Área céntrica. Cinco AEB's urbanas⁴⁰ cuya área en conjunto acapara al polígono centro histórico de Tepic.
4. Centro histórico de Tepic. Polígono junto a su área de amortiguamiento según declaratoria de 1989.

Se concluye que la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic, se da en un entorno de polarización de funciones urbanas principalmente a escala estatal, caracterizado por los contrastes que el centro establece con la periferia, ante todo, en términos de emplazamiento de instituciones, propiedades de área urbana y población, dinámicas y problemáticas socioeconómicas, valores del suelo, dotación de espacios abiertos, servicios y equipamientos públicos, vialidades y comunicaciones. Relación centro periferia que incide en el deterioro de los edificios patrimoniales.

³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁴⁰ Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB urbana). El INEGI las utiliza para asignar un área ocupada por un conjunto determinado de manzanas al interior de zonas urbanas, es decir, zonas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

6.2.1. Accesibilidad y conectividad

El capítulo III de esta tesis expuso que la ciudad de Tepic y a la cabecera municipal vecina de Xalisco, desde 1980 han conformado el área conurbada de la ZM-30, mayor conglomeración urbana de jerarquía en lo político, administrativo y económico dentro del estado de Nayarit. Por lo tanto, todos los centros urbanos y localidades de Nayarit presentan algún tipo de vinculación con la ZM-30 (PMOT-Tepic 2015).

Asimismo, el área conurbada de la ZM-30 posee un grado de accesibilidad alto dada su completa dotación de vialidades y comunicaciones. Este grado de accesibilidad junto a la dotación de equipamientos y servicios se desvanece gradualmente conforme las localidades se alejan de la ZM-30, sobre todo en aquellas localidades ubicadas en zonas serranas. (PMD-Tepic 2017).

El centro de la ciudad se conecta con las distintas colonias y localidades del resto de la ZM-30 y del estado a través de 58 rutas de transporte público entre furgonetas (combis) y camiones de pasajeros. Del total de estas rutas, el 98% transita por el centro histórico de Tepic (PIMUS-Tepic 2018).

Por lo tanto, el centro histórico de Tepic es privilegiado en accesibilidad debido a su emplazamiento histórico, pues convergen las principales arterias viales a nivel local y estatal.

6.2.2. Área urbana y población

Las tablas 8 y 9 exponen dos análisis, de acuerdo con información disponible del INEGI, el primero a nivel de AGEB's urbanas de 1995 a 2005, y el segundo a nivel de manzanas urbanas de 2010 a 2020. En el primer análisis se determinó un área céntrica conformada por cinco AGEB's cuya área en conjunto acaparan al polígono centro histórico. En el segundo análisis el acceso a información por manzanas urbanas permitió respetar el polígono centro histórico y su zona de amortiguamiento según declaratoria de 1989. En conjunto, los dos análisis comparan en un periodo de tiempo de 25 años, de 1995 a 2020, el área urbana en hectáreas (Área_Ha), la población (Pob_Total) y la densidad promedio de personas por hectáreas (Densidad P/Ha) entre las

siguientes tres escalas territoriales: principal área conurbada de la ZM-30 Tepic-Xalisco, ciudad de Tepic y área céntrica o centro histórico de Tepic.

La tabla 8 muestra a un área céntrica que de 1995 a 2005 perdió 4,297 habitantes. Ello ante una ciudad y un área conurbada que mantienen crecimientos constantes tanto en área urbana como en población. Asimismo, la densidad del área céntrica disminuye de 65 a 50 personas por hectárea, de ostentar los valores más altos al inicio del periodo, pasan a ser los valores más bajos al final de éste.

Tabla 8. Comparativa de área, población y densidad a nivel de AGEB's urbanas.

Comparativa de área, población y densidad a nivel de AGEB's urbanas								
Análisis por AGEB's	Área Conurbada Tepic-Xalisco (AC)			Ciudad de Tepic (CT)				
	Área_Ha	Pob_Tot	Densidad Pob/Ha	Área_Ha	% de la AC	Pob_Total	% de la AC	Densidad Pob/Ha
1995	4,782.68	272,765	57	4,168.09	87.15%	250,866	91.97%	60
2000	4,914.06	280,368	57	4,299.46	87.49%	256,652	91.54%	60
2005	5,492.04	324,751	59	4,820.31	87.77%	295,204	90.90%	61
Análisis por AGEB's	Área céntrica							Densidad Pob/Ha
	Área_Ha	% de la CT	% de la AC	Pob_Total	% de la CT	% de la AC		
1995	302.31	7.25%	6.32%	19,524	7.78%	7.16%	65	
2000		7.03%	6.15%	17,765	6.92%	6.34%	59	
2005		6.27%	5.50%	15,227	5.16%	4.69%	50	

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de AGEB's urbanas del INEGI de 1995, 2000 y 2005, así como del marco geoestadístico nacional versiones 2000 y 2005.

La tabla 9 reafirma la constante pérdida de población en el área del centro histórico y zona de amortiguamiento, pues de 2010 a 2020 dicha perdida es de 1,890 habitantes. Pese a que la ciudad de Tepic y el área conurbada de la ZM-

30 no paran de crecer en área urbana y población, las densidades de personas por hectáreas también aumentan. Caso contrario es el centro histórico, puesto que la densidad de personas por hectárea disminuye.

Tabla 9. Comparativa de área, población y densidad a nivel de manzanas urbanas.

Comparativa de área, población y densidad a nivel de manzanas urbanas								
Análisis por manzana urbana	Área Conurbada Tepic-Xalisco (AC) de la ZM-30			Ciudad de Tepic (CT)				
	Área_Ha	Pob_Tot	Densidad P/Ha	Área_Ha	% de la AC	Pob_Total	% de la AC	Densidad P/Ha
2010	6,086.23	383,232	63	5,029.49	82.64%	332,863	86.86%	66
2020	6,588.27	438,004	66	5,353.28	81.25%	371,387	84.79%	69
Análisis por Manzana urbana	Centro histórico junto a zona de amortiguamiento							Densidad P/Ha
	Área_Ha	% de la CT	% de la AC	Pob_Total	% de la CT	% de la AC		
2010	262.84	5.23%	4.32%	13,400	4.03%	3.50%	51	
2020		4.91%	3.99%	11,510	3.10%	2.63%	44	

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2010 y 2020, así como del marco geoestadístico nacional versiones 2010 y 2020.

Los datos en ambas tablas refuerzan la idea de una actual y constante dispersión horizontal de la mancha urbana (PMD-Tepic 2017, PIMUS-Tepic 2018), al tiempo que el centro histórico pierde presencia dentro de ésta.

6.2.2.1. Tasas medias de crecimiento anual poblacional

El mapa 10 expone las Tasas Medias de Crecimiento Anual de población (TMCA) a nivel de AGEB's en el área conurbada de la ZM-30 Tepic-Xalisco. El mapa se divide en cuatro secciones correspondientes a periodos de tiempo de los censos de población y vivienda de INEGI. Es importante señalar que las AGEB's con TMCA de mayor crecimiento (color rojo) aparecen por primera vez

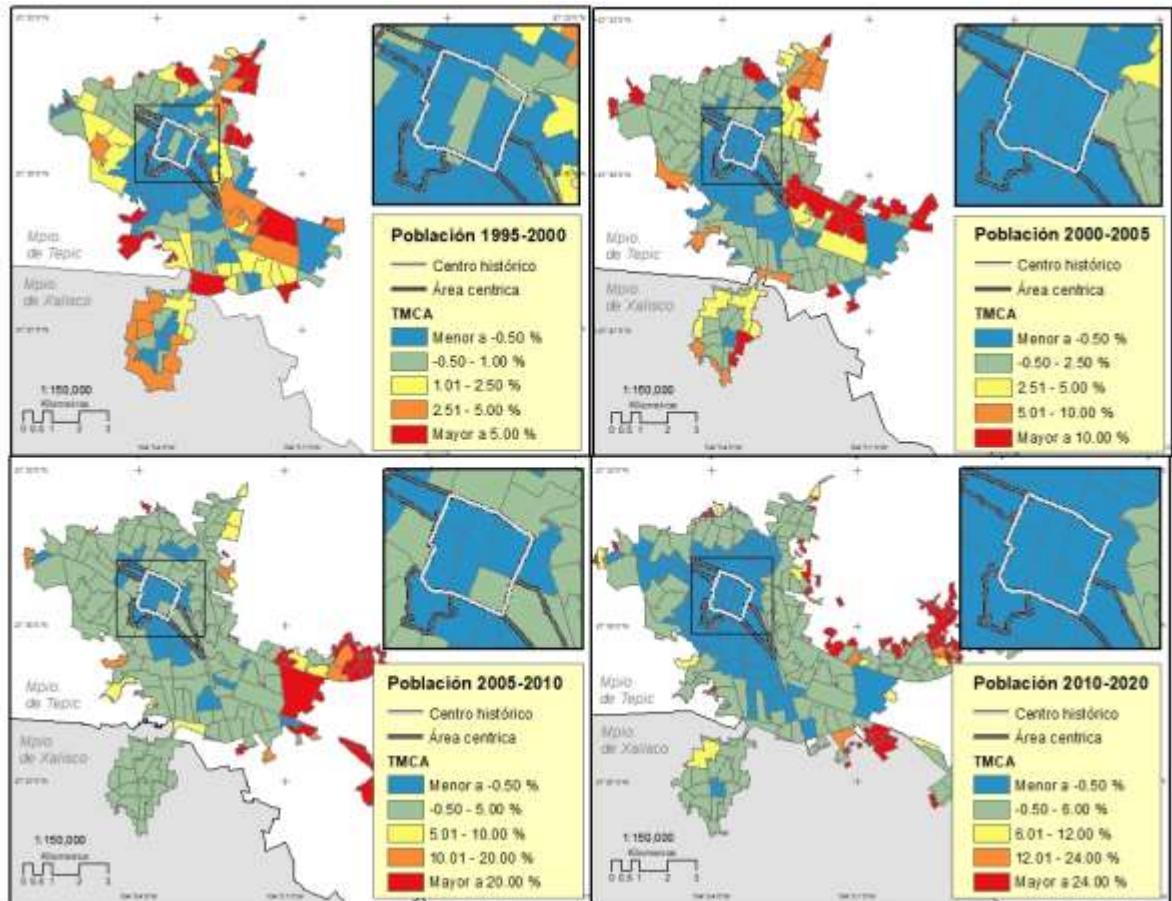
en los censos mencionados, dado a que su cálculo parte de cero, el valor resultante es elevado.

En los periodos de 1995 a 2005 las TMCA de mayor crecimiento se encuentran en todos los frentes de la periferia. Mientras que en los periodos de 2005 a 2020 las TMCA de mayor crecimiento se concentra en dirección suroriente del área conurbada. El PMOT-Tepic (2015) señaló que hacia esta dirección se ha orientado la construcción de vivienda popular y de interés social, donde se encuentra la ciudad satélite La Cantera⁴¹, y hacia el sur de la ciudad de Xalisco. Se adiciona que ambas ciudades satélites son ciudades dormitorio dependientes de la oferta de empleos en el área central de la ciudad de Tepic.

Es de observar que no solo el centro histórico presenta las TMCA negativas o de decrecimiento (color azul), también buena parte del interior de las ciudades de Tepic y Xalisco. Lo mencionado, junto a las TMCA de menor crecimiento (color verde), en el transcurso de los años acaparan progresivamente mayor extensión territorial.

⁴¹ La Ciudad Satélite La Cantera es promovida por el gobierno del estado de Nayarit. Según informe de gobierno 2005-2011 el objetivo es consolidar reservas urbanas de forma ordenada, anticipada y de bajo costo. El proyecto se desarrolla en 800.17 has., y con una inversión de 10.5 millones de pesos a través del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) (AR-Tepic 2014a).

Mapa 10. Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) en población a nivel de AGEB's urbanas.

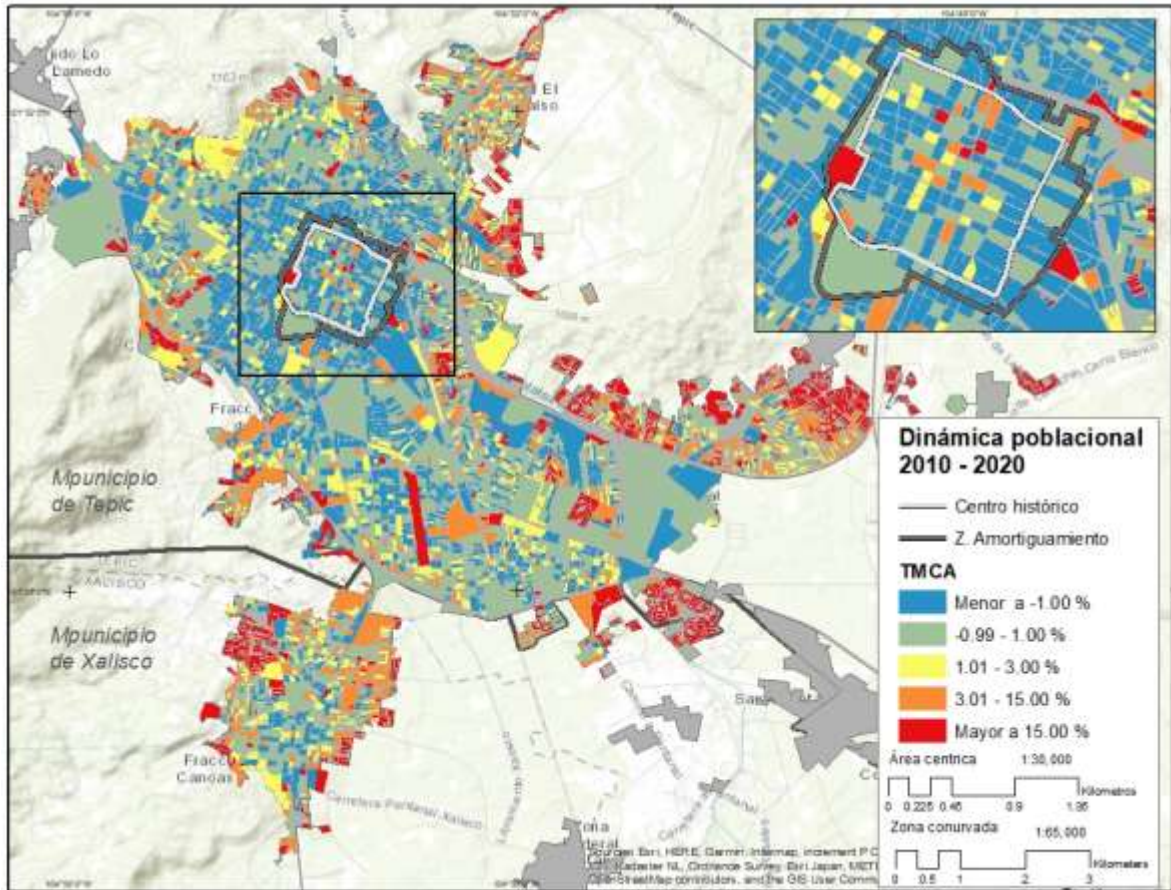


Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de AGEB's urbanas del INEGI de 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020, así como del marco geostadístico nacional versiones 2000, 2005, 2010 y 2020.

El mapa 11 desagrega a nivel de manzanas urbanas las TMCA de 2010 a 2020 en la ZM-30 Tepic-Xalisco. Las TMCA de mayor crecimiento se encuentran principalmente a lo largo de la periferia (color rojo), pero, aunque en menores cantidades, también se encuentran dispersas en el área urbana interior.

En el centro histórico se presentan algunas manzanas con las TMCA de mayor y mediano crecimiento (colores rojo, naranja y amarillo). Ello se da en un área centro-norte del área conurbada de la ZM-30 que agrupa la mayor cantidad de manzanas con las TMCA negativas (color azul).

Mapa 11. Tasas Medias de Crecimiento Anual poblacional a nivel de manzanas urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2010 y 2020, así como del marco geoestadístico nacional versiones 2010 y 2020.

6.2.2.2. Edad en la población

El mapa 12 presenta la edad en la población en el área conurbada de la ZM-30 a nivel de AGEB's urbanas acorde al censo de población y vivienda de INEGI (2020). La edad en la población es descrita en los siguientes tres grupos según clasificación del mismo INEGI: de 0 a 14, de 15 a 64, y de 65 a más años.

La tabla en el mapa expone que en el área conurbada de la ZM-30 predomina población joven, alrededor del 67% de 15 a 64 años, le siguen con el 24% de 0 a 14 años, y por último el 8% de 65 a más años. La distribución porcentual entre grupos de edad cambia para el área céntrica (5 AGEB's del centro histórico),

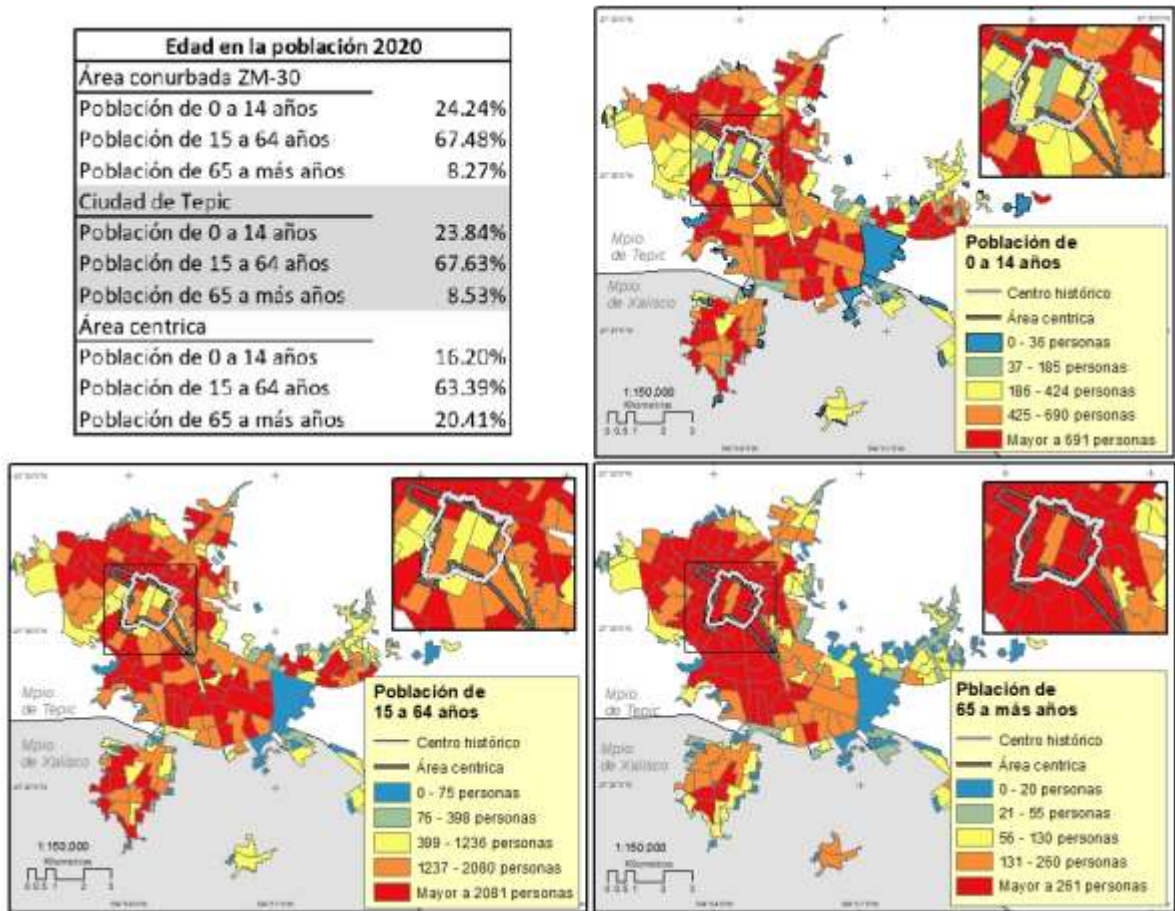
sobre todo en la población de 65 a más años que asciende a 20.41%, más de 12 puntos porcentuales.

El mapa exhibe la distribución espacial de cada uno de los tres grupos de edad. El color azul representa la menor cantidad de personas por grupo de edad, el cual se encuentra principalmente a lo largo de la periferia, ante todo en AGEB's de primera aparición según el censo, pues contienen poca población. Además, sobresale un polígono azul al suroriente del área conurbada que corresponde a la ciudad industrial.

En oposición, el color rojo simboliza la mayor cantidad de personas por AGEB's. La población de 0 a 14 y de 15 a 64 años tienden a coincidir en el espacio, se encuentran dispersas por casi la totalidad del área conurbada. Sin embargo, se distingue que en la zona céntrica, en donde se encuentra el centro histórico, el color rojo aparece en una pequeña sección de una de las cinco AGEB's que ahí convergen.

Lo anterior es razonable al observar la distribución espacial de la población de 65 a más años, ya que las AGEB's en color rojo conforman un conglomerado de considerable extensión en la ciudad interior que acapara al centro histórico.

Mapa 12. Edad en la población a nivel de AGEB's urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del censo de población y vivienda a nivel de AGEB's urbanas del INEGI de 2020, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Debido a que en la ZM-30 predomina población joven, en un futuro próximo se demandarán de manera importante nuevos empleos, viviendas, equipamientos y servicios (PMD-Tepic 2017, PIMUS-Tepic 2018).

6.2.2.3. Marginación, hacinamiento, escolaridad y vivienda

El mapa 13 se compone de cuatro secciones, en la parte superior dos secciones presentan información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2010), y en la parte inferior dos secciones muestran información del INEGI (2020). La información se encuentra a nivel de AGEB's urbanas, los valores bajos parten del color azul, aumentan

gradualmente al pasar por el verde, amarillo y naranja, hasta llegar al rojo con los valores altos.

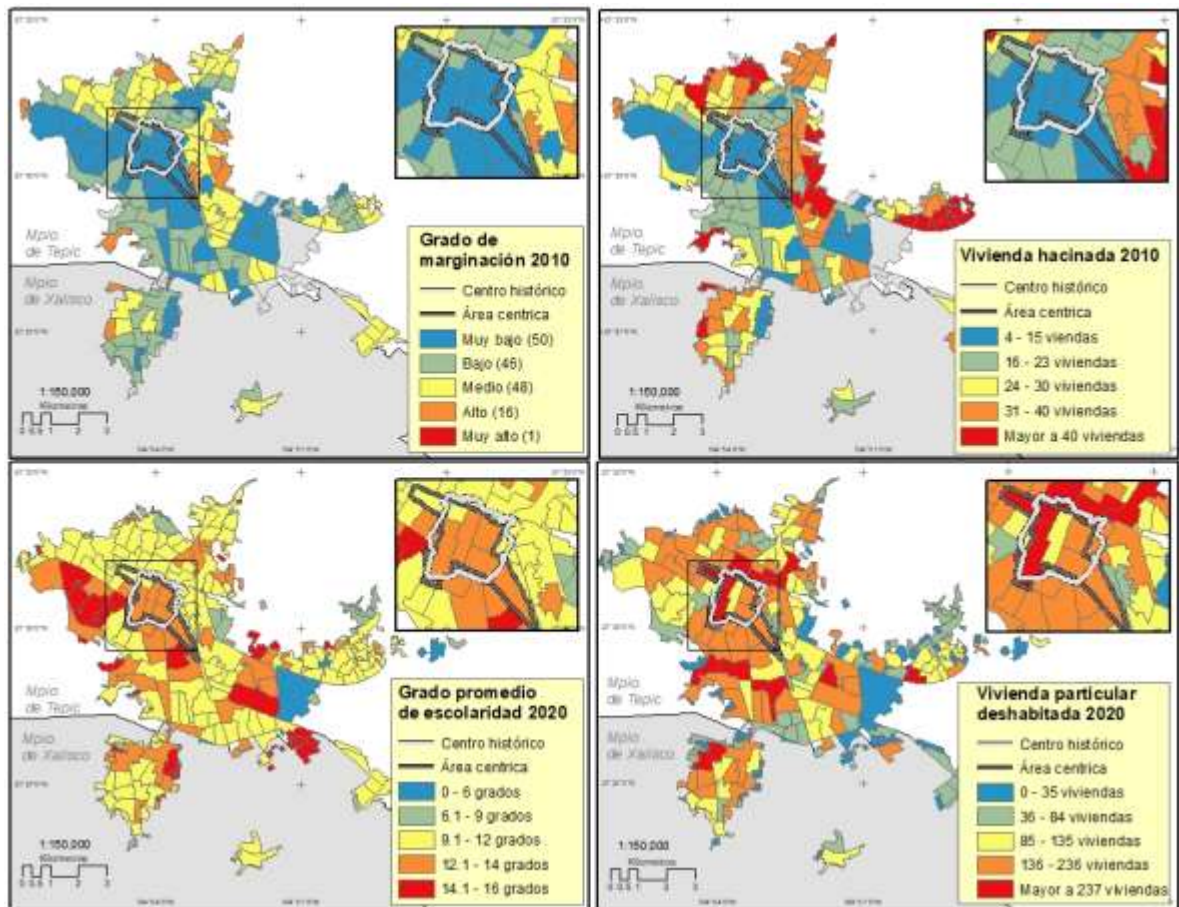
De esta manera, en el total del área urbana sobresalen los grados de marginación muy bajo, medio y bajo, en ese orden por relevancia. El grado de marginación alto, aunque en menores cantidades a los anteriores, se encuentra solo en la periferia.

Por su cuenta, la vivienda hacinada se asienta en mayores cantidades en la periferia, sobresale el extremo oriente de norte a sur. En la zona central se aglomeran AGEB's con las menores cantidades de vivienda acinada que acaparan al centro histórico. Según INEGI (2020), el 3.61% del total de vivienda particular en el área conurbada de la ZM-30 se encuentra acinada.

En cuanto al grado de escolaridad, sorprende que en la periferia se ubica una considerable cantidad de AGEB's en color rojo, principalmente en el extremo poniente de norte a sur. Los colores verdes se encuentran en el extremo opuesto, en el oriente, junto al color azul exclusivo del suroriente del área urbana. En la zona centro se forma un conglomerado de AGEB's de colores rojo y naranja que acapara al centro histórico

En contraste, La vivienda particular deshabitada se ubica en menores cantidades en la periferia. Ésta se encuentra dispersa en el área urbana, dos de las cinco AGEB's que convergen en el centro histórico se encuentran en color rojo.

Mapa 13. Marginación, hacinamiento, escolaridad y vivienda deshabitada a nivel de AGEB's urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del CONEVAL 2010, del censo de población y vivienda a nivel de AGEB's urbanas del INEGI de 2020, así como del marco geoestadístico nacional versiones 2010 y 2020.

La ciudad de Tepic ha sido objeto de diversas evaluaciones sobre competitividad, habitabilidad y prosperidad que la comparan con las demás ciudades capitales en el país.

A tal efecto, en 2014 el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) ubicó a Tepic en el lugar 26 de 78 ciudades evaluadas a nivel nacional (PMOT-Tepic 2015), y en 2018 descendió al lugar 46 pero ahora de 84 ciudades en el país. Así, Tepic pasó de una competitividad media alta a una media baja para la atracción de talento e inversión (IMCO, 2020).

En 2016 el Gabinete de Comunicación Estratégica México (GCEM) situó a Tepic en el lugar 9 de 76 ciudades mexicanas evaluadas sobre habitabilidad (PMD-Tepic 2017), y en 2019 descendió hasta el lugar 41 (GCEM, 2019).

En 2016 ONU-Hábitat colocó a Tepic en el lugar 6 a nivel nacional en cuanto a prosperidad (PMD-Tepic 2017), y en 2018 asciendo al lugar 3 de 63 ciudades evaluadas en el país. Así, se reconoce a Tepic por ostentar factores de prosperidad moderadamente sólidos, demandando con prioridad fortalecer la gobernanza y la legislación urbana-metropolitana⁴² (ONU-Habitat, 2018).

El CONEVAL señaló que en la ZM-30 predomina el grado de marginación muy bajo. Además, la ZM-30 se situó en el segundo lugar de menores porcentajes de pobreza entre las zonas metropolitanas del país, donde el 35% de la población no es pobre ni tampoco vulnerable (CONEVAL, 2010; PMD-Tepic 2017).

Lo anterior, pese a que un tercio de la población ocupada percibe menos de dos salarios mínimos (32.83%) o ingresos inferiores a la línea de bienestar, el 22.4% de la población se encuentra en situación de pobreza y un 2.2% en pobreza extrema (PMD-Tepic 2017).

Respecto a la educación, el PMOT-Tepic (2015) indicó que la generación de jóvenes predominante, posee un grado de escolaridad promedio alto, equivalente a la secundaria y primer año de educación superior concluidos (color amarillo en la sección correspondiente del mapa 13), además de contar con importante acercamiento a la tecnología e información. De cada 100 personas mayores a 15 años, 97 saben leer y escribir en el municipio de Tepic.

El mapa 14 expone el total de vivienda particular y de vivienda particular deshabitada en el área conurbada de la ZM-30 a nivel de manzanas según el censo de población y vivienda del INEGI (2020). En la sección izquierda, se

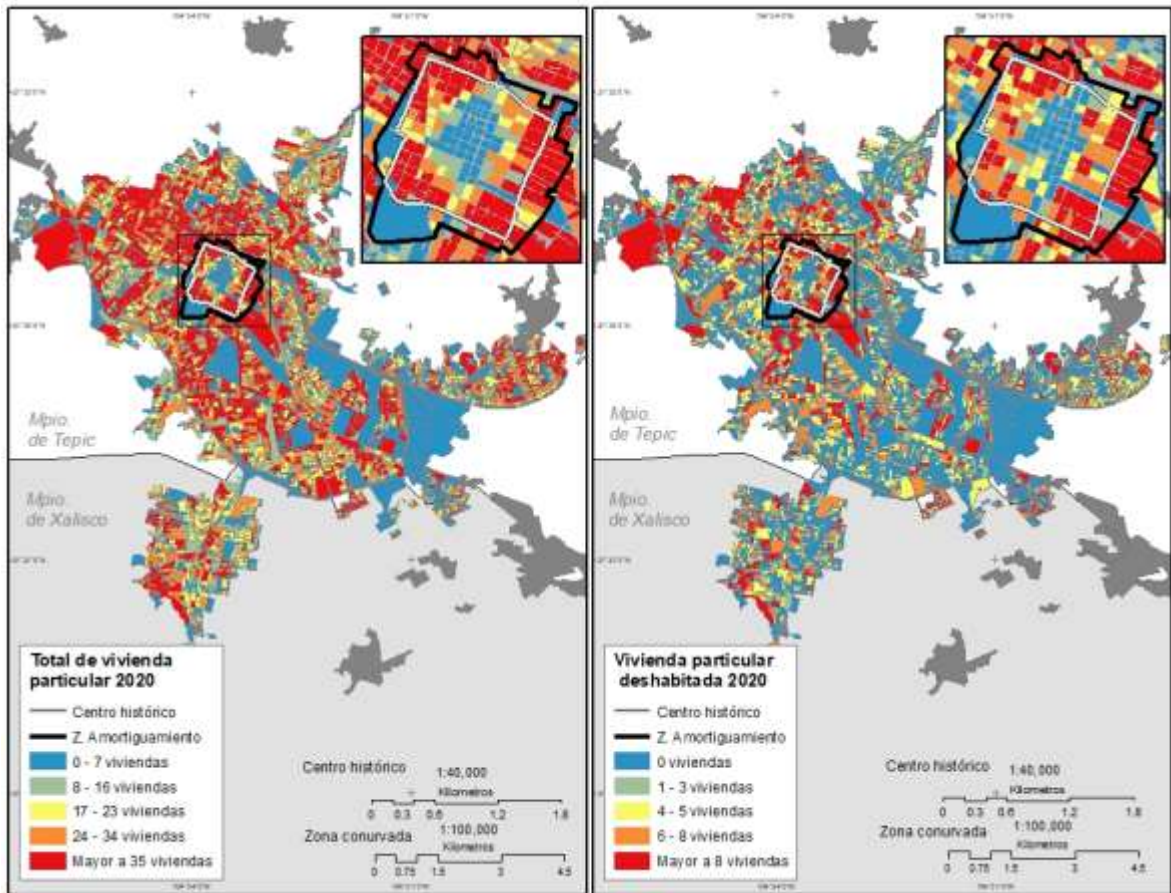
⁴²ONU-Hábitat (2018) evaluó a la ciudad de Tepic de 1 a 100 puntos en las siguientes seis dimensiones: gobernanza y legislación urbana (35.53); productividad (55.25); calidad de vida (63.51); infraestructura de desarrollo (75.74); equidad e inclusión social (76.19); y sostenibilidad ambiental (81.97).

aprecia que en la zona suroriente del área urbana se encuentran las menores cantidades de vivienda particular (color azul), y en la zona centro-norte las mayores cantidades (color rojo). Aunque en esta última zona se encuentra el centro histórico, en su área central se externalan las menores cantidades de vivienda particular.

Acorde con la sección derecha del mapa, si bien la vivienda deshabitada se encuentra distribuida en el total del área urbana, tiende a concentrarse en mayores cantidades en las zonas centro y norte (color rojo). Tal concentración acapara al centro histórico, observándose en el perímetro de su polígono elevadas cantidades de vivienda deshabitada. Al contrario, en el área más central del centro histórico la vivienda deshabitada es de menores cantidades en correspondencia a la poca vivienda particular que ahí se encuentran, tal como se mencionó en el párrafo anterior.

Para la ZM-30, el INEGI (2020) precisó que del total de viviendas particulares, 23,125 o el 15% se encuentran deshabitadas, porcentaje presente desde 2010. El CONEVAL (2010), señaló que 27,430 personas o el 5.72% de la población, externa carencias de espacios y calidad en la vivienda. En consecuencia, no es sorpresa que para el PMOT-Tepic (2015), se asista a un despilfarro inmobiliario, al cual se suma el gran número de lotes baldíos existentes.

Mapa 14. Vivienda particular y vivienda particular deshabitada a nivel de manzanas urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del censo de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2020, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

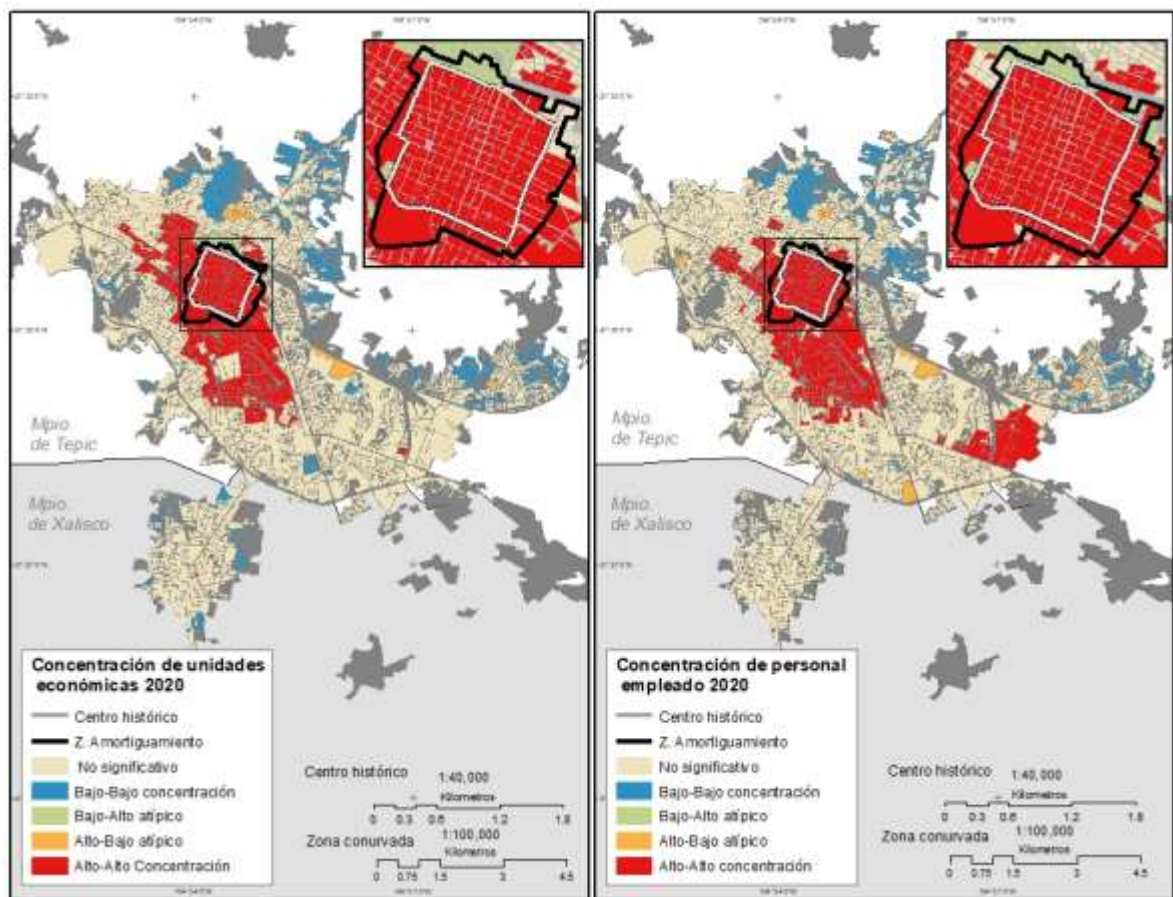
6.2.3. Unidades económicas y población empleada.

El mapa 15 expone dos LISA's (*Local Indicator of Spatial Association*), refieren a las principales concentraciones de unidades económicas y de personal empleado en el área conurbada de la ZM-30 a nivel de manzanas urbanas, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2020. Aunque las unidades económicas y su personal empleado se encuentran presentes en el total del área urbana, éstas tienden a generar un principal conglomerado de considerable extensión territorial en la zona centro del área urbana que acapara al centro histórico (color rojo). Así, se consolida un

centro económico ampliado que genera importantes dinámicas socioeconómicas para el interior y el exterior del área urbana. Además, aparece la ciudad industrial como un polígono al suroriente de alta concentración de personal empleado.

Asimismo, el color naranja representa concentraciones atípicas, indican conjunto de manzanas con valores altos rodeadas por otras de valores bajos. En éstas se encuentran plazas comerciales e industria principalmente agropecuarias encontrándose aisladas del centro económico ampliado.

Mapa 15. Concentración de unidades económicas y personal empleado a nivel de manzanas urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del DENUE 2020, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Conforme al DENU (2020), la tabla 10 expone un total de 27,862 unidades económicas en el área conurbada de la ZM-30, de las cuales 11,204 (40.21%) se emplazan en el centro económico ampliado, y 4,965 (17.82%) en el centro histórico de Tepic.

De igual forma, en las tres escalas espaciales reseñadas, predominan las unidades económicas del sector terciario entorno al 90%, le sigue, con un importante margen de diferencia, el sector secundario con alrededor de un 9%, y por último, las del sector primario menor al 1%.

Tabla 10. Comparativa de unidades económicas por sectores.

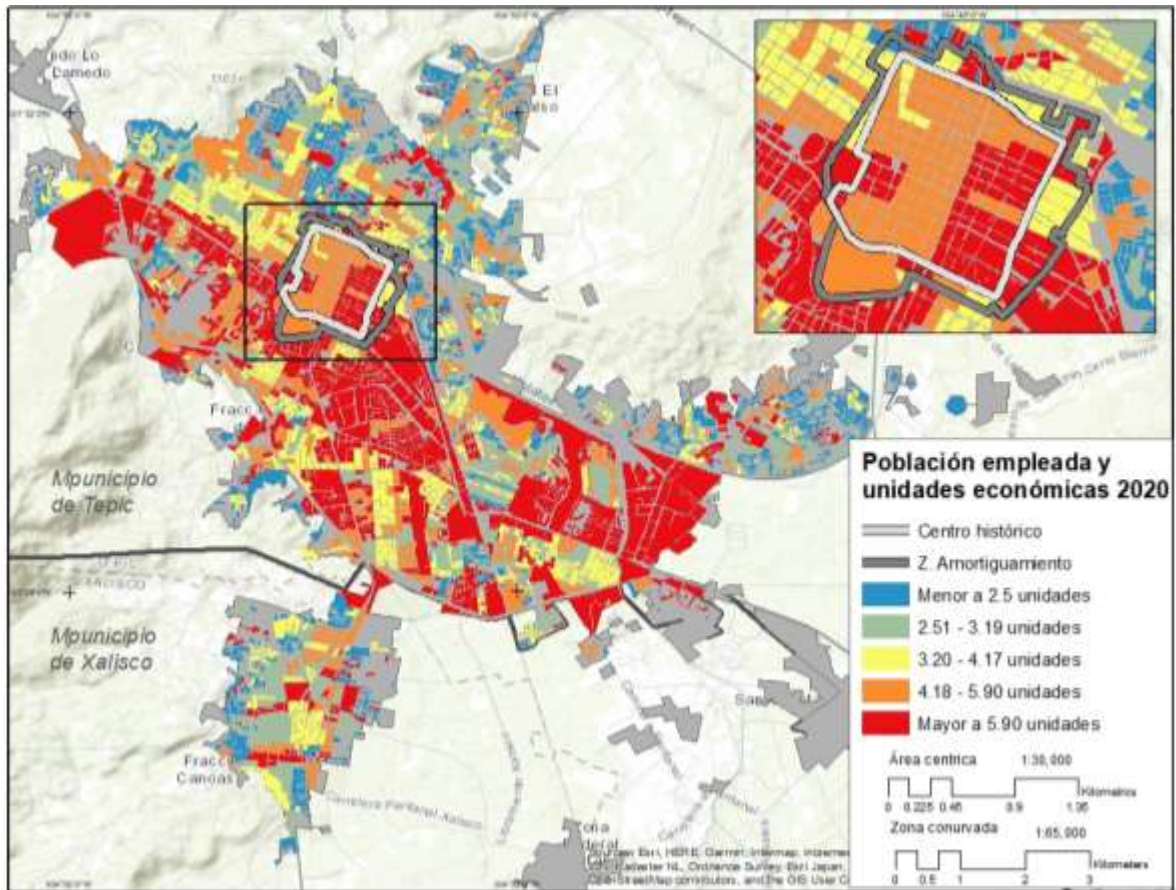
Comparativa de unidades económicas por sectores								
Unidades económicas	Área Conurbada ZM-30 (AC)		Centro Económico Ampliado (CEA)			Centro histórico de Tepic		
	No.	%	No.	%	% de la AC	No.	%	% de la AC
Total	27,862	100.00%	11,204	100.00%	40.21%	4,965	100.00%	17.82%
Primarias	11	0.04%	6	0.05%		1	0.02%	
Secundarias	2,708	9.72%	790	7.05%		299	6.02%	
Terciarias	25,143	90.24%	10,408	92.90%		4,665	93.96%	

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del DENU 2020.

El área conurbada de la ZM-30 se especializa en comercios y servicios para satisfacer la demanda local, regional y estatal, además emplear a la población residente de esta área urbana y de las localidades aledañas (PMOT-Tepic 2015).

El mapa 16 une a la población empleada con las unidades económicas en el área conurbada de la ZM-30. Los valores más altos (color rojo) coinciden con los principales conglomerados vistos en el mapa 15, tal es el caso del centro económico ampliado. Sin embargo, en el polígono centro histórico una importante extensión del área se torna color naranja (escala menor valor al color rojo). Esto se explica debido a que si bien el centro histórico posee una importante cantidad de unidades económicas, éstas no tienen la capacidad de emplear a tanta población como las encontradas fuera de su polígono.

Mapa 16. Población empleada y unidades económicas a nivel de manzanas urbanas.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del censo de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2020, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

6.2.4. Valores del suelo

De acuerdo con el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic, Nayarit de (2017a), referente para el cobro de contribuciones en materia de propiedad inmobiliaria, el centro histórico de la ciudad de Tepic ostenta los valores de suelo por metro cuadrado más elevados en el municipio.

Este acuerdo fracciona al municipio de Tepic en 27 sectores, de los cuales no presenta a 9, del sector 15 al 18, y del 22 al 26 como se aprecia en la tabla 11. Del total de estos sectores, los primeros 4 (color gris) convergen con relevancia

en el centro histórico, cuyos valores promedio de suelo son los más elevados en el municipio y rondan entre los \$5,000.00 a casi los \$6,000.00 pesos por metro cuadrado. Los demás sectores se encuentran entre los \$2,500.00 a \$650.00 pesos, con excepción del sector 9 que ostenta \$4,264.70 pesos por metro cuadrado.

Tabla 11. Valores promedio de suelo por m2 en el municipio de Tepic.

Valores promedio de suelo por m2 en el municipio de Tepic			
Sector 1	\$5,540.00	Sector 2	\$5,040.90
Sector 3	\$5,960.62	Sector 4	\$5,026.25
Sector 5	\$2,506.67	Sector 6	\$1,444.23
Sector 7	\$1,233.68	Sector 8	\$1,487.42
Sector 9	\$4,264.70	Sector 10	\$2,479.50
Sector 11	\$1,424.28	Sector 12	\$1,929.72
Sector 13	\$2,156.92	Sector 14	\$1,786.11
Sector 19	\$1,676.67	Sector 20	\$1,580.00
Sector 21	\$1,297.73	Sector 27	\$650.00

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic de 2017.

La tabla 12 señala la clasificación de los destinos del suelo de los cuatro sectores que convergen con relevancia en el centro histórico. Estos destinos del suelo se clasifican en los siguientes cinco: habitacional popular medio, habitacional popular alto, comercial medio, mixto: comercial-habitacional popular medio, y suelo de la alameda central.

De esta manera, en el centro histórico, el valor de la habitación popular media se encuentra mayoritariamente entre los \$1,000.00 a los casi \$3,000.00 pesos por metro cuadrado, excluyendo el sector 4 pues dicho valor asciende a los \$5,810.00 pesos. La habitación popular alta ronda entre los \$3,000.00 a los casi \$11,000.00 pesos el metro cuadrado, el sector 1 exhibe los valores más elevados y el sector 2 los más bajos. El destino del suelo comercial medio se encuentra entre los valores \$7,000.00 a \$12,000.00 pesos por metro cuadrado, resalta el sector 1 con los mayores valores y el sector 4 al no contar con este destino del suelo. Por su parte, el destino mixto de comercial-habitacional popular medio solo se encuentra en el sector 2 con valor de \$3,950.00 pesos el metro cuadrado; y en el sector 4 se encuentra el suelo de la alameda central.

En la extensión por hectáreas de los destinos del suelo por cada uno de los cuatro sectores referidos, predomina la habitación popular alta con 198.75 ha, le sigue la habitación popular media con 27.57 ha, después el comercial medio con 24.3 ha, por último el suelo de la alameda central, y el mixto: comercial-habitacional popular medio, con 6.63 ha y 5.6 ha respectivamente.

Tabla 12. Valores unitarios de suelo por sectores en el centro histórico de Tepic.

Valores unitarios de suelo por sectores en el centro histórico										
Clave	Clasificación	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4		Área Ha
		Zona	Valor m2	Zona	Valor m2	Zona	Valor m2	Zona	Valor m2	
UH4	Habitación popular medio	VZ4	\$1,050.00	VZ3	\$2,500.00	VZ6	\$2,740.00	VZ6	\$5,810.00	27.52
		VZ2	\$2,050.00							
UH3	Habitación popular alto	VZ3	\$3,350.00	VZ2	\$3,350.00	VZ5	\$3,950.00	VZ4	\$6,500.00	198.75
		VZ9	\$5,950.00	VZ6	\$4,900.00	VZ2	\$4,550.00	VZ1	\$7,500.00	
		VZ6	\$6,500.00	VZ5	\$5,400.00	VZ4	\$5,250.00			
		VZ8	\$10,800.00			VZ3	\$5,645.00	VZ1	\$7,800.00	
UC2	Comercial media	VZ5	\$8,000.00	VZ4	\$7,300.00	VZ1	\$9,000.00			24.3
		VZ7	\$12,000.00	VZ8	\$8,750.00					
UC2/ UH3	Comercial media / habitacional popular media			VZ1	\$3,950.00					5.6
AC	Alameda central							VZ7	\$3,000.00	6.63

Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic de 2017.

Ante lo expuesto por la tabla 12, el suelo destinado a la habitación popular de nivel bajo se encuentra ausente en el centro histórico de Tepic.

El mapa 17 expone los valores unitarios de suelo por metro cuadrado en el centro histórico de Tepic a través de un degradado del color rojo. Los valores más elevados se encuentran alrededor de la plaza Principal. Asimismo, la avenida México, vialidad colindante al costado oriente de la plaza principal y que atraviesa el centro histórico de norte a sur (color azul), emplaza franjas entre dos a tres cuerdas en ambos costados, con los valores más altos de suelo, principalmente al norte del centro histórico.

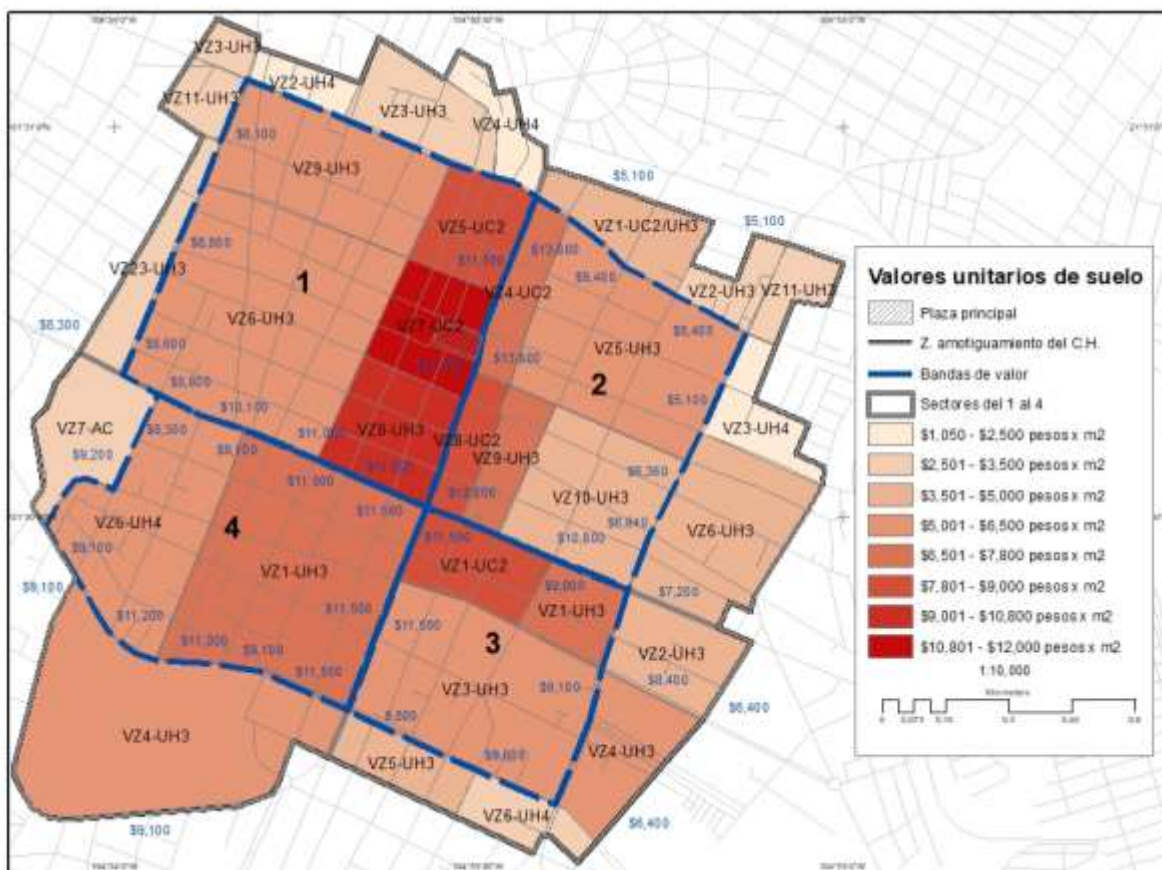
Dicha avenida México en intersección con la avenida Allende, que cruza el centro histórico de oriente a poniente (color azul), generan el punto de partida

para los valores del suelo más altos, los cuales disminuyen conforme se aleja de este punto en cualquier dirección, con excepción del área entorno a la plaza principal ya mencionada.

Las avenidas México y Allende se presentan como bandas de valor del suelo, sin embargo, es sobre la primera donde se encuentran los valores más elevados del suelo, los cuales no disminuyen a lo largo de su recorrido dentro del centro histórico. Mientras que en la segunda, los valores del suelo sí disminuyen según se aleje de la intersección de las dos avenidas en comento.

Es evidente que las bandas de valor coinciden con las vialidades principales, las cuales así como delimitan al centro histórico, también lo dividen en cuatro sectores según valores del suelo, incluso establecen los límites de sus cuatro regiones señaladas por el INAH para su conservación y protección.

Mapa 17. Valores unitarios de suelo por metro cuadrado en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic de 2017, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Por otra parte, la vivienda popular media se emplaza en la zona de amortiguamiento de los sectores 1 a 3 en el centro histórico, con excepción del sector 4, al encontrarse dentro del polígono centro histórico, lo cual hace que su valor se eleve de manera considerable, tal y como se expuso en la tabla 13.

La habitación popular alta es el destino de suelo que mayor extensión territorial acapara en el centro histórico de Tepic distribuyéndose por sus cuatro sectores. Resalta que en el cruce de la avenida México y la Allende, uno de los puntos con los mayores valores de suelo por metro cuadrado, dicho destino se encuentra presente junto al comercial medio.

Por su cuenta, el comercial medio encuentra su emplazamiento en la avenida México, principalmente en su transcurso por el lado norte del centro histórico, y en el cruce de la avenida México y la Allende. Por último, el mixto (comercial medio junto al habitacional popular medio) se ubica únicamente en la zona de amortiguamiento del sector 2.

6.2.5. Dotación de equipamiento y servicios públicos

El mapa 18 presenta el equipamiento y los servicios públicos en el centro histórico de Tepic. Son diez los espacios abiertos distribuidos tanto en el área central como en el contorno perimetral, los cuales se componen por tres parques, cuatro plazas y tres plazuelas. Las plazas y plazuelas son polos atractores de equipamientos y servicios, con excepción de la plazuela que forma parte del templo san José y se encuentra en el extremo norponiente del centro histórico.

Se aprecia que las centrales de autobuses forman un conglomerado en el extremo nororiente del centro histórico. Como la ciudad de Tepic “concentra las actividades institucionales, comerciales, financieras y culturales más importantes del estado” (PMOT-Tepic 2015, p. 18), dichas centrales proporcionan el servicio de transporte suburbano que conecta a la ciudad con

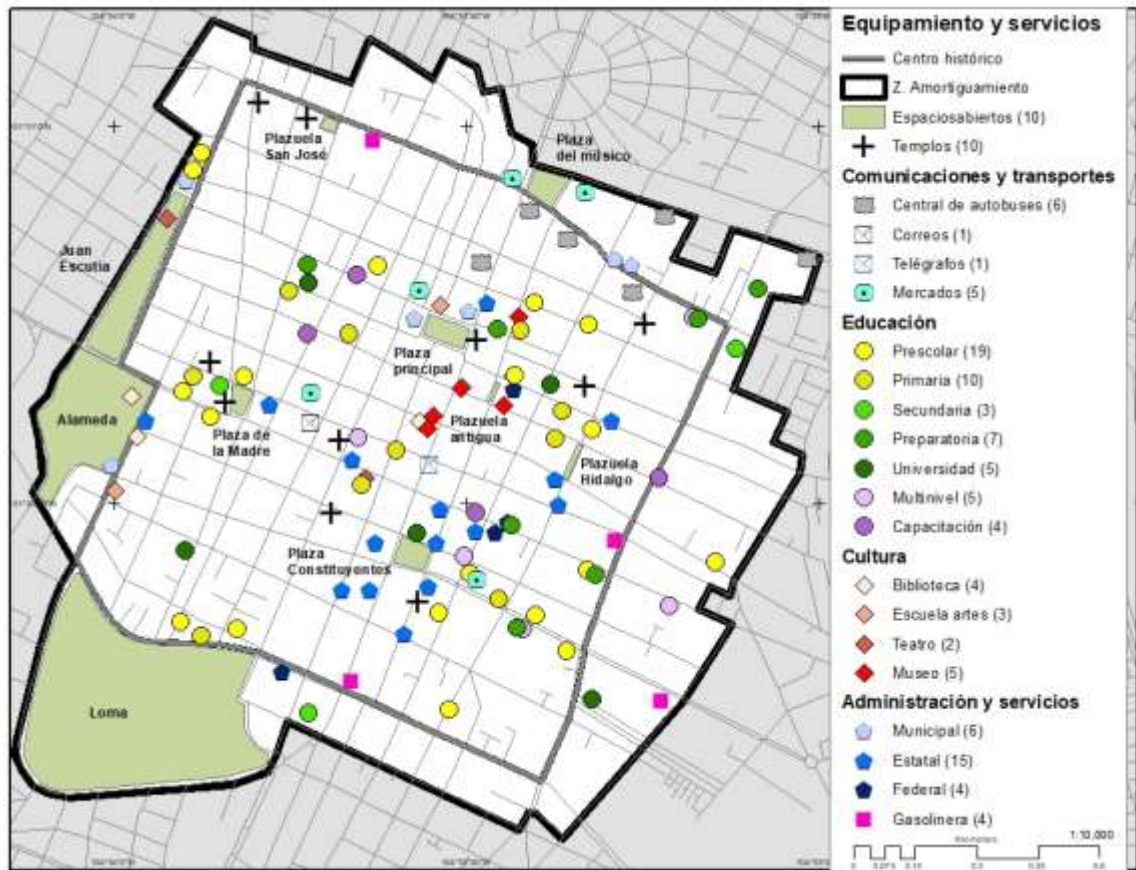
las localidades vecinas dentro y fuera de la ZM-30. El PMDU-Tepic (2000), señaló que pese a los conflictos de tránsito y uso de suelo que esto ocasiona en el centro histórico, se tiene la ventaja que el destino final más importante del pasaje que arriba justo es este lugar.

En el centro histórico cuenta con diez templos, siete de éstos pertenecen a la iglesia católica. Además, cuenta con un establecimiento que presta el servicio de correos y otro de telégrafos, cinco mercados públicos esenciales para el comercio tradicional en la ZM-30.

En el tema educación, el sector público junto al privado poseen un total de 53 establecimientos en el centro histórico que ofrecen servicios de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y capacitación para el empleo. No obstante, las dos universidades públicas más importantes de la ZM-30 y del estado de Nayarit (la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto Tecnológico de Tepic) se encuentran fuera del polígono centro histórico.

En el tema cultura, el centro histórico ostenta 14 recintos conformados por 4 bibliotecas, 3 escuelas de artes, 2 teatros y 5 museos. Asimismo, se sitúan 25 oficinas de los tres niveles de gobierno compuestas por 6 municipales, 15 estatales y 4 federales. Además, se ubican 4 gasolineras distribuidas en el perímetro, en los frentes norte, sur y oriente.

Mapa 18. Dotación de equipamientos y servicios públicos en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de diversas fuentes bibliográficas, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

En el tema salud, el sector privado ofrece múltiples hospitales, sanatorios, consultorios, laboratorios y farmacias dentro del centro histórico. Adyacentes al perímetro de dicho lugar se encuentran, en el extremo sur-centro enfrente al parque La Loma, el hospital general del ISSSTE, y en el extremo suroriente el panteón municipal Hidalgo.

Por otra parte, 108 estacionamientos se encuentran en el centro histórico, equivalen al 60% del total en la ZM-30, el resto se ubican contiguos a este lugar, sobre las vías principales y en el centro de la ciudad de Xalisco (PIMUS-Tepic 2018).

Todo lo expuesto, no deja lugar a dudas que el centro histórico de Tepic es un lugar privilegiado en la dotación de equipamientos y servicios públicos, producto de su jerarquía urbana acumulada en el transcurso de la historia que lo ha consolidado como el centro de la ciudad capital de Nayarit.

Lo anterior se da, en una ZM-30 con importantes carencias de equipamientos y servicios, pruebas de ello son: la dotación de instalaciones deportivas y recreativas encontrada por debajo de las recomendaciones internacionales de 10 metros cuadrados por habitante; cerca del 86% de la población no dispone de mercados públicos en su entorno, existe un déficit de más de 2,700 locales; y el índice de espacios culturales es muy bajo, de 0.06 por cada mil habitantes (PMD-Tepic 2017, PIMUS-Tepic 2018).

No por nada, el centro histórico es reconocido como el principal punto de origen y destino en la ZM-30 (PIMUS-Tepic 2018), a costa de como las poblaciones se alejen de dicho lugar, presenten gradualmente mayor déficit en el suministro de equipamientos y servicios públicos, lo cual se replica a escala estatal con referencia a la ciudad capital (PMD-Tepic 2017).

6.2.5.1. Turismo

La concentración de servicios y equipamientos públicos en el centro histórico de Tepic, sobre todo los culturales, que en conjunto con los espacios abiertos (parques, plazas y plazuelas), y sobre todo su legado histórico, generan un lugar susceptible de ser atractor para el turismo. Y de tal modo, promover la diversificación de actividades económicas, mayor generación de empleos y captación de ingresos en beneficio para el total de la población.

A pesar del potencial turístico de la ZM-30, se mantiene sin ser un destino turístico atractivo, donde la presencia de visitantes se debe más al tránsito de pasajeros o familiares que a la capacidad de atracción turística (PMOT-Tepic 2015).

Lo anterior, aun cuando la ZM-30 es el principal conglomerado urbano de Nayarit, estado que ostenta importante vocación turística a nivel nacional

principalmente por sus destinos de sol y playa (PMD-Tepic 2017). En consecuencia, el turismo se suma a la escasa infraestructura productiva en la ZM-30, lo cual se traduce en el decremento del bienestar y la falta de oportunidades de alta derrama económica para la población (PMOT-Tepic 2015).

6.2.6. Estado de conservación en edificios patrimoniales

La gráfica 5 muestra el estado de conservación en los 209 monumentos catalogados por el INAH que fueron registrados en campo dentro del centro histórico de Tepic, donde 129 (61.72%) se encuentran en buen estado, 46 (22.01%) en estado intermedio, 24 (11.48%) en mal estado, y 10 (4.78%) ya han sido demolidos. Demoliciones presentes en las tres temporalidades de origen de los monumentos, siglos XVIII, XIX y XX.

Gráfica 5. Estado de conservación en Monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic⁴³ y la SDS-Nayarit⁴⁴, así como de recorridos en campo.

⁴³ Instituto Municipal de Planeación de Tepic.

⁴⁴ Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit.

Ilustración 40. Estado de conservación en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.



Estados de conservación: 1) bueno, 2) intermedio, 3) malo y 4) demolido. Fuente: elaboración propia a partir de información de campo.

Por otra parte, de los monumentos catalogados por el INAH que aún se mantienen, el 60% han experimentado subdivisiones y modificaciones, sobre todo en vanos.

Ilustración 41. Ejemplo de modificaciones en monumento INAH.



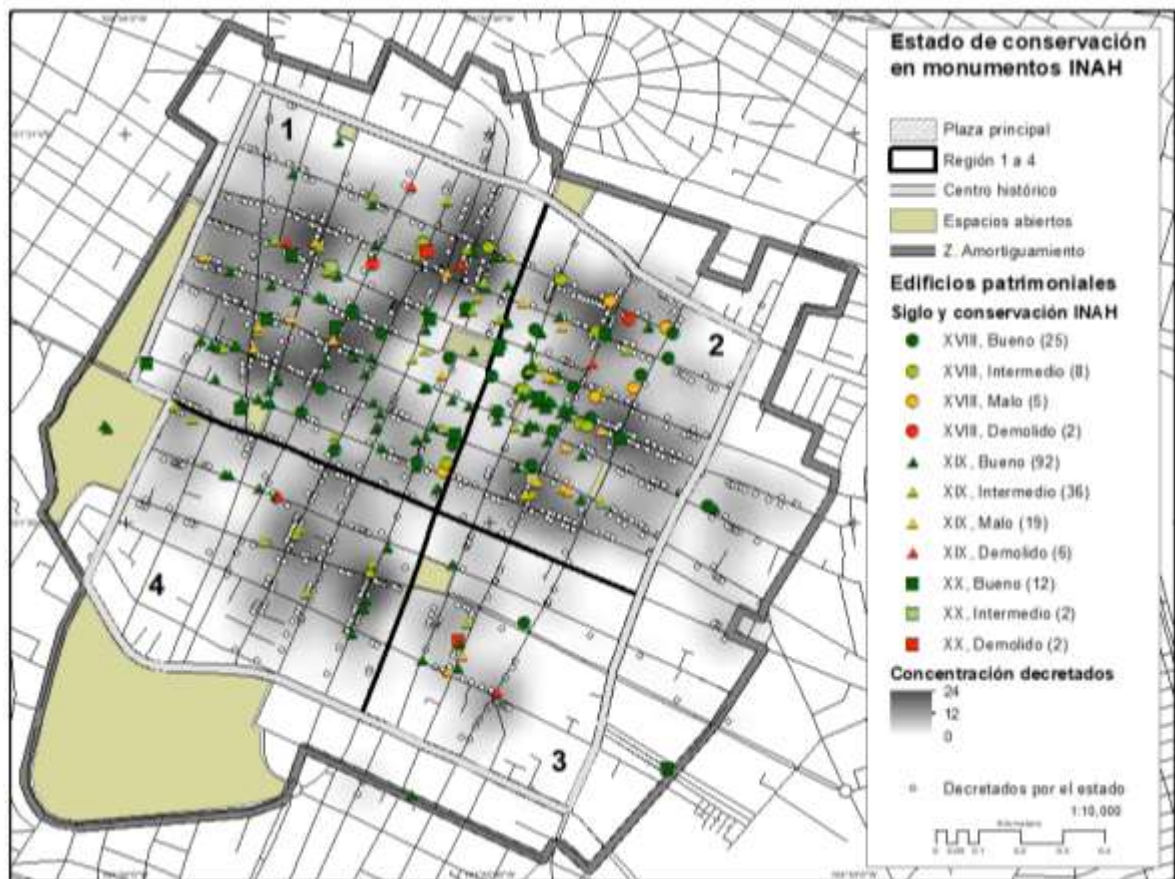
Tres imágenes de un mismo monumento en diferentes temporalidades: 1) en 1994, 2) 2019 y 3) 2021. Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de Google Earth 2019 y de recorridos en campo.

El mapa 19 expone la distribución espacial del estado de conservación en los monumentos catalogados por el INAH en el centro histórico de Tepic. A primera vista resalta que en el lado norte del centro histórico se ubica la mayor cantidad de demoliciones, encontrándose el total de éstas en los monumentos más

antiguos, siglo XVIII. Además, destaca el extremo suroriente del centro histórico debido a la reducida cantidad de monumentos presentes donde dos ya han sido demolidos.

Los cuatro estados de conservación: bueno, intermedio, malo y demolido, en donde predomina el primero ante la suma de los otros tres, exhiben un patrón de distribución espacial proporcional de acuerdo con la aglomeración de monumentos, a excepción del lado suroriente, en la región 3, ya que el estado de conservación bueno presenta la misma cantidad que la suma de los otros tres estados de conservación.

Mapa 19. Estado de conservación en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, de recorridos en campo, así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

En cuanto a los Inmuebles decretados como patrimoniales por el estado (puntos blancos en el mapa 18), se imposibilita hacer un análisis semejante al ya expuesto sobre el estado de conservación en los monumentos catalogados por el INAH, debido a que la información que se posee no es suficiente. En efecto, se cuenta con listados que datan de 1989 que refieren sólo a números oficiales y ubicaciones, careciendo así de ilustraciones gráficas, mismas que son esenciales para reconocer a los inmuebles por su apariencia exterior, así como para realizar cualquier comparativa con su estado de conservación actual. Lo anterior se vuelve crítico, dado el ambiente de constante remodelación y destrucción edilicia que ha experimentado el centro histórico de Tepic.

No obstante, Flores y Ramos (2017) apuntan que del total de inmuebles decretados por el estado, el 28% ya había sido demolido y el 61% se encuentran deteriorados o con modificaciones en paramentos, distribuciones arquitectónicas o elementos decorativos.

6.2.6.1. Funciones urbanas en monumentos

Se encontró un amplio espectro de funciones urbanas que los monumentos catalogados por el INAH ofrecen para la población. En la gráfica 6 se presentan los monumentos que contienen desde 0 funciones urbanas, es decir, sin uso (3.35%), hasta 16 de las mismas (0.48%), lo cual es posible por sus generosas dimensiones.

Aun así, predomina la presencia de una sola función urbana por monumento con el 47.37%. También, se observa que a mayor cantidad de funciones urbanas, el número de monumentos que las contienen disminuye, con excepción de los monumentos que ostentan seis funciones urbanas (3.38%) y rompen la tendencia mencionada.

Gráfica 6. Número de funciones urbanas en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.

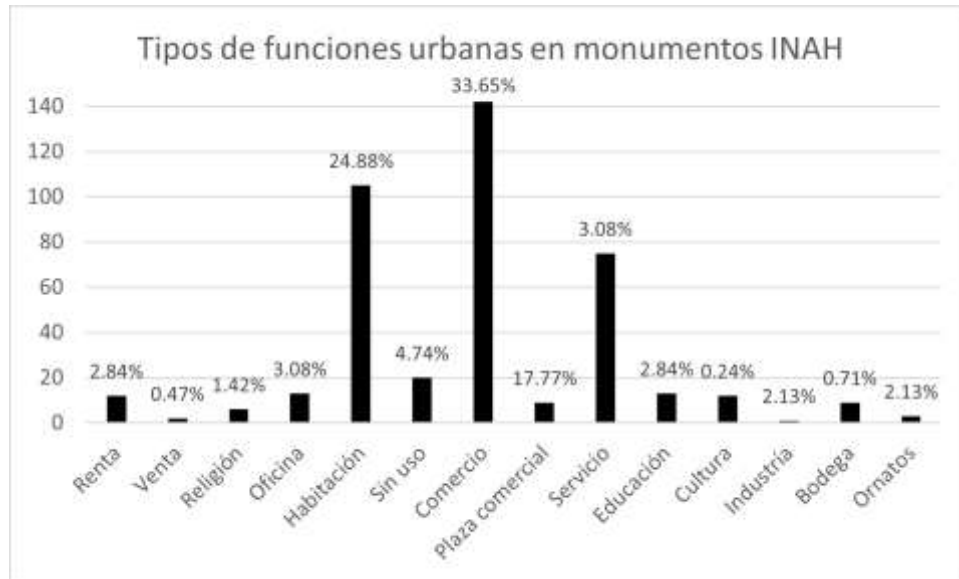


Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos

INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, así como de recorridos en campo.

En la gráfica 7 se exhiben los distintos tipos de funciones urbanas en los monumentos catalogados por el INAH. Despuntan por su relevancia el comercio en locales individuales con el 33.65% que sumando las plazas comerciales con distintos locales con el 17.77%, genera un total de 35.78%, le sigue la habitacional con el 24.88% y los servicios con el 17.77%, los otros 11 tipos de funciones urbanas registradas en los monumentos se encuentran en un rango entre el 4.74% y el 0.24%.

Gráfica 7. Tipos de funciones urbanas en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente del inventario de monumentos INAH de 1994, de listados proporcionados por el IMPLAN-Tepic y la SDS-Nayarit, así como de recorridos en campo.

6.2.6.2. Monumentos, población y vivienda deshabitada

El mapa 20 se divide en dos secciones que sobreponen los edificios patrimoniales en el centro histórico de Tepic, de lado izquierdo con las Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) de la población de 2010 a 2020, y de lado derecho con la vivienda particular deshabitada de 2020.

En la sección izquierda del mapa 10, la mayoría de las TMCA por manzanas en el centro histórico son negativas, o con decrecimiento, siendo pocas las que superan el 3% de crecimiento. Se observa que las TMCA más altas (color rojo fuerte) se emplazan principalmente sobre las avenidas México y Allende que dividen al centro histórico en cuatro regiones.

Los cuatro estados de conservación en monumentos (bueno, intermedio, malo y demolido) se encuentran por igual en manzanas que presentan tanto las mayores como las menores TMCA. Sobresale en la región 2 que el

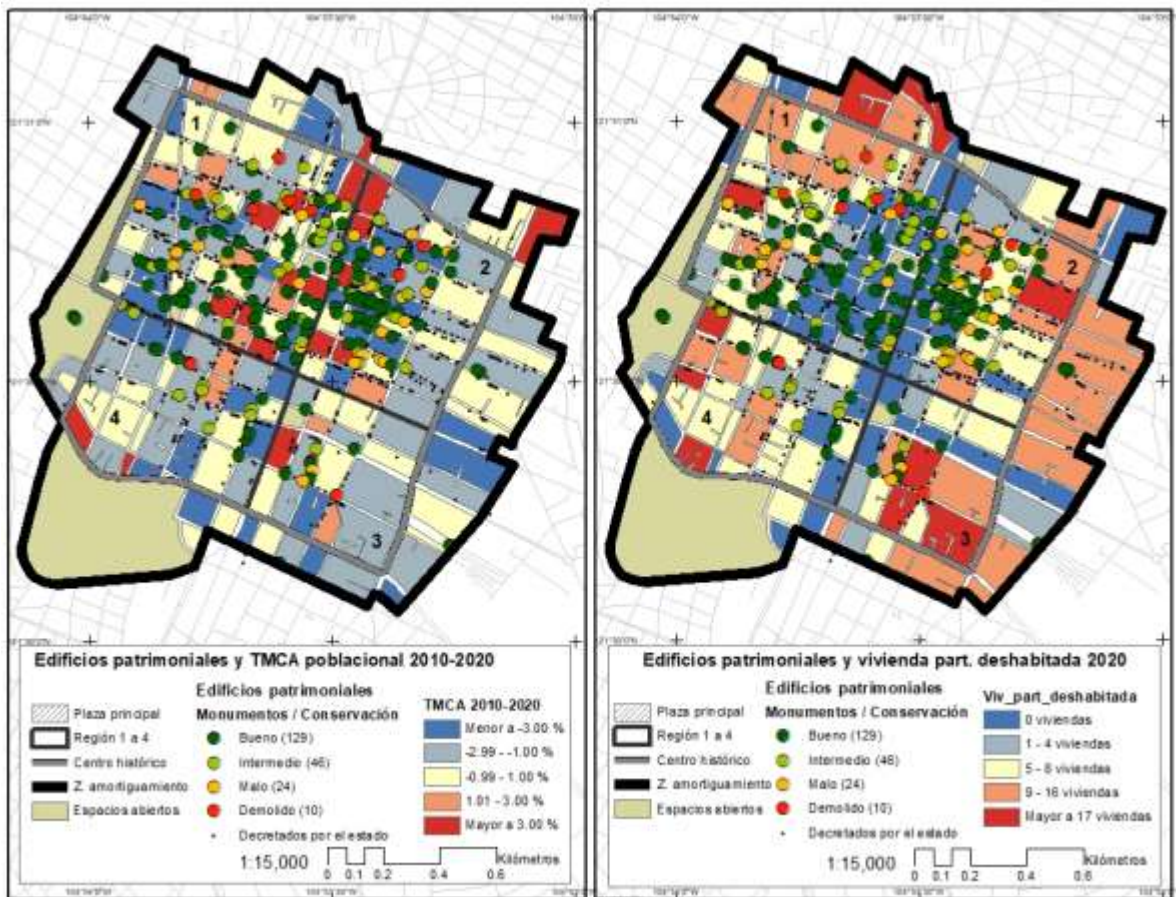
conglomerado con mayor número de monumentos se encuentra en manzanas que externan las TMCA con mayor decrecimiento (color azul fuerte).

En la sección derecha del mapa 10, las manzanas con mayor cantidad de viviendas particulares deshabitadas (color rojo fuerte) se encuentran en el contorno del centro histórico así como en su zona de amortiguamiento, y en el área central las manzanas con menores cantidades de dichas viviendas (color azul fuerte). Vale recordar que el área central del centro histórico carece de viviendas particulares, por lo tanto, de viviendas particulares deshabitadas.

Dado a que los monumentos tienden a aglutinarse en el área central del centro histórico, la mayoría se emplazan en manzanas en donde no hay presencia de viviendas particulares. Por su cuenta, los edificios decretados por el estado se distribuyen en menor cantidad en el área central del centro histórico, no así en su contorno, de modo que se encuentran en importantes cantidades en manzanas donde la vivienda particular deshabitada tiene mayor presencia.

No existe una relación directa y concluyente entre el estado de conservación en monumentos y la vivienda particular deshabitada. Pese a lo anterior, la mayoría de los monumentos en buen estado se aprecian en el área central del centro histórico, ubicándose en mayores cantidades fuera de esta área los monumentos en estado de conservación intermedio, malo y demolido, principalmente estos dos últimos, pues se sitúan en cantidades significativas en manzanas con el mayor número de viviendas particulares deshabitadas.

Mapa 20. Estados de conservación en edificios patrimoniales, Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) poblacional 2010-2020 y vivienda particular deshabitada 2020 en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2010 y 2020, de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic de 2017, del inventario de monumentos INAH de 1994, de recorridos en campo, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

6.2.6.3. Monumentos, unidades económicas y valores de suelo

El mapa 21 se divide en dos secciones que sobreponen los edificios patrimoniales en el centro histórico de Tepic, de lado izquierdo con las unidades económicas del 2020, y del lado derecho con los valores del suelo del 2017.

En la sección izquierda del mapa 21, el principal conglomerado de manzanas con mayor cantidad de unidades económicas se emplaza en el área central del

centro histórico, especialmente en la región 1, el cual se extienden un poco hacia el sur con cuatro manzanas en la región 4 (tonos de color rojos). En este sentido, las manzanas con importantes cantidades de unidades económicas forman una distribución en letra “L” que toma una franja central en las regiones 1 y 4, y cubre por completo la región 3 (tonos de colores rojos al crema), quedando excluida la región 2 (tonos de color azul).

Esta última región, la 2, es recinto del conglomerado con mayor número de monumentos, sin embargo, éstos también se encuentran en importantes cantidades en el área central del centro histórico. Resalta que en esta área central con el mayor número de unidades económicas (color rojo fuerte) prevalece con importancia el buen estado ante el mal estado de conservación en monumentos, ya que solo se encuentra un monumento demolido (color rojo) y cuatro en mal estado (color amarillo), los demás monumentos con estos dos estados de conservación se observan en los alrededores.

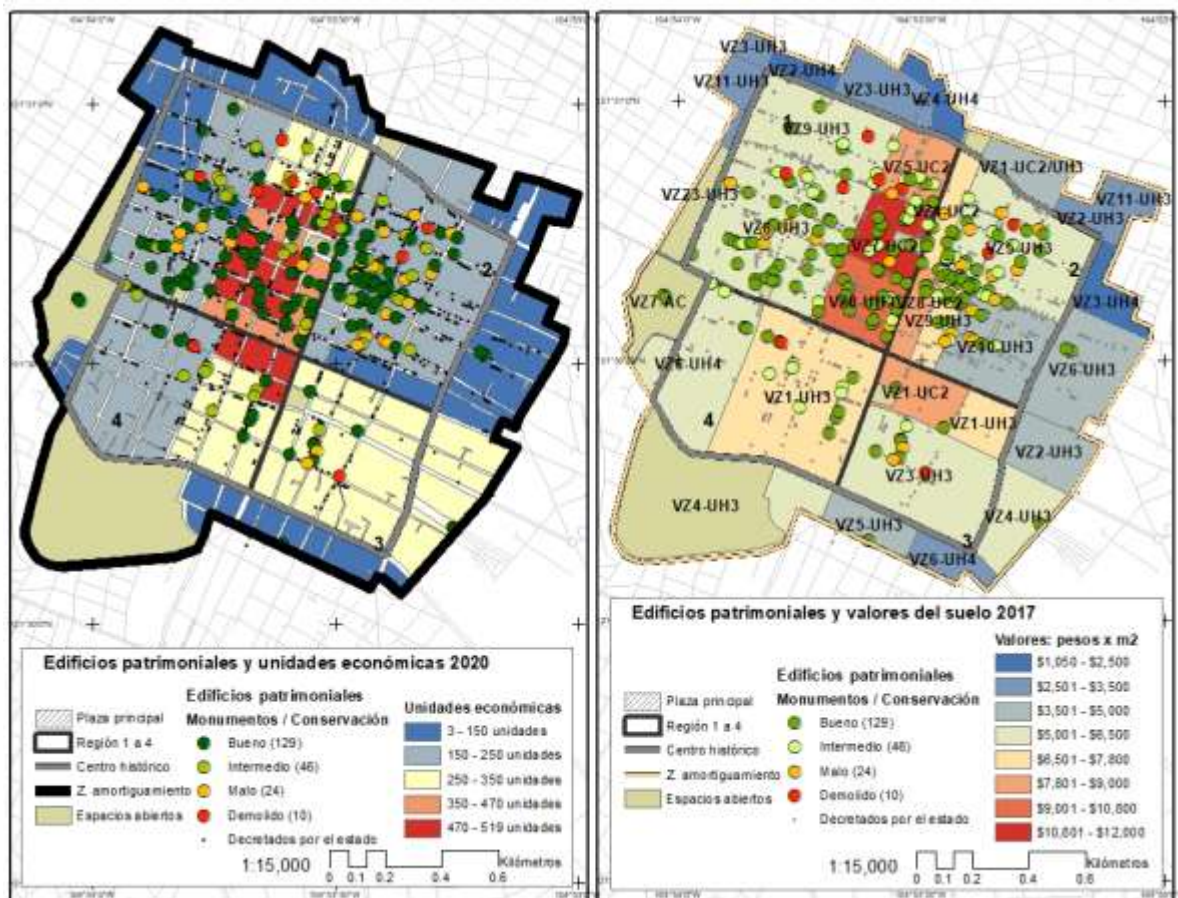
Dicho lo anterior, no hay una relación directa y concluyente entre los monumentos y las unidades económicas, más sin embargo, las manzanas que poseen menos unidades económicas (color azul fuerte) ubicadas ante todo en la periferia, también contienen la menor cantidad de monumentos. Relación que es inversa para los edificios decretados por el estado, ya que tienen poca presencia en el área central del centro histórico, más no en sus alrededores.

En la sección derecha del mapa, se aprecia que las manzanas con mayor número de unidades económicas coinciden con las zonas de más alto valor económico por metro cuadrado, las cuales se encuentra en área central del centro histórico.

Por lo tanto, la relación que los monumentos establecen con los valores del suelo es semejante al que guardan con las unidades económicas. Es decir, el suelo con mayor precio contiene una mayor cantidad de monumentos (color rojo fuerte) que el suelo con menor precio (color azul fuerte), el primero en el área central y el segundo en la zona de amortiguamiento.

Vale recordar que la mayor porción de suelo en el centro histórico se destina a la habitación popular media (UH3), en consecuencia, es en este destino de suelo donde se encuentra la mayor cantidad de monumentos, con excepción de aquellos en cuantía relevante dispuestos en el suelo de mayor valor económico cuyo destino es comercial medio (UC2) y se emplaza en el área central del centro histórico (color rojo fuerte).

Mapa 21. Estados de conservación en edificios patrimoniales, unidades económicas 2020 y valores del suelo 2017 en el centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia, a partir de información proveniente de los censos de población y vivienda a nivel de manzanas urbanas del INEGI de 2010 y 2020, de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic de 2017, del inventario de monumentos INAH de 1994, de recorridos en campo, y del marco geoestadístico nacional versión 2020.

6.2.7. A modo de resumen

Todo lo redactado con anterioridad esboza la relación contemporánea entre centralidad urbana y centro histórico en el marco de metropolización de la ciudad de Tepic, lo cual se da en un entorno de polarización de funciones urbanas principalmente a escala estatal, caracterizado máxime por los siguientes nueve puntos a retomar:

1. Mientras que la ciudad y la ZM-30 crecen de forma continua en área urbana y población, el centro histórico pierde presencia en estos dos atributos dentro del conjunto urbano. Sin embargo, tal crecimiento no es el mismo que el de los 50's u 80's, hoy en día la ciudad interior, en su mayoría, externa tasas de crecimiento negativas y apenas positivas, mientras que una sección de la periferia, la del extremo oriente y principalmente suroriente, muestra las mayores tasas de crecimiento. De tal suerte, el centro histórico en 1995 ostentaba una densidad de 65 personas por hectárea que para 2020 pasa a ser de 44, es así, que en los últimos 10 años perdió a 1,890 habitantes
2. Aunque en el área conurbada de la ZM-30 predomina población joven, en el centro histórico de Tepic se encuentra población envejecida considerablemente por arriba del promedio en el conjunto urbano, es decir, alrededor del 20% sobre el 8%.
3. A pesar de que el área conurbada de la ZM-30 ha sido reconocida con el segundo lugar por ostentar los menores índices de pobreza entre las zonas metropolitanas del país (Municipio de Tepic, 2017), externa importantes problemas socioeconómicos que tienden a acentuarse en la periferia donde se encuentran los grados de marginación más altos. Ello se advierte en la ciudad con la disminución de los niveles de competitividad (IMCO, 2020) y habitabilidad (GCEM, 2019), agregando que un tercio de la población ocupada percibe menos de dos salarios mínimos (CONEVAL, 2010; Municipio de Tepic, 2017).
4. Caso contrario, el problema de la vivienda particular deshabitada, ya que tiende a concentrarse en la zona centro del área conurbada de la ZM-30.

En consecuencia, el centro histórico de Tepic en su contorno muestra importantes cantidades de vivienda deshabitada, al tiempo que en su área más central carece de vivienda particular.

5. A la par de la especialización en comercios y servicios del área conurbada de la ZM-30, dado el predominio de unidades económicas del sector terciario (90%) sobre el secundario (9%) y el primario (1%), se consolida en su zona central un centro económico ampliado que aglutina el 40.21% del total de unidades económicas existentes, a la vez que el centro histórico de Tepic presenta para dicho centro económico ampliado el 44.31%, y para el área conurbada de la ZM-30 el 17.82% de estas unidades económicas.
6. El centro histórico de Tepic posee los valores por metro cuadrado de suelo más elevados en el municipio. De acuerdo con las tablas de valores unitarios del suelo y construcción para el municipio de Tepic (2017a), del total de 18 sectores que se tiene registro del valor de suelo por metro cuadrado, 4 convergen en el centro histórico con un valor promedio de \$5,391.94 pesos el metro cuadrado, por arriba de los otros 14 sectores con un valor promedio de \$1,851.26 pesos el metro cuadrado. Así pues, en el centro histórico existe cabida para el suelo destinado a la vivienda popular alta, a la vivienda y comercio popular medio, más no para la vivienda popular baja.
7. El centro histórico de Tepic es el lugar privilegiado dentro del área conurbada de la ZM-30 para la dotación de espacios abiertos, servicios y equipamientos públicos, así como de vialidades y comunicaciones, a costa de como las poblaciones se alejen de dicho lugar presenten gradualmente mayor déficit en los suministros urbanos mencionados, lo cual se replica a escala estatal con referencia a la ciudad capital. Como ejemplo de ello, el PMD-Tepic (2017) apunta lo siguiente: la extensión de instalaciones deportivas y recreativas se encuentran por debajo de las recomendaciones internacionales; existe el déficit de más de 2,700

locales de mercados públicos; y se presenta el índice muy bajo de 0.06 espacios culturales por cada mil habitantes.

8. En cuanto al estado de conservación de los edificios patrimoniales, del total de monumentos catalogados por el INAH, el 4.78% ha sido demolido y el 60% de los restantes externan deterioro, subdivisiones o modificaciones, sobre todo en vanos; entretanto, del total de inmuebles decretados por el estado, según Flores y Ramos (2017), el 28% ha sido demolido y el 61% se encuentran deteriorados o con modificaciones en paramentos, distribuciones arquitectónicas o elementos decorativos.
9. Respecto a las funciones urbanas contenidas en monumentos catalogados por el INAH, despuntan el comercio (35.78%), la habitación (24.88%) y los servicios (17.77%), otros 11 tipos de funciones urbanas se presentan en menores cantidades (entre el 4.74% y el 0.24%).

6.3. Sentido de lugar otorgado al centro histórico a partir del patrimonio urbano vinculado a las personas (Obj. Esp. 3)

En el presente apartado se interpreta el sentido de lugar otorgado al centro histórico para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno, aplicado al caso concreto de la ciudad de Tepic, objetivo número 3 en este trabajo de tesis. Para alcanzar dicho objetivo, se realizó un guion de entrevista conformado por trece preguntas que indagan en las siguientes cuatro categorías constituidas en total por diez subcategorías:

1. Vinculación funcional: importancia, mejoras y motivaciones;
2. Vinculación simbólica: agrado y recuerdos;
3. Legibilidad y habitabilidad: representatividad y habitar;
4. Continuidad: cambios en lo urbano, herencia y futuro.

En total se realizaron 44 entrevistas distribuidas entre nueve grupos de actores de la siguiente manera: 20 entrevistas a Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico (AVVEPCH), y 3 entrevistas por cada uno de los otros ocho grupos de actores: academia, ambulantes, asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros, iglesia y transportistas.

A través del análisis mediante el programa ATLAS.ti 9 se resaltaron 2,546 citas o unidades básicas de sentido en el discurso de los 44 actores entrevistados. A su vez, estas citas dieron forma y alimentaron a 159 códigos, conceptos o unidades analíticas básicas que permitieron la obtención de cuatro productos: administración de códigos, redes conceptuales, sociogramas y mapeo, los cuales estructuran el desarrollo del presente apartado.

De tal manera, el sentido de lugar otorgado al centro histórico por los 44 actores reconoce un amplio espectro de elementos, como lo son dinámicas sociales en general, hechos específicos generados por el gobierno, la ciudadanía, o ambos en coparticipación, así como cualidades y componentes del entorno construido y natural, como pueden ser desde un edificio o un árbol, hasta un barrio o un gran parque.

Dicho reconocimiento de elementos en el centro histórico lleva implícito relaciones de contradicción y de conflicto entre sí. Sin embargo, algunos de estos elementos, vía consenso, son determinados como centrales en la estructuración espacial y temporal del centro histórico, conllevando el establecimiento de cualidades positivas y negativa, así como de apropiaciones sociales adecuadas e inadecuadas.

6.3.1. Administración de códigos

Las tablas 13 y 14 exponen a 159 códigos resultantes del análisis de las entrevistas, los cuales se ordenan según enraizamiento o número de repeticiones en los discursos de actores. De mayor a menor jerarquía de enraizamiento, los códigos se agrupan en los siguientes once colores: rojo (1 código, 188 repeticiones), rosa (3 códigos, de 78 a 70 repeticiones), naranja (7 códigos, de 68 a 62 repeticiones), amarillo (7 códigos, de 58 a 40 repeticiones), verde (8 códigos, de 39 a 31 repeticiones), azul marino (17 códigos, de 29 a 21 repeticiones), azul cielo (24 códigos, de 20 a 11 repeticiones), gris (29 códigos, de 10 a 5 repeticiones), blanco (49 códigos, de 4 a 1 repeticiones), negro (refiere a 4 categorías) y morado (remite a 10 subcategorías).

Los últimos 14 códigos, colores negro y morado, categorías y subcategorías respectivamente carecen de enraizamiento, más no de densidad o relaciones establecidas entre códigos según los discursos de los actores. La importancia de las densidades entre códigos en relación con las categorías y subcategorías de análisis se abordará en el siguiente apartado “Redes conceptuales”.

Tabla 13. Administración de códigos. Tabla 1 de 2.

#	Código	Enraizamiento	Densidad	#	Código	Enraizamiento	Densidad
1	● Comercio servicios	188	65	41	● Vinculación_pueblos	21	22
2	● Rescate mantenimiento	78	42	42	● Ambulantes	21	12
3	● Gobierno	76	38	43	● Si habitar	21	16
4	● Plaza principal	70	36	44	● Presidencia municipal	20	7
5	● Edificios antiguos	68	65	45	● Mercado Juan Escutia	18	12
6	● Encuentro convivencia	64	27	46	● Coparticipación	17	13
7	● Peatonalización_semi	64	33	47	● Incidentes_accidentes	17	19
8	● Recreación esparcimiento	64	30	48	● Museos	17	8
9	● Calles_vialidades	64	33	49	● Economía	16	13
10	● Valor_imagen	64	37	50	● Calle Veracruz	16	13
11	● La Catedral	62	19	51	● Prostitución	16	21
12	● Área verde_medio natural	58	30	52	● Avenida Victoria	16	9
13	● Seguridad	53	39	53	● Plaza_Bicentenario	16	12
14	● CAMBIOS POSITIVOS	51	28	54	● Palacio gobierno	16	5
15	● Atractivo turístico	46	38	55	● La Loma	16	12
16	● Eventos cultura_festivos	44	28	56	● La Alameda	16	9
17	● Identidad arraigo	44	18	57	● Soledad nocturna	15	18
18	● Espacios abiertos	40	35	58	● Calle Lerdo	14	13
19	● Limpieza	39	22	59	● Satisfacción	14	4
20	● Transporte público	36	19	60	● Hotel B. Oro	13	7
21	● Tranquilidad	35	24	61	● Personajes históricos	13	14
22	● Movilidad_flujo	33	19	62	● Servicios equipameintos	12	6
23	● Habitar formación	33	17	63	● Plaza Madre	12	9
24	● Desconocimiento_inexistencia	32	16	64	● Vicios	11	16
25	● Vehículos	32	15	65	● Monumentalia	11	15
26	● Modernización renovación	31	34	66	● Museo E. Ortiz	11	4
27	● Promoción conocimiento	29	21	67	● Museo 5pueblos	11	4
28	● Avenida México	28	11	68	● Parque J. Escutia	10	9
29	● Iluminación	28	21	69	● Plaza_centro comercial	10	9
30	● Concentración_proximidad	27	10	70	● Edificios modernos	10	19
31	● Colectivos minoritarios	26	19	71	● Los Portales	10	10
32	● Historia pedagogía	26	15	72	● Col_Río Mololoa	9	9
33	● Estacionamientos	26	17	73	● Hotel F. Junipero	9	5
34	● Ciudadanía	25	16	74	● Restricciones espacio	9	9
35	● CAMBIOS NEGATIVOS	24	17	75	● Calle Zacatecas	8	11
36	● Orden	24	23	76	● Museo Regional	8	3
37	● Ambiente	23	16	77	● T. No motorizado	8	8
38	● No habitar	23	21	78	● Columna_Pacificación	8	4
39	● Empleo	22	13	79	● Fuente_Delfines	8	5
40	● Calle Bravo	21	12	80	● Calle Puebla	8	7

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 14. Administración de códigos. Tabla 2 de 2.

#	Código	Enraizamiento	Densidad	#	Código	Enraizamiento	Densidad
81	• CAMBIOS NEUTRALES	8	10	121	o Pasaje_México	2	2
82	• Casa Fenelón	8	5	122	o Calle León	2	2
83	• Bancas	7	10	123	o Templo S. José	2	2
84	• Fuente_Ranas	7	6	124	o Barrio_santuario	2	7
85	• Cantinas C. nocturnos	7	18	125	o Exhotel Gónqora	2	2
86	• Avenida Allende	7	4	126	o Calle Nervo	2	1
87	• Calle Zaragoza	6	4	127	o Hotel Ibarra	1	1
88	• Exhotel Imperial	6	2	128	o Calle Durango	1	1
89	• Plaza Antigua	6	6	129	o Avenida P. Sánchez	1	1
90	• Mercado Morelos	6	7	130	o Escuela F. Montaño	1	2
91	• Calle Mérida	5	8	131	o Escuela G. Leiva	1	2
92	• Cableado subterráneo	5	3	132	o Calle Zapata	1	0
93	• Plaza_Músico	5	6	133	o Escuela A. Nervo	1	2
94	• Presupuesto marginal	5	6	134	o Casa Castro	1	2
95	• Juegos infantiles	5	6	135	o Casa L. Saucedo	1	1
96	• Museo A. Nervo	5	1	136	o Casa C. Miramontes	1	2
97	o Santuario Guadalupe	4	4	137	o Templo Carmen	1	1
98	o Calle Hidalgo	4	2	138	o Escuela P. Alemán	1	1
99	o Calle S. Luis	4	2	139	o Calle Guerrero	1	1
100	o Plazuela Hidalgo	4	2	140	o Aduana S. Blas	1	1
101	o Hotel S. Álica	4	3	141	o Excámara Diputados	1	1
102	o Museo J. Escutia	4	1	142	o Templo S. Corazón	1	2
103	o Plan parcial	4	5	143	o Esc. A. Nervo	1	2
104	o Hotel R.D. Juan	4	4	144	o Casa Obispado	1	3
105	o Calle Querétaro	4	4	145	o Hospital S. José	1	1
106	o Santa C. Zacate	4	4	146	• VÍNCULO FUNCIÓN	0	10
107	o Puente prepa13	3	2	147	• CONTINUIDAD	0	4
108	o Plaza Larios	3	6	148	• LEGIBILIDAD_HABITABILIDAD	0	3
109	o Portal Menchaca	3	2	149	• VÍNCULO SIMBÓLICO	0	2
110	o Café Diligencias	3	3	150	• REPRESENTATIVIDAD	0	45
111	o Exposada Brandes	3	0	151	• AGRADO	0	43
112	o Fábricas_francia	3	3	152	• MEJORAS	0	34
113	o Avenida Insurgentes	3	1	153	• HERENCIA	0	26
114	o La Pérqola	3	3	154	• IMPORTANCIA	0	24
115	o Consejo_fideicomiso	2	3	155	• RECUERDOS	0	24
116	o Cine A. Nervo	2	1	156	• HABITAR	0	23
117	o Casa A. Nervo	2	1	157	• FUTURO	0	18
118	o Cine Azcona	2	1	158	• MOTIVACIONES	0	15
119	o Asilo J. Zelayeta	2	5	159	• CAMBIOS_URBANOS	0	9
120	o Escuela A. Fletes	2	3				

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

La jerarquía de enrizamiento en los códigos, ilustrada a través de colores, conforma una distribución piramidal, donde la cúspide es ocupada por el único código rojo de 188 repeticiones, y la base es formada por 49 códigos blancos de 4 a 1 repeticiones.

Los 159 códigos reconocen a un amplio espectro de componentes en el centro histórico, como lo son dinámicas sociales en general, hechos específicos generados por el gobierno, la ciudadanía o ambos en coparticipación, así como cualidades y componentes del entorno construido y natural, como puede ser desde un edificio o un árbol, hasta un barrio o un gran parque.

El centro histórico se relaciona principalmente con el comercio y los servicios, único código rojo con 188 de enraizamiento. Relación relevante pues este código se desprende jerárquicamente con importante diferencia del grupo de códigos rosas que le sigue en relevancia con 78 a 70 de enraizamiento.

Por jerarquía, 10 códigos, 3 rosas y 7 naranjas, evidencian la relevancia del entorno construido y natural, la presencia de edificios antiguos, ligados con su rescate, mantenimiento y valor de imagen. También el papel que en ello tiene el gobierno, las intervenciones de peatonalización y semipeatonalización. Asimismo sobresale las funciones en el lugar de encuentro y convivencia, recreación y esparcimiento. Dos son los lugares concretos importantes, la Plaza Principal y la Catedral, con 70 Y 62 de enraizamiento respectivamente.

Contiguos en jerarquía, 15 códigos, 7 amarillos y 8 verdes, ponen en relieve la importancia de las áreas verdes y los espacios abiertos (parques, plazas, y plazuelas), su limpieza, tranquilidad y los eventos culturales que ahí se desarrollan. Además, son observados los flujos del transporte público y privado, con relación a la movilidad no motorizada y peatonal. Todo lo mencionado, considerado crucial para la habitabilidad y la formación de los individuos, lo cual evoca demandas de modernización y renovación.

Es de notar, ser mayor el atractivo turístico que la cualidad de identidad o arraigo, códigos con 46 y 44 de enraizamiento respectivamente (ambos de color amarillo). Asimismo, la modernización y renovación del entorno (color verde) posee evidente menor jerarquía que su rescate y mantenimiento (color rosa), Códigos con 31 y 78 de enraizamiento respectivamente.

En seguida, 41 códigos, 17 azul marino y 24 azul cielo, reconocen la promoción y el conocimiento, o el papel pedagógico que poseen los monumentos y personajes históricos relevantes. Se distinguen los equipamientos y servicios, sobre todo la iluminación, la proximidad con múltiples bienes urbanos, la vinculación con diversas poblaciones no solo del municipio, también de todo el estado, y la atracción de colectivos minoritarios (personas con discapacidad, LGBT, en situación de calle, etc.). Se suman con importancia las fuentes de empleo y el emplazamiento del comercio ambulante.

En este grupo de códigos azules, lugares concretos empiezan a ser señalados con relevancia, en total son los siguientes 15: 5 vialidades (México, Puebla, Veracruz, Victoria y Lerdo), 6 edificios (Presidencia municipal, Mercado Juan Escutia, Palacio de gobierno estatal, Hotel Bola de Oro, Museos Emilia Ortiz y Cinco pueblos), 4 espacios abiertos (plazas Bicentenario y de la Madre, parques la Alameda y la Loma).

Asimismo, es ligeramente mayor el disgusto (color azul marino) que el gusto de habitar el centro histórico (color azul cielo), 23 y 21 de enraizamiento respectivamente. Además, los cambios negativos en el entorno (color azul marino) posee evidente menor jerarquía que los cambios positivos (color amarillo), códigos con 24 y 51 de enraizamiento respectivamente.

Al final, con menor jerarquía, 78 códigos, 29 grises y 49 blancos, argumentan el encuentro con cantinas, centros nocturnos, y restricciones en las dimensiones del espacio urbano. También es señalado el presupuesto público marginal, sin embargo, se reconocen los esfuerzos por colocar cableado subterráneo en algunas calles. Se adiciona la necesidad de un plan parcial del centro histórico.

La mayor relevancia de estos dos grupos de códigos, gris y blanco estriba en la referencia hacia una amplia diversidad de lugares en concreto, en total suman 66. Así pues, se hacen evidentes 39 edificios, 15 vialidades, 5 monumentos, 4 mobiliarios urbanos, 3 espacios abiertos y 2 áreas urbanas.

6.3.1.1. Síntesis administración de códigos

De los discursos provenientes de 44 actores se crearon 159 códigos que reconocen a un amplio espectro de elementos, como lo son dinámicas sociales en general, hechos específicos generados por el gobierno, la ciudadanía o ambos en coparticipación, así como cualidades y componentes del entorno construido y natural, como pueden ser desde un edificio o un árbol, hasta un barrio o un gran parque.

Los 159 códigos se ordenaron según enraizamiento o número de repeticiones en los discursos de actores, de mayor a menor jerarquía por los colores: rojo, rosa, naranja, amarillo, verde, azul marino, azul cielo, gris, blanco, negro y morado. Se excluyeron del análisis los últimos dos colores, negro y morado, son 14 códigos que carecen de enraizamiento y refieren a categorías y subcategorías, cuya función es agrupa y relacionar los demás códigos.

De tal manera, la jerarquía de enraizamiento en códigos muestra a través de colores una estructuración piramidal. En un extremo, se encuentra en la cúspide el código rojo comercios y servicios con la mayor jerarquía, 188 de enraizamiento, y del otro extremo se encuentran en la base 49 códigos blancos con la menor jerarquía, de 4 a 1 de enraizamiento.

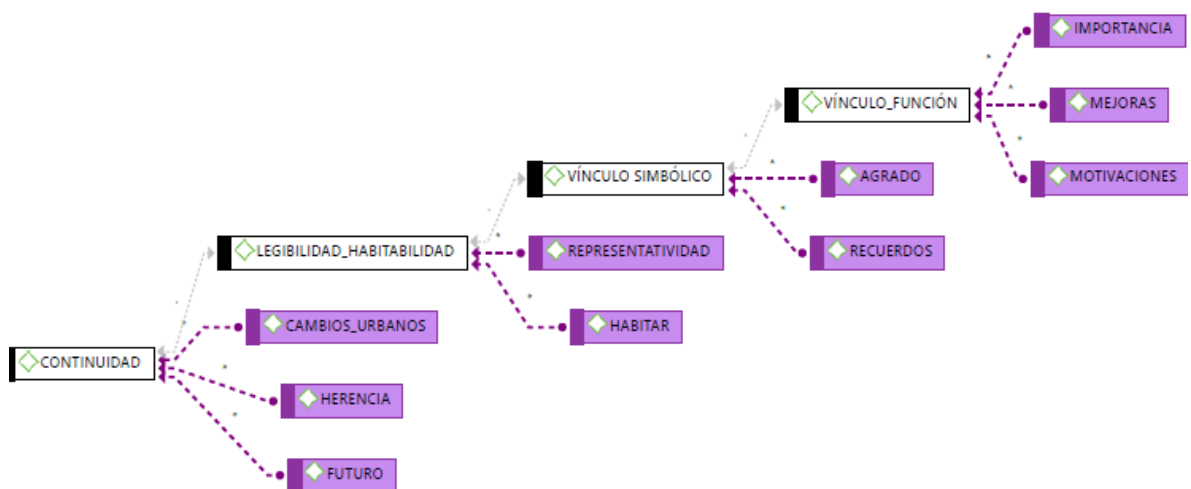
En ello posee un papel importante los múltiples lugares concretos mencionados. Es de resaltar que solo dos lugares, la plaza Principal y la Catedral, aparecen en códigos con mayor jerarquía, rosa y naranja, y en la medida que descende la jerarquía, aparecen más lugares, al grado tal de conformar la mayoría de los códigos blancos en la base de la estructura piramidal.

Por otra parte, existen códigos que se encaran y es relevante hacer mención. En el centro histórico es mayor el atractivo turístico que su cualidad de identidad o arraigo; es más importante el rescate y mantenimiento del entorno que su modernización o renovación; es ligeramente superior el disgusto que el gusto por habitarlo; y se tienen más presentes los cambios positivos que los negativos.

6.3.2. Redes conceptuales

El presente apartado describe la densidad de los 159 códigos, o cantidad y tipos de relaciones establecidas entre los mismos. Se advierte que la mayoría de los códigos entablan relaciones entre sí, por lo cual se agruparon según relaciones directas entorno a otros códigos que conforman cuatro categorías y diez subcategorías, códigos en colores negro y morado respectivamente. Ver final de tabla 14 en el apartado anterior.

Figura 9. 4 categorías y 10 subcategorías, códigos color negro y morado respectivamente.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Lo anterior permitió hacer nueve secciones de la amplia y compleja red de relaciones entretejida por los códigos, para así ilustrar principalmente a las relaciones de contradicción y de conflicto en cada una de las diez subcategorías de análisis, las cuales son fundamentadas con citas o fragmentos en los discursos de los 44 actores asociados a 9 grupos.

Al final de cada una de estas citas, mediante nomenclatura son señalados los actores que las mencionan. Tel como señala la tabla 15, A1 refiere a individuos pertenecientes al grupo de Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico (AVVEPCH), van de la persona uno a la veinte (De la P.1, a la P.20). Por su cuenta, A2 alude a colectivos: academia, ambulantes,

asociaciones, comerciantes, gobierno, hoteleros o iglesia, los cuales van de la persona uno a la tres (De la P.1, a la P.3).

Tabla 15. Nomenclatura para citas de actores sociales.

A1 Individuos	Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico (AVVEPCH).				De la P.1, a la P.20
A2 Colectivos	Academia Gobierno	Ambulantes Hoteleros	Asociaciones Iglesia	Comerciantes	De la P.1, a la P.3

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

La tabla 16 expone las seis clasificaciones de relaciones entre códigos junto a la intensidad de sus usos, las cuales se representan según colores y símbolos en las nueve redes conceptuales. Se advierte hacer énfasis en las relaciones contradictorias (color rojo) y conflictivas (color azul) entre los nueve grupos de actores.

Tabla 16. Tipos de relaciones entre códigos.

#	Color	Tipo de relación	Uso	Comentario	Estilo de la línea	Propiedad formal	Símbolo
1	●	Asociado con	419	Relación entre códigos sin ser parte de una misma unidad.	Discontinua	Simétrica	.
2	○	Causa de	187	Relación causal entre códigos.	Sólido	Transitiva	=>
3	●	Contradice a	145	Relación contradictoria entre códigos.	Sólido	Simétrica	<>
4	●	Parte de	127	Relación de códigos específicos como parte de códigos generales.	Sólido	Transitiva	[]
5	●	Conflicto con	74	Relación conflictiva entre códigos.	Sólido	Simétrica	x
6	●	Es a	11	Relación de códigos a nivel de subcategorías como partes de códigos a nivel categorías.	Discontinua	Transitiva	*

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

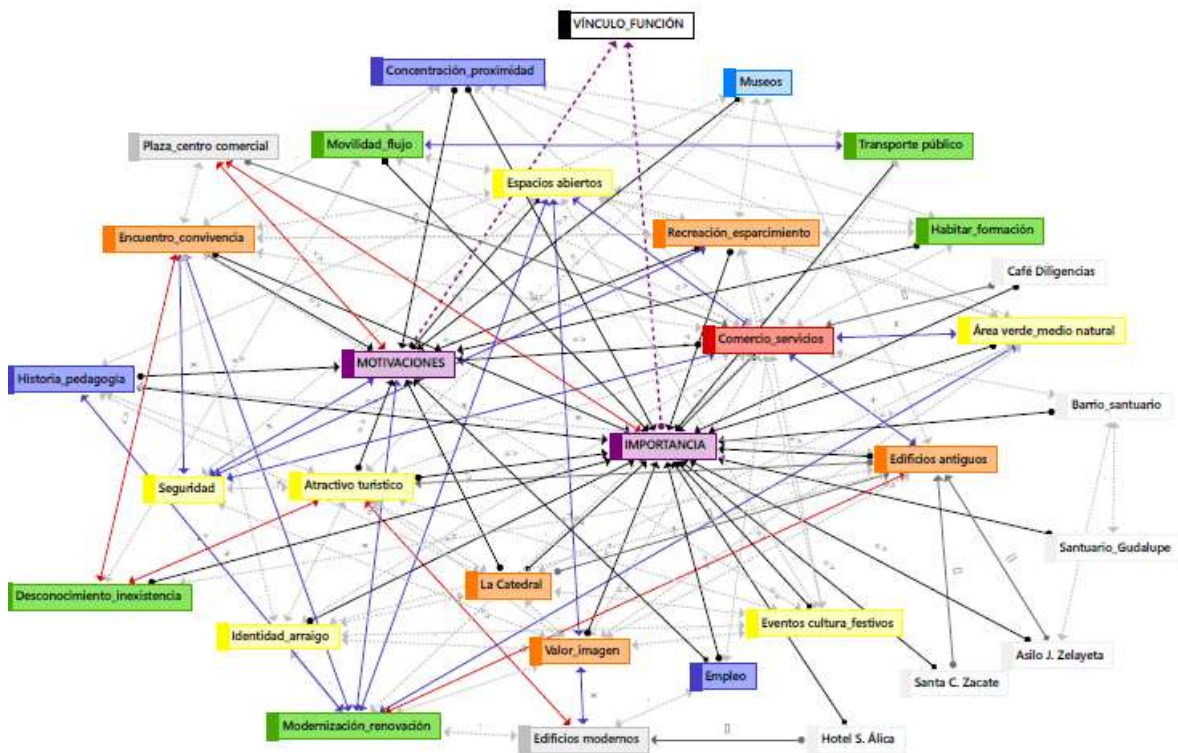
Las nueve secciones o nueve redes conceptuales presentan a los códigos en nueve colores según enraizamiento, ya vistos en el apartado anterior, de mayor a menor jerarquía: rojo, rosa, naranja, amarillo, verde, azul marino, azul cielo, gris y blanco (ver tablas 13 y 14, administración de códigos).

6.3.2.1. Red categoría vinculación funcional

La categoría vinculación funcional (código negro) se divide en tres subcategorías: importancia, motivaciones y mejoras (códigos morados), las cuales se presentan a través de dos redes, la primera red para la importancia y las motivaciones, y la segunda red para las mejoras.

La figura 10, muestra que de los 29 códigos ligados de manera directa con las subcategorías importancia y motivaciones, 7 (24%) señalan relaciones de contradicción y 14 (48%) de conflicto entre sí.

Figura 10. Red conceptual de las subcategorías importancia y motivaciones.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Un código, plazas o centro comerciales, contradice directamente a las subcategorías importancia y motivaciones:

“Personas que dicen pues vine aquí a esta tiendotota a disfrutar un poquito el aire acondicionado pero no, no compré nada, éste..., pero a gusto hay música, hay aire acondicionado, y estas dos o tres horas y te

regresas a tu casa. Esos detalles tan triviales pueden estar compitiendo también con una actitud de ir o no ir a la plaza o al centro histórico” (A2, Academia, P.1).

Dos códigos, seguridad y modernización, o renovación del entorno, entablan relaciones directas de conflicto con la subcategoría motivaciones.

En cuanto a la seguridad:

“La calle Veracruz de Victoria hasta la Zaragoza y la calle Bravo, siempre han sido fuente de prostitución, drogadicción, negocios llamados giros negros. Prostitución, drogadicción, hay mucho adicto, hay mucha trata de blancas y mucho negocio que está muy amparado. La policía no hace nada sabiendo que está todo ..., todo eso es contubernio, y los vecinos a pesar de que se quejan y todo, pues no pueden hacer nada ante una autoridad laxa u omisa” (A2, Comerciantes, P.3).

En contraste:

“[...] yo ando muy tranquilo por más que está oscuro, pero claro hay que cuidar, hay que estar atento, pero siento mucha tranquilidad y seguridad de manera general, yo veo que la gente camina con su celular, no tiene la preocupación que uno va a jalar, ósea que va casi a arrancar su mano por el celular [...]” (A2, Iglesia, P.1).

En torno a la modernización y renovación del entorno:

“Incluso le pueden hacer una..., le pueden modernizar la plaza, le pueden hacer hermosos jardines, una fuente saltarina tremenda con luces, ósea, se puede hacer una remodelación más llamativa. Sí se puede, todos los edificios es imposible que los quiten, porque son históricos, es chiquito el lugar pero sí se puede hacer algo más llamativo. Más moderno” (A1, AVVEPCH, P.10).

En contraposición:

“Pues todo como lo hicieron, para beneficio de unos, ósea, para beneficios de unos vecinos, se puede decir. No sé, ya no es lo mismo. Es de entender que se va evolucionando, va evolucionando uno y..., ósea, pero yo creo que respetando, vas a otros estados y sigue siendo

su centro histórico como tal, pueden modificártelo pero dejando las partes más bonitas, sus edificios viejos y todo, ósea dejándolo, y que te dejen entrar para ver, ósea, no sé” (A1, AVVEPCH, P.15).

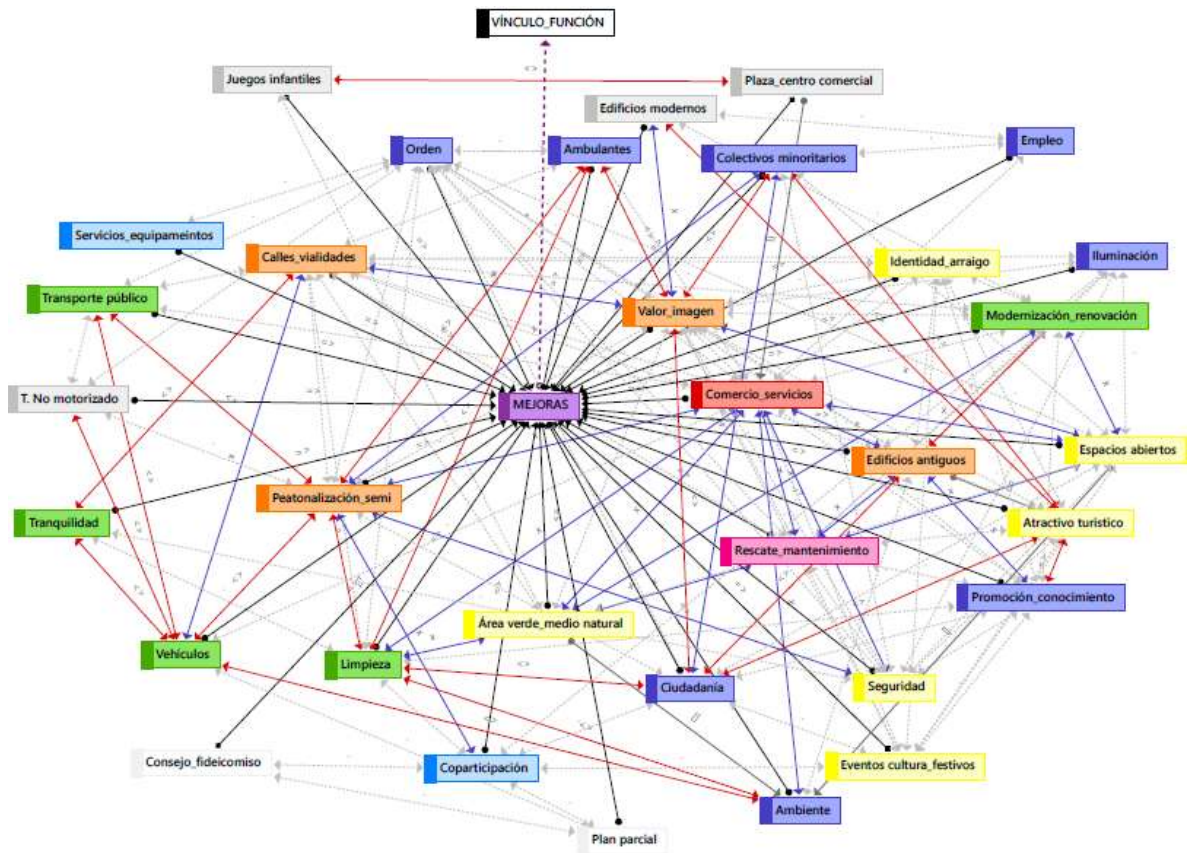
Vale aclarar que la subcategoría importancia carece de relaciones directas de conflicto.

Las subcategorías importancia y motivaciones se alimentan directamente por códigos que refieren a dinámicas sociales como el comercio y los servicios, la recreación y el esparcimiento, el encuentro y la convivencia, al igual que el empleo; a cualidades del entorno como el atractivo turístico, la historia y su papel pedagógico, así como a la concentración y proximidad con múltiples bienes urbanos; y a un lugar en concreto como es la Catedral.

Las subcategorías importancia y motivaciones también se enlazan con diversos elementos naturales y construidos a diferentes escalas y temporalidades que le otorgan cualidad al entorno. Ello evidente, en cuanto a diferentes escalas, por ejemplo, el barrio y el templo del Santuario de Guadalupe, y en cuanto a temporalidad, éste último como parte de los edificios antiguos, encontrado junto al Hotel Sierra de Álica, parte de los edificios modernos.

La figura 11 expone que de los 33 códigos enlazados de manera directa con la subcategoría mejoras, 19 (57%) presentan relaciones de contradicción y 18 (54%) de conflicto entre sí.

Figura 11. Red conceptual de la subcategoría mejoras.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Los códigos que alimentan a la subcategoría mejoras refieren al comercio y los servicios, al empleo, a los vendedores ambulante y los colectivos minoritarios. Sobre esto último, se subraya la presencia de personas del grupo LGBT y en situación de calle:

“En la plaza principal, no es por nadie oculto, que es un lugar oscuro, que es un lugar de citas, sobre todo de homosexuales, es un lugar de homosexuales ahí, mucho muchacho que se prostituye, sobre todo muchachos y señores jóvenes que se prostituyen y viene mucho homosexual” (A2, Iglesia, P.3).

“Es que hay un desmadre aquí y eso es mala imagen, hay mucha persona que se dedica a pedir, y a veces realmente ni necesita.

Entonces, eso ya se está convirtiendo en una mala imagen” (A2, Comerciantes, P.2).

También, la subcategoría mejoras se vincula con el valor de imagen, el atractivo turístico, la identidad y el arraigo, el papel en juego de la conservación y el mantenimiento al encarar a la modernización y renovación de los componentes construidos y naturales, adicionándose la manera en que ello se promociona y conoce.

Referente al atractivo turístico junto a la identidad y el arraigo:

“ [...]. Es decir, fui a Tepic y en el centro encontré esto. Pues es que es una fuente económica para el mismo municipio, yo creo. Y otra cosa, es el corazón de la ciudad y por lo regular todo el mundo vamos al centro, en cualquier ciudad. Eso es el centro histórico, es lo que nos representa pues” (A2, Ambulantes, P.2).

En cuanto a la promoción y el conocimiento:

“[...] creo que la comunicación se ha encargado, la prensa gubernamental se ha encargado de ensalzar las obras institucionales o de estado, desde monumentalias hasta la intervención de algún inmueble histórico, de los cuales yo participé en varios, en los cuales había una propaganda publicitaria muy fuerte. Creo que eso invisibiliza, por ejemplo, éste..., la intervención modesta que pueda tener una familia hacia sus casas. [...]” (A2, Academia, P.2).

Igualmente, la subcategoría mejoras se vincula con las vialidades en general, pero sobre todo en su peatonalización y semipeatonalización, con el transporte público y el privado; con el suministro de servicios y equipamientos como lo son el agua potable o la electricidad, los baños públicos y los juegos infantiles.

Se refiere a las calles:

“Pues que todas las calles estuvieran adoquinadas, que todas sus banquetas estuvieran bien hechas o resanadas, porque va uno caminando y están todas disparejas, las lámparas que fueran del mismo estilo, limpias. Me gustaría que pusieran banquitas, con sus plantas, eso me encantaría” (A2, Asociaciones, P.2).

Se argumenta de los baños públicos y los juegos infantiles:

“[...] Es muy importante, por ejemplo el jardín, el parque es un lugar importante, que pusieran algo para las personas que vengan de a fuera, ¿no?, como algún baño, algo así, eso es muy importante para la gente” (A1, AVVEPCH, P1).

“Que tuviera juegos para los niños, tienes que salir y traes a los niños, pues debes tener algo para que se distraigan o algo, ¿a dónde los llevas?, ahorita nomás arranca uno para FORUM. Está raro el que se divierte, el que no trae celular, los tik toks y eso ¿eda? No hay juegos, ni resbaladillas ni nada para que se entretengan” (A1, AVVEPCH, P.14).

Por último, la subcategoría mejoras también se vincula con las cualidades del ambiente como la seguridad, tranquilidad, limpieza e iluminación; y con la creación de un plan parcial de desarrollo.

De la tranquilidad se dice:

“La tranquilidad que tiene, también están aquí los policías, está seguro, está tranquilo en general. Porque siempre hay un policía rondando” (A2, Asociaciones, P.8).

Y de la limpieza:

“[...] la gente también que no cuida la limpieza. El problema no es levantar la basura, limpiar todos los días que pase el carretón y todo, la onda es no ensuciar, que la gente no suelte cuando abre un chocolate y ahí, que el popote y el vaso ahí, también se necesita mucha educación. ¿Y sabes qué?, la educación es una parte, pero la otra es el cumplimiento de los reglamentos, y si no tienes un reglamento muy fuerte, firme, tienes que hacerlo. Oye, hasta cuando no vas a ver a la gente que saca la basura cuando no la debe de sacar, hasta que no le metas un multonón [...]” (A2, Asociaciones, P1).

6.3.2.2. Red categoría vinculación simbólica

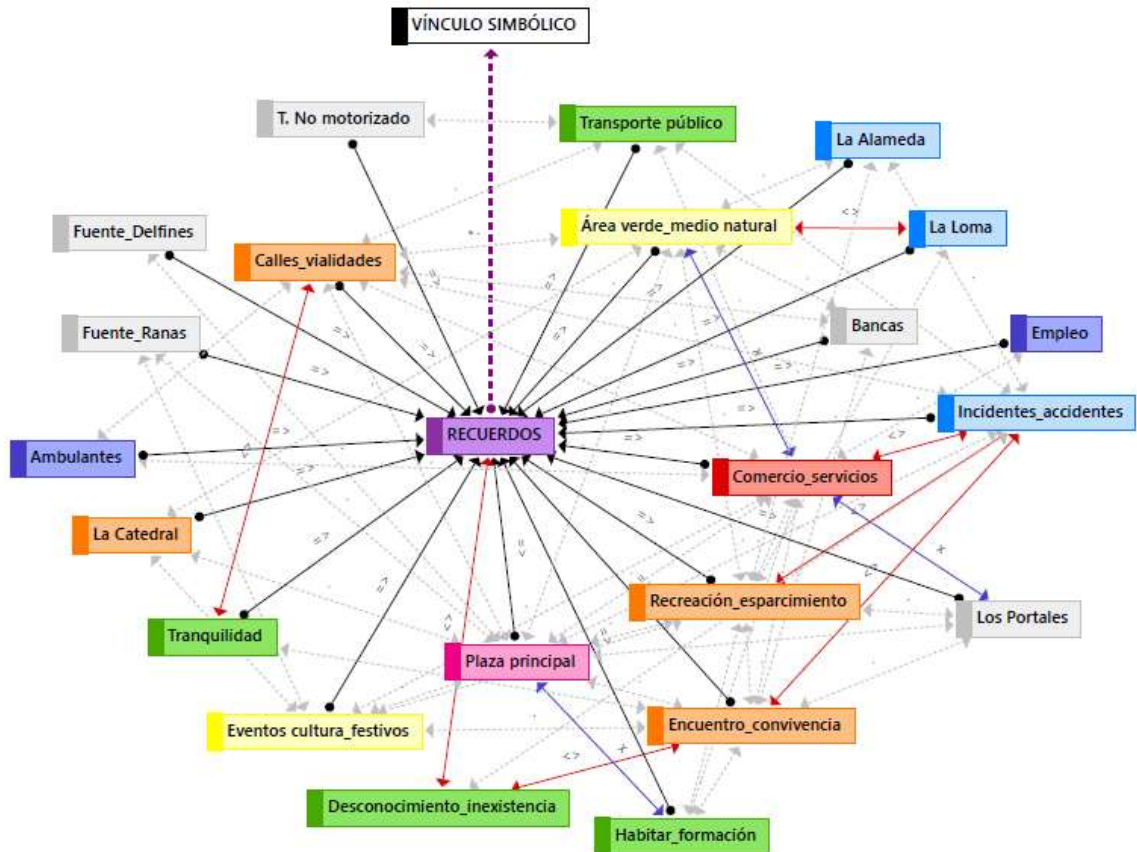
La categoría vinculación simbólica (código negro) se divide en dos subcategorías: recuerdos y agrado (códigos morados), las cuales se presentan

mediante dos redes, la primera red para los recuerdos, y la segunda red para el agrado.

La figura 12, muestra que de los 22 códigos que conforman la red de la subcategoría recuerdos, 9 (41%) establecen relaciones de contradicción y 5 (23%) de conflicto entre sí. La única relación directa de contradicción con la subcategoría recuerdos proviene del desconocimiento y la inexistencia:

“Más bien ha sido el de circular, circular es lo que he realizado, es la única actividad que he realizado, circular, pero así un recuerdo en especial no, no lo tengo” (A2, Academia, P.3).

Figura 12. Red conceptual de la subcategoría recuerdos.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

En la subcategoría recuerdos tiene un papel central la Plaza principal, sus componentes como lo son áreas verdes, bancas, fuentes de las Ranas y de los Delfines, al igual que elementos que la rodean, como la Catedral y los Portales:

“[...] íbamos con mi papá los domingos, nos sentábamos en la plaza a la sombra de árboles porque en el sol no iba a ser, mi papá era muy comodino, éste, y él, por ejemplo, nos hacía de las hojas de las araucarias, que son así como espaditas, abría de alguna manera la hojita y se podía desenfundar y enfundar una especie de espadita, y se la pasaba haciéndonos espaditas cuando íbamos ahí. Obviamente los globos, los algodones de azúcar y luego comprábamos cuentos en un puesto que todavía ahí está en los portales” (A2, Gobierno, P.2).

Otros Lugares investido de recuerdos son los parques la Alameda y la Loma:

“[...] tengo un afecto muy grande para con la Alameda, porque yo fui un niño de los ochentas y en el cual la mayoría tuvimos bicicleta y nos íbamos de la casa a la Alameda a jugar policías y ladrones pero en bicicleta. Entonces, la Alameda para mí siempre ha sido un lugar muy especial, éste..., lleno de añoranzas, experiencias inolvidables de los amigos del barrio, de los que andan en tus mismas ondas, y pues bueno, yo creo que me caí tantas veces y sangré tantas veces que ya casi, ya es mi hermana de sangre, por haber dejado tanta sangre ahí” (A2, Academia, P.2).

“Ahora ya no sé ni que hay en la Loma, era un parque, era muy bonito, que todo mundo los domingos iba uno ahí, ahora no, ahora van muchas personas sin oficio, a lo mejor ahí peligras. ¿Por qué?, porque ya no es lo mismo, antes había hasta vigilancia policiaca y cuidaban, ibas tú y te cuidaban mientras el tiempo que estabas tú ahí, ahora ya no, en realidad tengo mucho que no voy” (A2, Transportistas, P.2).

La subcategoría recuerdos se ancla no solo en lugares determinados a diversa escala, también en múltiples dinámicas sociales, al igual que en diferentes cualidades y elementos del entorno tanto natural como construido. Por otra parte, los recuerdos no siempre son positivos, pues también son relacionados con incidentes y accidentes desagradables, como pueden ser un asalto:

“[...] estaba en la esquina de la plaza Antigua, el taxi dobló como para darse la vuelta, y a mí se me hizo fácil porque pasó otro en chinga, entonces dije están pasando por ahí. Camino una cuadra, cuando camino una cuadra sale alguien de la plaza y me asalta, ¿no?, yo me di cuenta hasta que tenía la navaja en el cuello, no iba borracho ni nada, en el forcejeo me corta la yema del dedo por sacarle a la navaja pues [...]” (A2, Gobierno, P.1).

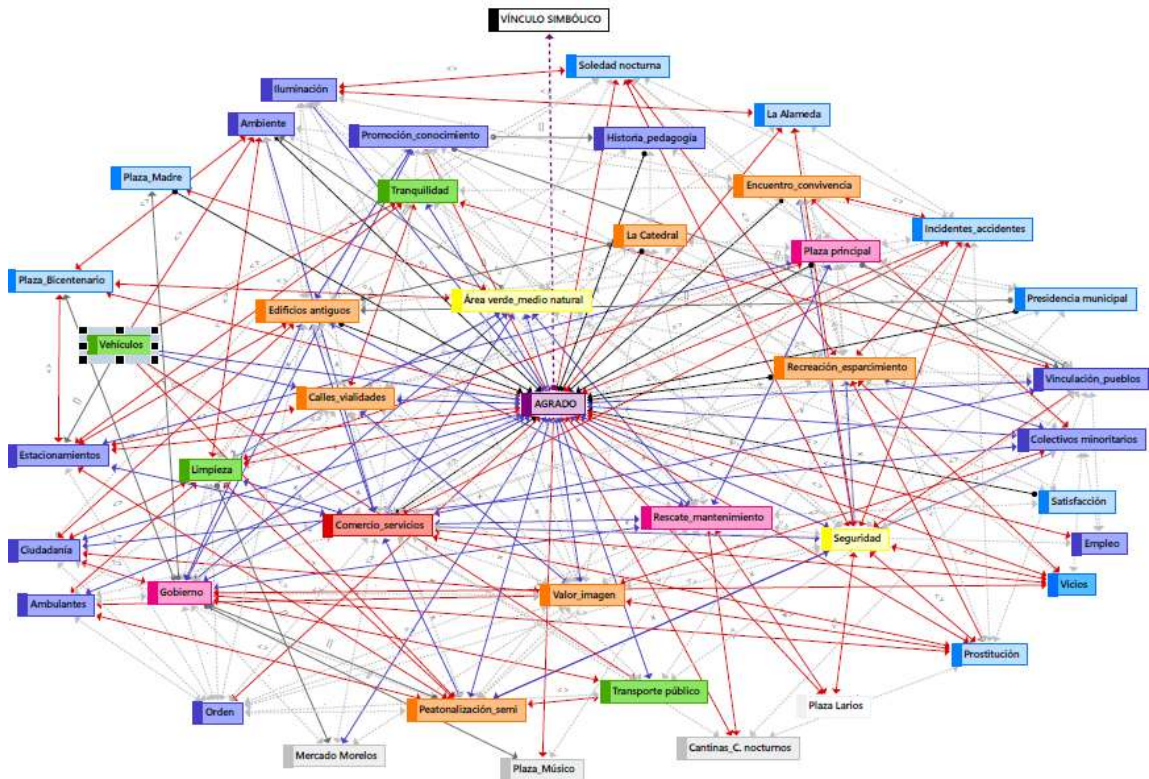
La figura 13 demuestra que de los 41 códigos que conforman la red de la subcategoría agrado, 36 (88%) presentan relaciones de contradicción y 25 (61%) de conflicto entre sí. De tal suerte, tan solo cinco códigos no establecen relaciones contradictorias, como lo son el papel pedagógico de la historia del lugar, los componentes arquitectónicos como la Catedral, la Presidencia Municipal y el Mercado Morelos. Este último edificio si bien no presenta relación contradictoria, sí ostenta una relación de conflicto:

“Está como el mercado Morelos, lo remodelaron, ok, a que tratar una manera de que quede igual, pero ya no parece mercado, parece centro comercial” (A1, AVVEPCH, P.15).

En diferencia:

“[...] el mercado que arreglaron, el de la Abasolo, el que está por la Zapata, super moderno pero sí quedó bonito. Le cambiaron todo pero sí está muy funcional y muy limpio, porque de repente en el mercado Juan Escutia ya lo arreglaron, pero de repente hay malos olores, hay olores, y acá nada que ver, muy moderno pero sí se observa que hay limpieza, y el día que no barren se nota que no barrieron, y por eso es bueno” (A2, Asociaciones, P.2).

Figura 13. Red conceptual de la subcategoría agrado.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Asimismo, 14 códigos contradicen de manera directa a la subcategoría agrado. Refieren al empleo, a las cualidades del entorno, limpieza y soledad nocturna, a la ocurrencia de incidentes y accidentes, a los estacionamientos vehiculares, y a lugares concretos como la plaza Bicentenario y al parque a la Alameda.

Se percibe de la plaza Bicentenario:

“Volvemos a lo mismo, está como la otra placita que está allá en palacio de gobierno, la modificaron, hicieron estacionamiento y, en lugar de darle una modificación bien, la acabaron de chingar también, la verdad. No hay nada, y luego aparte, pues el gobierno hace esos movimientos, y a veces pues no, y como es gobierno ellos hacen y descasen, y tienes que marcar un alto ahí, oye, ¿eda? El pueblo puede tener una opinión pero los que hacen y deshacen son ellos, la verdad” (A1, AVVEPCH, P.8).

Entre los lugares contradictorios a la subcategoría agrado, también se encuentran las plazas del Músico y Larios, emplazadas en un entorno caracterizado por la presencia de cantinas y centros nocturnos, así como de vicios y prostitución.

Se dice de las plazas del Musico y Larios:

“Mira, está la plaza del musico que la medio acomodaron, y en frente era otra plaza, la Larios, que se volvió todo un centro de desmadre. Si a ese lugar lo rescataran ayudaría mucho a mejorar esa zona, esa esquina de Victoria y México. Si a ese espacio lo mejoran, los locales, la parte de seguridad de ese lugar, estaría bastante bien” (A1, AVVEPCH, P.12).

Además, 16 códigos establecen conflictos directos con la subcategoría agrado. Derivan de un lugar en concreto, el mercado Morelos, del rescate y mantenimiento del entorno, su valor de imagen, seguridad, tranquilidad e iluminación. También del papel de la ciudadanía y del gobierno, las vialidades en general, su peatonalización y semipeatonalización, los vendedores ambulantes, los vehículos y el transporte público, así como de la presencia de colectivos minoritarios y de la vinculación establecida con pueblos del municipio y del estado.

Entorno a esto último, la vinculación establecida con los pueblos:

“Un amigo mío que se llama Fernando Arciniega, en pláticas de café, ha señalado que de la plaza, como la parte céntrica de esta área de dinamismo conocida como centro histórico. Que la plaza nos ayuda a dividir a una parte de Tepic donde está esa capital criolla, mestiza, que es de la catedral para el sur, y de la catedral para el norte es otro el comercio, son otros los personajes que se mueven en las vialidades, es una parte de Tepic que vincula con los pueblos originarios, y eso tiene lugar en la plaza” (A2, Academia, P.1).

Por otra parte:

“Tenemos una zona del centro histórico que tiene una economía subterránea efectivamente. Pero ese tipo de economía sí genera algo de

dinero pero también genera el hecho de que la gente de la costa todavía viene a comprar a nuestra ciudad, ¿sí?, la parte del norte de nuestra ciudad es una economía de gente que viene de compras del norte. También tenemos combis, transporte que se conecta, también tenemos centrales camioneras en el centro histórico, y eso genera una economía entre el norte y el centro, ya no hay una economía con el sur, pero sí con el norte estamos muy comunicados. Muchos dicen que hay que quitar las centrales, y genera una economía” (A2, Asociaciones, P.3).

Sin embargo, de “esa parte del centro histórico de la catedral para el norte” (A2. Academia, P.1):

“[...] se ha convertido en corredores de vicios, de drogadicción, de todas esas cosas, huele a orines ahí todo eso, imagínate que aspecto da para la gente que viene de fuera, que según eso va al centro histórico, pues a que va al centro histórico, ahí están los borrachitos en la banqueta, usan las jardineras, las bancas y parale de contar, es un cochinerito que no te dan ganas de ir pues. Por eso es que esas tiendas que se han puesto no han dado resultados, porque la gente mejor gana para allá a abrir la boca, para Liverpool, todas esas partes, ¿verdad?” (A2, Transportistas, P.1).

Por otra parte, 11 códigos alimentan de manera directa y positiva al agrado. Se relacionan con la satisfacción por el ambiente, al converger el comercio y los servicios, la recreación y el esparcimiento, junto a la historia y pedagogía de los edificios antiguos. Además sobresale la Catedral, la Presidencia municipal, las Plazas Principal y de la Madre.

Relativo al comercios y los servicios:

“Pues me da gusto ver que están bien los portales ¿eda?, viene uno y se da uno grasa, un agua, una nieve, aquí y ya te sientas a ..., pues a estar aquí en lo fresco debajo de los arbolitos ¿eda?, platicar con un amigo o algo ¿eda?” (A1, AVVEPCH, P.2).

Lo correspondiente a la recreación y el esparcimiento:

“[...] se le despeja a uno el cerebro a gusto, yo a eso vengo aquí enfrente de los delfines, y cuando se viene el aire, la agüita, por eso me

siento aquí siempre, siempre. Despejar mi cerebro a gusto, y luego a veces llegan aquí grupos, ¿verdad?, de música y así. Me distraigo yo así, el danzón los miércoles de cada semana, va quien quiera, antes al contrario, les brindan un refresco” (A1, AVVEPCH, P.4).

Y del ambiente:

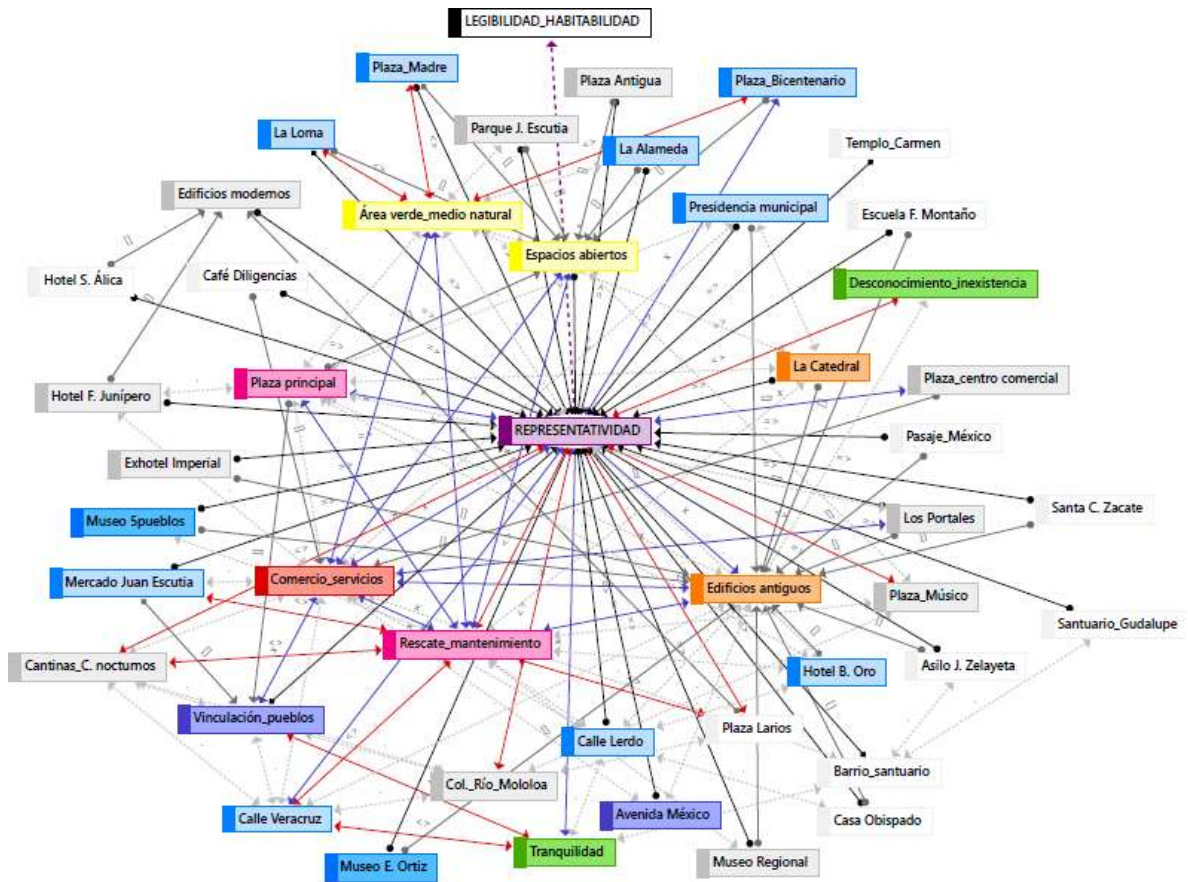
“[...] desde las alturas de un restaurant muy famoso en frente del Fray Junípero, y él decía que estaba hermoso nuestro centro histórico, el viene de Holanda, de Europa, y dice, ustedes tienen algo, se siente una sensación increíble estar aquí sentado y oír los sonidos que genera la ciudad, e incluso los pájaros en la noche generan sonidos ahí en la plaza de armas, en la noche se oyen pájaros, y se oyen los pájaros o los patos que cruzan la plaza, y voltea uno al cielo y las parvadas, están volviendo esos sonidos que no existían, y él lo decía y lo notaba, ¿sí? Incluso hasta la música, se oía un ambiente fantástico, y un holandés que te diga eso a ti, es que dices, tienes un centro histórico precioso que no lo tienen en otro lugar, no lo compares con otro centro histórico, pero éste tiene una cualidad especial” (A2, Asociaciones, P.3).

6.3.2.3. Red categoría legibilidad y habitabilidad

La categoría legibilidad y habitabilidad (código negro) se secciona en dos subcategorías: representatividad y habitar (códigos morados), las cuales se muestran a través de dos redes, la primera red para la representatividad, y la segunda red para el habitar.

La figura 14, esboza que de los 44 códigos que constituyen la red de la subcategoría representatividad, 14 (32%) establecen relaciones de contradicción y 12 (27%) de conflicto entre sí.

Figura 14. Red conceptual de la subcategoría representatividad.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Seis códigos contradicen de forma directa a la subcategoría representatividad. Remiten a las malas u omisas acciones de rescate y mantenimiento del entorno, la presencia de cantinas y centros nocturnos, esto último en relación directa con la colonia y el río mololoa, rumbo en que se ubican las plazas del Musico y Larios.

Se refiere al rescate y el mantenimiento del entorno:

“El rescate de los inmuebles realmente es muy importante que..., pues eso les corresponde a los particulares, a quien realmente es el propietario de sus inmuebles, que ellos a su vez le quieren delegar la responsabilidad a gobierno y a otras instituciones como es el INAH para el rescate y la preservación de sus inmuebles, siendo que ellos no están

en posición, y simplemente vigilan que pues no lleguen a perjudicarlos de alguna otra forma. Entonces, es primordial que lo poco que realmente aún nos queda de arquitectura, pues vaya de bienes patrimoniales, se rescate. Estamos en un limbo en cuanto a que época nos podemos situar históricamente hablando, ¿sí?, [...] (A2, Hoteleros, P.1).

Y de las cantinas y centros nocturnos:

"[...] que movieran las cantinas, bares que están aquí, de aquí del centro, están pegaditos a ..., hay unas cantinas que están aquí en la esquina, las otras que están, pues es una cuadra de retirado, o dos cuadras de la Bravo. Que se moviera eso a otro lugar, no exactamente que las quitaran pero que las puedan mover a otro lado" (A1, AVVEPCH, P.3).

Siete códigos establecen conflictos directamente con la subcategoría representatividad. Refieren al comercio y los servicios, las plazas y centros comerciales, la tranquilidad, el estado de conservación y las dinámicas sociales presentes en edificios antiguos. Además, son señaladas las plazas Principal y Bicentenario, junto a la calle Veracruz.

Al respecto de la calle Veracruz:

"El hotel que da a un costado de la dulcería, y ahí está por la Veracruz, ya ahorita siquiera no se ve. Más antes sí estaba mal eso pues andaban ahí las señoras esas, y pues hasta uno la llevaba, pues quién sabe si todavía, y ahí se ponían las mujeres hasta paradas, ya por eso no me gusta sentarme ahí, o me siento cuando hay mujeres, porque luego se les hace fácil, no porque esté uno tan guapa, no vaya siendo" (A1, AVVEPCH, P.18).

Sin embargo:

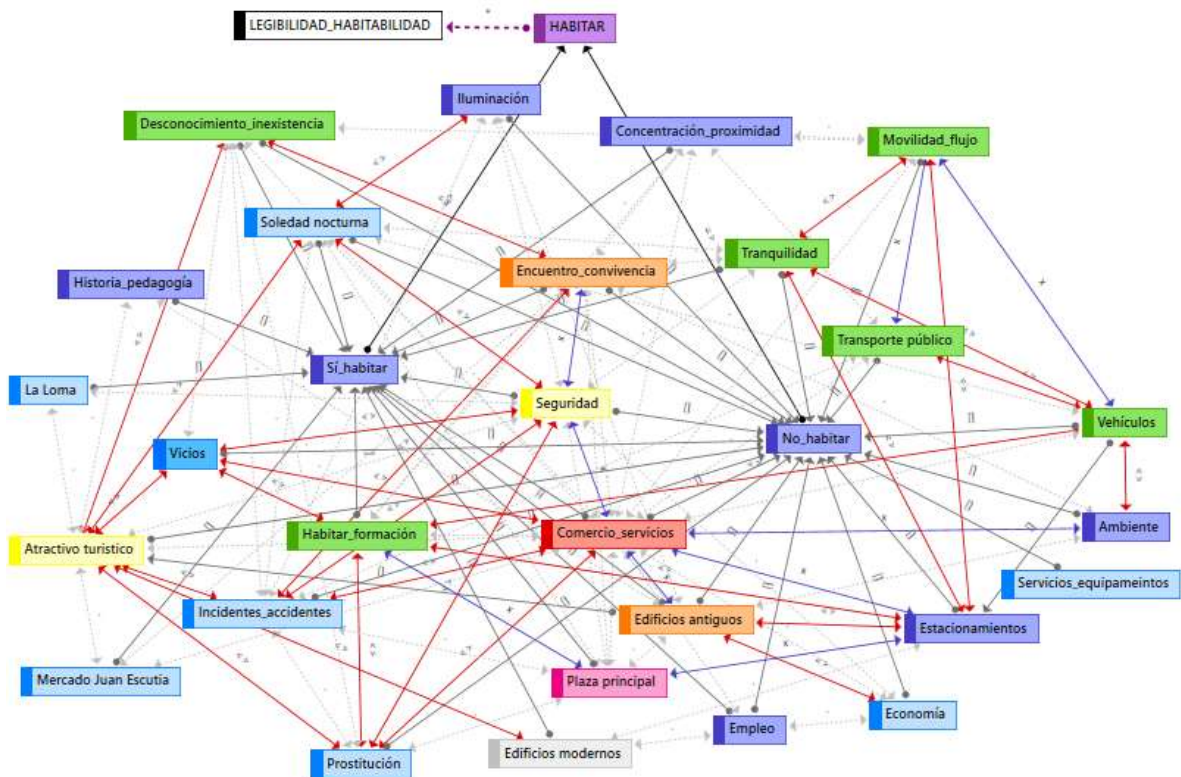
"[...] la Veracruz y cerca de la Bravo, todo ese conjunto de Florerías, pero también ahí están las cantinas por supuesto. Ese es otro Tepic tan importante y que a veces le hacemos el fuchi porque no hemos sabido como percatarnos de su importancia, en la existencia de este tejido social que somos" (A2, Academia, P.1).

Veintiún códigos se enlazan de manera positiva y directa con la subcategoría representatividad. Señalan tanto a edificios antiguos como modernos, plazas, parques, barrios y calles, así como a la vinculación que el lugar establece con los pueblos. Por ejemplo:

“A mí lo que más me agrada, sin lugar a dudas, sería la zona entre la presidencia y la plaza, y algunos edificios históricos que están sobre todo en la calle Lerdo, en la México hacia allá, los museos. Y cómo ahora esos, algunos de esos edificios se ven muy bien con estas remodelaciones, con banquetas más amplias, con árboles, lucen un poco, creo que es lo más rescatable que tiene de importante el centro y ..., sin duda, para mí lo más bonito, de lo que más me gusta es la plaza y catedral” (A2, Comerciantes, P.1).

La figura 15 esboza que de los 27 códigos que conforma la red de la subcategoría habitar, 20 (74%) establecen relaciones de contradicción y 11 (41%) de conflicto entre sí.

Figura 15. Red conceptual de la subcategoría habitar.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Veinte códigos se ligan directamente con el desagrado por habitar. Se refiere a dinámicas sociales como el comercio y los servicios, el encuentro y la convivencia, el empleo, la economía, la presencia de vicios y prostitución; a cualidades del entorno como la seguridad, la tranquilidad, la soledad nocturna, el atractivo turístico, la iluminación y el ambiente en general; a la presencia de edificios antiguos, estacionamientos, vehículos particulares y transporte público.

En cuanto a los edificios antiguos:

[...] hay un edificio por ahí, por la Veracruz, que se está cayendo, está a unos pasos de la presidencia municipal, contra esquina del cine Amado Nervo, y yo pregunté a uno de los dueños cuánto quería por él y me dice, ¿sabes qué?, a mi dame 700 mil pesos, y te lo firmo y te lo doy. Yo le digo, es una propiedad en el centro histórico con unos barandales preciosos, son los barandales más preciosos del centro histórico y a este nivel está, ¿y por qué lo estas vendiendo? Es que estoy catalogado y restaurar este inmueble me genera alrededor de cuatro o cinco millones de pesos que no tengo, yo prefiero venderle a alguien el problema y que lo restaure y quitarme de problemas. ¿Qué pasa?, no hay incentivos fiscales para este tipo de personas, y a parte que son gentes que no tienen el recurso para hacerlo, ¿y qué se está haciendo?, pues un vallado, y se está esperando que pasen dos o tres temporadas de lluvia y se caiga solo, así se han caído varios” (A2, Asociaciones, P.3).

Trece códigos se relacionan directamente con el agrado por habitar. Ello tiene que ver con dinámicas sociales como el comercio y los servicios, el encuentro y la convivencia, así como el empleo (las tres también enlazadas con el desagrado por habitar); con cualidades del entorno como la seguridad, la tranquilidad, la soledad nocturna (las tres ya relacionadas con el desagrado por habitar), la concentración y proximidad con diversos bienes urbanos; con la presencia de edificios antiguos (vinculado también con el desagrado por

habitar) y modernos, de dos lugares en específico, la plaza Principal y el mercado Juan Escutia.

Se menciona de los edificios antiguos, relacionados también con el desagrado por habitar como ya se advirtió:

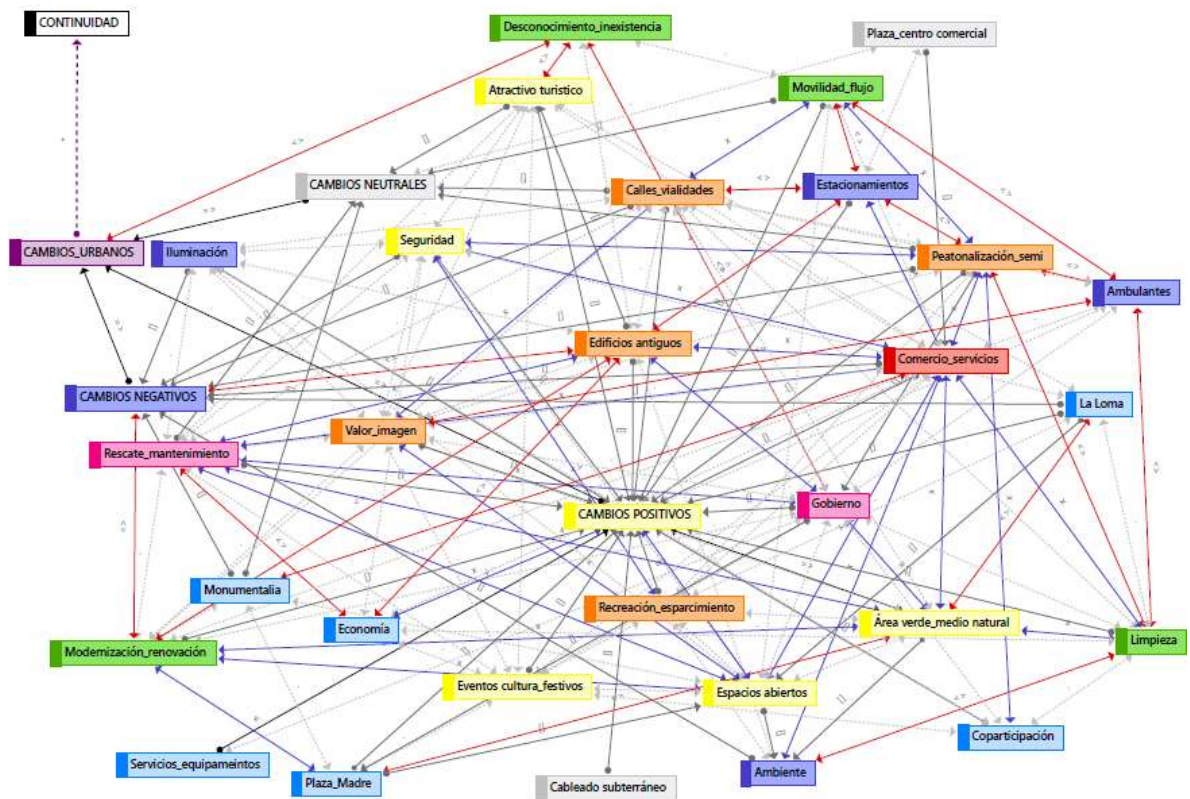
“[...] esta forma que te trasladas al pasado, sí me gustaría. Veo la fachada y ahí voy a preguntar si venden la casita. Entrar en esos muros que eran de un grosor de casi 50 centímetros, de adobe, que te dan otro sentir de ambiente, de clima ¿no?, que no lo tienes ya en la periferia de la ciudad, en las colonias de la ciudad” (A2, Academia, P.3).

6.3.2.4. Red categoría continuidad

La categoría continuidad (código negro) se desglosa en tres subcategorías: cambios urbanos, herencia y futuro (códigos morados), las cuales se exhiben a través de tres redes, la primera red para los cambios urbanos, la segunda red para la herencia, y la tercera red para el futuro.

La figura 16 esboza que de los 29 códigos que conforma la red de la subcategoría cambios urbanos, 20 (69%) establecen relaciones de contradicción y 18 (62%) de conflicto entre sí.

Figura 16. Red conceptual de subcategoría cambios urbanos.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Veinticuatro códigos componen de forma directa a los cambios urbanos positivos. Dirigen a las acciones de gobierno y la coparticipación con la ciudadanía; a dinámicas sociales como el comercio y los servicios, la recreación y el esparcimiento, así como a la economía; a cualidades en el entorno como el valor de imagen, la seguridad, la limpieza y la iluminación; a calles, su peatonalización y semipeatonalización en relación con los estacionamientos vehiculares, la movilidad y los flujos, sumándose el cableado subterráneo; al rescate y mantenimiento o modernización y renovación de edificios antiguos, de espacios abiertos junto a sus áreas verdes y a los eventos culturales que en estos se desarrollan. Resaltan en ello lugares concretos como el parque la Loma y la plaza a la Madre.

Acerca de la peatonalización y semipeatonalización de calles:

“Yo celebraría lo de las calles por ejemplo. No quisiera que se viera como que estoy ensalzando algo, sino que estoy viendo como el inicio de un cambio de paradigma, de entender la ciudad. Construir ciudad, un concepto de ciudad-ciudadanía, ¿este asunto no? Cómo le estas quitando fuerza al automóvil, por lo menos a nosotros los grandes tal vez no se nos pegue, pero a las nuevas generaciones sí, eso me parece interesante.

Creo que sí, nuevo paradigma, y creo que como todo periodo histórico, pues va a venir uno diferente, tal vez a contracultura, normalmente son así los cambios de paradigma. Pero yo a éste lo veo como que más, bueno espero, que sea más de largo aliento, porque no es un asunto tan simple pues, es un asunto de lucha de derechos, pareciera algo simple pero no lo es. Es algo complicado porque lo hemos arraigado por mucho tiempo, ¿incluso lo hemos normalizado no crees?, Alexis, normalizamos la idea de ciudad que nos cuesta trabajo entender estas nuevas intervenciones [...]” (A2, Academia, P.2).

Catorce códigos hacen parte directamente de los cambios negativos. Conectan a las acciones de gobierno (enlazadas también a cambios positivos); a dinámicas sociales como el comercio y los servicios, así como a la economía (dinámicas sociales ya ligadas con los cambios positivos); a cualidades en el entorno como la seguridad, la iluminación (dos cualidades ya referidas a cambios positivos), y el ambiente en general; a calles, su peatonalización y semipeatonalización (presentadas también como cambios positivos); al rescate y mantenimiento o modernización y renovación de edificios antiguos, de espacios abiertos (ambos expuestos como cambios positivos), y de la monumentalía. Sobresale el parque la Loma como lugar concreto con cambios negativos, sin embargo también se presentó con cambios positivos.

Retomando la peatonalización y semipeatonalización de calles:

“[...] como aquí las callecitas así, Tepic no es para esas banquetotas, con trabajo esas banquetitas se llenan y a veces. Si te pones a ver, van dos, tres gentes y el banquetón. Eso es en la ciudad de México, Cuernavaca, Monterrey, las grandes ciudades, Tepic no es grande todavía sigue siendo un rancho” (A2, Ambulantes, P.2).

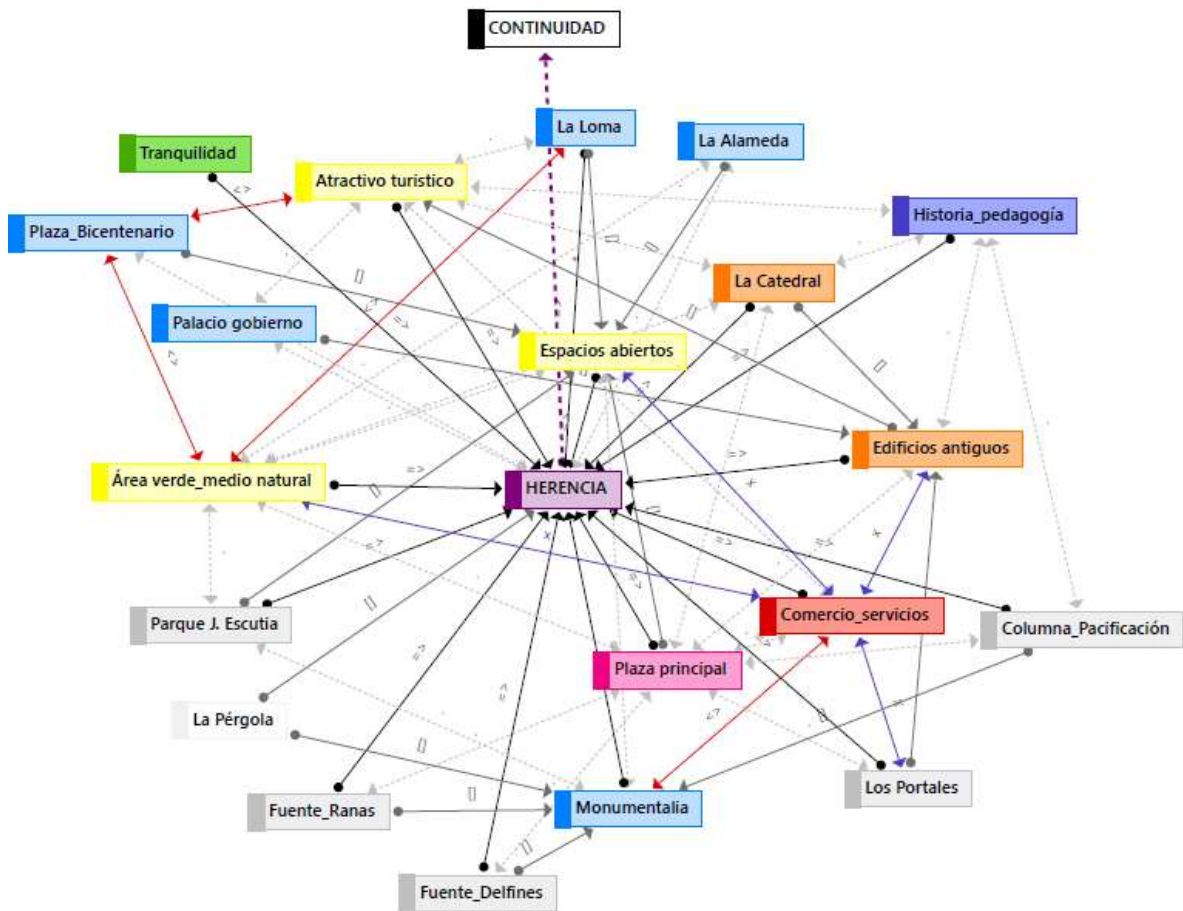
Además:

“Ahorita con la reducción de las calles que hicieron, todo lo que es la economía se vino abajo, ese es un punto principal. Supuestamente hicieron las calles más acá, que para que hubiera más fluidez para las personas y eso, pero los negocios se vinieron abajo” (A2, Ambulantes, P.3).

Seis códigos conforman de manera directa a los cambios neutrales. Ligan a la conservación y mantenimiento del entorno, su atractivo turístico y monumentalita, a las calles, su peatonalización y semipeatonalización, así como a las incidencias que ello tiene en la movilidad y los flujos presentes.

La figura 17, esboza que de los 20 códigos que dan forma a la red de la subcategoría herencia, 6 (30%) crean relaciones de contradicción y 5 (25%) de conflicto entre sí. Es de subrayar que ninguno de los 20 códigos establece relaciones directas de contradicción o conflicto con la herencia.

Figura 17. Red conceptual de la subcategoría herencia.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

De tal forma, la subcategoría herencia refiere al comercio y los servicios, a los edificios antiguos y la monumentalia, a los espacios abiertos y su área verde, al atractivo turístico junto a la historia y su papel pedagógico, así como a la tranquilidad en el entorno. También a la plaza principal y sus fuentes de las Ranas y de los Delfines, su Pérgola y columna de la Pacificación, al igual que a edificios próximos como la catedral y los portales. Otros lugares en específico referidos como herencia son los parques la Loma y la Alameda, el conjunto de la plaza Bicentenario y el Palacio de Gobierno.

Sobre los espacios abiertos:

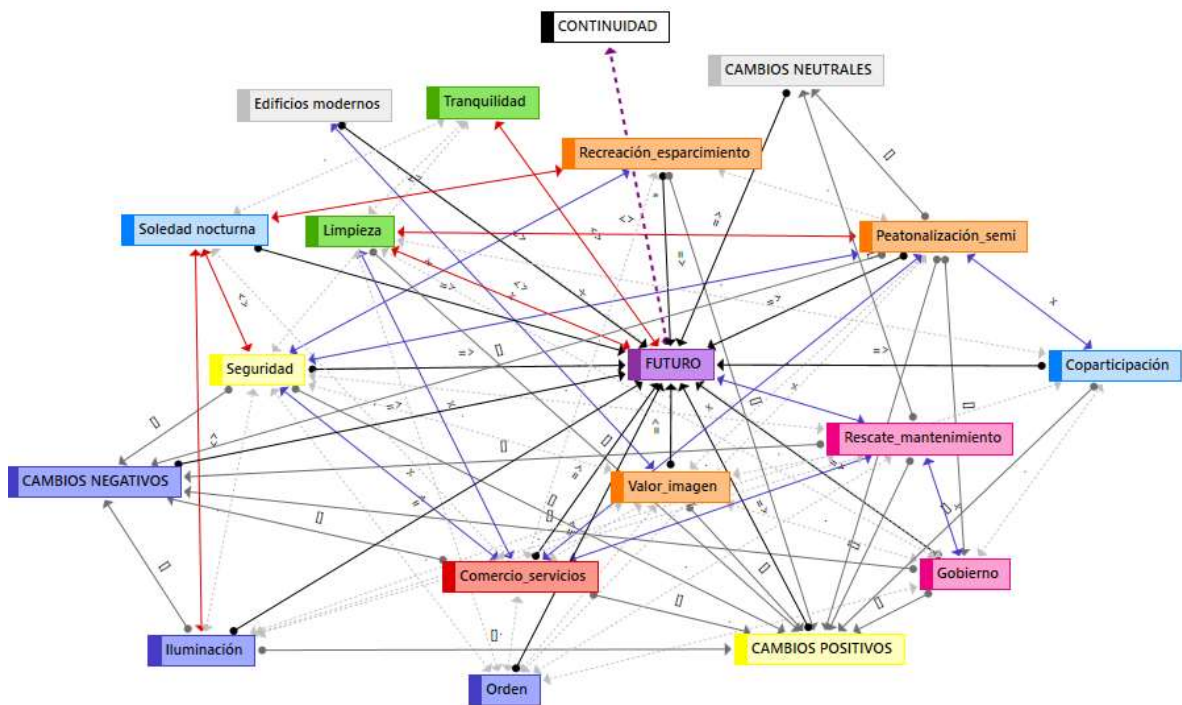
“Las plazas y las áreas verdes son muy importante para una ciudad, sino está todo así como acalorado, todo encimado, de repente llega un momento de que le pierdes el chiste, es un aparador tras de otro, tras de otro. Sí se necesitan áreas verdes con árboles, con bancas, con..., para que sea un lugar de donde, donde encontrarse” (A1, AVVEPCH, P.11).

Se agrega:

“Veo un centro histórico con espacios públicos, y perdona que lo recalque tanto pero, para mí el espacio público del centro es fundamental, entonces lo veo con espacios públicos renovados, con espacios públicos innovadores, con propuestas atrevidas de diseño, a mí me encantaría verlo así, con que genere condiciones de habitabilidad para todas y para todos, que no esté expulsando gente, sino al contrario, concentrando población, que es a lo que se le ha apostado” (A2, Gobierno, P.3).

La figura 18 esboza a la subcategoría futuro, constituida por 17 códigos, siendo 7 (41%) los que despliegan relaciones de contradicción y 10 (59%) de conflicto entre sí.

Figura 18. Red conceptual de la subcategoría futuro.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Dos códigos contradicen directamente al futuro y tienen que ver con la limpieza y la tranquilidad como cualidades del ambiente. Por otro lado, solo existe una relación de conflicto directa con el futuro que refiere al rescate y mantenimiento del entorno.

Se apunta del ambiente:

“[...] que dé más sombra. Que hubiera más sombra, porque los árboles, pues a veces o está lloviendo o hace mucho calor y no da nada de sombra” (A1, AVVEPCH).

O también:

“El centro estaba lleno de árboles, ahora a todos los árboles los quitaron, ósea, ahí en una banca está super calientísimo, pues cual es la sombra, o vas muy temprano a las 7 de la mañana a llevar a los niños, o espera a que el sol baje, a las 6 de la tarde para que los niños

en cierta manera disfruten lo que fue Tepic, lo que es el centro histórico [...]” (A2, Transportistas, P.3).

La subcategoría futuro se conforma por dinámicas sociales como el comercio y los servicios, la recreación y el esparcimiento, así como por las acciones de gobierno en coparticipación con la ciudadanía, sobre todo para el rescate, mantenimiento y valoración de imagen del entorno; a cualidades del mismo entorno como la seguridad, la limpieza, la tranquilidad, la iluminación y la soledad nocturna; la presencia de edificios modernos, de cambios urbanos positivos, negativos y neutrales. Para citar un ejemplo:

“Fíjate, ha sido como nuestro laboratorio de experimentación, el centro histórico, pero eso es positivo porque si surgen nuevos paradigmas en materia de movilidad, de seguridad, en materia de protección de mujeres, y de gente vulnerable, el centro es un espacio en donde se puede plasmar lo más nuevo, ¿y para qué?, ..., lo ideal sería que se expandiera en el resto de la ciudad, ¿el ejemplo no? Entonces a mí me parece que es eso, es un crisol en donde se desarrollan las nuevas tendencias o las tendencias más modernas y nos ha funcionado bien, y la gente lo entiende y le gusta, le gustan las calles nuevas y las banquetas y los árboles, aunque habrá quien rompa los árboles, pero bueno” (A2, Gobierno, P.2).

6.3.2.5. Síntesis redes conceptuales

En las nueve redes conceptuales existen códigos que establecen relaciones de contradicción o de conflicto entre sí, los cuales oscilan entre el 24% al 88% con relaciones contradictorias, y del 23% al 62% con relaciones conflictivas.

De tal suerte, los mayores de estos porcentajes por subcategorías se presentan en el agrado cuyos códigos establecen relaciones en un 88% contradictorias y en un 61% conflictivas, también sobresalen los cambios urbanos cuyos códigos presentan relaciones en un 69% contradictorias y en un 62% conflictivas.

En contraste, los menores de estos porcentajes por subcategorías se muestran en la importancia y motivaciones cuyos códigos entablan relaciones en un 24%

contradictorias y en un 48% conflictivas, se suman los recuerdos cuyos códigos establecen relaciones en un 41% contradictorias y en un 23% conflictivas.

Por lo tanto, el centro histórico al ser narrado por los nueve grupos de actores lleva implícitas importantes contradicciones y conflictos. Ello se presenta en mayor o menor medida de acuerdo con cada una de las diez subcategorías de análisis o con cada una de las nueve redes conceptuales.

6.3.3. Sociogramas

Los sociogramas retoman los códigos que establecen relaciones directas entorno a las cuatro categorías y diez subcategorías de análisis, y los comparan de manera jerárquica entre los nueve grupos de actores a través de dieciocho tablas.

En los encabezados en tablas es señalada cada una de las diez subcategorías y los nueve grupos de actores. En estos encabezados, por cada uno de los nueve grupos de actores se encuentran las siguientes dos abreviaciones:

1. Gr o número de citas codificadas;
2. Gs o número de entrevistas o grupos de entrevistas integrantes.

En cuanto al Gr, de un extremo, la mayor cantidad de citas codificadas, Gr=696, se encuentra en el grupo Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico, en lo siguiente AVVEPCH, debido a que provienen de 20 entrevistas. Del otro extremo, la menor cantidad de citas codificadas, Gr=120, se ubica en el grupo ambulantes ya que derivan de 3 entrevistas cuyos discursos fueron los de menor extensión y generación de códigos entre los nueve grupos de actores.

Con relación al Gs, ocho de los nueve grupos de actores contienen un Gs=3, pues se conforman por tres entrevistas, a excepción del grupo AVVEPCH con un Gs=2, ya que se integra por dos grupos de entrevistas que contienen diez cada uno, sumando así un total de veinte entrevistas.

Por otra parte, las tablas se componen por un total de veintiún columnas, las primeras dos columnas a la izquierda enlistan a los códigos de mayores a

menores valores absolutos o número de citas codificadas, lo cual es comprobable en la última columna de la derecha que presenta los números totales de citas codificadas. Vale a aclarar que por cada código el valor absoluto es el mismo que el de su enraizamiento, ya visto en el apartado “administración de códigos”, ya que ambos refieren al número de citas que los alimentan.

Excluyendo las tres columnas mencionadas, cada uno de los nueve grupos de actores se conforma por dos columnas, la columna izquierda señala los valores absolutos en códigos o número de citas codificadas, y la columna derecha muestra los porcentajes o valores relativos de las columnas por grupo social en particular.

Para la asimilación del sociograma es de importancia esta última columna derecha o del porcentaje del valor relativo de la columna, ya que presenta a los códigos de mayor a menor jerarquía en cada uno de los nueve grupos de actores en torno a las cuatro categorías y diez subcategorías de análisis.

En este sentido, las celdas en colores grises representan a los tres códigos con mayores porcentajes de los valores relativos de las columnas por cada uno de los nueve grupos de actores, de mayor a menor relevancia: colores gris-fuerte, gris-intermedio y gris-tenué. Por otra parte, se resaltan las ausencias de códigos, celdas sin valores, demostrando así que ciertos códigos no son compartidos por los nueve grupos de actores.

6.3.3.1. Sociograma categoría vinculación funcional

El sociograma de la categoría vinculación funcional se compone por la subcategoría importancia y motivaciones, junto a la subcategoría mejoras.

La categoría vinculación funcional, de acuerdo con el primer nivel jerárquico en códigos centrales (color gris-fuerte), principalmente se vincula al comercio y los servicios. Lo anterior es sustentado por ocho de los nueve grupos de actores, con excepción del grupo iglesia cuyo principal interés se liga con los edificios antiguos, así como con el rescate y el mantenimiento del entorno (ver tablas de la 17 a la 20).

Las tablas 17 y 18 exponen a la subcategoría importancia y motivaciones conformada por 29 códigos, de los cuales 18 son centrales (62%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenue) resaltan la coincidencia en cuatro grupos de actores de la Catedral, así como las coincidencias en dos grupos de actores de los edificios antiguos, el valor de imagen, el encuentro y la convivencia, la seguridad y el atractivo turístico.

Los códigos centrales sin coincidencias o atribuidos a grupos de actores en lo individual son los siguientes: los AVVEPCH con la recreación y el esparcimiento, además del área verde y el medio natural; el gobierno con la identidad y el arraigo, junto a los eventos culturales; los hoteleros con la concentración y proximidad a vienes urbanos; y los transportistas con el transporte público.

Por otro lado, se observan 74 ausencias en códigos, de un extremo el grupo academia con la mayor cantidad de códigos, 28 y 1 ausencia, y del otro extremo el grupo iglesia con la menor cantidad de códigos, 16 y 13 ausencias.

Tabla 17. Sociograma de las subcategorías importancia y motivaciones. Tabla 1 de 2.

IMPORTANCIA MOTIVACIONES	A1_AWEPCH Gr=696; GS=2		A2_ACADEMIAS Gr=426; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTE Gr=172; GS=3		Totales Absoluto
	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	
1 Comercio_servicios Gr=188	57	18.87%	37	20.11%	11	24.44%	19	16.10%	24	17.52%	16	17.02%	8	10.67%	5	6.49%	11	18.64%	188
2 Edificios antiguos Gr=68	10	3.31%	13	7.06%	3	6.67%	10	8.47%	7	5.11%	3	3.19%	5	6.67%	14	18.18%	3	5.09%	68
3 Encuentro_convivencia Gr=64	24	7.95%	7	3.80%	4	8.89%	12	10.17%	2	1.46%	8	8.51%	4	5.33%	3	3.90%			64
4 Recreación_esparcimiento Gr=64	40	13.24%	5	2.72%	3	6.67%	6	5.09%	1	0.73%	2	2.13%	1	1.33%	2	2.60%	4	6.78%	64
5 Valor_imagen Gr=64	8	2.65%	8	4.35%	3	6.67%	16	13.56%	11	8.03%	5	5.32%	4	5.33%	9	11.69%			64
6 La Catedral Gr=62	12	3.97%	12	6.52%	5	11.11%	5	4.24%	7	5.11%	2	2.13%	4	5.33%	8	10.39%	7	11.86%	62
7 Área verde_medio natural Gr=58	32	10.60%	9	4.89%	2	4.44%	3	2.54%	5	3.65%	4	4.26%	1	1.33%			2	3.39%	58
8 Seguridad Gr=53	17	5.63%	4	2.17%	1	2.22%	2	1.70%	14	10.22%	1	1.06%	3	4.00%	8	10.39%	3	5.09%	53
9 Atractivo_turistico Gr=46	6	1.99%	1	0.54%	3	6.67%	3	2.54%	17	12.41%	4	4.26%	7	9.33%	3	3.90%	2	3.39%	46
10 Eventos cultura_festivos Gr=44	10	3.31%	7	3.80%	1	2.22%	7	5.93%	4	2.92%	9	9.57%	1	1.33%	5	6.49%			44
11 Identidad_arraigo Gr=44	4	1.32%	11	5.98%	2	4.44%	5	4.24%	6	4.38%	11	11.70%	4	5.33%	1	1.30%			44
12 Espacios abiertos Gr=40	11	3.64%	8	4.35%	1	2.22%	1	0.85%	3	2.19%	7	7.45%	2	2.67%	7	9.09%			40

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 18. Sociograma de las subcategorías importancia y motivaciones. Tabla 2 de 2.

IMPORTANCIA MOTIVACIONES	A1_AVVEPCH Gr=886; G3=2		A2_ACADEMIA Gr=426; G3=3		A2_AMBULANTE Gr=120; G3=3		A2_ASOCIACION ES Gr=288; G3=3		A2_COMERCIO Gr=287; G3=3		A2_GOBIERNO Gr=202; G3=3		A2_HOTELES Gr=170; G3=3		A2_IGLESIA Gr=173; G3=3		A2_TRANSPORT E Gr=172; G3=3		Totales
	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc	Relativo de uso la columna	Abc
13 Transporte público Gr=36	6	1.99%	11	5.98%	1	2.22%	1	0.85%	5	3.65%	2	2.13%	2	2.67%			8	13.56%	36
14 Habitar_ formación Gr=33	3	0.99%	5	2.72%	1	2.22%	6	5.09%	3	2.19%	9	9.57%	4	5.33%			2	3.39%	33
15 Movilidad_flujo Gr=33	5	1.66%	10	5.43%			1	0.85%	5	3.65%	3	3.19%	2	2.67%	2	2.60%	5	8.47%	33
16 Desconocimiento_inexistencia Gr=32	24	7.95%	1	0.54%			1	0.85%	1	0.73%			1	1.33%			4	6.78%	32
17 Modernización_renovación Gr=31	9	2.98%	4	2.17%			3	2.54%	4	2.92%	5	5.32%	5	6.67%			1	1.70%	31
18 Concentración_proximidad Gr=27	6	1.99%	3	1.63%	1	2.22%	1	0.85%	5	3.65%	2	2.13%	6	8.00%	1	1.30%	2	3.39%	27
19 Historia_pedagogía Gr=26	5	1.66%	9	4.89%			3	2.54%					5	6.67%	4	5.20%			26
20 Empleo Gr=22	3	0.99%	1	0.54%	3	6.67%	3	2.54%	7	5.11%	1	1.06%	3	4.00%			1	1.70%	22
21 Museos Gr=17	4	1.32%	1	0.54%			1	0.85%	4	2.92%			1	1.33%	4	5.20%	2	3.39%	17
22 Edificios modernos Gr=10	2	0.66%					6	5.09%	1	0.73%							1	1.70%	10
23 Plaza_centro comercial Gr=10	4	1.32%	5	2.72%													1	1.70%	10
24 Hotel S. Álica Gr=4			1	0.54%			1	0.85%					2	2.67%					4
25 Santa C. Zacate Gr=4			2	1.09%			1	0.85%							1	1.30%			4
26 Santuario_Gudalupe Gr=4			3	1.63%					1	0.73%									4
27 Café Diligencias Gr=3			2	1.09%			1	0.85%											3
28 Asilo J. Zelayeta Gr=2			2	1.09%															2
29 Barrio_santuario Gr=2			2	1.09%															2
Totales	302	100.00%	184	100.00%	45	100.00%	118	100.00%	137	100.00%	94	100.00%	75	100.00%	77	100.00%	59	100.00%	1091

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Las tablas 19 y 20 exhiben a la subcategoría mejoras constituida por 32 códigos, donde 13 son códigos centrales (41%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenué) ponen en relieve la coincidencia en cuatro grupos de actores de las calles, las coincidencias en tres grupos de actores del rescate y el mantenimiento del entorno, de la peatonalización y semipeatonalización de calles, de la seguridad y el atractivo turístico, y la coincidencia en dos grupos de actores del valor de imagen.

Los códigos centrales sin coincidencias o atribuidos a grupos de actores en lo particular son los siguientes: los AVVEPCH con el área verde y el medio natural; el gobierno con los eventos culturales y festivos; los transportistas con el transporte público; la academia con la promoción y el conocimiento; la iglesia con la iluminación; y las asociaciones con el orden.

En total 70 son las ausencias en códigos, de un extremo el grupo AVVEPC con la mayor cantidad de códigos, 28 y 4 ausencias, y del otro extremo los grupos ambulantes e iglesia con la menor cantidad de códigos, 20 y 12 ausencias.

Tabla 19. Sociograma de la subcategoría mejoras. Tabla 1 de 2.

MEJORAS	A1_AVVEPCH Gr=88; Gs=2		A2_ACADEMIA Gr=42; Gs=3		A2_AMBULANTE Gr=12; Gs=3		A2_ASOCIACIONES Gr=28; Gs=3		A2_COMERCIALES Gr=27; Gs=3		A2_GOBIERNO Gr=22; Gs=3		A2_HOTELEROS Gr=17; Gs=3		A2_IGLESIA Gr=17; Gs=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=17; Gs=3		Totales Absolutos
	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	
1 Comercio servicios Gr=188	57	17.98%	37	20.22%	11	20.37%	19	15.70%	24	14.81%	16	14.54%	8	10.13%	5	6.02%	11	15.07%	188
2 Rescate mantenimiento Gr=78	35	11.04%	9	4.92%			7	5.78%	2	1.24%	2	1.82%	6	7.56%	11	13.25%	6	8.22%	78
3 Calles vialidades Gr=64	17	5.36%	5	2.73%	7	12.90%	5	4.13%	3	1.85%	3	2.73%	6	7.56%	8	9.64%	10	13.70%	64
4 Peatonalización semi Gr=64	6	1.89%	12	6.56%	6	11.11%	3	2.48%	13	8.03%	11	10.00%	4	5.06%	2	2.41%	7	9.59%	64
5 Valor imagen Gr=64	8	2.52%	8	4.37%	3	5.56%	16	13.22%	11	6.79%	5	4.54%	4	5.06%	9	10.84%			64
6 Área verde medio natural Gr=58	32	10.10%	9	4.92%	2	3.70%	3	2.48%	5	3.09%	4	3.64%	1	1.27%			2	2.74%	58
7 Seguridad Gr=53	17	5.36%	4	2.19%	1	1.85%	2	1.65%	14	8.64%	1	0.91%	3	3.80%	8	9.64%	3	4.11%	53
8 Atractivo turístico Gr=46	6	1.89%	1	0.55%	3	5.56%	3	2.48%	17	10.49%	4	3.64%	7	8.86%	3	3.61%	2	2.74%	46
9 Eventos cultura festivos Gr=44	10	3.16%	7	3.82%	1	1.85%	7	5.78%	4	2.47%	9	8.18%	1	1.27%	5	6.02%			44
10 Identidad arraigo Gr=44	4	1.26%	11	6.01%	2	3.70%	5	4.13%	6	3.70%	11	10.00%	4	5.06%	1	1.21%			44
11 Espacios abiertos Gr=40	11	3.47%	8	4.37%	1	1.85%	1	0.83%	3	1.85%	7	6.36%	2	2.53%	7	8.43%			40
12 Limpieza Gr=39	10	3.16%	4	2.19%	3	5.56%	5	4.13%	7	4.32%	1	0.91%	5	6.33%	3	3.61%	1	1.37%	39
13 Transporte público Gr=36	6	1.89%	11	6.01%	1	1.85%	1	0.83%	5	3.09%	2	1.82%	2	2.53%			8	10.96%	36
14 Tranquilidad Gr=35	26	8.20%	2	1.09%	1	1.85%					1	0.91%			2	2.41%	3	4.11%	35
15 Vehículos Gr=32	12	3.78%	9	4.92%	1	1.85%	1	0.83%			4	3.64%	1	1.27%	1	1.21%	3	4.11%	32
16 Modernización renovación Gr=31	9	2.84%	4	2.19%			3	2.48%	4	2.47%	5	4.54%	5	6.33%			1	1.37%	31

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 20. Sociograma de la subcategoría mejoras. Tabla 2 de 2.

MEJORAS	A1_AVVEPCH Gr=39; GS=2		A2_ACADEMAS Gr=42; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIAS Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; GS=3		Totales Absolutos
	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	Abco	Relativo de la columna	
17	5	1.58%	10	8.74%			1	0.83%			1	0.91%	4	5.06%	2	2.41%			29
18	4	1.26%	4	2.19%			3	2.48%	4	2.47%	2	1.82%	2	2.53%	9	10.84%			28
19	4	1.26%	2	1.02%	3	5.56%	3	2.48%	5	3.09%	4	3.64%	3	3.80%	1	1.21%	1	1.37%	26
20	4	1.26%	4	2.19%	1	1.85%	2	1.65%	6	3.70%	4	3.64%	3	3.80%	1	1.21%			25
21			3	1.64%	1	1.85%	9	7.44%	8	3.70%	3	2.73%					2	2.74%	24
22	15	4.73%	3	1.64%			4	3.31%									1	1.37%	23
23	3	0.95%	1	0.55%	3	5.56%	3	2.48%	7	4.32%	1	0.91%	3	3.80%			1	1.37%	22
24	2	0.63%	1	0.55%	2	3.70%	3	2.48%	7	4.32%	1	0.91%	1	1.27%	3	3.61%	1	1.37%	21
25			1	0.55%			3	2.48%	3	1.85%	6	5.45%	2	2.53%	1	1.21%	1	1.37%	17
26	2	0.63%							4	2.47%			2	2.53%	1	1.21%	3	4.11%	12
27	2	0.63%					6	4.96%	1	0.62%							1	1.37%	10
28	4	1.26%	5	2.73%													1	1.37%	10
29	1	0.32%	2	1.09%	1	1.85%			1	0.62%	1	0.91%					2	2.74%	8
30	5	1.58%																	5
31							1	0.83%			1	0.91%					2	2.74%	4
32							2	1.65%											2
Totales	317	100.00%	183	100.00%	54	100.00%	121	100.00%	162	100.00%	110	100.00%	79	100.00%	83	100.00%	73	100.00%	1182

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

6.3.3.2. Sociograma categoría vinculación simbólica

El sociograma de la categoría vinculación simbólica se compone por la subcategoría recuerdos y la subcategoría agrado.

La categoría vinculación simbólica, según el primer nivel jerárquico en códigos centrales (color gris-fuerte), primordialmente se liga con el comercio y los servicios. Ello es fundamentado por ocho de los nueve grupos de actores, con excepción del grupo iglesia cual interés fundamental se enlaza con las calles y los edificios antiguos (ver tablas de la 21 a la 24).

Las tablas 21 y 22 esbozan a la subcategoría recuerdos estructurada por 21 códigos, en los cuales 14 son códigos centrales (67%). El segundo y tercer nivel

jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenua) realzan la coincidencia en cinco grupos de actores de la Catedral, las coincidencias en cuatro grupos de actores de la plaza principal y las calles, las coincidencias en tres grupos de actores del encuentro y la convivencia, así como de los eventos culturales, y las coincidencias en dos grupos de actores del transporte público, del habitar y la formación personal.

Los códigos centrales sin coincidencias o atribuidos a grupos de actores en lo individual recaen en el grupo comerciantes con el empleo y los ambulantes.

Las ausencias en códigos suman un total de 40, de un extremo los grupos comerciantes y transportistas con la mayor cantidad de códigos, 18 y 3 ausencias, y del otro extremo el grupo iglesia con la menor cantidad de códigos, 11 y 10 ausencias.

Tabla 21. Sociograma de la subcategoría recuerdos. Tabla 1 de 2.

RECUERDOS	A1_AVVEPCH Gr=96; GS=2		A2_ACADEMIAS Gr=426; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIAN- TES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTI- STAS Gr=172; GS=3		Totales
	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abco de luto	Relativo de la columna	Abso- luto
1 Comercio_servicio s Gr=188	57	18.81%	37	30.58%	11	22.45%	19	24.05%	24	28.57%	16	22.88%	8	18.18%	5	11.63%	11	15.07%	188
2 Plaza_principal Gr=70	22	7.26%	12	9.92%	5	10.20%	6	7.59%	8	9.52%	6	8.57%	3	6.82%	4	9.30%	4	5.48%	70
3 Calles_vialidades Gr=64	17	5.81%	5	4.13%	7	14.29%	5	6.33%	3	3.57%	3	4.29%	8	13.64%	8	18.60%	10	13.70%	64
4 Encuentro_convivencia Gr=64	24	7.92%	7	5.78%	4	8.16%	12	15.19%	2	2.38%	8	11.43%	4	9.09%	3	6.98%			64
5 Recreación_espar- cimiento Gr=64	40	13.20%	5	4.13%	3	6.12%	6	7.59%	1	1.19%	2	2.86%	1	2.27%	2	4.65%	4	5.48%	64
6 La Catedral Gr=62	12	3.96%	12	9.92%	5	10.20%	5	6.33%	7	8.33%	2	2.86%	4	9.09%	8	18.60%	7	9.58%	62
7 Área_verde_medio natural Gr=58	32	10.56%	9	7.44%	2	4.08%	3	3.80%	5	5.95%	4	5.71%	1	2.27%			2	2.74%	58
8 Eventos cultura_festivos Gr=44	10	3.30%	7	5.78%	1	2.04%	7	8.86%	4	4.76%	9	12.88%	1	2.27%	5	11.63%			44
9 Transporte público Gr=36	6	1.98%	11	9.09%	1	2.04%	1	1.27%	5	5.95%	2	2.86%	2	4.54%			8	10.96%	36
10 Tranquilidad Gr=35	26	8.58%	2	1.65%	1	2.04%					1	1.43%			2	4.65%	3	4.11%	35

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 22. Sociograma de la subcategoría recuerdos. Tabla 2 de 2.

RECUERDOS	A1_AVVEPCH Gr=33; GS=2		A2_ACADEMIAS Gr=42; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIAN- TES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTI- STAS Gr=172; GS=3		Totales	
	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna	Abso- luto	Relativo de la columna
11 •Habitación_ formación Gr=33	3	0.99%	5	4.13%	1	2.04%	6	7.59%	3	3.57%	9	12.86%	4	9.09%			2	2.74%	33	
12 •Desconocimiento_ inexistencia Gr=32	24	7.92%	1	0.83%			1	1.27%	1	1.19%			1	2.27%			4	5.48%	32	
13 • Empleo Gr=22	3	0.99%	1	0.83%	3	6.12%	3	3.80%	7	8.33%	1	1.43%	3	6.82%			1	1.37%	22	
14 • Ambulantes Gr=21	2	0.86%	1	0.83%	2	4.08%	3	3.80%	7	8.33%	1	1.43%	1	2.27%	3	6.98%	1	1.37%	21	
15 • Incidentes_ accide- ntes Gr=17	3	0.99%			2	4.08%	1	1.27%	1	1.19%	3	4.29%			2	4.65%	5	6.85%	17	
16 • La Loma Gr=16	6	1.98%	2	1.65%					1	1.19%	1	1.43%	1	2.27%	1	2.33%	4	5.48%	16	
17 • Los Portales Gr=10	3	0.99%	2	1.65%									2	4.54%			3	4.11%	10	
18 • Fuente_Delfines Gr=8	4	1.32%							2	2.38%			1	2.27%			1	1.37%	8	
19 • T. No motorizado Gr=8	1	0.33%	2	1.65%	1	2.04%			1	1.19%	1	1.43%					2	2.74%	8	
20 • Bancas Gr=7	5	1.65%					1	1.27%			1	1.43%							7	
21 • Fuente_Ranas Gr=7	3	0.99%							2	2.38%			1	2.27%			1	1.37%	7	
Totales	303	100.00%	121	100.00%	49	100.00%	79	100.00%	84	100.00%	70	100.00%	44	100.00%	43	100.00%	73	100.00%	866	

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Las tablas 23 y 24 presentan a la subcategoría agrado conformada por 41 códigos, en donde 16 son códigos centrales (39%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenue) subrayan las coincidencias en tres grupos de actores del rescate y el mantenimiento del entorno, el gobierno, los edificios antiguos, las calles, su peatonalización y semipeatonalización, así como la coincidencia en dos grupos de actores del encuentro y la convivencia.

Los códigos centrales sin coincidencias o atribuidos a grupos de actores en lo específico son los siguientes: los AVVEPCH con la recreación y el esparcimiento; la academia con la promoción y el conocimiento, junto a la vinculación con los pueblos; asociaciones con el valor de imagen; comerciantes con la seguridad; hoteleros con la limpieza, así como la historia y su papel pedagógico; y los transportistas con el transporte público.

En total se aprecian 90 ausencias en códigos, de un extremo el grupo LAVVEPCH con la mayor cantidad de códigos, 39 y 2 ausencias, y del otro

extremo los grupos hoteleros e iglesia con la menor cantidad de códigos, 27 y 14 ausencias.

Tabla 23. Sociograma de la subcategoría agrado. Tabla 1 de 2.

AGRADO	A1_AVVEPCH G=98; OS=2		A2_ACADEMIA G=426; OS=3		A2_AMBULANTE S G=120; OS=3		A2_ASOCIACION ES G=299; OS=3		A2_COMERCIA NES G=287; OS=3		A2_GOBIERNO G=202; OS=3		A2_HOTELEROS G=170; OS=3		A2_IGLESIA G=173; OS=3		A2_TRANSPORTI STAS G=172; OS=3		Totales Absolut o
	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	Absc	Relativo de luto la columna	
1	57	12.26%	37	14.62%	11	14.10%	19	11.73%	24	13.79%	16	16.00%	8	9.19%	5	4.20%	11	10.26%	188
2	35	7.54%	9	3.56%			7	4.32%	2	1.15%	2	2.00%	6	6.90%	11	9.24%	6	5.61%	78
3	18	3.88%	9	3.56%			11	6.79%	13	7.47%	3	3.00%	4	4.60%	10	8.40%	8	7.48%	76
4	22	4.74%	12	4.74%	5	6.41%	6	3.70%	8	4.60%	6	6.00%	3	3.45%	4	3.36%	4	3.74%	70
5	10	2.15%	13	5.14%	3	3.85%	10	6.17%	7	4.02%	3	3.00%	5	5.75%	14	11.77%	3	2.80%	68
6	17	3.66%	5	1.98%	7	8.97%	5	3.09%	3	1.72%	3	3.00%	6	6.90%	8	6.72%	10	9.35%	64
7	24	5.17%	7	2.77%	4	5.13%	12	7.41%	2	1.15%	8	8.00%	4	4.60%	3	2.52%			64
8	6	1.29%	12	4.74%	6	7.69%	3	1.85%	13	7.47%	11	11.00%	4	4.60%	2	1.68%	7	6.54%	64
9	40	8.62%	5	1.98%	3	3.85%	6	3.70%	1	0.58%	2	2.00%	1	1.15%	2	1.68%	4	3.74%	64
10	8	1.72%	8	3.16%	3	3.85%	16	9.88%	11	6.32%	5	5.00%	4	4.60%	9	7.56%			64
11	12	2.59%	12	4.74%	5	6.41%	5	3.09%	7	4.02%	2	2.00%	4	4.60%	8	6.72%	7	6.54%	62
12	32	6.90%	9	3.56%	2	2.56%	3	1.85%	5	2.87%	4	4.00%	1	1.15%			2	1.87%	58
13	17	3.66%	4	1.58%	1	1.28%	2	1.24%	14	8.05%	1	1.00%	3	3.45%	8	6.72%	3	2.80%	53
14	10	2.15%	4	1.58%	3	3.85%	5	3.09%	7	4.02%	1	1.00%	5	5.75%	3	2.52%	1	0.93%	39
15	6	1.29%	11	4.35%	1	1.28%	1	0.62%	5	2.87%	2	2.00%	2	2.30%			8	7.48%	36
16	26	5.60%	2	0.79%	1	1.28%					1	1.00%			2	1.68%	3	2.80%	35
17	12	2.59%	9	3.56%	1	1.28%	1	0.62%			4	4.00%	1	1.15%	1	0.84%	3	2.80%	32
18	5	1.08%	16	6.32%			1	0.62%			1	1.00%	4	4.60%	2	1.68%			29
19	4	0.86%	4	1.58%			3	1.85%	4	2.30%	2	2.00%	2	2.30%	9	7.56%			28
20	4	0.86%	2	0.79%	3	3.85%	3	1.85%	5	2.87%	4	4.00%	3	3.45%	1	0.84%	1	0.93%	26

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 24. Sociograma de la subcategoría agrado. Tabla 2 de 2.

AGRADO	A1_AVVEPCH Gr=888; GS=2		A2_ACADEMIA Gr=428; GS=3		A2_AMBULANTE S Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACION ES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIAN TES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTI STAS Gr=172; GS=3		Totales Absolut o	
	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna	Absc	Relativo de foto la columna		
21	Estacionamientos Gr=26	5	1.08%	6	2.37%			8	4.94%	4	2.30%	2	2.00%			1	0.84%			26
22	Historia pedagógica Gr=26	5	1.08%	9	3.56%			3	1.85%				5	5.75%	4	3.36%			26	
23	Ciudadanía Gr=25	4	0.86%	4	1.58%	1	1.26%	2	1.24%	6	3.45%	4	4.00%	3	3.45%	1	0.84%			25
24	Orden Gr=24			3	1.19%	1	1.26%	9	5.56%	6	3.45%	3	3.00%					2	1.87%	24
25	Ambiente Gr=23	15	3.23%	3	1.19%			4	2.47%									1	0.93%	23
26	Empleo Gr=22	3	0.65%	1	0.39%	3	3.85%	3	1.85%	7	4.02%	1	1.00%	3	3.45%			1	0.93%	22
27	Ambulantes Gr=21	2	0.43%	1	0.39%	2	2.56%	3	1.85%	7	4.02%	1	1.00%	1	1.15%	3	2.52%	1	0.93%	21
28	Vinculación puebl os Gr=21	5	1.08%	13	5.14%	1	1.26%	1	0.62%			1	1.00%							21
29	Presidencia municipal Gr=20	5	1.08%	4	1.58%	2	2.56%			2	1.15%	1	1.00%	2	2.30%	2	1.68%	2	1.87%	20
30	Incidentes accide ntes Gr=17	3	0.65%			2	2.56%	1	0.62%	1	0.58%	3	3.00%			2	1.68%	5	4.57%	17
31	La Alameda Gr=16	7	1.51%	4	1.58%	1	1.26%			1	0.58%	2	2.00%					1	0.93%	16
32	Plaza Bicentenario Gr=16	6	1.29%	6	2.37%	1	1.26%	1	0.62%									2	1.87%	16
33	Prostitución Gr=16	5	1.08%	3	1.19%	1	1.26%			3	1.72%			2	1.68%	2	1.87%	2	1.87%	16
34	Soledad nocturna Gr=15	3	0.65%	2	0.79%	1	1.26%	2	1.24%	2	1.15%	1	1.00%	1	1.15%	1	0.84%	2	1.87%	15
35	Satisfacción Gr=14	10	2.15%			2	2.56%											2	1.87%	14
36	Plaza Madre Gr=12	10	2.15%	2	0.79%															12
37	Vicios Gr=11					1	1.26%			4	2.30%			1	1.15%	1	0.84%	4	3.74%	11
38	Cantinas C. nocturnas Gr=7	6	1.29%															1	0.93%	7
39	Mercado Morelos Gr=6	1	0.22%	2	0.79%			3	1.85%											6
40	Plaza Músico Gr=5	2	0.43%					2	1.24%					1	1.15%					5
41	Plaza Larios Gr=3	2	0.43%					1	0.62%											3
Totales		464	100.00%	253	100.00%	78	100.00%	162	100.00%	174	100.00%	100	100.00%	87	100.00%	119	100.00%	107	100.00%	1544

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

6.3.3.3. Sociograma categoría legibilidad y habitabilidad

El sociograma de la categoría legibilidad y habitabilidad se conforma por la subcategoría representatividad y la subcategoría habitar.

La categoría legibilidad y habitabilidad, acorde con el primer nivel jerárquico en códigos centrales (color gris-fuerte), se liga esencialmente con el comercio y los servicios. Ello sustentado por ocho de los nueve grupos de actores, con

excepción del grupo iglesia cuyo interés fundamental se vincula con los edificios antiguos (ver tablas de la 25 a la 28).

Las tablas 25 y 26 presentan a la subcategoría representatividad alimentada por 42 códigos, de los cuales 11 son centrales (26%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenue) exponen las coincidencias en seis grupos de actores de la plaza Principal y la Catedral, así como la coincidencia en dos grupos de actores de los espacios abiertos.

Los códigos centrales sin coincidencias o señalados por grupos de actores en lo particular son los siguientes: los ambulantes con la avenida México y la calle Lerdo; las asociaciones con los edificios modernos; los hoteleros con el hotel Bola de Oro; y los transportistas con el desconocimiento o inexistencia, y la Loma.

En total se encuentran 180 ausencias en códigos, de un extremo el grupo academia con la mayor cantidad de códigos, 32 y 10 ausencias, y del otro extremo el grupo ambulantes con la menor cantidad de códigos, 15 y 27 ausencias.

Tabla 25. Sociograma de la subcategoría representatividad. Tabla 1 de 2.

REPRESENTATIVIDAD	A1_AVVEPCH G=896; OS=2		A2_ACADEMIA G=426; OS=3		A2_AMBULANTES G=126; OS=3		A2_ASOCIACIONES G=296; OS=3		A2_COMERCIALES G=257; OS=3		A2_GOBIERNO G=202; OS=3		A2_HOTELEROS G=170; OS=3		A2_IGLESIA G=173; OS=3		A2_TRANSPORTISTAS G=172; OS=3		Totales Absoluto
	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	Absoluto	Relativo de la columna	
1 Comercio servicios Gr=188	57	20.65%	37	22.84%	11	25.56%	19	20.65%	24	34.29%	16	29.09%	6	17.39%	5	8.93%	11	18.03%	188
2 Plaza principal Gr=70	22	7.97%	12	7.41%	5	11.63%	6	6.52%	8	11.43%	6	10.91%	3	6.52%	4	7.14%	4	6.56%	70
3 Edificios antiguos Gr=68	10	3.62%	13	8.03%	3	6.98%	10	10.87%	7	10.00%	3	5.45%	5	10.87%	14	25.00%	3	4.92%	68
4 La Catedral Gr=62	12	4.35%	12	7.41%	5	11.63%	5	5.43%	7	10.00%	2	3.64%	4	8.70%	6	14.29%	7	11.47%	62
5 Área verde medio natural Gr=58	32	11.59%	9	5.56%	2	4.65%	3	3.26%	5	7.14%	4	7.27%	1	2.17%			2	3.28%	58
6 Espacios abiertos Gr=40	11	3.99%	8	4.94%	1	2.33%	1	1.09%	3	4.29%	7	12.73%	2	4.35%	7	12.50%			40
7 Tranquilidad Gr=35	26	9.42%	2	1.24%	1	2.33%					1	1.82%			2	3.57%	3	4.92%	35
8 Desconocimiento Inexistencia Gr=32	24	8.70%	1	0.62%			1	1.09%	1	1.43%			1	2.17%			4	6.56%	32
9 Avenida México Gr=28	6	2.17%	4	2.47%	3	6.98%	5	5.43%	1	1.43%	2	3.64%	1	2.17%	3	5.36%	3	4.92%	28
10 Presidencia municipal Gr=20	5	1.81%	4	2.47%	2	4.65%			2	2.86%	1	1.82%	2	4.35%	2	3.57%	2	3.28%	20
11 Mercado Juan Escutia Gr=18	5	1.81%	7	4.32%			4	4.35%									2	3.28%	18
12 Calle Veracruz Gr=16	2	0.72%	4	2.47%	1	2.33%	1	1.09%	2	2.86%			1	2.17%	3	5.36%	2	3.28%	16
13 La Alameda Gr=16	7	2.54%	4	2.47%	1	2.33%			1	1.43%	2	3.64%					1	1.64%	16
14 La Loma Gr=16	6	2.17%	2	1.24%					1	1.43%	1	1.82%	1	2.17%	1	1.79%	4	6.56%	16
15 Plaza Bicentenario Gr=16	6	2.17%	6	3.70%	1	2.33%	1	1.09%									2	3.28%	16
16 Calle Lerdo Gr=14			3	1.85%	3	6.98%	5	5.43%	1	1.43%			1	2.17%	1	1.79%			14
17 Hotel B. Oro Gr=13			2	1.24%			4	4.35%			1	1.82%	4	8.70%			2	3.28%	13
18 Plaza Madre Gr=12	10	3.62%	2	1.24%															12
19 Museo Spuabios Gr=11	2	0.72%	2	1.24%			2	2.17%	2	2.86%	2	3.64%	1	2.17%					11
20 Museo E. Ortiz Gr=11			3	1.85%			1	1.09%	1	1.43%	2	3.64%	1	2.17%	2	3.57%	1	1.64%	11
21 Edificios modernos Gr=10	2	0.72%					6	6.52%	1	1.43%							1	1.64%	10

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 26. Sociograma de la subcategoría representatividad. Tabla 2 de 2.

REPRESENTATIVIDAD	A1_AVEPOH Gr=89; G8=2		A2_ACADEMIA Gr=42; G8=3		A2_AMBULANTE & Gr=12; G8=3		A2_ASOCIACION ES Gr=26; G8=3		A2_COMERCIA LES Gr=27; G8=3		A2_GOBIERNO Gr=22; G8=3		A2_HOTELEROS Gr=17; G8=3		A2_IGLESIA Gr=17; G8=3		A2_TRANSPORTI STAS Gr=17; G8=3		Totales Absolut o		
	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna	Absol o	Relativo de luto la columna			
22	Los Portales Gr=10	3	1.09%	2	1.24%															10	
23	Parque J. Escutla Gr=10	6	2.17%			2	4.65%			1	1.82%									10	
24	Plaza centro comercial Gr=10	4	1.45%	5	3.09%															10	
25	Col. Río Mololoa Gr=9	2	0.72%	2	1.24%	2	4.65%	1	1.09%	1	1.43%			1	1.79%					9	
26	Hotel F. Junipero Gr=9			2	1.24%			3	3.26%			1	1.82%	1	2.17%	1	1.79%	1	1.64%		9
27	Museo Regional Gr=8	1	0.36%					3	3.26%	1	1.43%	2	3.64%	1	2.17%						8
28	Cantinas C. nocturnos Gr=7	6	2.17%																		7
29	Exhotel Imperial Gr=6							4	4.35%					2	4.35%						6
30	Plaza Antigua Gr=6	4	1.45%							1	1.82%			1	2.17%						6
31	Plaza Músico Gr=5	2	0.72%					2	2.17%					1	2.17%						5
32	Hotel S. Álica Gr=4			1	0.62%			1	1.09%					2	4.35%						4
33	Santa C. Zacate Gr=4			2	1.24%			1	1.09%							1	1.79%				4
34	Santuario Gudalu pe Gr=4			3	1.85%					1	1.43%										4
35	Café Diligencias Gr=3			2	1.24%			1	1.09%												3
36	Plaza Larios Gr=3	2	0.72%					1	1.09%												3
37	Asilo J. Zelayeta Gr=2			2	1.24%																2
38	Barrio santuario Gr=2			2	1.24%																2
39	Pasaje México Gr=2	1	0.36%					1	1.09%												2
40	Casa Obispedo Gr=1															1	1.79%				1
41	Escuela F. Montaño Gr=1			1	0.62%																1
42	Templo Carmen Gr=1			1	0.62%																1
	Totales	276	100.00%	162	100.00%	43	100.00%	32	100.00%	70	100.00%	55	100.00%	46	100.00%	56	100.00%	61	100.00%		661

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Las tablas 27 y 28 presentan a la subcategoría habitar constituida por 29 códigos, donde 15 son centrales (52%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenué) demuestra la coincidencia en cuatro grupos de actores del encuentro y la convivencia, así como las coincidencias en dos grupos de actores de la plaza principal, los edificios antiguos, la seguridad y el atractivo turístico.

Los códigos centrales sin coincidencias o postulados por grupos de actores en lo individual son los siguientes: los AVVEPCH con la tranquilidad junto a la inexistencia y desconocimiento; el gobierno con el habitar y la formación personal; los hoteleros con la concentración y proximidad a bienes urbanos; la iglesia con la iluminación; y los transportistas con el transporte público, la movilidad y los flujos, así como con los accidentes e incidentes.

En total se cuenta con 55 ausencias en códigos, de un extremo el grupo AVVEPCH con la mayor cantidad de códigos, 28 y 1 ausencia, y del otro extremo el grupo ambulantes con la menor cantidad de códigos, 18 y 11 ausencias.

Tabla 27. Sociograma de la subcategoría habitar. Tabla 1 de 2.

HABITAR	A1_AVVEPCH Gr=636; GS=2	A2_ACADEMIA Gr=426; GS=3	A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3	A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3	A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3	A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3	A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3	A2_IGLESIA Gr=173; GS=3	A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; GS=3	Totales
	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absol. Relativo de uso la columna	Absoluto
1 Comercio_servicios Gr=188	57 19.18%	37 23.57%	11 25.00%	19 17.93%	24 18.75%	10 21.62%	8 12.31%	5 7.35%	11 14.10%	188
2 Plaza_principal Gr=70	22 7.41%	12 7.64%	5 11.36%	6 5.66%	8 6.25%	6 8.11%	3 4.61%	4 5.88%	4 5.13%	70
3 Edificios_antiguos Gr=68	10 3.37%	13 8.28%	3 6.82%	10 9.43%	7 5.47%	3 4.05%	5 7.69%	14 20.58%	3 3.85%	68
4 Encuentro_convivencia Gr=64	24 8.08%	7 4.46%	4 9.09%	12 11.32%	2 1.56%	8 10.81%	4 6.15%	3 4.41%		64
5 Seguridad Gr=53	17 5.72%	4 2.55%	1 2.27%	2 1.89%	14 10.94%	1 1.35%	3 4.61%	8 11.77%	3 3.85%	53
6 Atractivo_turistico Gr=46	6 2.02%	1 0.64%	3 6.82%	3 2.83%	17 13.28%	4 5.40%	7 10.77%	3 4.41%	2 2.56%	46
7 Transporte_publico Gr=36	6 2.02%	11 7.01%	1 2.27%	1 0.94%	5 3.91%	2 2.70%	2 3.08%		8 10.26%	36
8 Tranquilidad Gr=35	26 8.75%	2 1.27%	1 2.27%			1 1.35%		2 2.94%	3 3.85%	35
9 Habitar_formacion Gr=33	3 1.01%	5 3.18%	1 2.27%	6 5.66%	3 2.34%	9 12.18%	4 6.15%		2 2.58%	33
10 Movilidad_flujo Gr=33	5 1.68%	10 6.37%		1 0.94%	5 3.91%	3 4.05%	2 3.08%	2 2.94%	5 6.41%	33
11 Desconocimiento_inexistencia Gr=32	24 8.08%	1 0.64%		1 0.94%	1 0.78%		1 1.54%		4 5.13%	32
12 Vehiculos Gr=32	12 4.04%	9 5.73%	1 2.27%	1 0.94%		4 5.40%	1 1.54%	1 1.47%	3 3.85%	32
13 Iluminacion Gr=28	4 1.35%	4 2.55%		3 2.83%	4 3.13%	2 2.70%	2 3.08%	9 13.23%		28
14 Concentracion_proximidad Gr=27	6 2.02%	3 1.91%	1 2.27%	1 0.94%	5 3.91%	2 2.70%	6 9.23%	1 1.47%	2 2.56%	27

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 28. Sociograma de la subcategoría habitar. Tabla 2 de 2.

HABITAR	A1_AVVEPCH Gr=36; GS=2		A2_ACADEMIA Gr=42; GS=3		A2_AMBULANTE S Gr=12; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=29; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=27; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=20; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=17; GS=3		A2_IGLESIA Gr=17; GS=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=17; GS=3		Totales
	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol	Relativo de uso de la columna	Absol
15 Estacionamientos Gr=26	5	1.68%	6	3.82%			8	7.56%	4	3.13%	2	2.70%			1	1.47%			26
16 Historia pedagógica Gr=26	5	1.68%	9	5.73%			3	2.83%					5	7.66%	4	5.88%			26
17 Ambiente Gr=23	15	5.05%	3	1.91%			4	3.77%									1	1.28%	23
18 No habitar Gr=23	12	4.04%			3	6.82%	1	0.94%	2	1.56%	1	1.35%	1	1.54%	1	1.47%	2	2.56%	23
19 Empleo Gr=22	3	1.01%	1	0.64%	3	6.82%	3	2.83%	7	5.47%	1	1.35%	3	4.61%			1	1.28%	22
20 Sí habitar Gr=21	7	2.36%	3	1.91%			2	1.80%	2	1.56%	2	2.70%	2	3.08%	2	2.94%	1	1.28%	21
21 Mercado Juan Escutia Gr=18	5	1.68%	7	4.46%			4	3.77%									2	2.56%	18
22 Incidentes accidentes Gr=17	3	1.01%			2	4.54%	1	0.94%	1	0.78%	3	4.05%			2	2.94%	5	6.41%	17
23 Economía Gr=16	2	0.67%	2	1.27%	1	2.27%	6	5.66%	2	1.56%	2	2.70%	1	1.54%					16
24 La Loma Gr=16	6	2.02%	2	1.27%					1	0.78%	1	1.35%	1	1.54%	1	1.47%	4	5.13%	16
25 Prostitución Gr=16	5	1.68%	3	1.91%	1	2.27%			3	2.34%					2	2.94%	2	2.56%	16
26 Soledad nocturna Gr=15	3	1.01%	2	1.27%	1	2.27%	2	1.80%	2	1.56%	1	1.35%	1	1.54%	1	1.47%	2	2.56%	15
27 Servicios equipamientos Gr=12	2	0.67%							4	3.13%			2	3.08%	1	1.47%	3	3.85%	12
28 Vicios Gr=11					1	2.27%			4	3.13%			1	1.54%	1	1.47%	4	5.13%	11
29 Edificios modernos Gr=10	2	0.67%					6	5.66%	1	0.78%							1	1.28%	10
Totales	297	100.00%	157	100.00%	44	100.00%	106	100.00%	128	100.00%	74	100.00%	65	100.00%	68	100.00%	78	100.00%	1017

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

6.3.3.4. Sociograma categoría continuidad

El sociograma de la categoría continuidad se compone de las subcategorías cambios urbanos, herencia y futuro.

La categoría continuidad, con relación al primer nivel jerárquico en códigos centrales (color gris-fuerte), esencialmente se enlaza con el comercio y los servicios. Lo mencionado establecido por ocho de los nueve grupos de actores, con excepción del grupo iglesia cuyo principal interés es hacia los edificios antiguos (ver tablas de la 29 a la 34).

Las tablas 29 y 30 describen a la subcategoría cambios urbanos establecida por 32 códigos, de los cuales 13 son centrales (41%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenué) revelan las

coincidencias en tres grupos de actores del rescate y el mantenimiento del entorno, el gobierno, las calles, su peatonalización y semipeatonalización, así como la coincidencia en dos grupos de actores del atractivo turístico.

Los códigos centrales sin coincidencias o aportados por grupos de actores en lo particular son los siguientes: Los AVVEPCH con la recreación y el esparcimiento; las asociaciones con el valor de imagen; los comerciantes con la seguridad; y el gobierno con los eventos festivos.

Las ausencias en códigos suman un total de 62, de un extremo los grupos AVVEPCH y academia con la mayor cantidad de códigos, 30 y 2 ausencias, y del otro extremo el grupo ambulantes con la menor cantidad de códigos, 16 y 16 ausencias.

Tabla 29. Sociograma de la subcategoría cambios urbanos. Tabla 1 de 2.

CAMBIOS URBANOS	A1_AVVEPCH Gr=886; O3=2		A2_ACADEMIA Gr=429; O3=3		A2_AMBULANTES Gr=130; O3=3		A2_ASOOCIACIONES Gr=289; O3=3		A2_COMERCIALES Gr=287; O3=3		A2_GOBIERNO Gr=282; O3=3		A2_HOTELEROS Gr=178; O3=3		A2_IGLESIA Gr=173; O3=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; O3=3		Totales Absolutos
	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	Absoluto	Relativo de uso de la columna	
1 Comercio servicios Gr=188	57	14.39%	37	10.89%	11	20.76%	19	13.67%	24	13.87%	16	15.84%	6	9.76%	5	4.54%	11	13.41%	188
2 Rescate_mantenimiento Gr=78	35	8.84%	9	4.84%			7	5.04%	2	1.16%	2	1.98%	6	7.32%	11	10.00%	6	7.32%	78
3 Gobierno Gr=76	18	4.54%	9	4.84%			11	7.91%	13	7.51%	3	2.97%	4	4.88%	10	9.09%	8	9.76%	76
4 Edificios antiguos Gr=68	10	2.53%	13	6.99%	3	5.66%	10	7.19%	7	4.05%	3	2.97%	5	6.10%	14	12.73%	3	3.66%	68
5 Calles_vialidades Gr=64	17	4.29%	5	2.69%	7	13.21%	5	3.60%	3	1.73%	3	2.97%	6	7.32%	8	7.27%	10	12.20%	64
6 Peatonalización_semi Gr=64	6	1.52%	12	6.45%	6	11.32%	3	2.16%	13	7.51%	11	10.89%	4	4.88%	2	1.82%	7	8.54%	64
7 Recreación_esparcimiento Gr=64	40	10.10%	5	2.69%	3	5.66%	6	4.32%	1	0.58%	2	1.98%	1	1.22%	2	1.82%	4	4.88%	64
8 Valor_imagen Gr=64	8	2.02%	8	4.30%	3	5.66%	16	11.51%	11	6.36%	5	4.95%	4	4.88%	9	8.18%			64
9 Área_verde_medio_natural Gr=58	32	8.08%	9	4.84%	2	3.77%	3	2.16%	5	2.89%	4	3.96%	1	1.22%			2	2.44%	58
10 Seguridad Gr=53	17	4.29%	4	2.15%	1	1.89%	2	1.44%	14	8.09%	1	0.99%	3	3.66%	8	7.27%	3	3.66%	53
11 CAMBIOS POSITIVOS Gr=51	17	4.29%	6	3.23%	2	3.77%	5	3.60%	7	4.05%	5	4.95%	5	6.10%	3	2.73%	1	1.22%	51
12 Atractivo_turistico Gr=46	6	1.52%	1	0.54%	3	5.66%	3	2.16%	17	9.83%	4	3.96%	7	8.54%	3	2.73%	2	2.44%	46
13 Eventos cultura_festivos Gr=44	10	2.53%	7	3.76%	1	1.89%	7	5.04%	4	2.31%	9	8.91%	1	1.22%	5	4.54%			44
14 Espacios abiertos Gr=40	11	2.78%	8	4.30%	1	1.89%	1	0.72%	3	1.73%	7	6.93%	2	2.44%	7	6.36%			40
15 Limpieza Gr=39	10	2.53%	4	2.15%	3	5.66%	5	3.60%	7	4.05%	1	0.99%	5	6.10%	3	2.73%	1	1.22%	39
16 Movilidad_flujo Gr=33	5	1.26%	10	5.38%			1	0.72%	5	2.89%	3	2.97%	2	2.44%	2	1.82%	5	6.10%	33

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 30. Sociograma de la subcategoría cambios urbanos. Tabla 2 de 2.

CAMBIOS URBANOS	A1_AVVEPCH Gr=696; GS=2		A2_ACADEMIAS Gr=426; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=289; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIAS Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; GS=3		Totales		
	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	
17 Desconocimiento inexistencia Gr=32	24	6.06%	1	0.54%			1	0.72%	1	0.58%			1	1.22%			4	4.88%			32
18 Modernización_re novación Gr=31	9	2.27%	4	2.15%			3	2.16%	4	2.31%	5	4.95%	5	6.10%			1	1.22%			31
19 Iluminación Gr=28	4	1.01%	4	2.15%			3	2.16%	4	2.31%	2	1.98%	2	2.44%	9	8.18%					28
20 Estacionamientos Gr=26	5	1.26%	6	3.23%			8	5.75%	4	2.31%	2	1.98%			1	0.91%					26
21 CAMBIOS NEGATIVOS Gr=24	3	0.76%	4	2.15%	4	7.55%	3	2.16%	4	2.31%			1	1.22%	2	1.82%	3	3.66%			24
22 Ambiente Gr=23	15	3.79%	3	1.61%			4	2.88%									1	1.22%			23
23 Ambulantes Gr=21	2	0.50%	1	0.54%	2	3.77%	3	2.16%	7	4.05%	1	0.99%	1	1.22%	3	2.73%	1	1.22%			21
24 Coparticipación Gr=17			1	0.54%			3	2.16%	3	1.73%	6	5.94%	2	2.44%	1	0.91%	1	1.22%			17
25 Economía Gr=16	2	0.50%	2	1.08%	1	1.89%	8	4.32%	2	1.16%	2	1.98%	1	1.22%							16
26 La Loma Gr=16	6	1.52%	2	1.08%					1	0.58%	1	0.99%	1	1.22%	1	0.91%	4	4.88%			16
27 Plaza_Madre Gr=12	10	2.53%	2	1.08%																	12
28 Servicios_equipa mientos Gr=12	2	0.50%							4	2.31%			2	2.44%	1	0.91%	3	3.66%			12
29 Monumentalia Gr=11	3	0.76%	3	1.61%					2	1.16%	2	1.98%	1	1.22%							11
30 Plaza_centro comercial Gr=10	4	1.01%	5	2.69%													1	1.22%			10
31 CAMBIOS NEUTRALES Gr=8	8	2.02%																			8
32 Cableado subterráneo Gr=5			1	0.54%			1	0.72%	1	0.58%	1	0.99%	1	1.22%							5
Totales	396	100.00%	186	100.00%	53	100.00%	139	100.00%	173	100.00%	101	100.00%	82	100.00%	110	100.00%	82	100.00%			1322

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Las tablas 31 y 32 describen a la subcategoría herencia determinada por 20 códigos, de los cuales 10 son centrales (50%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenue) esclarecen la coincidencia en seis grupos de actores de la Catedral, la coincidencia en cinco grupos de actores de los edificios antiguos, la coincidencia en cuatro grupos de actores del atractivo turístico, y las coincidencias en dos grupos de actores del área verde y el medio natural, así como de los espacios abiertos.

Los códigos centrales sin coincidencias o producto de grupos de actores en lo particular son los siguientes: los AVVEPCH con la tranquilidad; los hoteleros con la historia y su papel pedagógico; y los transportistas con la Loma.

Se observa un total de 62 ausencias en códigos, de un extremo el grupo AVVEPCH con la mayor cantidad de códigos 19 y 1 ausencia, y del otro extremo los grupos asociaciones e iglesia con la menor cantidad de códigos 9 y 11 ausencias.

Tabla 31. Sociograma de la subcategoría herencia. Tabla 1 de 2.

HERENCIA	A1_AVVEPCH Gr=896; GS=2		A2_ACADEMIAS Gr=426; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; GS=3		Totales
	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto	Relativo de uso	Absoluto
1 Comercio_servicios Gr=188	57	28.08%	37	32.74%	11	34.38%	19	38.78%	24	32.43%	16	35.56%	8	18.60%	5	10.20%	11	26.19%	188
2 Edificios antiguos Gr=68	10	4.93%	13	11.50%	3	9.38%	10	20.41%	7	9.46%	3	6.67%	5	11.63%	14	28.57%	3	7.14%	68
3 La Catedral Gr=62	12	5.91%	12	10.62%	5	15.63%	5	10.20%	7	9.46%	2	4.44%	4	9.30%	8	16.33%	7	16.67%	62
4 Área verde_medio natural Gr=58	32	15.76%	9	7.96%	2	6.25%	3	6.12%	5	6.76%	4	8.89%	1	2.33%			2	4.76%	58
5 Atractivo turístico Gr=46	6	2.96%	1	0.88%	3	9.38%	3	6.12%	17	22.97%	4	8.89%	7	16.28%	3	6.12%	2	4.76%	46
6 Espacios abiertos Gr=40	11	5.42%	8	7.08%	1	3.13%	1	2.04%	3	4.05%	7	15.56%	2	4.65%	7	14.29%			40
7 Tranquilidad Gr=35	26	12.81%	2	1.77%	1	3.13%					1	2.22%			2	4.08%	3	7.14%	35
8 Historia_pedagogica Gr=26	5	2.46%	9	7.96%			3	6.12%					5	11.63%	4	8.16%			26
9 La Alameda Gr=16	7	3.45%	4	3.54%	1	3.13%			1	1.35%	2	4.44%					1	2.38%	16
10 La Loma Gr=16	6	2.96%	2	1.77%					1	1.35%	1	2.22%	1	2.33%	1	2.04%	4	9.52%	16

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 32. Sociograma de la subcategoría herencia. Tabla 2 de 2.

HERENCIA	A1_AVVEPCH Gr=696; GS=2		A2_ACADEMIA Gr=426; GS=3		A2_AMBULANTES Gr=120; GS=3		A2_ASOCIACIONES Gr=299; GS=3		A2_COMERCIALES Gr=287; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=202; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=170; GS=3		A2_IGLESIA Gr=173; GS=3		A2_TRANSPORTISTAS Gr=172; GS=3		Totales
	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absol	Relativo de la columna	Absoluto
11 • Palacio gobierno Gr=16	1	0.49%	3	2.66%	2	6.25%	4	8.16%					1	2.33%	5	10.20%			16
12 • Plaza Bicentenario Gr=16	6	2.96%	6	5.31%	1	3.13%	1	2.04%									2	4.76%	16
13 • Monumentalia Gr=11	3	1.48%	3	2.66%					2	2.70%	2	4.44%	1	2.33%					11
14 • Los Portales Gr=10	3	1.48%	2	1.77%									2	4.65%			3	7.14%	10
15 • Parque J. Escutia Gr=10	6	2.96%			2	6.25%					1	2.22%					1	2.38%	10
16 • Columna_Pacífica Gr=8			2	1.77%					2	2.70%	1	2.22%	3	6.98%					8
17 • Fuente_Delfines Gr=8	4	1.97%							2	2.70%			1	2.33%			1	2.38%	8
18 • Fuente_Ranas Gr=7	3	1.48%							2	2.70%			1	2.33%			1	2.38%	7
19 • Plaza Antigua Gr=6	4	1.97%									1	2.22%	1	2.33%					6
20 • La Pérgola Gr=3	1	0.49%							1	1.35%							1	2.38%	3
Totales	203	100.00%	113	100.00%	32	100.00%	49	100.00%	74	100.00%	45	100.00%	43	100.00%	49	100.00%	42	100.00%	650

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Las tablas 33 y 34 refieren a la subcategoría futuro, determinada por 20 códigos, de los cuales 12 son centrales (60%). El segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenué) señalan la coincidencia en cinco grupos de actores del gobierno, la coincidencia en cuatro grupos de actores de la peatonalización y semipeatonalización de calles, la coincidencia en tres grupos de actores del rescate y el mantenimiento, y la coincidencia en dos grupos de actores del valor de imagen.

Los códigos centrales sin coincidencias o aportados por grupos de actores en lo particular son los siguientes: los AVVEPCH con la recreación y el esparcimiento; los comerciantes con la seguridad; los hoteleros con los cambios positivos y la limpieza; la iglesia con la iluminación; los ambulantes con los cambios negativos; y el gobierno con la coparticipación.

En total se observan 33 ausencias en códigos, de un extremo los grupos AVVEPCH y asociaciones con la mayor cantidad de códigos, 18 y 2 ausencias, y del otro extremo el grupo ambulantes con la menor cantidad de códigos, 13 y 7 ausencias.

Tabla 33. Sociograma de la subcategoría futuro. Tabla 1 de 2.

FUTURO	A1_AVVEPCH Gr=66; GS=2		A2_ACADEMIA Gr=42; GS=3		A2_AMBULANTE S Gr=12; GS=3		A2_ASOCIACION ES Gr=29; GS=3		A2_COMERCIAN TES Gr=28; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=20; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=17; GS=3		A2_IGLESIA Gr=17; GS=3		A2_TRANSPORTI STAS Gr=17; GS=3		Totales Absolut o
	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	
1 *Comercio_servicio s Gr=188	57	22.01%	37	33.64%	11	30.56%	19	18.81%	24	21.43%	16	26.67%	8	17.36%	5	7.35%	11	20.76%	188
2 *Rescate_manteni miento Gr=78	35	13.51%	9	8.18%			7	6.93%	2	1.79%	2	3.33%	6	13.04%	11	16.18%	6	11.32%	78
3 *Gobierno Gr=76	18	6.95%	9	8.18%			11	10.89%	13	11.61%	3	5.00%	4	8.70%	10	14.71%	8	15.09%	76
4 *Peatonalización_s emi Gr=64	6	2.32%	12	10.91%	6	16.67%	3	2.97%	13	11.61%	11	18.33%	4	8.70%	2	2.94%	7	13.21%	64
5 *Recreación_espar cimiento Gr=64	40	15.44%	5	4.54%	3	8.33%	6	5.94%	1	0.89%	2	3.33%	1	2.17%	2	2.94%	4	7.55%	64
6 *Valor_imagen Gr=64	8	3.09%	8	7.27%	3	8.33%	16	15.84%	11	9.82%	5	8.33%	4	8.70%	9	13.23%			64
7 *Seguridad Gr=53	17	6.56%	4	3.64%	1	2.78%	2	1.98%	14	12.50%	1	1.67%	3	6.52%	8	11.77%	3	5.66%	53
8 *CAMBIOS POSITIVOS Gr=51	17	6.56%	6	5.45%	2	5.56%	5	4.95%	7	6.25%	5	8.33%	5	10.87%	3	4.41%	1	1.89%	51
9 *Limpieza Gr=39	10	3.86%	4	3.64%	3	8.33%	5	4.95%	7	6.25%	1	1.67%	5	10.87%	3	4.41%	1	1.89%	39

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Tabla 34. Sociograma de la subcategoría futuro. Tabla 2 de 2.

FUTURO	A1_AVVEPCH Gr=66; GS=2		A2_ACADEMIA Gr=42; GS=3		A2_AMBULANTE S Gr=12; GS=3		A2_ASOCIACION ES Gr=29; GS=3		A2_COMERCIAN TES Gr=28; GS=3		A2_GOBIERNO Gr=20; GS=3		A2_HOTELEROS Gr=17; GS=3		A2_IGLESIA Gr=17; GS=3		A2_TRANSPORTI STAS Gr=17; GS=3		Totales Absolut o
	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	Absol uto	Relativo de la columna	
10 *Tranquilidad Gr=35	26	10.04%	2	1.82%	1	2.78%					1	1.67%			2	2.94%	3	5.66%	35
11 *Iluminación Gr=28	4	1.54%	4	3.64%			3	2.97%	4	3.57%	2	3.33%	2	4.35%	9	13.23%			28
12 *CAMBIOS NEGATIVOS Gr=24	3	1.16%	4	3.64%	4	11.11%	3	2.97%	4	3.57%			1	2.17%	2	2.94%	3	5.66%	24
13 *Orden Gr=24			3	2.73%	1	2.78%	9	8.91%	6	5.36%	3	5.00%					2	3.77%	24
14 *COPARTICIPACIÓN Gr=17			1	0.91%			3	2.97%	3	2.68%	6	10.00%	2	4.35%	1	1.47%	1	1.89%	17
15 *Soledad nocturna Gr=15	3	1.16%	2	1.82%	1	2.78%	2	1.98%	2	1.79%	1	1.67%	1	2.17%	1	1.47%	2	3.77%	15
16 *Edificios modernos Gr=10	2	0.77%					6	5.94%	1	0.89%							1	1.89%	10
17 *CAMBIOS NEUTRALES Gr=8	8	3.09%																	8
18 *Bancas Gr=7	5	1.93%					1	0.99%			1	1.67%							7
Totales	259	100.00%	110	100.00%	36	100.00%	101	100.00%	112	100.00%	60	100.00%	46	100.00%	68	100.00%	53	100.00%	845

Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

6.3.3.5. *Síntesis sociogramas*

Los sociogramas han expuesto y comparado los códigos de forma jerárquica entre los nueve grupos de actores en torno a cuatro categorías y diez subcategorías de análisis.

En los sociogramas la disposición de los códigos se estructura a partir de tres reglas principales:

- Primera, la mayoría de los códigos tiende a ser compartidos entre los nueve grupos de actores, sin embargo, la jerarquía otorgada a estos códigos no necesariamente es compartida;
- Segunda, a mayores porcentajes o valores relativos de las columnas en códigos, menor dispersión de los mismos, ya que dichos códigos tienden a concentrarse en los primeros lugares jerárquicos en tablas para los nueve grupos de actores;
- Tercera, a mayores valores absolutos en códigos, menor número de ausencias de los mismos, pues estos códigos tienden a ser mayormente compartidos entre los nueve grupos de actores.

Las diez subcategorías de análisis varían en la cantidad de códigos que las componen, es decir, varían en la riqueza del discurso vertido por los nueve grupos de actores. Por ejemplo, de un extremo se tiene a la subcategoría representatividad con 42 códigos, y del otro extremo se encuentran las subcategorías herencia y futuro con 20 códigos cada una. Por lo tanto, los grupos de actores sociales producen discursivamente una mayor riqueza sobre la representatividad del centro histórico, en comparación a su herencia y futuro.

Asimismo, las diez subcategorías de análisis difieren en la cantidad de ausencias en códigos, en otras palabras, difieren en el contenido de los discursos entre los nueve grupos de actores. Así, de un lado se ubica la subcategoría representatividad con 180 ausencias, y del otro lado se haya la subcategoría futuro con 33 ausencias. En consecuencia, entre los grupos de actores sociales los discursos difieren en mayor medida en torno a la representatividad del centro histórico que sobre su futuro. Esto se relaciona

directamente con la riqueza en la producción discursiva vista en el párrafo anterior.

En tal sentido, es de subrayar que los grupos AVVEPCH y academia son quienes generan una mayor diversidad de códigos, en contraposición a los grupos iglesia y ambulantes cuyos contenidos discursivos poseen una menor diversidad.

Por otra parte, se generan ciertos códigos centrales en contraste a otros periféricos. Los códigos centrales se determinan por ostentar mayor jerarquía, principales porcentajes o valores relativos de las columnas, así como elevados valores absolutos. Si bien las cuatro categorías y diez subcategorías de análisis se conforman por un total de 145 códigos, descontando los 14 códigos destinados a las mismas⁴⁵, 39 códigos (27%) son los determinados como centrales, los cuales fueron señalados en los sociogramas mediante celdas en colores grises, de mayor a menor nivel jerárquico: colores gris-fuerte, gris-intermedio y gris-tenue.

Los códigos determinados como centrales no necesariamente son compartidos en jerarquía por los nueve grupos de actores. Así, los códigos de más alto nivel jerárquico tienden a ser mayormente compartidos y a poseer mayor concentración en las primeras posiciones en tablas. Así, en la medida que los códigos presentan menor nivel jerárquico, éstos se comparten menos, presentan mayor dispersión, y más ausencias entre los nueve grupos de actores.

Además, la concentración y dispersión de códigos entre los nueve grupos de actores no es la misma por cada una de las diez subcategorías. Por ejemplo, los tres primeros niveles jerárquicos en códigos que han sido señalados en colores grises, en un extremo se concentran en el primer 25% de los 29 códigos de la subcategoría habitar, y en el otro extremo se concentran en el primer 67% de los 21 códigos de la subcategoría recuerdos.

⁴⁵ (ver final de tabla 14; tabla 2 de 2, titulada administración de códigos).

Derivado del primer nivel jerárquico en códigos centrales (color gris-fuerte), el centro histórico principalmente se relaciona con el comercio y los servicios. Ello fundamentado por ocho de los nueve grupos de actores, con excepción del grupo iglesia cuyo principal interés se dirige al rescate y el mantenimiento del entorno, principalmente de los edificios antiguos y de las calles.

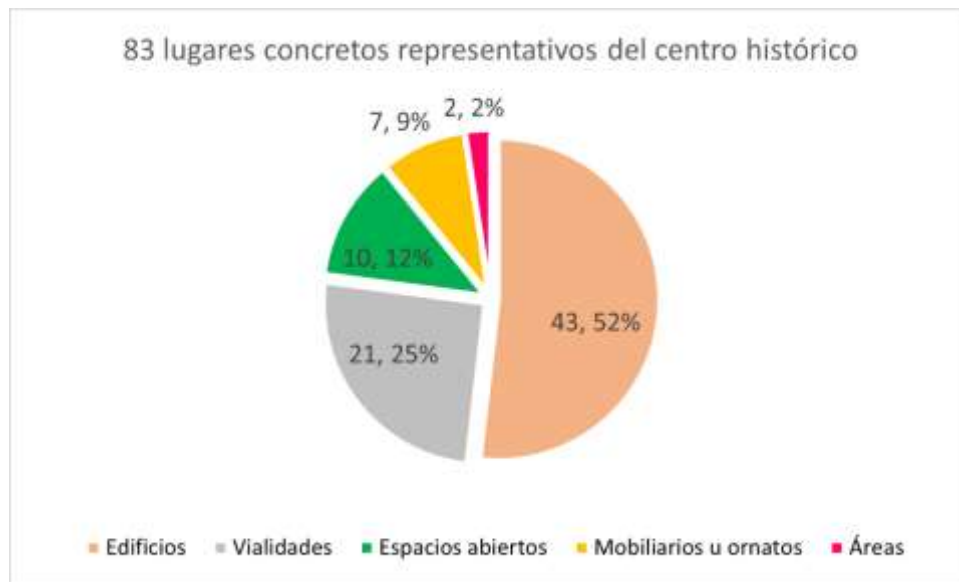
En seguida, el segundo y tercer nivel jerárquico en códigos centrales (colores gris-intermedio y gris-tenue) exhiben una mayor dispersión y diferencia entre los nueve grupos de actores según cada una de las diez subcategorías. Por ejemplo, en la subcategoría representatividad del centro histórico, la Catedral y la plaza Principal ostenta jerarquía compartida por seis de los nueve grupos de actores, alcanzándose así el mayor consenso en el segundo y tercer nivel jerárquico otorgado a códigos en las diez subcategorías de análisis.

Asimismo, son diversos los códigos centrales investidos con el segundo y tercer nivel jerárquico por cada uno de los nueve grupos de actores. Sin embargo, es de subrayar que en la subcategoría recuerdos en el centro histórico, estos niveles jerárquicos solo son postulados de manera individual por el grupo de los comerciantes hacia los códigos empleo y ambulantes. Esto no se repite en alguna de las otras nueve subcategorías debido a que más de un grupo comparten códigos en dichos niveles jerárquicos.

6.3.4. Mapeo

Los 41 actores refirieron a un total de 83 lugares en el centro histórico. Como muestra la gráfica 8, entre estos lugares se encuentran 43 edificios (52%), 21 vialidades (25%), 10 espacios abiertos (12%), 7 mobiliarios u ornatos urbanos (9%) y 2 áreas urbanas (2%).

Gráfica 8. 83 lugares concretos representativos del centro histórico.



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Entre los 84 lugares en el centro histórico predominan 43 edificios, refieren tanto a construcciones antiguas, como el exhotel imperial del siglo XVIII, como a construcciones modernas, como el hotel Fray Junípero del siglo XX.

Ilustración 42. Diferentes temporalidades en edificios.



Izquierda, edificio del siglo XX; derecha, edificio del siglo XVIII, y al fondo Catedral del siglo XIX.
Fuente: Facebook del Hotel Fray Junípero Serra, Tepic Nayarit.

Entre los 43 edificios referidos, el templo de la Santa Cruz de Zacate se encuentra fuera del centro histórico a una distancia considerable. Por otra parte, al ser narrados algunos de los edificios, más allá de sus cualidades formales, son ligados a las actividades socioeconómicas que contenían y en la actualidad se encuentran ausentes, tal es el caso emblemático de los cines Amado Nervo y Azcona, así como de antiguas viviendas con bondadosas dimensiones que en la actualidad se destinan, ya sea parcial o totalmente, a comercios y servicios.

Ilustración 43. Excienes Amado Nervo y Azcona.



1) Teatro Calderón, a partir de 1919 teatro Amado Nervo, para después funcionar como cine; 2) Excine Amado Nervo, actualmente tienda comercial; 3) Cine Azcona en los 80's; 4) Excine Azcona, en la actualidad tienda comercial en remodelación. Fuentes: 1) y 3) Facebook de Bernardo Macias; 2) y 4) archivo propio.

Las 21 vialidades representativas del centro histórico se clasifican en avenidas, calles y andadores, según jerarquía por su tipo y capacidad de flujo. En algunas vialidades destacan las experiencias de colocación de cableado subterráneo, la calidad del alumbrado público, el cambio de pavimento asfáltico por el hidráulico y la ampliación de banquetas. En tal sentido, en sintonía al paradigma global actual de intervención urbana, sobre todo en centros históricos, el debate en torno a la peatonalización y semipeatonalización de calles es patente entre los nueve grupos de actores. Asimismo, se reconocen a las vialidades que dan una buena y mala imagen al centro histórico junto a su adecuada o inadecuada apropiación social.

Ilustración 44. Calle Veracruz sur y norte a partir del cruce con calle Bravo.



1) Vista hacia el sur en calle Veracruz esquina con calle Bravo; 2) Vista hacia el norte en calle Veracruz esquina con calle Bravo. Fuente: archivo propio.

Los 10 espacios abiertos representativos del centro histórico se conforman por 2 plazas, 2 plazuelas y 3 parques, los cuales se describen esencialmente destinados al encuentro y la convivencia, la recreación y el esparcimiento, cuya comprensión demanda tener en cuenta la importante influencia ejercida por la actividad comercial y de servicios. Por otro lado, se narra que estos espacios abiertos son los espacios urbanos que más cambios o intervenciones experimentan en el transcurso del tiempo, a la vez de contar con importante reconocimiento social, lo que posibilita, según criterios de actores en lo individual y colectivo, determinar lo acertado o fallido de tales cambios o intervenciones.

Ilustración 45. Plazas del Musico y a la Madre.



Fuente: archivo propio.

Los 7 mobiliarios u ornatos urbanos representativos del centro histórico se enlazan con las fuentes de las ranas y de los delfines, la perlóngala, la columna de la pacificación, y los portales, todos éstos en la plaza principal o en sus alrededores próximos. Se agrega el puente quebrado o de Celayeta, nombrado Celayeta por el apellido de la persona que lo construyó.

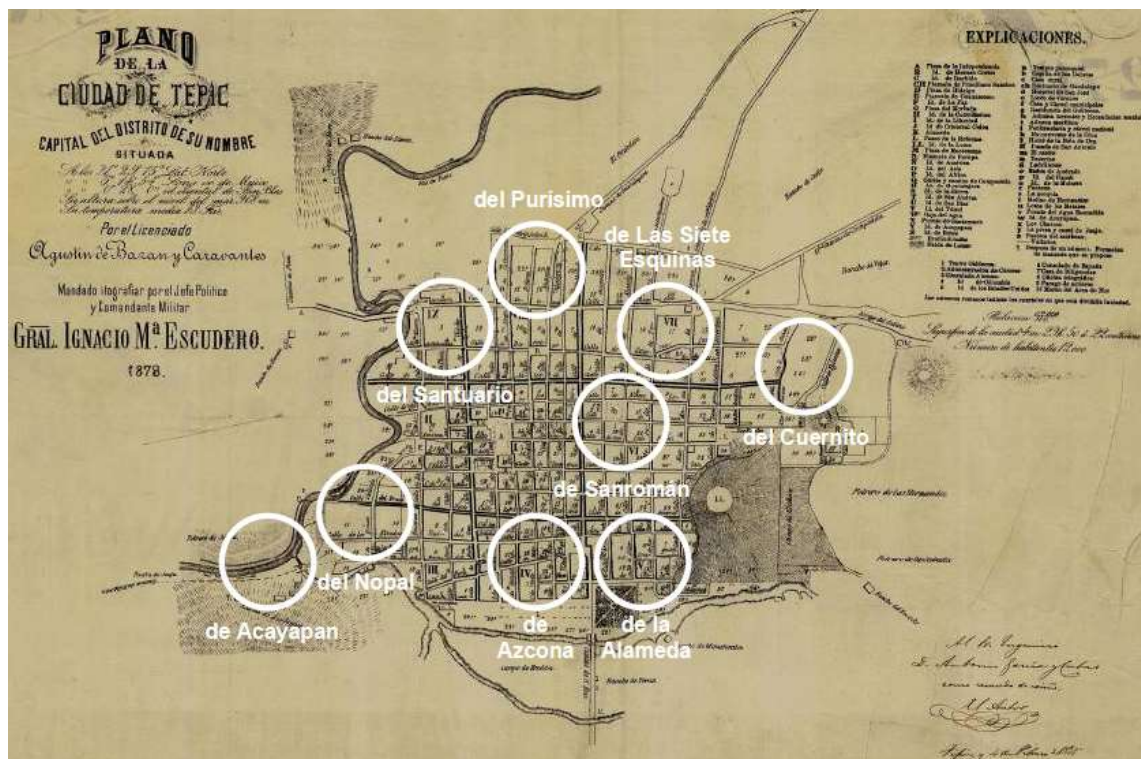
Ilustración 46. Puente quebrado o de Celayeta.



1) A principios del siglo XX; 2) en la actualidad. Fuente: Pinterest "Historia de Tepic Nayarit México" de José Carlos Ángel Flores.

Las 2 áreas urbanas representativas del centro histórico corresponden al barrio del Santuario⁴⁶ determinado así por la presencia del templo del Santuario de Guadalupe, y la colonia Mololoa colindante al norte del centro histórico.

Ilustración 47. Barrios en el Tepic decimonónico.



Fuente: Ramos (2016, p. 395).

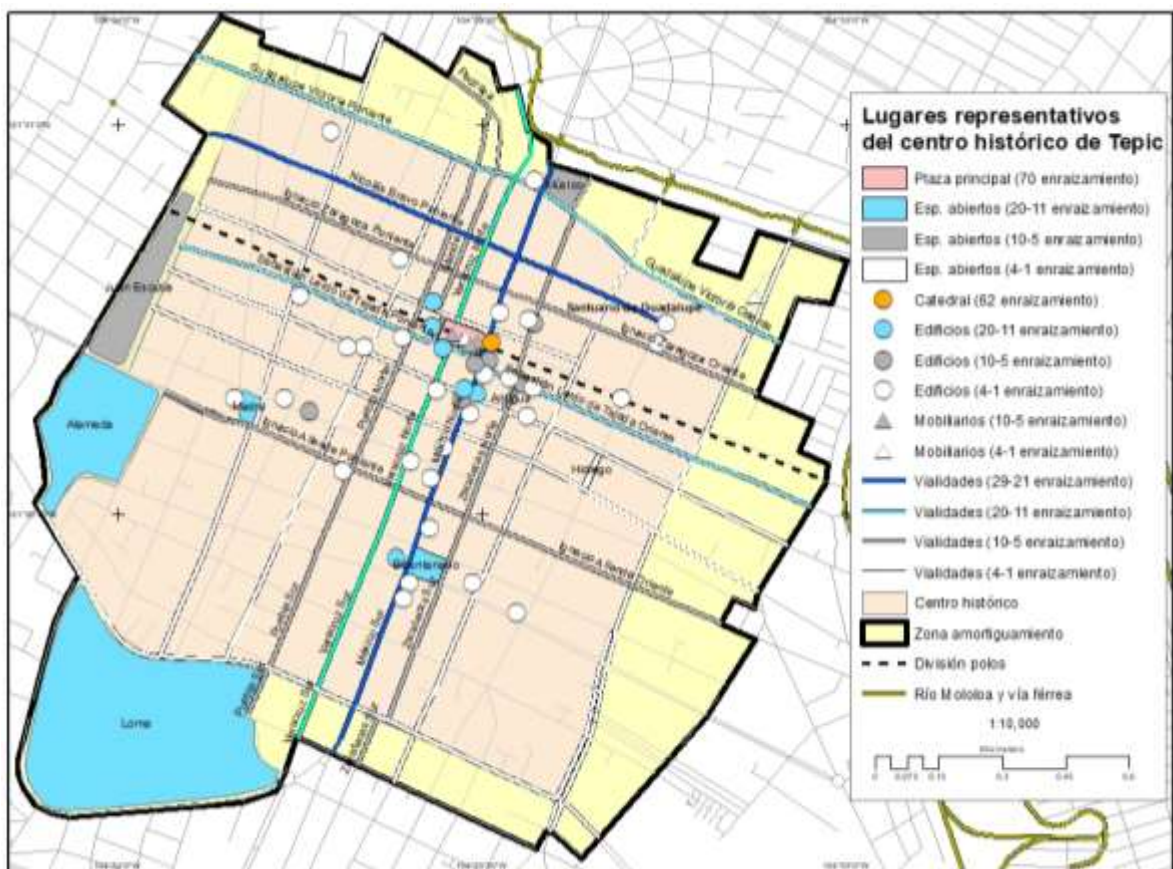
El mapa 22 expone la disposición espacial de los 83 lugares representativos del centro histórico de Tepic mencionados por los nueve grupos de actores. Estos lugares se clasifican en edificios, vialidades, espacios abiertos y mobiliarios u ornatos urbanos. Asimismo, los lugares se presentan según su enraizamiento ya visto en el apartado “administración de códigos”, de mayor a menor jerarquía en colores: rosa, naranja, azul marino, azul cielo, gris y blanco.

⁴⁶ Ramos (2017) presenta al Tepic decimonónico con los siguientes trece barrios: del Cuernito, de Sanromán, de las Siete Esquinas, del Purísimo, del Santuario, de la Alameda, de Azcona, del Nopal, de Acayapan, del Camote, del Globo, del Alacrán y de los Loceros. Sin embargo, en las entrevistas a actores en este trabajo de tesis sólo se hizo mención del Santuario como barrio, y de la Acayapan como colonia.

Vale aclar la omisión de algunos colores en códigos debido a que no cuentan con lugares en concreto, como lo son el rojo, el amarillo y el verde. Por ejemplo, el código color rojo representa al comercio y los servicios, es decir, representa a una dinámica socioeconómica presente en buena parte del espacio que comprende el centro histórico y no a un lugar en concreto.

Es necesario advertir que en dicho mapa nos e representan las dos áreas urbanas mencionadas por los actores, ya que una refiere a un barrio entorno al Santuario de Guadalupe y por el hecho de ser barrio no posee claramente límites espaciales definidos, la otra área urbana se relaciona con la colonia Mololoa colindante al perímetro norte de la zona de amortiguamiento del centro histórico, en donde se encuentra el río Mololoa.

Mapa 22. Lugares representativos del centro histórico.



Fuente: elaboración propia a partir de los discursos de 44 actores asociados a 9 grupos, así como del marco geoestadístico nacional versión 2020.

Sobresale la plaza Principal en color rosa con la mayor jerarquía de enraizamiento, ya que fue citada 70 veces. También es de subrayar que todos los espacios abiertos en el centro histórico fueron mencionados, los cuales pueden ir desde pequeñas plazuelas como la Antigua o la Hidalgo, plazas como la Principal, Bicentenario, a la Madre o del Musico, hasta grandes parques como la Loma, la Alameda y el Juan Escutia. Resalta que estos tres parques y la plaza del Musico se ubican en la zona de amortiguamiento del centro histórico.

Los círculos simbolizan a 43 edificios, entre los cuales resalta la Catedral, círculo color naranja, debido a su mayor jerarquía de enraizamiento al ser citada 62 veces. Se observa que entorno a la plaza principal se concentra una importante cantidad de edificios referidos por los actores. La concentración de edificios referentes se observa en menores cantidades en torno a las plazas Bicentenario y a la Madre, mientras que la plaza del músico solo presenta uno de estos edificios en sus proximidades. Por su cuenta la plazuela Hidalgo, así como los tres grandes parques en la zona de amortiguamiento del centro histórico no cuentan con edificios referentes en sus proximidades.

Por lo tanto, no es concluyente la existencia de una relación directa entre la disposición espacial de los edificios y los espacios abiertos reconocidos como referentes por los nueve grupos de actores. Mas bien, se puede afirmar que entre más central sea la disposición espacial de los espacios abiertos, mayor cantidad de edificios referentes se encontraran en sus alrededores. Dicha disposición central en el espacio urbano se rige por la distancia que se establezca con la plaza Principal.

Los triángulos representan a los 7 mobiliarios u ornatos urbanos, en donde sobresale otra vez la plaza Principal, pues en ésta o en sus alrededores se encuentra la mayoría de los mobiliarios u ornatos urbanos con excepción de uno, el puente Quebrado ubicado en la parte nororiente de la zona de amortiguamiento del centro histórico.

Las líneas representan a las 21 vialidades referidas por los nueve grupos de actores, donde resaltan por su mayor jerarquía de enraizamiento, México, Bravo, Veracruz, Lerdo, Victoria, Zacatecas, Allende y Zaragoza.

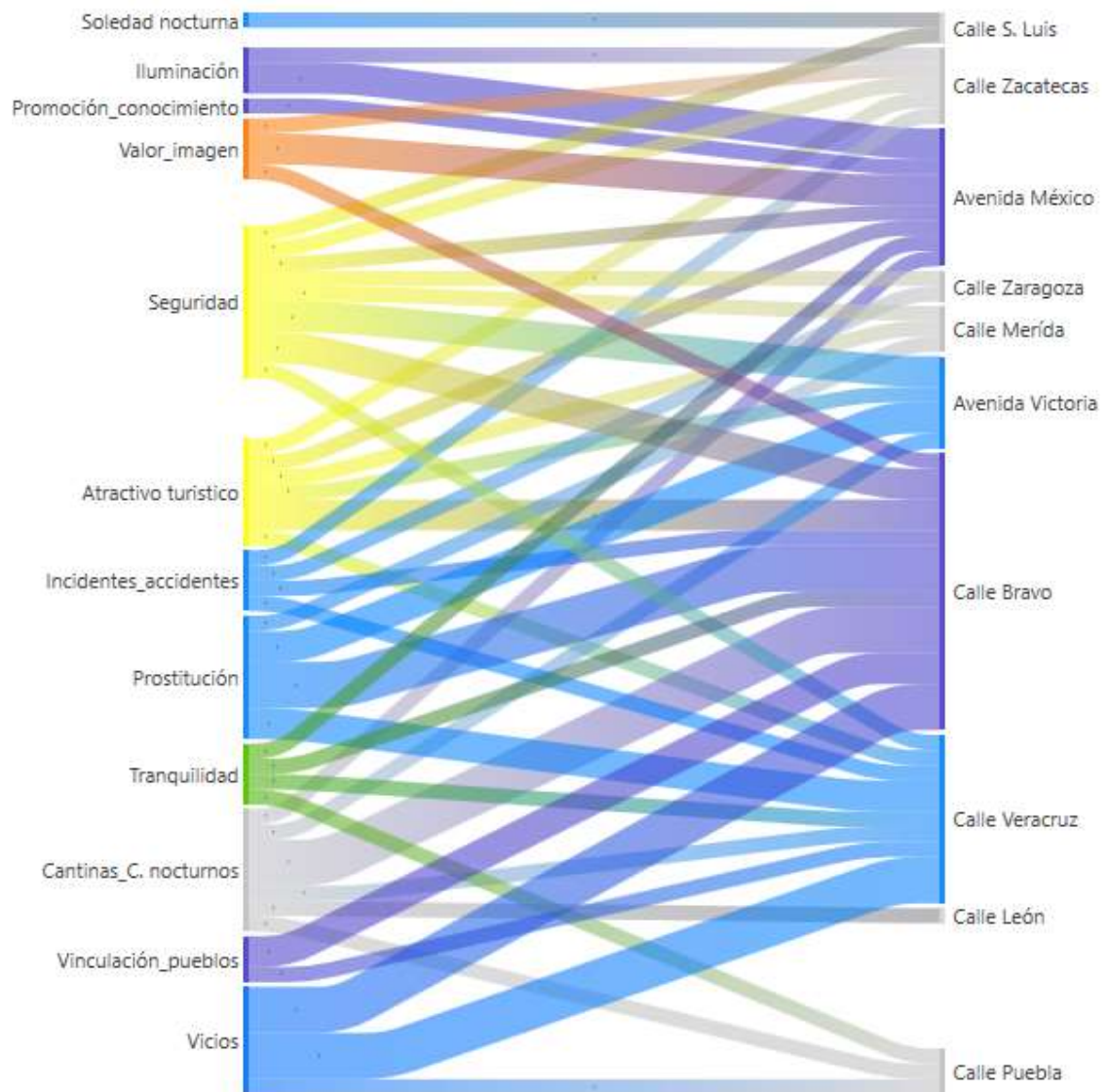
La avenida México en color azul marino atraviesa el centro histórico de norte a sur y en su recorrido se emplaza una importante cantidad de edificios referentes, por lo cual no es de sorprender su relevancia para los nueve grupos de actores. Por su cuenta, la calle Bravo en color azul marino, con igual jerarquía de enraizamiento a la vialidad anterior, de orientación oriente a poniente, no ostenta presencia de edificios referentes, más bien, su notabilidad se vincula en mayor medida con apropiaciones sociales señaladas como inapropiadas por la mayoría de los actores entrevistados, como es la prostitución, el consumo de alcohol y drogas.

En tal sentido, con sustento en las perspectivas de los actores entrevistados, principalmente de aquellos que conforman el grupo academia, se trazó un límite imaginario a través de una línea punteada de oriente a poniente que divide al centro histórico en dos polos, el polo del lado norte cuya dinámica social se vincula mayoritariamente con los pueblos del municipio de Tepic y del estado de Nayarit, y el polo del lado sur cuya dinámica social se liga principalmente con la ciudad de Tepic.

En cuanto a la división del centro histórico en dos polos, el polo del lado norte con importante menor área que el del lado sur, ostenta una mínima cantidad de espacios abiertos y edificios referentes, sin embargo, no sucede lo mismo con las vialidades, ya que una importante cantidad de éstas se encuentran presentes en el discurso de los nueve grupos de actores, lo cual se presenta a través de percepciones positivas y principalmente negativas.

Para dar cuenta de lo anterior, el siguiente diagrama de Sankey a partir del discurso de los nueve grupos de actores, vincula del lado derecho a las calles con mayor referencia que conforman el polo norte del centro histórico, con el lado izquierdo que refiere a las cualidades negativas y positivas más relevantes del entorno en el centro histórico (Ver figura 19).

Figura 19. Vinculación entre calles en el polo norte del centro histórico y cualidades negativas y positivas del entorno (diagrama de Sankey).



Fuente: elaboración propia, a partir del análisis en ATLAS ti. 9 de la información obtenida de las entrevistas a 44 actores asociados a 9 grupos.

Los colores en las vinculaciones derivan del enraizamiento de los códigos referidos a las cualidades del entorno. De un extremo se tiene al valor de imagen en color naranja con mayor enraizamiento pero reducida presencia, y del otro extremo se encuentran las cantinas y los centros nocturnos en color gris con menor enraizamiento pero con mayor presencia. La mayor o menor

presencia de las vinculaciones establecidas entre códigos se aprecia según el ancho de las mismas.

De tal forma, cuando los nueve grupos de actores narran las calles en el polo norte del centro histórico las vinculan, por un lado y mayor consenso, con la seguridad, la prostitución, los vicios, las cantinas y los centros nocturnos. Por otro lado y menor consenso, con el atractivo turístico, el valor de imagen, la tranquilidad, la iluminación, la soledad nocturna, la vinculación con los pueblos y la promoción y el conocimiento.

Por otra parte, estas cualidades del entorno se vinculan en mayor medida a las vialidades: Bravo, Veracruz, México, Victoria y Zacatecas; y en menor medida: Puebla, San Luis, Zaragoza, Mérida y León.

6.3.4.1. Síntesis Mapeo

Se mapearon en el centro histórico 83 lugares referentes para los 41 actores entrevistados, de mayor a menor cantidad se encuentran 44 edificios, 21 vialidades, 10 espacios abiertos, 7 mobiliarios u ornatos urbanos y 2 áreas urbanas. De tal manera, los lugares determinados como referentes trascienden escalas, pues pueden ser desde un elemento construido hasta un área con importantes dimensiones en el entorno urbano. De igual manera, los lugares referentes pueden ir más allá de su materialidad y el tiempo, puesto que en algunos casos, al ser narrados se va más allá de sus cualidades formales presentes, y se refiere a dinámicas socioeconómicas del pasado encontradas ausentes en la actualidad.

Los principales lugares determinados como referentes se relacionan con su emplazamiento central en el espacio, siendo la plaza Principal el epicentro estructurador de esta centralidad espacial. De tal suerte, entorno a la plaza Principal se aglutina la mayor cantidad de lugares referentes, y conforme se recorra distancia hacia el perímetro del centro histórico la presencia de estos lugares disminuye.

En tal sentido, destacan tres centralidades referentes por espacios abiertos y los edificios más notables en sus alrededores, de mayor a menor jerarquía sobresalen: la plaza Principal y la Catedral, la plaza Bicentenario y el Palacio de Gobierno, la plaza a la Madre y el templo Sagrado Corazón.

Los espacios abiertos, los templos, así como diversos edificios monumentales se caracterizan por ostentar un importante reconocimiento social, y así ser referentes estructuradores del centro histórico en lo espacial y temporal. A tal efecto, en el centro histórico el total de espacios abiertos, parques, plazas y plazuelas, sin importar que se encuentren en la periferia de éste, fueron reconocidos junto a los cambios que han experimentado en el transcurso del tiempo, los cuales son evaluados como positivos o negativos según criterios de actores en lo individual.

Entre las centralidades referentes en el centro histórico, existe una extendida conformada por el cruce de dos vialidades, la avenida México con orientación norte a sur, y la calle Lerdo con orientación oriente a poniente, de mayor y menor jerarquía respectivamente. Así, en el recorrido de esta centralidad referente extendida se aglutinan una importante cantidad de edificios emblemáticos.

Por su cuenta, la calle Bravo con orientación oriente a poniente posee igual jerarquía a la mencionada avenida México, sin embargo, esta primera vialidad es vinculada principalmente a cualidades del entorno negativas y apropiaciones sociales inapropiadas. Esto hace de la calle Bravo el referente de un polo del lado norte en contraste a uno del lado sur que en conjunto dan forma al centro histórico. De tal suerte, el polo norte se vincula con dinámicas provenientes de los poblados dentro y fuera del municipio, al tiempo que el polo sur se liga con la dinámica citadina.

6.3.5. A modo de resumen

El sentido de lugar del centro histórico otorgado por los nueve grupos de actores se indagó a través de su vinculación funcional y simbólica, de su legibilidad y habitabilidad, así como de su continuidad en el tiempo. Tal sentido

de lugar reconoce a un amplio espectro de elementos, como lo son dinámicas sociales en general, hechos específicos generados por el gobierno, la ciudadanía o ambos en coparticipación, así como cualidades y componentes del entorno construido y natural, como puede ser desde lo relacionado con un edificio o un árbol, hasta con un barrio o un gran parque.

Sin embargo, estos elementos se estructuran jerárquicamente de forma piramidal, siendo la cúspide el comercio y los servicios al mencionarse por los entrevistados 188 veces, y la base 49 elementos que rondan entre las 4 y 1 menciones.

Por otro lado, el centro histórico al ser narrado por los nueve grupos de actores siempre lleva implícitas relaciones de contradicción y de conflicto entre los elementos que lo componen. Dichas relaciones se presentan en mayor o menor medida según el tema tratado, por ejemplo, éstas son mayores en torno al tema del agrado, que sobre la importancia del centro histórico.

Además, en el centro histórico los elementos reconocidos por los nueve grupos de actores no necesariamente son compartidos y tampoco se les otorga una misma jerarquía, lo cual va en sintonía con la riqueza de los discursos vertidos por cada uno de los temas tratados. En tal sentido, los Actores que Visitan y Viven los Espacios Públicos del Centro Histórico (AVVEPCH) y la academia son los grupos que reconocen una mayor diversidad de elementos, en contraste a los grupos iglesia y ambulantes que reconocen una menor diversidad de los mismos. No obstante, 39 de 145 elementos reconocidos en el centro histórico, es decir el 27%, son determinados como centrales por ser en mayor medida compartidos y ostentar alta jerarquía.

En el presente apartado se interpretó el sentido de lugar otorgado al centro histórico para definir qué es el patrimonio urbano a partir de la vinculación que las personas establecen con el entorno.

La vinculación que los nueve grupos de actores establecen con el entorno puso en relieve a 83 lugares en concreto, los cuales ofrecen una definición de lo qué

es el patrimonio urbano. Estos 83 lugares se componen por 44 edificios, 21 vialidades, 10 espacios abiertos, 7 mobiliarios u ornatos urbanos y 2 áreas urbanas. Así, estos lugares trascienden escalas, pues pueden ser desde un elemento construido hasta un área con importantes dimensiones en el entorno urbano. De igual manera, estos lugares pueden ir más allá de su materialidad y el tiempo, puesto que en algunos casos, al ser narrados se va más allá de sus cualidades formales presentes, y se refiere a dinámicas socioeconómicas del pasado encontradas ausentes en la actualidad.

Ahora bien, el reconocimiento y legibilidad de los 83 lugares se relaciona con su emplazamiento central en el espacio, siendo la plaza Principal el epicentro estructurador de esta centralidad espacial. De tal suerte, entorno a la plaza Principal se aglutina la mayor cantidad de dichos lugares, y conforme se recorra distancia hacia el perímetro del centro histórico la presencia de éstos disminuye.

En tal sentido, destacan tres centralidades creadas por plazas y los edificios notables en sus alrededores, de mayor a menor jerarquía son: la plaza Principal y la Catedral, la plaza Bicentenario y el Palacio de Gobierno, la plaza a la Madre y el templo Sagrado Corazón.

Asimismo, en el centro histórico el total de espacios abiertos, parques, plazas y plazuelas, sin importar que se encuentren en la periferia de éste, fueron reconocidos junto a los cambios que han experimentado en el transcurso del tiempo, los cuales llegan a ser evaluados como positivos o negativos según criterios de actores en lo individual o colectivo.

Existe en el centro histórico una centralidad extendida en forma de cruz consolidada por la avenida México y la calle Lerdo, observándose en su recorrido una importante cantidad de edificios determinados como referentes por los entrevistados.

Por otra parte, la calle Bravo tan emblemática como las dos vialidades mencionadas, es vinculada principalmente a cualidades del entorno negativas y

a apropiaciones sociales inapropiadas. Así, la calle Bravo es el referente de un polo del lado norte ligado con la dinámica pueblerina, en contraste a un polo del lado sur enlazado con la dinámica citadina, que en conjunto conforman y dan sentido al centro histórico.

Discusión y conclusiones

La centralidad urbana del centro histórico a partir del caso de la ciudad de Tepic, Nayarit, México, es determinada principalmente por el emplazamiento histórico de instituciones que rigen la dinámica urbana, y cuya influencia territorial trasciende a escala estatal. Ello se encuentra en un entorno caracterizado por las siguientes ocho dinámicas socioespaciales principales:

1. El centro histórico se consolida como lugar estratégico por trayectoria de vida o antigüedad en lo urbano que mantiene accesibilidad y conectividad incomparables con respecto a otras zonas de la metrópoli.
2. El crecimiento urbano exponencial experimentado en buena parte de la segunda mitad del siglo XX ha cesado. Con el paso del tiempo, la ciudad interior ha estabilizado el crecimiento poblacional y en buena medida ha decrecido, mientras que el área urbana continúa su expansión, siendo el estado el facilitador y orientador de la mayor parte de ésta.
3. En la metrópoli predomina población joven que en un futuro próximo generará importantes demandas urbanas. Mientras tanto, en el centro histórico resiste una población considerablemente envejecida frente al despoblamiento continuado. Trasciende que en diez años, de 2010 a 2020, el centro histórico perdió a 1,890 habitantes, la densidad de personas por hectárea pasó de 65 en 1995 a 44 en 2020.
4. El valor del suelo en el centro histórico es de los más elevados en el municipio, tanto que el suelo destinado para la vivienda de clase popular baja no tiene cabida.
5. Las personas con menos recursos, principalmente jóvenes, se encuentran destinadas a asentarse en una periferia cada vez más lejana y con los grados más altos de marginación. Mientras tanto, el centro de la ciudad acumula importantes cantidades de vivienda deshabitada, y en su área más central la función de vivienda ha desaparecido.
6. Resalta la conformación de dos periferias, si bien son continuas, éstas no se mezclan entre sí. De un extremo la periferia tomada por población

instruida, o con acceso a mayores ingresos, y del otro extremo la periferia más lejana destinada a población popular o de interés social.

7. La metrópoli se especializa en comercios y servicios, pero conforma un centro económico ampliado que acapara al centro histórico, y satisface una demanda que trasciende el ámbito intraurbano para acaparar el interurbano mayoritariamente a escala estatal.
8. El centro histórico es el lugar privilegiado para la dotación de espacios abiertos, servicios y equipamientos públicos, así como de vialidades y comunicaciones, a costa de como las poblaciones se alejen, presenten gradualmente mayor déficit en los suministros urbanos mencionados, lo cual se replica a escala estatal con referencia a la ciudad capital. Lo anterior se gesta en un entorno urbano con importantes carencias que se traducen en decremento del bienestar y la falta de oportunidades para la población.

Por otra parte, las instituciones no sólo definen y otorgan jerarquía al patrimonio urbano, también establecen el cómo y para qué conservarlo. Esto es direccionado por criterios preestablecidos y restrictivos que excluyen otros patrimonios. Vale aclarar, que los criterios institucionales en sus tres niveles, internacional, nacional y local no necesariamente coinciden.

En México, mediante Ley, el centro histórico se define como programa sectorial de desarrollo urbano. Tal Ley es general para los asentamientos humanos y otorga libertades para sumar al interés nacional del patrimonio, el local y el turístico, al tiempo de ampliar la importancia de conservar los monumentos a la diversidad y complejidad del sitio en que se encuentran. Para lograr tal cometido, se delimita el espacio urbano pese a los múltiples cuestionamientos generados dada la continuidad del mismo. Sin embargo, ello es el punto de partida para la valoración del patrimonio urbano, así como fundamento y justificación para su conservación mediante la aplicación de normas y programas en torno al control de los usos del suelo y la edificación.

En consecuencia, a nivel normativo el centro histórico se determina como un lugar digno de preservar a la vez que es atractor de múltiples intervenciones de desarrollo urbano. De tal modo, se observan los siguientes tres puntos relevantes:

- Una relación espacial estrecha entre las intervenciones ejercidas por los tres niveles de gobierno, nacional, estatal y municipal, que tienden a concentrarse en una exclusiva sección dentro del centro histórico;
- Una normativa difícil de cumplir que cede ante los acomodos prácticos de la cotidianidad, en donde es evidente la omisión, tolerancia y discrecionalidad de las autoridades, lo cual instaura un orden híbrido distinto al señalado por la norma.
- A consecuencia de lo anterior, las modificaciones, deterioro y demoliciones de los edificios patrimoniales no cesan, pese a las declaratorias para su conservación, mismas que paradójicamente pareciera que aumentan las posibilidades de que lo mencionado suceda.

Por su cuenta, el sentido de lugar reconoce un amplio espectro de elementos urbanos de distinta naturaleza, escala y temporalidad. Tal reconocimiento externa contradicciones y conflictos, sin embargo, resaltan elementos determinados referentes por ser ampliamente compartidos y ostentar mayor jerarquía. Así, las narraciones refieren principalmente a dinámicas socialmente reconocidas como propias del lugar que van más de la materialidad y el tiempo presente al evocar añoranzas y persistir sus ausencias, entre las cuales el comercio y los servicios sobresalen sin igual.

También, se ponen en relieve lugares concretos que dispuestos de cierta manera otorgan legibilidad y orientan el recorrido en el lugar, al tiempo de excluir otros tantos elementos, la gran mayoría, que según distanciamiento con los primeros, son destinados gradualmente a la ilegibilidad. En ello tiene un importante papel las plazas, plazuelas y parques, junto a los templos y recintos públicos relevantes en sus proximidades. El emplazamiento jerárquico de estos

lugares se estructura en torno a la proximidad con la plaza Principal, la Catedral y los edificios notables colindantes.

Las vialidades poseen un papel principal en la estructuración del lugar, ya que establecen límites y umbrales materiales, de dinámicas socioeconómicas y simbólicas que distinguen entre lo que es bien y mal visto, condicionando la vinculación que las personas establecen con el entorno.

Transferibilidad analítica del constructo teórico-metodológico a América Latina

Carrión (2001) precisa que los centros históricos son únicos y diferentes entre sí debido a que han sido construidos bajo condiciones sociales específicas.

Pese a lo anterior, el constructo teórico-metodológico para determinar el papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic, posee transferibilidad analítica a otros centros históricos de América Latina y el Caribe. Ello toda vez que comparten un contexto caracterizado por la expansión urbana y la destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico que se intensifican hacia la segunda mitad del siglo XX, por las actuales políticas económico-culturales que crean imágenes estratégicas para la atracción de capitales, al tiempo que seleccionan pero también excluyen espacios, objetos y personas bajo lógica de incrementar las rentas urbanas.

De tal manera, el constructo teórico-metodológico propuesto se fundamenta y estructura por cuatro conceptos claves en interacción, el cual se construyó a partir de proposiciones teóricas extraídas de la literatura especializada, enriquecidas con información proveniente de la experiencia empírica, concretando así una sugerente aproximación a la realidad a estudiar. Así pues:

Centralidad urbana. Refiere a la capacidad relativa del lugar, no al lugar en sí, pues ésta emerge, consolida, mantiene, decae o pierde, es de emplazamiento jerárquico en lo espacial, funcional o mental con respecto al conjunto urbano en general, que a su vez lo caracteriza y llena de sentido. Ello se comprende a

través de las relaciones socioespaciales entabladas entre el centro y la periferia urbana.

Esta definición conlleva el análisis de dinámicas socioespaciales establecidas entre el centro y la periferia en el marco de metropolización de la ciudad, como lo son: emplazamiento de instituciones financiero-comerciales, político-administrativas y religiosas, accesibilidad y conectividad, población, vivienda, unidades económicas y empleos, valores del suelo, equipamiento y servicios públicos, etc.

Centro histórico. Definición institucional con base en criterios preestablecidos que pretenden abarcar la complejidad del espacio urbano y su contenido: objetos, personas y relaciones establecidas entre los mismos. Además, las instituciones se atribuyen la definición del cómo y para qué preservar el entorno urbano bajo los intereses nacional, local y turístico. Su germen es la unión de la conservación del patrimonio con la planeación urbana, y encuentra fundamento en leyes de las cuales se desprenden planes y programas principalmente en torno al control de los usos del suelo y la edificación. Refiere a un espacio urbano bien delimitado en donde intervienen los distintos niveles de gobierno, sin embargo, estas intervenciones tienden a concentrarse en áreas exclusivas, excluyendo así a la mayoría del espacio definido como patrimonial.

Pese a lo anterior, es decir, el esfuerzo institucional internacional, nacional y local por conservar el centro histórico, en éste se establece un orden urbano determinado por Giglia (2016) como híbrido, ya que las normas son difíciles de cumplir y ceden ante los acomodos prácticos de la cotidianidad y la discrecionalidad de las autoridades. La prueba de mayor contundencia de lo anterior es el proceso continuo de modificación, deterioro y demolición de edificios patrimoniales, cuando se supone que el fin de la norma es la conservación y protección de los mismos. Por lo mencionado, de acuerdo con Delgadillo (2011, 2016), los centros histórico se han convertido en paradigma de política urbana y cultural del siglo XXI.

Tal definición dirige al examen del marco normativo entorno a la figura centro histórico como lo son leyes, declaratorias, decretos, planes y programas para la definición y salvaguarda del patrimonio urbano.

Patrimonio urbano y Sentido de lugar. El patrimonio urbano surge a partir de ampliar la importancia de conservar los monumentos a la diversidad y complejidad del sitio en que se encuentran, lo que acapara por igual a componentes materiales fijos y actividades humanas dinámicas, en sus dimensiones culturales y naturales, tangibles e intangibles.

El patrimonio urbano no existe por sí mismo, más bien es un acto político o de ejercicio del poder, pues conlleva el ser de alguien o de algunos, que a su vez excluye a los otros de su posesión tanto cultural como territorial. Tal acto no se consume a un tiempo, pues está sujeto a negociaciones continuas de reinterpretación, reproducción y transición generacional de aquellos bienes en lo urbano determinados como relevantes y significativos para la historia, el presente y el futuro de un pueblo. Por lo tanto, el patrimonio urbano acumula distintos estratos de existencia que le van añadiendo diversas capas de valor y significado.

Por su cuenta, el sentido de lugar parte de la experiencia cotidiana y habla de la vinculación que las personas establecen con el entorno, al tiempo de poner en relieve un conjunto de elementos de diversa naturaleza y de representación indistinta, como lo son dinámicas sociales, componentes culturales y naturales, acontecimientos y sensaciones, que al ser dispuestos de cierta manera orienta los recorridos del lugar y otorgan sentido al mismo.

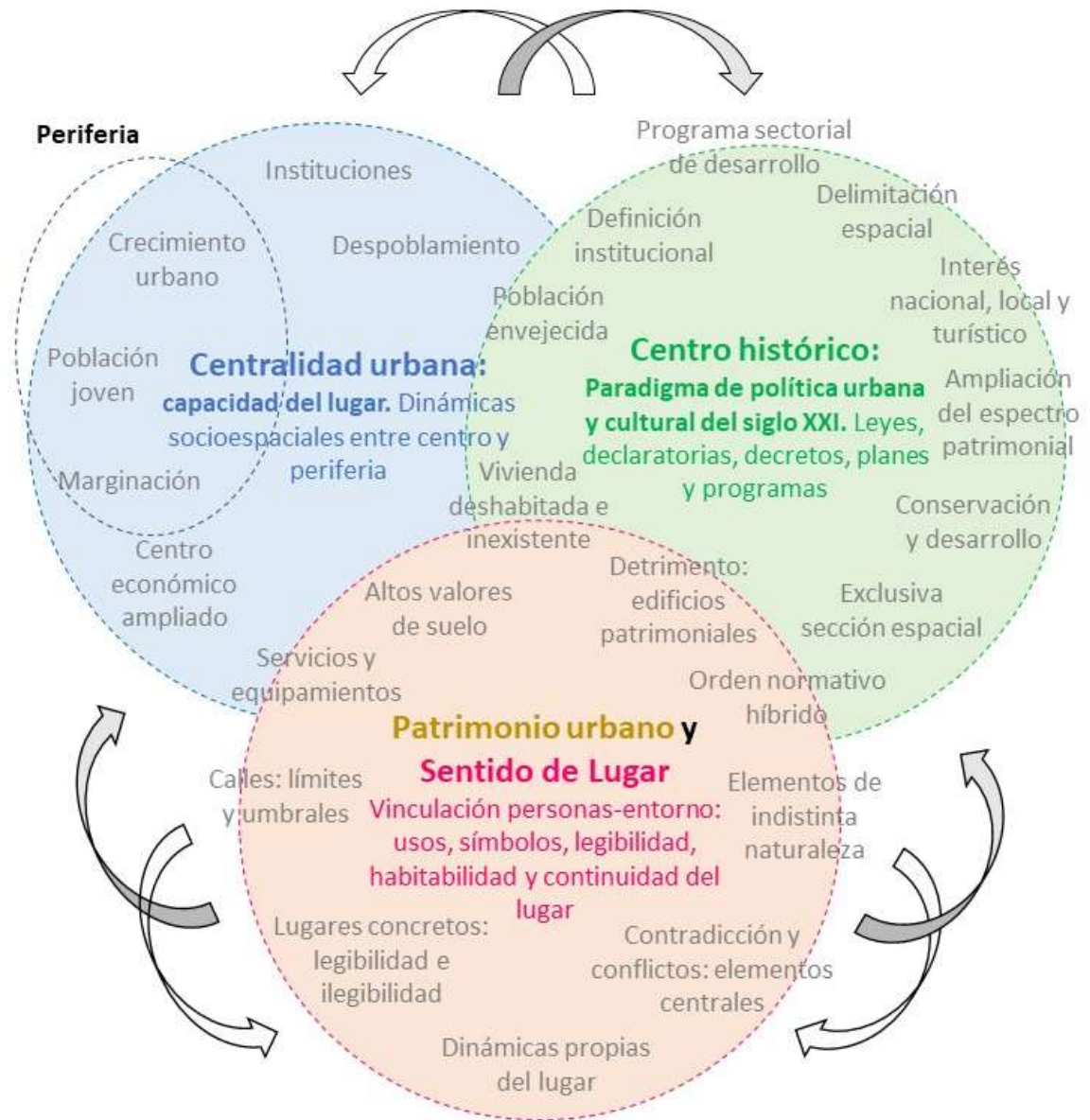
De tal forma, se reconoce a ciertos elementos centrales que otorgan legibilidad al lugar, mientras que otros tantos, la gran mayoría, según distancia establecida con los primeros, son destinados gradualmente a la ilegibilidad. Tal reconocimiento de elementos, de manera inherente externa contradicciones y conflictos, lo cual impone límites y umbrales materiales, de dinámicas socioeconómicas y simbólicas, que generan sustantivos sobre lo que es mal o

bien visto, y terminan por condicionar la vinculación que las personas establecen con el entorno.

Ante estas definiciones, la relación de los conceptos patrimonio urbano y sentido de lugar propició cuestionar la manera tradicional de cómo se interpreta, define y gestiona el patrimonio urbano, así como esclarecer su producción de desigualdades en términos de valoración, acceso y apropiación social. Lo anterior, no busca sustituir el papel relevante que en ello tienen las instituciones, pero sí ofrecer referencias para aprender y otorgar la debida importancia a la intensidad de prácticas y el cúmulo de significados que envisten a los lugares, pues en última instancia es lo que los convierte de ordinarios a únicos o patrimoniales.

La figura 20 esquematiza el constructo teórico-metodológico propuesto en el presente trabajo de tesis, mediante el modelo del papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic.

Figura 20. Modelo del papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic.



Fuente: elaboración propia.

A partir de lo desarrollado, se retoma la pregunta general de investigación, **¿Qué papel desempeña el patrimonio en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico?**

En respuesta, el centro histórico determinado por las instituciones a nivel normativo y de planeación, viene a ser la intermediación entre la centralidad contemporánea y el patrimonio urbano. De tal manera, por un lado, mediante criterios preestablecidos según intereses internacional, nacional, local y turístico, el espacio urbano se define y delimita como patrimonial junto al cómo y para qué debe ser conservado. Por otro lado, el centro histórico coincide con el emplazamiento de recintos institucionales de amplia influencia territorial, la concentración de comercios y servicios, así como de equipamientos públicos, el alto precio del suelo, la presencia de población envejecida y el despoblamiento continuo.

En tal sentido, pese a los esfuerzos institucionales a nivel internacional, nacional y local por destacar y conservar ciertos elementos que por sus características históricas y artísticas son representativos de la evolución en lo urbano, y a la vez por su atractivo singular son atractores de visitantes y recursos locales y foráneos, el deterioro y demolición de los mismos no cesa. Aunado a lo anterior, las intervenciones institucionales tienden a concentrarse en una exclusiva sección del centro histórico, en donde la mayoría del espacio urbano determinado patrimonial junto a su contenido no se toma en cuenta.

De tal suerte, el centro histórico excluye de su centralidad urbana a la vivienda para las personas que menos tienen, principalmente jóvenes, que se encuentran destinadas a asentarse en una periferia cada vez más lejana, y también a aquellos otros patrimonios que no cumplen con los criterios institucionales para ser representativos o atractivos de lo urbano.

Ante este panorama, el sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico propició el reconocimiento de un conjunto de elementos de diversa naturaleza y de representación indistinta, como lo son dinámicas sociales, componentes culturales y naturales, acontecimientos y sensaciones, que al ser dispuestos de cierta manera orientan los recorridos del lugar y otorgan sentido al mismo.

Tal reconocimiento, externa contradicciones y conflictos, de hecho, se establecen límites y umbrales materiales, de dinámicas socioeconómicas y simbólicas, que generan sustantivos sobre lo que es mal o bien visto, lo cual termina por condicionar la vinculación que las personas establecen con el entorno.

Por último, si bien se ha abogado por la transferibilidad analítica a América Latina del constructo teórico-metodológico desarrollado en esta tesis, también aporta a robustecer el cuerpo de investigaciones de corte cualitativo sobre centros históricos de importante vigencia en distintos países a nivel internacional.

Principales aportaciones del método de investigación

El método de investigación permitió sucesivas aproximaciones al territorio a diferentes escalas mediante la observación de diversas características: de la metropolización de la ciudad mediante datos socioeconómicos, demográficos y de estructuración territorial, al polígono centro histórico a través del marco normativo de los distintos niveles de gobierno, así como adentrar y reconocer aquellos otros territorios que en el discurso de las personas tienen lugar. Tal sobreposición de escalas y características en la aproximación de esta investigación se suma a los esfuerzos por esclarecer la factura que el ordenamiento territorial actual conlleva en términos de inclusión y exclusión social y patrimonial.

El caso de estudio de la ciudad de Tepic, Nayarit, México fue pertinente para sustentar la hipótesis de investigación, al demostrar que el papel del patrimonio en la centralidad urbana contemporánea se determina por el instrumento jurídico y planeación centro histórico que en la práctica se subordina a la creación de una imagen estratégica para la atracción de capitales, conllevando que al tiempo de buscar preservar y hacer competitivo el entorno, sean segregados tanto objetos urbano-arquitectónicos como personas, lo cual incide con relevancia en los usos y significados que le otorgan sentido de lugar.

Debido a que la ciudad de Tepic comparte ciertas dinámicas urbanas importantes con el contexto de ciudades Latinoamericanas, se aboga por la transferibilidad analítica del constructo teórico-metodológico desarrollado en el presente trabajo de tesis. Este constructo teórico-metodológico se fundamenta y estructura por cuatro conceptos en interacción: centralidad urbana, centro histórico, patrimonio urbano y sentido de lugar, lo cual concreta una sugerente aproximación a la realidad a estudiar.

Una aportación metodológica considerada importante en esta investigación es la operacionalización de los cuatro conceptos claves ya mencionados, pues permitió llevarlos de un nivel teórico a un plano empírico al concretar determinantes susceptibles de ser observados por el investigador. A partir de esta operacionalización de conceptos claves, por cada uno de los tres objetivos específicos de investigación, se establecieron las fuentes e instrumentos de recolección de información de mayor pertinencia, resalta la entrevista semiestructurada y su cédula de entrevista, puesto que para abordar la vinculación que las personas establecen con el entorno, se adentró en los usos, símbolos, legibilidad, habitabilidad y continuidad en el tiempo del lugar.

Derivado de la recolección de información se consolidaron bases de datos constituidas tanto por datos cuantitativos como cualitativos que se refuerzan entre sí. Es de subrayar el análisis de estos segundos mediante el programa ATLAS. ti 9, que a través del discurso de los actores entrevistados, se lograron detectar y estructurar conceptos de forma jerarquía, establecer redes de sus relaciones, y elaborar sociogramas que los comparan por grupos de actores. También destaca la técnica del mapeo, pues fue un recurso que prevalece en toda la etapa de resultados, no solo como representación espacial de los hallazgos, pues también se utilizó como herramienta de análisis para la obtención de los mismo.

A la luz de la investigación realizada, su constructo teórico-metodológico y los resultados obtenidos, se ofrecen importantes referentes a tomar en cuenta para reforzar la práctica de la planeación urbana, siempre y cuando se persigan los

fines de hacer de nuestras ciudades unas más incluyentes y con mayor calidad de vida, donde los centros históricos tutelados por las instituciones y el patrimonio urbano incorporado al lugar por las personas jueguen a favor de tales fines.

Principales aportaciones a la disciplina del urbanismo y la planeación urbana

La presente tesis aporta conocimiento sobre el cómo abordar y determinar la centralidad urbana contemporánea del patrimonio en centros históricos. De tal manera, se adentra en la estructura y eficiencia del marco normativo en torno a la figura centro histórico para la salvaguarda del patrimonio urbano, se reconocen dinámicas urbanas propias del sitio en relación con la ciudad en su conjunto, y se pone en relieve el sentido de lugar otorgado por las personas a través de las relaciones establecidas con el entorno.

El conocimiento generado pretende aportar ideas renovadas a la disciplina del urbanismo y la planeación urbana, sobre todo en el ámbito patrimonial, para así tomar decisiones con mayor eficacia. Ello principalmente en lo correspondiente a la pertinencia y aplicación de la normativa en la materia, el fomento o restricción de dinámicas urbanas presentes en el sitio para su competitividad dentro del conjunto urbano, y lo más importante, la incorporación de los vínculos que las personas establecen con el lugar.

De tal suerte, si bien las personas reconocen un amplio espectro de elementos en el lugar según relevancia por intereses particulares o de grupo, sobresalen ciertos elementos referentes por jerarquía que orientan itinerarios y apropiaciones que hacen legible y otorgan significado al centro histórico.

Dichos elementos referentes para las personas deben ser centrales en la planeación urbana con miras a consolidar el acervo patrimonial urbano en centros históricos. Ello no debe restar importancia al patrimonio institucionalizado de invaluable valor histórico y artístico, más bien, es vincularlo espacial y simbólicamente con los otros patrimonios incorporados por las

personas. En consecuencia, mientras que el patrimonio institucionalizado es beneficiado por una mayor legibilidad por el refuerzo del uso y significado otorgado al lugar, el patrimonio incorporado por las personas adquiere reconocimiento por las instituciones.

Asimismo, la vinculación entre el patrimonio institucionalizado y el patrimonio incorporado por las personas juega a favor de la equidad territorial en cuanto a la aplicación de esfuerzos y recursos para hacer del centro histórico uno más atractivo, al crear itinerarios que conecten múltiples puntos referentes para las personas, y así trascender aquellas secciones exclusivas de intervención institucional.

A través del patrimonio incorporado por las personas queda claro que éste no se reduce a su dimensión material, misma que si bien es de primera importancia y su conservación indispensable para la historia e identidad de un pueblo, también es necesaria la comprensión de las vinculaciones funcionales y simbólicas que las personas establecen con el entorno, pues a final de cuentas esto último es lo que convierte a lugares ordinarios en especiales o patrimoniales.

Posibles líneas de investigación

La culminación del presente trabajo de tesis apertura posibles líneas de investigación para profundizar a futuro en los siguientes tres temas primordiales:

Centros históricos con mayor inclusión social. La investigación mediante el análisis de datos cuantitativos e información proveniente de recorridos de campo dio cuenta que el centro histórico concentra de manera importante recintos institucionales, comercios, servicios y equipamientos públicos, lo cual convive con los altos precios del suelo, una importante población envejecida y el despoblamiento continuado.

Por lo tanto, en el centro histórico no tiene cabida el destino de suelo para vivienda de clase popular baja, excluyendo así a las personas que menos

tienen, principalmente jóvenes, que se encuentran destinado a asentarse en una periferia cada vez más lejana.

En consecuencia, es necesario investigar para consolidar métodos e instrumentos de planeación y gestión urbana que de forma efectiva permitan el acceso y la vivienda en el centro histórico a aquellos que menos tienen. Tarea para nada fácil, pues requiere de la conciencia social, de apoyos gubernamentales y de la participación de la iniciativa privada.

Democratización del patrimonio y su equidad espacial. La investigación dejó en claro que los lineamientos normativos y de planeación en torno a la figura centro histórico para la conservación del patrimonio urbano son de origen y de relevante tutela institucional. A la par, las intervenciones institucionales tienden a concentrarse en exclusivas secciones del centro histórico, en donde la mayoría del espacio urbano determinado patrimonial junto a su contenido no se toma en cuenta.

Aunado a lo anterior, a pesar de los esfuerzos instituciones por resaltar y conservar ciertos patrimonios representativos para la historia de lo urbano y atractivos para la atracción de capitales, el deterioro y demolición de los mismos no cesa.

Derivado de lo anterior, existe la necesidad de democratizar el proceso de patrimonialización del espacio urbano, vía propuestas de mecanismos para visibilizar y otorgar importancia a aquellos otros patrimonios no contemplados por las intervenciones institucionales pero integrados a las personas como relevantes y representativos de la cotidianidad. Lo mencionado conllevaría la creación de estrategias para transitar de la tendencia a la concentración de intervenciones institucionales a su equidad en el territorio de acuerdo con itinerarios establecidos en relación con aquellos otros patrimonios integrados a las personas. Sin lugar a duda, estos mecanismos y estrategias investirían de mayor valor al patrimonio urbano, y otorgarían mayor legibilidad al centro histórico.

Tarea compleja, ya que demandaría cambios en la manera tradicional en que se define y gestiona el patrimonio urbano. Asimismo, se requerirían reformas profundas en el marco normativo y de planeación en torno a la figura centro histórico, puesto que en última instancia, se ha puesto en evidencia que no se cumple con la finalidad principal de conservar y proteger el patrimonio urbano.

Refuerzo del sentido de lugar patrimonial. La investigación mostró ser factible el empleo del concepto sentido de lugar en temas de patrimonio urbano y centros históricos. En tal sentido, es necesario esbozar una política del lugar patrimonial que vaya más allá de la conservación material para potenciar la intensidad de prácticas y el cúmulo de significados investidos al lugar, que al final de cuentas, es lo que lo convierte de ordinario a único o patrimonial. Así, la política del lugar patrimonial no debe partir de cero, pues el lugar posee carácter e identidad por sí mismo, y deriva de la apropiación transgeneracional de quienes lo han habitado o simplemente vivido.

Lo anterior es punto de partida para que con base en el consenso social se cree y adjunte en el lugar un discurso con fuerte significado patrimonial, que al tiempo de defender la conservación del patrimonio urbano, propicie su adaptación a las necesidades y expectativas que la construcción de la ciudad presente demanda.

Anexos

Cartas y acuerdo internacionales en el ámbito patrimonial internacional

Tabla 35. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 1 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
1931	<i>Carta de Atenas: por la Restauración de los Monumentos Históricos (Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos).</i>	<i>Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos.</i> Se codifica la filosofía de la conservación y sus principios científicos. El enfoque se dirigió hacia monumentos y conjunto de monumentos relevantes por su valor histórico tomando en cuenta la mejora estética de sus proximidades urbanas.
1933	<i>Carta de Atenas (CIAM).</i>	<i>Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM).</i> Establece las reglas de la planeación urbana moderna a partir de la separación de cuatro funciones principales: el habitar, el circular, el trabajar y la recreación. Recomienda la protección del patrimonio arquitectónico relevante y la demolición de su entorno urbano degradado. Condena el reúso de estilos pasados para reconstruir áreas históricas. Fue un documento guía para el desarrollo urbano mundial de mediados de la década de 1940 a mediados de la década de 1970.
1954	<i>Convención de La Haya (UNESCO).</i>	<i>Convención para la Protección de la Propiedad Cultural en Eventos de Conflicto Armado.</i> Convención producto de las consecuencias de la segunda guerra mundial, se postula el concepto de patrimonio cultural de la humanidad. Se expresa la necesidad de lazos asociativos para la protección de la propiedad cultural mueble e inmueble en tiempos del conflicto armado. Se establece un protocolo de conservación que incluyen monumentos arquitectónicos, obras de arte, sitios arqueológicos, manuscritos, libros, así como otros objetos de interés histórico, artístico y científico. Un segundo protocolo se proclamó en 1999. En 2014 la convención había sido ratificada por 126 estados participantes.
1960	<i>Carta de Gubbio (Congreso de Expertos y Autoridades en el Campo de la Restauración de Monumentos).</i>	Se expresa la voluntad de unir la restauración arquitectónica con la planeación urbana, originándose así el concepto de centro histórico. Se enfatiza la importancia de hacer estudios tipológicos para agrupar inmuebles de acuerdo con su morfología y riqueza ornamental, para así asignar usos compatibles con su estructura y belleza física.
1962	<i>Recomendación para la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y Sitios (UNESCO).</i>	Pone en relieve el valor estético y cultural de los sitios, resaltando la importancia del paisaje urbano al contemplar por igual monumentos y sus alrededores. Se defiende un acercamiento histórico y estético para la preservación y restauración del patrimonio.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 36. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 2 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
1964	<i>Carta de Venecia (Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos).</i>	Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios. Se realiza una revisión y extensión de la Carta de Atenas de 1931, contempla por igual a monumentos en entornos urbanos y rurales, ya no solo en áreas históricas.
1967	<i>Carta de Quito (OEA).</i>	Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. Se utiliza el concepto de bienes del patrimonio cultural, siendo el objeto de la reunión las dinámicas socioeconómicas y culturales entorno a éstos, en donde sobresale la influencia del turismo en su conservación
1972	<i>Convención Mundial sobre el Patrimonio (UNESCO).</i>	<i>Convención Mundial para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural.</i> Se enlista el patrimonio mundial y se compromete a los estados participantes a adoptar una política general para lograr que el patrimonio cultural y natural funcione como integrador en las vidas de las comunidades y éste sea reconocido por programas comprensivos de planeación.
1972	<i>Recomendación sobre la Protección a Nivel Nacional del Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO).</i>	<i>Ampliación de la Convención Mundial sobre el Patrimonio.</i> Determina a la protección y conservación del patrimonio cultural como determinantes para el desarrollo de las naciones.
1975	<i>Resolución de Brujas (ICOMOS).</i>	<i>Principios que Gobiernan la Rehabilitación de las Ciudades Históricas.</i> Expone que las ciudades históricas mantienen las raíces de la comunidad local, expresándose en su identidad y otorgándole al hombre una orientación en el tiempo y el espacio. Exalta la necesidad conservar la escala humana y la belleza del enorme capital edificado. Se establece que la preservación es desarrollada por valores culturales y estéticos, encontrándose una fuerte justificación en la función social, así como en el encuentro natural entre el lugar y la comunidad que consolidan un hábitat humano diverso. Adicionalmente, enfatiza el respeto de los derechos ciudadanos hacia el acceso y disfrute de la ciudad histórica, señalando que ésta sólo puede ser preservada por programas de planeación urbana que combinen las escalas de ciudad y regional. Las líneas guías para su implementación se establecen ese mismo año en la <i>Asamblea General del Simposio Internacional para la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas.</i>

Fuente: elaboración.

Tabla 37. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 3 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
1975	<i>Carta de Europa (Consejo de Europa).</i>	Define al patrimonio arquitectónico como un capital irremplazable de valores espirituales, culturales, sociales y económicos. La concepción de monumentos es ampliada e incluye edificios menores en ciudades antiguas. Se introduce el concepto de <i>conservación integral</i> , reconociendo que el futuro del patrimonio arquitectónico depende de su apreciación por los ciudadanos y al peso que a ello se le otorgue dentro del marco de la planeación urbana y regional. La <i>Declaración de Ámsterdam</i> de este mismo año, el cual es celebrado como año del Patrimonio Mundial, ratifica la inclusión de todas las áreas de la ciudades o villas de interés histórico o cultural, agregando que la expectativa de rehabilitación de áreas antiguas no necesariamente debe contemplar cambios en la composición social de los residentes.
1976	<i>Recomendación de Nairobi (UNESCO).</i>	<i>Recomendación Concerniente a la Preservación y rol contemporáneo de las Áreas Históricas.</i> Se esboza que las áreas históricas y vernáculas definen la diversidad cultural e identidad común, las cuales necesitan ser integradas de manera armónica a la vida de las sociedades contemporáneas como un factor básico de la planeación urbana y el desarrollo territorial. Asimismo, se sugiere la implementación de políticas comprensivas y respetuosas para la protección del patrimonio urbano, para su debilitación e integración con su entorno. Se le otorga importancia a la continuidad de patrones urbanos tradicionales, principalmente a la vivienda, contemplando condiciones iguales tanto en la protección de edificios como de su organización espacial en general. Y lo más importante, se hace explícito que las medidas de salvaguarda del patrimonio no deben conllevar la ruptura del tejido social.
1981	<i>Carta de Florencia (ICOMOS).</i>	Se postula el concepto de <i>Jardines históricos</i> . Se registra en 1982 como apéndice de la Carta de Venecia, enfatizando las singularidades específicas de los jardines históricos. Se añade que éstos no pueden ser aislados de su particular ambiente, sea urbano o rural, artificial o natural.
1985	<i>Convención de Granada (Consejo de Europa).</i>	<i>Convención para la Protección del Patrimonio Arquitectónico Europeo.</i> Se reafirma <i>La Carta de Europa</i> de 1975 comprometida con la conservación integral del patrimonio arquitectónico como elemento de identidad cultural, y como recurso de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras.
1987	<i>Informe de Brundtland (Naciones Unidas).</i>	<i>Nuestro Futuro Común.</i> Se llega a la conclusión de que los patrones actuales de consumo de recursos y de degradación medioambiental no puede continuar, por lo tanto, el crecimiento económico debe adaptarse a los límites ecológicos del planeta. Se populariza el término <i>Desarrollo sustentable</i> encapsulado en tres componentes: ambiente, economía y sociedad.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 38. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 4 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
1987	<i>Carta de Washington (ICOMOS).</i>	<i>Carta para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas.</i> Se fija que la conservación urbana debe ser integral con políticas coherentes para el desarrollo socioeconómico, de planeación urbana y regional a todos los niveles, inscribiendo el mejoramiento de la vivienda como objetivo básico, y enfatizando la importancia de la participación de los residentes, los cuales son vistos como los principales agentes.
1991	<i>Declaración de Quebec.</i>	<i>Primer Simposio Internacional de Ciudades del Patrimonio Mundial.</i> Se establece que el manejo del patrimonio urbano no debe permanecer solo en las manos de expertos, debe sumarse a oficiales electos, participantes voluntarios y la ciudadanía en general. Se incluye una resolución para el establecimiento de una red mundial, que conduce en 1993 a la fundación de <i>La Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial</i> . Los objetivos principales de dicha organización son reunir y difundir información para la evolución del manejo, investigaciones y apoyos, así como el fomento de futuros simposios.
1994	<i>Carta de Aalborg.</i>	<i>Carta Europea para la Sustentabilidad de Ciudades y Pueblos: Carta Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sustentabilidad.</i> Se reconsidera la necesidad de conservar e invertir en el capital natural mundial y el rol vital de las ciudades, lo cual se enfoca en el consumo de recursos vinculados directamente con el estilo de vida de las poblaciones y los patrones de distribución espacial, componentes principales a contemplar para lograr la sustentabilidad ambiental y económica, así como la justicia social. Se promueve la conciencia sobre el calentamiento global, se señala la urgencia de un acercamiento por ecosistemas a la planeación urbana, agregándose el rol importante del ciudadano en la implementación de los planes locales de desarrollo (Agenda Local 21).
1994	<i>Documento de Nara.</i>	<i>Conferencia para la Autenticidad en relación con la Convención del Patrimonio Mundial: Documento de Nara para la Autenticidad.</i> Se postula que la autenticidad debe de manifestar el respeto por la diversidad del patrimonio cultural. Así como la necesidad de expandir los criterios de evaluación hacia los valores culturales propuestos por La Lista de Patrimonio Mundial. El Documento de Nara fue reafirmado como <i>Nara+20: Prácticas Patrimoniales, Valores Culturales y el Concepto de Autenticidad en 2014</i> . En la cual, la autenticidad fue interpretada como una cualidad ligada con el lugar, las prácticas y los objetos que transmiten valores culturales. De igual manera, la autenticidad se reconoce como la expresión de la evolución cultural tradicional, la cual es evocada por la identidad colectiva entre individuos. En 2012, en las preparaciones para <i>Narra+20</i> , <i>La Recomendación de Himeji</i> afirma que las atribuciones de valores para el patrimonio son asociadas a procesos sociales más que a lo científico o técnico, involucrando patrimonio cuando éste se fragmenta. Rega que los valores patrimoniales y sus atributos son dinámicos y pueden cambiar en el tiempo en acuerdo a necesidades sociales.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 39. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 5 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción del tema principal
1994	<i>Conservación Territorial y Urbana Integral (ICCROM).</i>	Programa que se anticipa a la UNESCO al postular el concepto de <i>Paisaje Urbano Histórico</i> .
1995	<i>Protocolo de Bergen (OWHC).</i>	<i>Protocolo de Bergen para la Comunicación y Relaciones entre Ciudades de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.</i> Se subraya la importancia de identificar herramientas para un responsable manejo de áreas urbanas históricas.
1996	<i>Carta de Sofía (ICOMOS).</i>	Se esbozan los principios para el registro de Monumentos, Grupos de Edificios y Sitios. Establece las principales razones, responsabilidades, medidas de planeación, contenidos, y los requerimientos para el manejo y el registro del patrimonio cultural, lo cual debe incluir el contexto urbano.
2000	<i>Convención de Florencia.</i>	Convención Europea del Paisaje. Describe al paisaje como componente básico del patrimonio natural y cultural europeo tanto en áreas urbana como rurales, promoviendo su protección, manejo y planeación como componentes esenciales, puesto que es la expresión de la diversidad del patrimonio, así como el fundamento de la identidad.
2000	<i>Carta de Cracovia.</i>	<i>Convención Internacional para la Conservación: Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Edificado.</i> Se indica que las ciudades y villas históricas deben ser vistas como un todo complejo, incluyendo estructuras, espacios, factores humanos y sus procesos continuos de evolución y cambios. Se reconoce la necesidad de la conservación urbana para planear el manejo del cambio.
2003	<i>Convención para la preservación del patrimonio cultural intangible (UNESCO).</i>	Se afirma la importancia del patrimonio cultural intangible como una principal fuente de diversidad cultural y garantía del desarrollo sustentable. Se apunta la profunda interdependencia entre el patrimonio cultural intangible, tangible, incluyendo el natural y cultural. Se establece una lista representativa del patrimonio cultural intangible de la humanidad.
2004	<i>Carta INTACH.</i>	<i>Carta Nacional de la India para el Arte y el Patrimonio Cultural.</i> Reconoce que las normas internacionales establecidas no son necesariamente adecuadas para el conocimiento tradicional y las características propias del patrimonio cultural local, el cual necesariamente debe caracterizarse como un patrimonio vivo. Se hace eco del <i>Documento de Nara de 1994</i> , argumentando la necesidad de sistemas éticos de conservación local para lograr sostener prácticas de conservación y definir la autenticidad del patrimonio.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 40. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 6 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
2005	<i>Memorándum de Viena (UNESCO).</i>	<i>Memorándum de Viena para el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea -Manejo del Paisaje Urbano Histórico-. Se considera que el desafío central de la arquitectura contemporánea en el paisaje urbano histórico es responder a la evolución de dinámicas en las poblaciones para facilitar cambios socioeconómicos, y simultáneamente respetar el paisaje urbano heredado. Se insiste en que toda intervención en el en el ambiente histórico debe ser contemporánea, lo que ha traído controversias y ha alentado desarrollos inarmónicos, existiendo una falta de acuerdo con La Convención para la Diversidad Cultural de 2005.</i>
2005	<i>Convención para la Protección y Promoción de las Diversas Expresiones Culturales (UNESCO).</i>	Se afirma a la diversidad cultural como la característica definitoria del patrimonio común de la humanidad, así como la principal fuente del desarrollo sustentable para las naciones, comunidades y personas. Enfatiza la necesidad de un marco político entre las naciones que promueva y fortalezca la democracia, la tolerancia, la justicia social y mutuo respeto entre personas y culturas.
2005	<i>Declaración de Xi'an (ICOMOS).</i>	<i>Declaración de Xi'an para la Conservación de los Entornos estructurales del Patrimonio, Áreas y Sitios.</i> Esboza la necesidad de proteger y sostener los entornos de las áreas patrimoniales dadas las tensiones actuales por el rápido incremento de las transformaciones en las ciudades y paisajes producto de cambios en los estilos de vida y el desarrollo. Define al entorno en términos de aspectos físicos y visuales incluyendo la interacción con el ambiente natural, así como con el contexto actual y dinámico proporcionado por la cultura y la economía.
2005	<i>Convención de Faro (Consejo de Europa).</i>	Reconoce la necesidad de poner a las personas y los valores humanos en el centro de un concepto amplio y multidisciplinario de patrimonio. Se presenta que el valor y potencial del patrimonio sabiamente empleado es el recurso esencial del desarrollo sustentable y de la calidad de vida en la evolución constante de las sociedades. Además, se estipula la necesidad de involucrar a toda sociedad en el proceso de definir y manejar su patrimonio.
2007	<i>Carta de Leipzig (Unión Europea).</i>	Carta de Leipzig para la Sustentabilidad de Ciudades Europeas. Señala la cultura única y las cualidades distintivas de las ciudades, así como la necesidad de conectividad e intercambio de experiencias.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 41. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 7 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
2010	<i>Declaración de Toledo (Unión Europea).</i>	<i>Declaración de Toledo para el Desarrollo Urbano.</i> Se presentan los cambios a largo plazo por la globalización, el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales, la migración, el envejecimiento, y cambios demográficos como una llamada de atención para trazar un curso firme basado en mejorar el rendimiento económico, la ecoeficiencia, y la cohesión social en las ciudades, para lo cual es necesario un modelo de desarrollo más sustentable y socialmente incluyente. Se apunta la importancia del reciclamiento urbano, de la regeneración verde o ecológica, y la renovación o mejoramiento de la vivienda construida a partir de su funcionalidad, promoviendo la diversidad y adaptándose a las tipologías residenciales de nuevas familias y nuevos patrones demográficos. Se hace referencia a las múltiples dimensiones de la sustentabilidad: economía, sociedad, ambiente, cultura y gobernanza.
2011	<i>Recomendación sobre el paisaje urbano histórico (UNESCO).</i>	Se define el concepto de <i>Paisaje Urbano Histórico</i> como el área urbana resultante de capas históricas de valores y atributos tanto naturales como culturales. Concepto que comprende la noción de centro histórico o ensamble para incluirlos en un contexto urbano amplio en base a su ubicación geográfica. Se establece la necesidad de estrategias integrales para la conservación del patrimonio urbano enmarcadas dentro de los objetivos del desarrollo sustentable. Se presenta el objetivo de mantener áreas históricas junto a su amplio contexto urbano, considerando las interrelaciones entre las formas físicas, la organización espacial y sus conexiones, sus características naturales y entorno, así como los valores sociales, culturales y económicos. Como un paso crítico, se propone que los miembros de los Estados deben emprender encuestas comprensivas y mapeos de ciudades históricas, así como de recursos naturales, humanos y culturales.
2011	<i>Principios de LA Valeta (ICONOS).</i>	<i>Principios de La Valeta para la Preservación y Manejo de Ciudades Históricas, Pueblos y Áreas Urbanas (ICONOS).</i> Se establece que es fundamental considerar al patrimonio como un recurso esencial del ecosistema urbano. Este concepto debe ser estrictamente respetado para lograr un desarrollo armónico en el entorno de las ciudades históricas.
2012	<i>Memorándum de Energías urbanas.</i>	Con referencia a <i>La Carta de Lipzing</i> de 2007, se subraya la cautelosa transformación ecológica en las ciudades y el rol del patrimonio arquitectónico en el logro del desarrollo sustentable.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 42. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 8 de 8.

Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional		
Año	Documentos	Breve descripción
2013	<i>Carta de Burra (adoptada por primera vez en 1979. ICOMOS-Australia).</i>	<i>Carta para los Lugares con Significado Cultural.</i> Se resalta la importancia de comprender y preservar el significado, incluyendo la información proporcionada por capas históricas, en la manera que el lugar encapsula valores estéticos, históricos, científicos y espirituales, tanto del pasado como del presente, y los cuales son proyectados hacia el futuro. Se expone que la mejor conservación siempre involucra el menor trabajo y puede ser de bajo costo económico.
2014	<i>Declaración de Florencia (UNESCO).</i>	<i>Tercer Foro Mundial de la UNESCO para la Cultura, Creatividad y Desarrollo Sustentable: Investigación, Innovación y Oportunidades.</i> Articula las conexiones que deben hacerse entre la protección del patrimonio y las industrias creativas, y avanza en el valor que la cultura posee para la innovación, la cual puede guiar hacia una sociedad inclusiva, el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental.
2014	<i>Declaración de Florencia (ICOMOS).</i>	<i>Declaración de Florencia para el Patrimonio y el Paisaje como Valores de la Humanidad.</i> Celebra el cincuenta aniversario de <i>La Carta de Venecia</i> y el veinte aniversario del <i>Documento de Nara</i> . Busca definir los principios, estrategias, estándares, y prácticas que puedan contribuir al reconocimiento de los valores humanos del patrimonio, así como la preservación y aliento de la diversidad cultural. Establece el necesario empoderamiento de las comunidades locales y los turistas, creando interacciones culturales y comunicación, lo cual necesita desarrollarse reconociendo el valor de las prácticas tradicionales. Se favorece el acercamiento a través de los valores comunitarios para una efectiva conservación y manejo del patrimonio. Asimismo, se expresa que el rol de los profesionales debe ser reconocido por proporcionar asesoramiento técnico a las comunidades para las creación e implementación iniciativas de acciones de conservación patrimonial, así como de ser fomentadores del compromiso de las comunidades con su patrimonio cuando éste se fragmenta.

Fuente: elaboración propia.

Fechas relevantes en la historia de la ciudad de Tepic

Tabla 43. Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic. Tabla 1 de 2.

Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic	
Fechas	Hechos relevantes
Época prehispánica y colonial	
Siglo XV	Asentamiento prehispánico Tepique.
1524	Llegada de los españoles: expedición de Francisco Cortés de San Buenaventura.
1531	Fundación de la primera capital del Reino de Nueva Galicia: "La Villa del Espíritu Santo de la Mayor de España" por Nuño de Guzmán.
1540	Tepic se reduce de villa a pueblo de españoles, debido a que la capital del Reino de Nueva Galicia se traslada a Santiago de Compostela por el auge minero de esa zona.
1560	La capital del Reino de la Nueva Galicia se traslada de Compostela a Guadalajara por el auge minero en Zacatecas, adquiriendo su centralidad hegemónica en el occidente mexicano que la caracteriza.
1690	La orden jesuita traslada su eje de expediciones a las californias de Guadalajara-Compostela-puerto de Chacala, hacia el norte Guadalajara-Tepic-puerto de Matanchén.
1768	Fundación del puerto y astillo de San Blas, Tepic expande su economía hacia la exportación regional, junto a la importación y comercialización de productos ultramarinos.
1786	Tepic posee su propia alcaldía y sede parroquial, se convierte en capital subdelegacional dentro de la intendencia de Guadalajara.
La independencia	
1811	Tepic adquiere el rango de ciudad con los títulos de "Muy Noble y Muy Leal" por la corona española.
1810 a 1821	El puerto de Acapulco es constantemente sitiado por los insurgentes, la corona cambia su dinámica comercial al puerto de San Blas. La actividad comercial del binomio Tepic-San Blas es controlada por una oligarquía local constituida por firmas comerciales extranjeras, mismas que concentran el capital económico y generan inversiones productivas en los alrededores de la ciudad de Tepic.
1824	La ciudad de Tepic es designada capital del séptimo cantón de Jalisco.
1867	El territorio de Nayarit es decretado Distrito Militar de Tepic y pasa a depender directamente del gobierno central.
1850	Decaimiento del puerto de San Blas debido a su poca capacidad para satisfacer el cambio de navíos, de madera y velas a acero y máquinas de vapor, que requieren mayor calado y dimensiones para maniobrar y ser albergados.
La revolución Mexicana	
1900	La imposición porfirista a mano dura de "orden y progreso" logra la pacificación del conflicto armado y el reconocimiento pleno de los derechos de propiedad. La oligarquía de comerciantes extranjeros asentada en la ciudad de Tepic monopoliza la capacidad de vincular el financiamiento externo a proyectos productivos y de edificación en la región.
1917	Nayarit es reconocido como estado mexicano libre y soberano, y el área urbana de Tepic como su ciudad capital y asiento político del municipio con el mismo nombre.
1910 a 1929	Inestabilidad social, política y económica: la revolución mexicana (1910-1917), el conflicto agrarista postrevolucionario (1917-1933), y la revuelta de los cristeros (1926-1929).
1927	Incorporación a la red ferroviaria. Desintegración de los latifundios por el reparto agrario.
1930	El auge y poder económico de la oligarquía local decimonónica culmina su decaimiento empezado en 1910.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 44. Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic.
Tabla 2 de 2.

Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic	
Fechas	Hechos relevantes
Segunda mitad del siglo XX	
1950	Política federal para el desarrollo de actividades industriales: especialización de Nayarit en la producción agroindustrial de la caña y el tabaco. Las principales industrias se establecen en la ciudad de Tepic.
1940 a 1970	Modernismo urbano Tepiqueño. Se busca hacer de Tepic una capital a la altura de cualquiera en el país; importante reconfiguración vial, embellecimiento del entorno y destrucción del patrimonio urbano decimonónico.
1980	El deterioro del sector rural nayarita se encrucece por la falta de inversión federal en actividades primarias y secundarias, así como la privatización de empresas en la agroindustria. Importante migración del sector rural a la ciudad, y la consecuente expansión del sector informal sin precedentes.
1989	Se decreta el polígono urbano centro histórico, para la salvaguarda del patrimonio urbano-arquitectónico mediante una legislación específica.
1990	Tepic designada a nivel federal como una de las 100 ciudades medias de impulso. Zona metropolitana número 30 (ciudad de Tepic y cabecera municipal de Xalisco)
Siglo XXI	Se refuerza la capacidad histórica de concentrar actividades institucionales, políticas, administrativas, financieras y culturales más importantes de la entidad; la totalidad de los centros urbanos y localidades de Nayarit presentan algún tipo de vinculación con la ciudad de Tepic.

Fuente: elaboración propia.

Referencias

- Al-kheder, S., Haddad, N., Fakhoury, L., & Baqaen, S. (2009). A GIS analysis of the impact of modern practices and policies on the urban heritage of Irbid, Jordan. *Cities*, 26(2), 81–92. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2008.12.003>
- Alexander, C. (1975). La ciudad no es un árbol. In *Boletín CF+S 40. Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible* (No. 40). <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n40/acale.es.html>
- Álvarez, A. (2006). *El mito del centro histórico. El espacio del prestigio y la desigualdad* (R. Escárcega (ed.); primera). Universidad Iberoamericana Puebla.
- Alves, S. (2018). Understanding Intangible Aspects of Cultural Heritage: The Role of Active Imagination. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 207–228. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1517141>
- Antonsich, M. (2010). Meanings of place and aspects of the Self: An interdisciplinary and empirical account. *GeoJournal*, 75(1), 119–132. <https://doi.org/10.1007/s10708-009-9290-9>
- Archivo Histórico de Jalisco. (2014). *El tiempo Jalisco*. https://sgg.jalisco.gob.mx/sites/sgg.jalisco.gob.mx/files/el_tiempo_jalisco_-_25i.pdf
- Atkinson, D. (2007). Kitsch geographies and the everyday spaces of social memory. *Environment and Planning A*, 39(3), 521–540. <https://doi.org/10.1068/a3866>
- Ávila, N. (2018). *El centro histórico de Oaxaca en disputa. De la protesta magisterial a la militarización del espacio público*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.
- Azizi, N. Z. M., Razak, A. A., Din, M. A. M., & Nasir, N. M. (2016). Recurring Issues in Historic Building Conservation. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 222, 587–595. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.217>

- Azmi, N. F., Ahmad, F., & Ali, A. S. (2014). Place identity: A theoretical reflection. *Open House International*, 39(4), 53–64.
- Azuela, A. (2010). La hechura jurídica de la urbanización. Notas para la historia reciente del derecho urbanístico. In G. Garza & M. Scheingart (Eds.), *Los grandes problemas de México, vol. 2. Desarrollo urbano y regional* (pp. 585–616). El Colegio de México, A.C.
- Azuela, A., & Cancino, M. (2007). Los asentamiento humanos y la mirada parcial del constitucionalismo mexicano. *Biblioteca Jurídica Virtual Del Instituto de Investigaciones Jurídicas de La UNAM*. www.Jurídicas.unam.mx
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso* (Primera ed). Ariel. Planeta, S.A.
- Barraza, E. (2019). *De la preservación del patrimonio cultural urbano a los procesos de patrimonialización como construcción del bien común urbano. Casos Xochimilco y la Colonia Roma Norte*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barrett, P., & Sutrisna, M. (2009). Methodological strategies to gain insights into informality and emergence in construction project case studies. *Construction Management and Economics*, 27(10), 935–948. <https://doi.org/10.1080/01446190903273943>
- Barros, J. (2004). *Urban growth in latin American cities: exploring urban dynamics through agent-based simulation*. Doctoral thesis. University of London.
- Basu, P. (2008). Confronting the past?: Negotiating a heritage of conflict in Sierra Leone. *Journal of Material Culture*, 13(2), 233–247. <https://doi.org/10.1177/1359183508090896>
- Belford, P. (2018). Politics and Heritage: Developments in Historic Environment Policy and Practice in Wales. *Historic Environment: Policy and Practice*,

9(2), 102–127. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1456721>

Benevolo, L. (1967). *Orígenes del urbanismo moderno* (primera ed). Tackne.

Berg, S. K. (2017). Cultural heritage as a resource for property development. *Historic Environment: Policy and Practice*, 8(4), 304–322. <https://doi.org/10.1080/17567505.2017.1399582>

Berg, S. K., & Stenbro, R. (2016). Densification or Dilution ? On Cultural and Economic Value Creation along the Aker River in Oslo , Norway. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 6(3), 197–213. <https://doi.org/10.1080/17567505.2015.1100360>

Berroeta, H. (2012). *Barrio, espacio público y comunidad*. [Universitat de Barcelona].

https://www.academia.edu/5204214/Barrio_Espacio_Público_y_Comunidad

Beuf, A. (2012). Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en la Bogotá de siglo XX. *XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las Independencias y Construcción de Estados Nacionales: Poder, Territorialización, Siglos XIX-XX*.

BID. (2017). *Desarrollo Urbano y Vivienda. Comprender los retos y oportunidades de la expansión urbana en América Latina y el Caribe y las herramientas para gestionarla. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. https://courses.edx.org/courses/course-v1:IDBx+IDB7x+2T2017/courseware/d1730d5e9b8742d6a7d30dfa0dd3a595/e041b549346e44658e58389b1e4e4df5/?activate_block_id=block-v1%3AIDBx%2BIDB7x%2B2T2017%2Btype%40sequential%2Bblock%40e041b549346e44658e58389b1e4e4df5

Boccardi, G. (2019). Authenticity in the Heritage Context: A Reflection beyond the Nara Document. *Historic Environment: Policy and Practice*, 10(1), 4–18. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1531647>

Bolin, A. (2019). Imagining genocide heritage: Material modes of development

- and preservation in Rwanda. *Journal of Material Culture*.
<https://doi.org/10.1177/1359183519860881>
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Scielo*, 29(86).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600002>
- Borsdorf, A., & Hidalgo, R. (2010). From polarization to fragmentation. Recent Changes in Latin American urbanization. In *Decentralized Development in Latin America* (pp. 23–24). Springer, Dordrecht.
- Bullen, P. A., & Love, P. E. D. (2011). Adaptive reuse of heritage buildings. *Emerald. Structural Survey*, 29(5), 411–421.
<https://doi.org/10.1108/02630801111182439>
- Buzai, G. (2016). Urban models in the study of Latin American cities. *Innsbrucker Geographische Studien*, 40, 271–288.
- Cabbar, Ü. N., & Yazgan, E. Ö. (2016). State support policy concerning the conservation of traditional architectural heritage in Safranbolu, Turkey. *Historic Environment: Policy and Practice*, 7(2), 202–212.
<https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1172789>
- Cantú, I. (2013). El impacto de la globalización en la arquitectura y su relación con una cultura light. In E. Méndez, D. González, A. Olivares, & M. Pérez (Eds.), *La arquitectura moderna desde la calle. Un recorrido de ciudades mexicanas* (Primera ed, pp. 411–418). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Cardoso, C. (2013). Economía de aglomeración y salarios en México. Un análisis en mercados laborales. *Economía Informa*, 381, 3–28.
[https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(13\)71325-2](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(13)71325-2)
- Carrión, F. (2001). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (Primera ed). UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, FLACSO-Sede Ecuador.

- Carrión, F. (2013a). El patrimonio histórico y la centralidad urbana. In B. Ramírez & E. Pradilla (Eds.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina. Volumen II* (Primera ed, pp. 709–740). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Carrión, F. (2013b). Urbicidio o la producción del olvido. *XV Seminario Sobre Patrimonio Cultural. Patrimonio y Territorio (Youtube)*. https://www.youtube.com/watch?v=uDOdby10_SA.
- Castells, M. (1999). *La cuestión urbana* (I. Oliván (ed.); tercera). Siglo XXI editores.
- Cayeros, L., & Becera, S. (2012). El recuento de los daños. Situación actual de los cultivos industriales en Nayarit. In K. Barrón, J. Madera, & L. Pacheco (Eds.), *Nayarit. Economía y sociedad* (Primera, pp. 223–244). Universidad Autónoma de Nayarit. [http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1878/1/NAYARIT ECONOMIA Y SOCIEDAD.pdf](http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1878/1/NAYARIT%20ECONOMIA%20Y%20SOCIEDAD.pdf)
- Chan, E. H. W., & Hou, J. (2015). Developing a framework to appraise the critical success factors of transfer development rights (TDRs) for built heritage conservation. *Habitat International*, 46, 35–43. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.10.018>
- Chateloin, F. (2008). El centro histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*, XXIX(2–3), 10–23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376839855003>
- Choay, F. (1983). *El urbanismo. Utopías y realidades*. Lumen.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio* (S. Landrove (ed.)). Editorial Gustavo Gili.
- Cinà, G., Kamjou, E., & Tavangar, M. R. (2018). Learning from Urban Heritage Conservation in Yazd: Achievements and Warnings. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(1), 53–77.

<https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1424617>

CONEVAL. (2010). *Pobreza urbana en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-urbana-en-Mexico.aspx>

Cooper, M. A. (2010). Protecting our Past: Political Philosophy, Regulation, and Heritage Management in England and Scotland. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 1(2), 143–159. <https://doi.org/10.1179/175675010x12817059865961>

Copertino, D. (2014). The tools of the trade: The materiality of architecture in the patrimonialization of 'Arab houses' in Damascus. *Journal of Material Culture*, 19(3), 327–351. <https://doi.org/10.1177/1359183514540068>

Cortés, X. (2014). Introducción. In X. Cortés (Ed.), *Planeación participativa en centros históricos: tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas* (Primera ed, pp. 19–30). Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudio sobre la Ciudad.

Cosgrove, D. (2006). Modernity, community and the landscape idea. *Journal of Material Culture*, 11(1–2), 49–66. <https://doi.org/10.1177/1359183506062992>

Cruz, F., & Garza, G. (2014). Configuración microespacial de la industria en la Ciudad de México a inicio del siglo XXI. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(1). <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/rt/printerFriendly/1454/1680>

Dalmas, L., Geronimi, V., Noël, J. F., & Tsang King Sang, J. (2015). Economic evaluation of urban heritage: An inclusive approach under a sustainability perspective. *Journal of Cultural Heritage*, 16(5), 681–687. <https://doi.org/10.1016/j.culher.2015.01.009>

- De Jong, F., & Rowlands, M. (2008). Postconflict heritage. *Journal of Material Culture*, 13(2), 131–134. <https://doi.org/10.1177/1359183508090894>
- De Urbina, A. (2012). El centro histórico de Bogotá “de puertas para adentro.” *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 5(9), 46–69.
- Deghati, M., Ismail, N. A., Maulan, S., Mohd, M. Y., & Dabbagh, M. (2015). Visual preference dimensions of historic urban areas: Thedeterminants for urban heritage conservation. *Habitat International*, 49, 115–125. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.05.003>
- Delgadillo, V. (2011). *Patrimonio histórico y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito* (J. Rosado & A. Riba (eds.); Primera ed). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2016). *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada* (Primera ed). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgadillo, V. (2017). Conflictos en áreas centrales de conservación patrimonial en la Ciudad de México. In R. Coulomb & V. Delgadillo (Eds.), *Habitar la centralidad urbana* (Primera ed, pp. 89–116). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Delgadillo, V. (2018). Turismo y patrimonio. Cincuenta años de “rescate” del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Estudios Críticos Del Desarrollo*, VIII(14), 141–170.
- Demarco, D. (2016). Sustainable Urban Development Perspectives in the Era of Tourism Experience. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 223, 335–341. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.236>
- Den, W. (2016). Community Empowerment and Heritage Conservation : The Experience of Beitou District in Community Empowerment and Heritage Conservation. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 7505(March). <https://doi.org/10.1179/1756750514Z.00000000059>

- DENUE. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Descarga Masiva. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>
- Déom, C., & Thiffault, M.-A. (2013). Thoughts Towards a New Definition of Heritage. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 4(1), 62–74. <https://doi.org/10.1179/1756750513z.00000000025>
- Dias, J. A., Silva, L. M. C. da, & Morais, T. C. de. (2014). Urban Mobility to Improve the Center of a Brazilian Historic Town. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 160(Cit), 170–177. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.12.128>
- Dixon, J., & Durrheim, K. (2000). Displacing place-identity: A discursive approach to locating self and other. *British Journal of Social Psychology*, 39(1), 27–44. <https://doi.org/10.1348/014466600164318>
- Dobson, S. (2012). Managing Urban Change: The Culturally Sustainable City — ‘A Daunting Task.’ *The Historic Environment: Policy & Practice*, 3(2), 179–184. <https://doi.org/10.1179/1756750512z.00000000017>
- Durán, V., & Adrián, R. (2009). Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología Desde El Caribe*, 11, 4–14.
- Durusoy, E. (2016). Historic Landscape vs. Urban Commodity?: The Case of Yedikule Urban Gardens, Istanbul. *MEGARON / Yıldız Technical University, Faculty of Architecture E-Journal*, 11(1), 125–136. <https://doi.org/10.5505/megaron.2016.48343>
- Egedy, T., Kovács, Z., & Kondor, A. C. (2017). *Metropolitan region building and territorial development in Budapest: the role of national policies*. 3475. <https://doi.org/10.1080/13563475.2016.1219652>
- Egercioğlu, Y., Yakıcı, N., & Ertan, T. (2016). Urban Decline and Revitalization Project in Izmir-Tire Historical City Center. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 216(October 2015), 330–337.

<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.12.045>

- Erkan, Y. (2018). Viewpoint: Historic Urban Landscape Approach for Sustainable Urban Development. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 346–348. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1517192>
- Ertan, T., & Eğercioğlu, Y. (2016a). Historic City Center Urban Regeneration: Case of Malaga and Kemeraltı, Izmir. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 223, 601–607. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.362>
- Ertan, T., & Eğercioğlu, Y. (2016b). The Impact of UNESCO World Heritage List on Historic Urban City Centers and its Place in Urban Regeneration: The Case of Melaka, Malaysia and Tire, Turkey. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 216(October 2015), 591–602. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.12.031>
- Estado de Nayarit. (1988). *Decreto que crea el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit (DCPPHCN)*.
- Estado de Nayarit. (1989). *Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit (LCPPVPHCEN)*.
- Estado de Nayarit. (1999). *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit (LAHOTDUEN)*. http://www.transparencia.tepic.gob.mx/docs/leyes/05_asentamientos.pdf
- Estado de Nayarit. (2005). *Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2005-2011 (PED-Nayarit)*. http://www.e-compostela.gob.mx/pdf/plan_estatal_2005-2011.pdf
- Estado de Nayarit. (2011a). *Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Nayarit (LDCEN)*.
- Estado de Nayarit. (2011b). *Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2011-2017 (PED-Nayarit)*. https://www.patronato.nayarit.gob.mx/documentos/PROGRAMAS_SECTORIALES,_ESPECIALES_Y_REGIONALES_2011-2017.pdf

- Estado de Nayarit. (2017a). *Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el municipio de Tepic, Nayarit*. <http://www.transparenciafiscal.tepic.gob.mx/docs/sistema/docs/2020/20200319-1149-ii0803-valores-catastrales.pdf>
- Estado de Nayarit. (2017b). *Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021 (PED-Nayarit)*. <https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal>
- Fernández, F. (1998). Los modelos gráficos en la enseñanza de la geografía: posibilidades y limitaciones. *Ensayos: Revista de La Facultad de Educación de Abacete*, 13, 37–44.
- Flatman, J. (2017). Identity, value and protection: The role of statutory heritage regimes in post-brexit England. *Historic Environment: Policy and Practice*, 8(3), 181–187. <https://doi.org/10.1080/17567505.2017.1358318>
- Flores, C. (2015a). *Ciudad, arquitectura y sociedad. El movimiento moderno en Tepic. Parte II. Urbanística y Urbanización* (J. López (ed.); Primera ed). Universidad Autónoma de Nayarit.
- Flores, C. (2015b). La marginalidad y la termodinámica como mimesis de la urbanística. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24, 76–93. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.13.6>
- Flores, C., & Ramos, R. (2017). Lo colonial como fuente de autenticidad de los centros históricos de las ciudades mexicanas. El doble colonialismo. *Scripta Nova*, XXI(579), 1–18. revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/download/17771/22686
- Fouseki, K., & Nicolau, M. (2018). Urban Heritage Dynamics in 'Heritage-Led Regeneration': Towards a Sustainable Lifestyles Approach. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 229–248. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1539554>
- Freeman, L. (1978). Centrality in Social Networks. *Social Networks*, 1(1968),

215–239. [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(78\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0378-8733(78)90021-7)

- Galindo, C. (2019). *Soy derechohabiente, pero la clínica está muy lejos. Accesibilidad a servicios de salud en la zona metropolitana de la ciudad de México*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, M., Calle, M., & Yubero, C. (2017). *Cultural Heritage and Urban Tourism: Historic City Centres under Pressure*. <https://doi.org/10.3390/su9081346>
- García, N. (1993). Los usos sociales del patrimonio cultural. In E. Florescano (Ed.), *El patrimonio cultural de México* (pp. 41–60). Fondo de Cultura Económica.
- Gasca, J. (2018). Grandes centros comerciales, estructura socioresidencial y calidad de vida en la zona metropolitana en del valle de México. In A. Sánchez (Ed.), *Calidad de vida en la zona metropolitana del valle de México. Hacia la justicia socioespacial* (Primera ed, pp. 247–266). Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario de Estudio sobre la Ciudad.
- GCEM. (2019). *Ciudades más habitables de México. Gabinete de Comunicación Estratégica México (GCEM)*. <https://gabinete.mx/index.php/es/ciudades-mas-habitable-2019>
- Gee, J. (2001). Identity as an Analytic Lens for Research in Education. *Review of Research in Education*, 25, 99–125. <http://www.jstor.org/stable/1167322> .
- Giglia, Á. (2016). Reglamento y reglas de uso de la Alameda Central de la Ciudad de México: un régimen híbrido. In A. Azuela (Ed.), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano* (primera ed, pp. 381–422). Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ginzarly, M., Farah, J., & Teller, J. (2019). Claiming a role for controversies in the framing of local heritage values. *Habitat International*, 88(April), 101982.

<https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2019.05.001>

- Gonçalves, J. A. M., Portugal, L. da S., & Nassi, C. D. (2009). Centrality indicators as an instrument to evaluate the integration of urban equipment in the area of influence of a rail corridor. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 43(1), 13–25. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2008.06.010>
- Gonzalbo, P. (2018). La historia de la vida cotidiana. In *El colegio de México*. Secretaría de Educación pública, México digital y Televisión educativa. http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:COLMEX+LHDL18043X+2018_04/about
- González, A. (2013). *Entorno y cultura. Reflexiones sobre arquitectura, urbanismo y patrimonio* (C. Durán (ed.); Primera ed). Universidad Autónoma Metropolitana.
- González, B. (2013). La centralidad como mercancía: explotación del capital simbólico colectivo. *Ciudades*, 16(1), 211–220. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2016.04.001>
- González, D., & Pérez, M. (2013). Los espacios públicos en la construcción histórica del imaginario urbano (aproximación desde las ideas y los conceptos). In E. Méndez, D. González, A. Olivares, & M. Pérez (Eds.), *La arquitectura moderna desde la calle. Un recorrido de ciudades mexicanas* (Primera ed). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Gospodini, A. (2007). Urban morphology and place identity in European cities: built heritage and innovative design. *Journal of Urban Design*, 9(2), 225–248. <https://doi.org/10.1080/1357480042000227834>
- Graham, B. (2002). Heritage as knowledge: Capital or culture? *Urban Studies*, 39(5–6), 1003–1017. <https://doi.org/10.1080/00420980220128426>
- Graham, H., Mason, R., & Newman, A. (2009). *Literature Review: Historic Environment, Sense of Plac, and Social Capital* (B. Building (ed.)).

International Centre for Cultural and Heritage Studies (ICCHS), School of Arts and Cultures, Newcastle University.

Greenwood, D. A. (2015). A Critical Theory of Place-Conscious Education. *International Handbook of Research on Environmental Education*. <https://doi.org/10.4324/9780203813331.ch9>

Grubb, F. (2005). JADE AND BELONGING: making a social landscape of belonging on the West Coast. *Sites: New Series*, 2(1), 186–211. <https://doi.org/10.11157/sites-vol2iss1id58>

Guardia, S. (2018). Cátedra UNESCO. Conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible. *Turismo y Patrimonio*, 12, 11–37. <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/174/140>

Hardoy, J., Gutman, M., & Mutal, S. (1992). *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: tendencias y perspectivas* (Primera ed). UNESCO, Fundación MAPFRE.

Harris, C. D. (1997). “The nature of cities” and urban geography in the last Half century. *Urban Geography*, 18(1), 15–35. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.18.1.15>

Hartley, J., & Chesworth, K. (2002). Qualitative and Quantitative Methods in Research on Essay Writing: No One Way. *Journal of Further and Higher Education*, 24(1), 15–24. <https://doi.org/10.1080/030987700112282>

Hawke, S. (2010). Belonging: the contribution of heritage to sense of place. *Heritage 2010: Heritage and Sustainable Development*, 1331–1339.

Hay, R. (1998). Sense of place in developmental context. *Journal of Environmental Psychology*, 18(1), 5–29. <https://doi.org/10.1006/jevp.1997.0060>

Hernández, A. (2016). *En transformación... Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*. Universidad Nacional Autónoma de México y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Hernández, C. (2013). Sociedad abierta; ciudad cerrada. In E. Méndez, D. González, A. Olivares, & M. Pérez (Eds.), *La arquitectura moderna desde la calle. Un recorrido de ciudades mexicanas* (Primera ed). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Hussain, K. A. M., & Ujang, N. (2014). Visitors' Identification of Landmarks in the Historic District of Banda Hilir, Melaka, Malaysia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 153, 689–699. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.10.100>
- Husseiny, A. M. El, & Husseiny, A. A. El. (2012). Integration of Static and Dynamic Spaces in Historic Cairo: A Community Spirit that May Vanish. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 68, 687–699. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.12.259>
- Hyett, N., Kenny, A., & Dickson-Swift, V. (2014). Methodology or method? A critical review of qualitative case study reports. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-Being*, 9(May), 23606. <https://doi.org/10.3402/qhw.v9.23606>
- ICOMOS. (1965). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964)*.
- ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington)*. https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf
- IMCO. (2020). *Índice de Competitividad Urbana. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Centro de Investigación en Política Pública. Centro de Investigación En Política Pública*. <https://imco.org.mx/area/ciudades/>
- INAFED. (2010). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Nayarit. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)*. Reseña Histórica. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/historia.html>

- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Irwin, M. D., & Hughes, H. L. (2014). Centrality and the Structure of Urban Interaction: Measures, Concepts, and Applications. *Social Forces*, 71(1), 17–51. <https://doi.org/10.2307/2579964>
- Ismail, W. H. W. (2012a). Sustainable Urbanisation on the Western Side of the Historic City of Malacca. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 36(June 2011), 632–639. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.03.069>
- Ismail, W. H. W. (2012b). Users and the Survival of the Shop Houses in the Historic City of Malacca. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 42(July 2010), 443–450. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.04.209>
- Jiménez, V. (2012). Estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 8(1), 141–150.
- Jorgensen, B. S., & Stedman, R. C. (2001). Sense of Place as an attitude : Lakeshore owners attitudes toward their properties. *Journal of Environmental Psychology*, 21(3), 233–248. <https://doi.org/10.1006/jevp.2001.0226>
- Khalaf, R. W. (2016). The search for the meaning of ‘compatibility’ between new construction and heritage in historic areas: An exploratory study. *Historic Environment: Policy and Practice*, 7(1), 60–80. <https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1142698>
- Khalaf, R. W. (2018). A Proposal to Apply the Historic Urban Landscape Approach to Reconstruction in the World Heritage Context. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(1), 39–52. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1424615>
- King, T. F., & Feldman, J. S. (2017). Do people have a place in the historic environment? The Anderson ferry and the national mall. *Historic Environment: Policy and Practice*, 8(3), 240–245.

<https://doi.org/10.1080/17567505.2017.1359393>

- Konzen, L. (2016). La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano. In A. Azuela (Ed.), *LA ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano* (Primera, pp. 423–450). Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Koorosh, S. S., Sza, I., & Ahad, F. (2015). Evaluating Citizens' Participation in the Urban Heritage Conservation of Historic Area of Shiraz. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 170, 390–400. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.049>
- Krafta, R. (2008). Fundamentos del análisis de centralidad espacial urbana. *Centro-H*, 2, 57–72.
- Kurak, F., & Konakoğlu, Z. N. (2018). Kültürel Mirasın İzlerini Kent Müzelerinde Sürmek: Trabzon Müzeleri / Following the Traces of Cultural Heritage Through City Museums: Trabzon Museums. *Journal of History Culture and Art Research*, 7(3), 668. <https://doi.org/10.7596/taksad.v7i3.1524>
- Labadi, S. (2013). *UNESCO, Cultural Heritage, and Outstanding Universal Value: Value-based Analyses of the World Heritage and Intangible Cultural Heritage Conservation* (primera). AltaMira Press.
- Lee, E. (2012). 'Everything We Know Informs Everything We Do': A Vision for Historic Environment Sector Knowledge and Information Management. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 3(1), 28–41. <https://doi.org/10.1179/1756750512z.0000000006>
- Lee, L. M., Lim, Y. M., & Nor'Aini, Y. (2008). Strategies for urban conservation: A case example of George Town, Penang. *Habitat International*, 32(3), 293–304. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2007.09.001>
- Lee, M. (2014). *Patrimonio urbano: morfología, memoria y percepción. El caso de tres antiguos pueblos en colonias populares del norte del Distrito Federal, México*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de

México.

Lefebvre, H. (1968). *Espacio y política: el derecho a la ciudad. Versión 1978* (J. Gonzalez (ed.); Cuarta). Ediciones península.

Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio. Versión 2013* (Primera). Capitán Swing.

Leus, M., & Verhelst, W. (2018). Sustainability Assessment of Urban Heritage Sites. *Buildings*, 8(8), 107. <https://doi.org/10.3390/buildings8080107>

Levy, J. S. (2008). Case studies: Types, designs, and logics of inference. *Conflict Management and Peace Science*, 25(1), 1–18. <https://doi.org/10.1080/07388940701860318>

Loehnert, S. (2010). About Statistical Analysis of Qualitative Survey Data. *International Journal of Quality, Statistics, and Reliability*, 2010, 1–12. <https://doi.org/10.1155/2010/849043>

Lombardo, S. (1997). El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1520 a 1900). In E. Florescano (Ed.), *El patrimonio nacional de México (Vol. 2)* (Primera ed, pp. 198–240). Fondo de Cultura Económica.

López, A. (2015). The renovation project in the historic city center of Bogotá. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 10(2), 71–82. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mavae10-2.rphc>

López, F. (2016). La Carta de Venecia en el siglo XXI. *Revista Gremium*, 3(05), 29–39.

López, L. (2019). *Seminario: La participación ciudadana en el ámbito patrimonial. Una propuesta multidisciplinar*.

López, P. (1984). *La población de Tepic bajo la organización regional 1530-1821*. Universidad Autónoma de Nayarit.

López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación

- educativa. *Educere*, 17(56), 139–144. <https://bit.ly/2U2f2FU>
- Lostal, M., & Cunliffe, E. (2016). Cultural heritage that heals: Factoring in cultural heritage discourses in the Syrian peacebuilding process. *Historic Environment: Policy and Practice*, 7(2), 248–259. <https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1172781>
- Lulle, T., & De Urbina, A. (2010). Las dinámicas socioespaciales de los centros históricos versus las políticas públicas de conservación del patrimonio. El caso de Bogotá (1994-2010). *Scripta Nova*, XIV(331 (73)).
- Luna, P. (1999). *Tepic: aproximación a su historia urbana*. Fundación Nayarit.
- Lusetyowati, T. (2015). Preservation and Conservation through Cultural Heritage Tourism. Case Study: Musi Riverside Palembang. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 184(August 2014), 401–406. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.05.109>
- Lynch, K. (1984). *La imagen de la ciudad. Versión 1998* (L. Revol (ed.); primera). Gustavo Gili.
- Machado, A. S., & Bregolin, E. G. (2015). La poética del urbanismo de Le Corbusier: arte y función en la ciudad moderna. *Le Corbusier, 50 Years Later. Internacional Congresss*, 1–16. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4995/LC2015.2015.1545>
- Maffesoli, M. (2010). En el crisol de las apariencias, México, Siglo XXI. In J. Montaner (Ed.), *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XX*. Gustavo Gili.
- Malpas, J. (2008). New Media, Cultural Heritage and the Sense of Place: Mapping the Conceptual Ground. *International Journal of Heritage Studies*, 14(3), 197–209. <https://doi.org/10.1080/13527250801953652>
- Marchesi, A. (1983). Conceptos espaciales, mapas cognitivos y orientación en el espacio. *Estudios de Psicología*, 14(15).

- Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestion*, 168–169. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez, I. (2016). *Entre el tránsito y la apropiación: la producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea. El caso del centro histórico de Pamplona-Iruña*. Universidad Complutense de Madrid.
- Mazurek, H. (2012). El espacio o la organización de las localizaciones. In R. Vargas (Ed.), *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social* (segunda ed, pp. 9–39). Universidad de Posgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia.
- Melé, P. (2006). *La producción del patrimonio urbano* (Primera ed). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Melé, P. (2010). Dimensiones conflictivas del patrimonio. In A. Rosas & E. Nivon (Eds.), *Gestionar el patrimonio en tiempo de la globalización* (Primera, pp. 160–123). Biblioteca de Alteridades.
- Melé, P. (2016). Incertidumbres y regulaciones urbanas: el papel de la calificación jurídica del espacio. In A. Azuela (Ed.), *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano* (Primera ed, pp. 43–83). Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Méndez, E. (2013). Lugar e imaginario en la arquitectura moderna de las ciudades mexicanas. In E. Méndez, D. González, A. Olivares, & M. Pérez (Eds.), *La arquitectura moderna desde la calle. Un recorrido de ciudades mexicanas* (Primera ed, pp. 15–28). Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Méndez, E. (2016). *El imaginario de la ciudad* (Primera ed). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- Méndez, E. (2017). *Narrar la ciudad* (Primera ed). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Merriman, N. (1996). Understanding heritage languages. *Journal of Material Culture*, 1(3), 377–386. <https://doi.org/10.1017/S1366728919000245>
- Meskell, L., & Scheermeyer, C. (2008). Heritage as therapy: Set pieces from the New South Africa. *Journal of Material Culture*, 13(2), 153–173. <https://doi.org/10.1177/1359183508090899>
- Meyer, J. (1997). *Breve historia de Nayarit, México*. El Colegio de México, A.C.
- Miller, S., & Fredericks, M. (2017). The Nature of “Evidence” in Qualitative Research Methods. *International Journal of Qualitative Methods*, 2(1), 39–51. <https://doi.org/10.1177/160940690300200104>
- Mitsche, N., Vogt, F., Knox, D., Cooper, I., Lombardi, P., & Ciaffi, D. (2013). *Intangibles: enhancing access to cities' cultural heritage through interpretation*. 7(1), 68–77. <https://doi.org/10.1108/17506181311301381>
- Monteiro, V., Painho, M., & Vaz, E. (2015). Is the heritage really important? A theoretical framework for heritage reputation using citizen sensing. *Habitat International*, 45(P2), 156–162. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.022>
- Morcillo, D. (2017). La imagen en el cuerpo urbano. La transformación de Madrid hacia el consumo. *Revista Urbano*, 20(35). <https://doi.org/10.22320/07813607.2017.20.35.03>
- Municipio de Tepic. (1995). *Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic (RCSEMTN)*.
- Municipio de Tepic. (2000). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020 (PMDU-Tepic)*. http://implantepic.gob.mx/planes_programas/PDU2000-2020.pdf
- Municipio de Tepic. (2005). *Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo para la Ciudad de Tepic, Nayarit (RZUSCTN)*. <http://www.transparencia.tepic.gob.mx/docs/reglamentos/31-reglamento-zonificacion.pdf>

- Municipio de Tepic. (2014a). *Atlas de Riesgos del Municipio de Tepic, Nayarit (AR-Tepic)*. http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/GAC_NO_7-Atlas_de_Riesgos_del_Municipio_de_Tepic_compressed.pdf
- Municipio de Tepic. (2014b). *Plan Municipal de Desarrollo, Tepic 2014 - 2017 (PMD-Tepic)*. <http://tepic.gob.mx/archivos/PMD2014-2017-Tepic.pdf>
- Municipio de Tepic. (2015). *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Tepic, Nayarit (PMOT-Tepic)*. <http://tepic.gob.mx/archivos/2018/PMOT-Tepic -Documento-técnico-ilovepdf-.pdf>
- Municipio de Tepic. (2017). *Plan Municipal de Desarrollo, Tepic 2017-2021 (PMD-Tepic)*. http://tepic.gob.mx/archivos/transparencia/PMD_Tepic-2017-2021_PagXPag_1.pdf
- Municipio de Tepic. (2018). *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS-Tepic)*.
<http://implantepic.gob.mx/index.php/documentos/instrumentos-de-planeacion>
- Municipios de Tepic y Xalisco. (2018). *Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco (POTZM Tepic-Xalisco)*.
<https://implantepic.gob.mx/descarga/POTZM/POTZM.pdf>
- Nawa, L. L., & Sirayi, M. (2014). Digital technology and cultural heritage sites in the city of Tshwane. *Journal of Arts Management Law and Society*, 44(4), 246–257. <https://doi.org/10.1080/10632921.2014.964384>
- Olko, J. (2012). El “otro” y los estereotipos étnicos en el mundo nahua. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 44, 165–198. [researchgate.net/figure/Figura-6-Mapa-de-Nueva-Galicia-fragmento-Espana-Ministerio-de-Educacion-Cultural-y_fig5_260775320](https://www.researchgate.net/figure/Figura-6-Mapa-de-Nueva-Galicia-fragmento-Espana-Ministerio-de-Educacion-Cultural-y_fig5_260775320)
- Omar, S. S., Sakip, S. R. M., & Akhir, N. M. (2016). Bringing the New to the Old: Urban Regeneration through Public Arts. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 234, 515–524. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.10.270>

- ONU-Habitat. (2018). Índice Básico de las Ciudades Prósperas. In *Tepic, Nayarit, México*.
- Özmen, A. (2018). The Urban Conservation Approach of Cittaslow Yalvaç. *MEGARON / Yıldız Technical University, Faculty of Architecture E-Journal*, 13(1), 13–23. <https://doi.org/10.5505/megaron.2017.67689>
- Öztürk, R. B., Çahantimur, A., & Özgünler, S. A. (2017). Examining Authenticity of Traditional Turkish Houses in Bursa, A UNESCO Heritage Site*. *Historic Environment: Policy and Practice*, 8(1), 3–24. <https://doi.org/10.1080/17567505.2017.1295559>
- Pacheco, L. (1990). *Nayarit, sociedad, economía, política y cultura* (Primera). Universidad autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Pacheco, L. (1998). Desarrollo industrial y urbano en Nayarit. In L. Pacheco, E. Heredia, & J. Castellón (Eds.), *En Nayarit al final del milenio*. Universidad Autónoma de Nayarit.
- Pacheco, L., & Álvarez, F. (1984). El desarrollo económico de Nayarit y el surgimiento de las ciudades. *Convergencia*, 1, 21–32.
- País México. (1972). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFZAAH). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf
- Palaiologou, G., & Fouseki, K. (2018). New perspectives in urban heritage - Theory, policy and practice. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 175–179. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1525949>
- Pallasmaa, J. (2016). *Habitar* (Á. Giménez (ed.)). Gustavo Gili.
- Paris, M. (2013). De los centros urbanos consolidados a los lugares de centralidad: una propuesta metodológica para su estudio. *Ciudades: Universidad de Valladolid*, 16(1), 47–69. <https://doi.org/10.3389/fphys.2017.00429>

- Pendlebury, J., & Porfyriou, H. (2017). Heritage, urban regeneration and place-making. *Journal of Urban Design*, 22(4), 429–432. <https://doi.org/10.1080/13574809.2017.1326712>
- Phillips, H. (2016). Adaptation to Climate Change at UK World Heritage Sites : Progress and Challenges. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 7505(March). <https://doi.org/10.1179/1756750514Z.00000000062>
- Pissourios, I. A. (2014). A historical overview and critical analysis of town centre delimitation methodologies. *Bulletin of Geography*, 25(25), 155–165. <https://doi.org/10.2478/bog-2014-0036>
- Pol, E. (2002). El modelo dual de la apropiación del espacio. *Psicología y Medio Ambiente. Aspectos Psicosociales, Educativos y Metodológicos.*, 1980, 123–132. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDYQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.academia.edu%2F8036325%2FEL_MODELO_DUAL_DE_LA_APROPIACION_DEL_ESPACIO&ei=HWAKVLipH876oQSwhIHADw&usg=AFQjCNEhCqKAwLMBwBFNVF6tHUa3zKN1tw&sig2=m
- PON (Periodico Oficial de Nayarit). (1989). *Acuerdo de la Declaratoria de Inmuebles del Patrimonio Histórico y Cultural del Centro y Municipio de Tepic (ADIPHCCMT)*. XXII Legislatura del H. Congreso de Nayarit.
- Porras, A., Morales, A., Torres, A., Gutiérrez, C., Quiroz, G., Madrigal, J., Trujillo, J., Castellanos, L., Flores, E., & Ledesma, M. (2018). Introducción al uso y representación de información geoespacial. In *CentoGeo*. Secretaría de Educación pública, México digital y Televisión educativa. http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:CENTROGEO+IAUY18085X+2018_08/course/
- Poulios, I. (2016). *Is Every Heritage Site a ‘ Living ’ One ? Linking Conservation to Communities ’ Association with Sites*. 7505(April). <https://doi.org/10.1179/175675011X13122044136550>

- Pradilla, E. (2017). Planeación territorial, políticas urbanas y conflictos socio-espaciales en las áreas centrales de la Ciudad de México. In R. Coulomb & V. Delgadillo (Eds.), *Habitar la centralidad urbana* (Primera ed, pp. 75–88). Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Psarra, S. (2018). The Role of Spatial Networks in the Historic Urban Landscape: Learning from Venice in the Fifteenth and Sixteenth Centuries. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 249–273. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1516380>
- Quinn, M. (1999). Enhancing the quality and credibility of qualitative analysis. *Health Services Research*, 34(5 Pt 2), 1189–1208.
- Ramírez, F. (2003). *Valoración de la Congruencia Espacial entre la Actividad Residencial y Terciaria en el Centro Urbano de Barcelona*. Universidad Politécnica de Cataluña. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6109/02PARTE1.pdf?sequence=2>
- Ramos, R. (2016). *Tepic como capital del Séptimo Cantón de Jalisco*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Nayarit.
- Ramos, S., & Feria, Y. (2016). La noción de sentido de lugar: una aproximación por medio de textos narrativos y fotografías. *Innovación Educativa*, 16(71), 83–110.
- Razzu, G. (2005). *Urban redevelopment , cultural heritage , poverty and redistribution : the case of Old Accra and Adawso House* \$. 29, 399–419. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2003.12.002>
- Rey-Pérez, J., & Avellán, D. V. (2018). Towards the Implementation of the Historic Urban Landscape Approach in the Guayaquil Waterfront (Ecuador): A Scoping Case Study. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 349–375. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1529789>
- Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos [1903]* (T. Bretón (ed.)).

Visor. La balsa de la Medusa.

Ríos, D., Nájera, O., Marceleño, S., & Bojórquez, J. (2014). Evolución del crecimiento urbano en Tepic. In S. Marceleño & O. Nájera (Eds.), *La cuenca del río Mololoa y su problemática socioambiental* (Primera ed, pp. 83–94). Universidad Autónoma de Nayarit.

Ripp, M., & Rodwell, D. (2016a). The geography of urban heritage. *Historic Environment: Policy and Practice*, 6(3), 240–276. <https://doi.org/10.1080/17567505.2015.1100362>

Ripp, M., & Rodwell, D. (2016b). The governance of urban heritage. *Historic Environment: Policy and Practice*, 7(1), 81–108. <https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1142699>

Rodríguez, P., & Piqueras, T. G. (2018). Preservation strategies for southern Morocco's at-risk built heritage. *Buildings*, 8(2). <https://doi.org/10.3390/buildings8020016>

Rodwell, D. (2010). Comparative Approaches to Urban Conservation in Central and Eastern Europe: Zamość, Poland, and Sibiu, Romania. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 1(2), 116–142. <https://doi.org/10.1179/175675010x12662480109199>

Rodwell, D. (2018). The Historic Urban Landscape and the Geography of Urban Heritage. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 180–206. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1517140>

Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales* (Octava edi). Plaza y Valdes Editores.

Romero, J. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI.

Rossi, A. (1972). *La arquitectura de la ciudad. Versión 2015* (J. Ferrer-Ferrer & S. Tarragó (eds.)). Gustavo Gili.

Rowlands, M. (2008). Civilization, violence and heritage healing in Liberia.

- Journal of Material Culture*, 13(2), 135–152.
<https://doi.org/10.1177/1359183508090900>
- Said, S. Y., Aksah, H., & Ismail, E. D. (2013). Heritage Conservation and Regeneration of Historic Areas in Malaysia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 105, 418–428.
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.11.044>
- Said, S. Y., Latif, Z. A., & Safiee, L. S. (2016). Evaluating Physical Changes for the Conservation Initiatives in the Historic City of Melaka. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 222, 890–896.
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.225>
- Salah Ouf, A. M. (2001). Authenticity and the sense of place in urban design. *Journal of Urban Design*, 6(1), 73–86.
<https://doi.org/10.1080/13574800120032914>
- Sampson, K. A., & Goodrich, C. G. (2009). Making Place: Identity Construction and Community Formation through “Sense of Place” in Westland, New Zealand. *Society & Natural Resources*, 22(10), 901–915.
<https://doi.org/10.1080/08941920802178172>
- Santos, P. M. (2016). Crossed gazes over an old city: Photography and the Experientiation of a heritage place. *International Journal of Heritage Studies*, 22(2), 131–144. <https://doi.org/10.1080/13527258.2015.1108925>
- Sari, P., Munandar, A., & Fatimah, I. S. (2018). Perception of place attachment between cultural heritage in Yogyakarta City. *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 179(1). <https://doi.org/10.1088/1755-1315/179/1/012012>
- Sarvarzadeh, S. K., & Abidin, S. Z. (2012). Problematic Issues of Citizens’ Participation on Urban Heritage Conservation in the Historic Cities of Iran. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 50(July), 214–225.
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.08.029>

- Sastre, J., Sastre, A., Gamo, A. M., & Gaztelu, T. (2013). "Economic Impact of Pedestrianisation in Historic Urban Centre, the Valdemoro Case – Study (Spain)." *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 104, 737–745. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.11.168>
- Schmidt, M., & Argentina, M. (2003). La carta coremática: medio de expresión privilegiado de la geografía. *Noveno Encuentro de Geógrafos de América Latina*.
- Scholze, M. (2008). Arrested heritage: The politics of inscription into the UNESCO world heritage list: The case of agadez in Niger. *Journal of Material Culture*, 13(2), 215–231. <https://doi.org/10.1177/1359183508090895>
- Sepúlveda, S. (2017). Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas. In A. Pineda & M. Velasco (Eds.), *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. Volumen I* (Primera ed, pp. 133–169). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Red Temática de Investigación "Centros Históricos de Ciudades Mexicanas".
- Shah, K. (2016). Creation of cultural heritage inventories: case of the historic city of Ahmadabad. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 6(2), 166–194. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-02-2016-0011>
- Shamai, S. (1991). Sense of place: an empirical measurement. *Geoforum*, 22(3), 347–358. [https://doi.org/10.1016/0016-7185\(91\)90017-K](https://doi.org/10.1016/0016-7185(91)90017-K)
- Shamsuddin, S., Sulaiman, A. B., & Amat, R. C. (2012). Urban Landscape Factors That Influenced the Character of George Town, Penang Unesco World Heritage Site. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 50(July), 238–253. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.08.031>
- Siguencia, M. E., & Rey, J. (2016). Heritage values protection, from the monument to the urban dimension. Case study: The historic centre of Santa Ana de los Ríos de Cuenca, Ecuador. *Historic Environment: Policy and*

- Practice*, 7(2), 164–176. <https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1172785>
- Sirisrisak, T. (2009). Conservation of Bangkok old town. *Habitat International*, 33(4), 405–411. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2008.12.002>
- Skrede, J., & Berg, S. K. (2019). Cultural Heritage and Sustainable Development: The Case of Urban Densification. *Historic Environment: Policy and Practice*, 10(1), 83–102. <https://doi.org/10.1080/17567505.2019.1558027>
- Smith, L. (2006). *The Uses of Heritage*. Routledge.
- Sohn, K., & Kim, D. (2010). Zonal centrality measures and the neighborhood effect. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 44(9), 733–743. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2010.07.006>
- Steinberg, F. (1996). Conservation and rehabilitation of urban heritage in developing countries. *Habitat International*, 20(3), 463–475. [https://doi.org/10.1016/0197-3975\(96\)00012-4](https://doi.org/10.1016/0197-3975(96)00012-4)
- Stones, S. (2016). The value of heritage: urban exploration and the historic environment. *Historic Environment: Policy and Practice*, 7(4), 301–320. <https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1252490>
- Su, R., Bramwell, B., & Whalley, P. A. (2018). Cultural political economy and urban heritage tourism. *Annals of Tourism Research*, 68(October 2016), 30–40. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2017.11.004>
- Su, X. (2011). Heritage Production and Urban Locational Policy in Lijiang, China. *International Journal of Urban and Regional Research*, 35(6), 1118–1132. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.01011.x>
- Szilágyi, K. (2014). Ethical and aesthetic aspects in the renewal of historic allées. *Historic Environment: Policy and Practice*, 5(1), 3–16. <https://doi.org/10.1179/1756750513Z.00000000039>
- Taha, S. (2014). Still a place to call home? Development and the changing

- character of place. *Historic Environment: Policy and Practice*, 5(1), 17–35.
<https://doi.org/10.1179/1756750513Z.00000000033>
- Tang, W. S. (2016). Creative industries, public engagement and urban redevelopment in Hong Kong: Cultural regeneration as another dose of isotopia? *Cities*, 56, 156–164. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2015.09.004>
- Taylor, K. (2013). Cultural Mapping: Intangible Values and Engaging with Communities with Some Reference to Asia. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 4(1), 50–61.
<https://doi.org/10.1179/1756750513z.00000000024>
- Taylor, K. (2016). The Historic Urban Landscape paradigm and cities as cultural landscapes. Challenging orthodoxy in urban conservation. *Landscape Research*, 41(4), 471–480. <https://doi.org/10.1080/01426397.2016.1156066>
- Tilley, C. (2006). Identity, place, landscape and heritage. *Journal of Material Culture*, 11(1–2), 7–32. <https://doi.org/10.1177/1359183506062990>
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis* (Primera ed). Edicol.
- Trivelli, P. (2014). Renovación urbana: experiencias y enseñanzas en la aplicación de instrumentos regulatorios del uso del suelo en las ciudades de América Latina. In A. Iracheta, C. Pedrotti, & R. Fernández (Eds.), *El suelo urbano en Iberoamérica: crisis y perspectivas* (Primera ed, pp. 531–536). El Colegio Mexiquense, A.C.
- Tuan, Y. (1979). Space and place: Humanistic perspective. In *Philosophy in Geography* (pp. 387–427). Dordrecht.
- Tweed, C., & Sutherland, M. (2007). Built cultural heritage and sustainable urban development. *Landscape and Urban Planning*, 83(1), 62–69.
<https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.05.008>
- Twigger-Ross, C., & Uzzell, D. (1996). Place and identity processes. *Journal of Environmental Psychology*, 16, 205–220.

<https://doi.org/10.1006/jevp.1996.0017>

UNESCO. (2019). *Instrumentos normativos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Instrumentos Normativos. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2021). *World Heritage List. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. World Heritage Convention. <https://whc.unesco.org/?cid=31&lother=es&cid=31&lother=es&&mode=table&order=country>

Van der Hammen, M., & Palacio, D. (2009). La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá. *Antípoda*, 8, 61–85.

Van Eijck, M., & Roth, W. (2010). Towards a chronotopic theory of “place” in place-based education. *Cultural Studies of Science Education*, 5(4), 869–898. <https://doi.org/10.1007/s11422-010-9278-2>

Veldpaus, L., Pereira Roders, A. R., & Colenbrander, B. J. F. (2013). Urban Heritage: Putting the Past into the Future. *The Historic Environment: Policy & Practice*, 4(1), 3–18. <https://doi.org/10.1179/1756750513z.00000000022>

Versaci, A. (2016). The Evolution of Urban Heritage Concept in France, between Conservation and Rehabilitation Programs. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 225(November 2015), 3–14. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.06.003>

Vidal, T. (1998). La apropiación del espacio. In *Medio ambiente y responsabilidad humana* (pp. 29–37). Universidad de Coruña.

Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario De Psicología*, 36, 281–297. <https://doi.org/10.1006/jevp.2000.0185>

Vigneron, S. (2016). From local to world heritage: A comparative analysis.

- Historic Environment: Policy and Practice*, 7(2), 115–132.
<https://doi.org/10.1080/17567505.2016.1172779>
- Wang, S. Y. (2011). In search of authenticity in historic cities in transformation: The case of Pingyao, China. *Journal of Tourism and Cultural Change*, 9(1), 18–30. <https://doi.org/10.1080/14766825.2010.521562>
- While, A. (2006). Modernism vs urban renaissance: Negotiating post-war heritage in English city centres. *Urban Studies*, 43(13), 2399–2419. <https://doi.org/10.1080/00420980601038206>
- Whitehand, J. W. R., & Gu, K. (2010). Conserving urban landscape heritage: A geographical approach. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 2(5), 6948–6953. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.05.047>
- Yadollahi, S. (2017). Prospects of Applying Assemblage Thinking for Further Methodological Developments in Urban Conservation Planning. *Historic Environment: Policy and Practice*, 8(4), 355–371. <https://doi.org/10.1080/17567505.2017.1399977>
- Yan, S. (2018). HUL and Conservation of the Historic City of Kulangsu: A Scoping Case. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 376–388. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1530495>
- Yrstad, V., & Schofield, J. (2015). Remembering høyblokka: The government building in Oslo, Norway - Confronting a contemporary heritage dilemma. *Historic Environment: Policy and Practice*, 6(1), 58–73. <https://doi.org/10.1179/1756750515Z.00000000068>
- Zaninović, T., Palaiologou, G., Griffiths, S., & Bojanić, B. (2018). Urban Landscape and Spatial Heritage: The Case of Gateway-Pathways in Zagreb, Croatia. *Historic Environment: Policy and Practice*, 9(3–4), 274–305. <https://doi.org/10.1080/17567505.2018.1514568>

Índices de Tablas, gráficas, figuras, ilustraciones y mapas

Tabla 1. Tres representantes del CIAM.	102
Tabla 2. Ideas principales y aportes al concepto de centralidad urbana a través de cinco autores.....	104
Tabla 3. La función económica en la centralidad urbana a partir de tres autores.	107
Tabla 4. De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX)...	131
Tabla 5. De monumentos históricos a patrimonio urbano (siglos XIX y XX)...	134
Tabla 6. Operacionalización de conceptos claves (variables).	156
Tabla 7. Entrevista semiestructurada, cédula de entrevista.....	167
Tabla 8. Comparativa de área, población y densidad a nivel de AGEB's urbanas.....	204
Tabla 9. Comparativa de área, población y densidad a nivel de manzanas urbanas.....	205
Tabla 10. Comparativa de unidades económicas por sectores.	217
Tabla 11. Valores promedio de suelo por m2 en el municipio de Tepic.....	219
Tabla 12. Valores unitarios de suelo por sectores en el centro histórico de Tepic.	220
Tabla 13. Administración de códigos. Tabla 1 de 2.	241
Tabla 14. Administración de códigos. Tabla 2 de 2.	242
Tabla 15. Nomenclatura para citas de actores sociales.....	247
Tabla 16. Tipos de relaciones entre códigos.	247
Tabla 17. Sociograma de las subcategorías importancia y motivaciones. Tabla 1 de 2.....	276
Tabla 18. Sociograma de las subcategorías importancia y motivaciones. Tabla 2 de 2.....	277
Tabla 19. Sociograma de la subcategoría mejoras. Tabla 1 de 2.....	278
Tabla 20. Sociograma de la subcategoría mejoras. Tabla 2 de 2.....	279
Tabla 21. Sociograma de la subcategoría recuerdos. Tabla 1 de 2.....	280
Tabla 22. Sociograma de la subcategoría recuerdos. Tabla 2 de 2.....	281
Tabla 23. Sociograma de la subcategoría agrado. Tabla 1 de 2.....	282

Tabla 24. Sociograma de la subcategoría agrado. Tabla 2 de 2.....	283
Tabla 25. Sociograma de la subcategoría representatividad. Tabla 1 de 2. ...	285
Tabla 26. Sociograma de la subcategoría representatividad. Tabla 2 de 2. ...	286
Tabla 27. Sociograma de la subcategoría habitar. Tabla 1 de 2.....	287
Tabla 28. Sociograma de la subcategoría habitar. Tabla 2 de 2.....	288
Tabla 29. Sociograma de la subcategoría cambios urbanos. Tabla 1 de 2. ...	290
Tabla 30. Sociograma de la subcategoría cambios urbanos. Tabla 2 de 2. ...	291
Tabla 31. Sociograma de la subcategoría herencia. Tabla 1 de 2.	292
Tabla 32. Sociograma de la subcategoría herencia. Tabla 2 de 2.	293
Tabla 33. Sociograma de la subcategoría futuro. Tabla 1 de 2.....	294
Tabla 34. Sociograma de la subcategoría futuro. Tabla 2 de 2.....	294
Tabla 35. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 1 de 8.....	328
Tabla 36. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 2 de 8.....	329
Tabla 37. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 3 de 8.....	330
Tabla 38. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 4 de 8.....	331
Tabla 39. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 5 de 8.....	332
Tabla 40. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 6 de 8.....	333
Tabla 41. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 7 de 8.....	334
Tabla 42. Acuerdos y Cartas en el ámbito patrimonial internacional. Tabla 8 de 8.....	335
Tabla 43. Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic. Tabla 1 de 2.....	336
Tabla 44. Fechas y hechos relevantes en la historia de la ciudad de Tepic. Tabla 2 de 2.....	337

Gráfica 1. Dinámica histórica población de Tepic.	71
Gráfica 2. Dinámica histórica área urbana de Tepic.	72
Gráfica 3. Edad y sexo de los 44 actores entrevistados.	166
Gráfica 4. Monumentos catalogados por el INAH en el estado de Nayarit, municipio y ciudad de Tepic.	174
Gráfica 5. Estado de conservación en Monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.	226
Gráfica 6. Número de funciones urbanas en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.	230
Gráfica 7. Tipos de funciones urbanas en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.	231
Gráfica 8. 83 lugares concretos representativos del centro histórico.	298
Figura 1. Estado del arte sobre centros histórico.	36
Figura 2. Valorización contemporánea de los centros históricos en Latinoamérica.	47
Figura 3. Planteamiento del problema de investigación en la ciudad de Tepic.	88
Figura 4. Cuerpo teórico-conceptual.	90
Figura 5. Línea del tiempo de antigüedades clásicas a monumentos históricos.	129
Figura 6. Sentido de lugar y patrimonio urbano.	153
Figura 7. Método de investigación.	169
Figura 8. Marco normativo en torno a la figura centro histórico en la ciudad de Tepic.	199
Figura 9. 4 categorías y 10 subcategorías, códigos color negro y morado respectivamente.	246
Figura 10. Red conceptual de las subcategorías importancia y motivaciones.	248
Figura 11. Red conceptual de la subcategoría mejoras.	251
Figura 12. Red conceptual de la subcategoría recuerdos.	254

Figura 13. Red conceptual de la subcategoría agrado.	257
Figura 14. Red conceptual de la subcategoría representatividad.	261
Figura 15. Red conceptual de la subcategoría habitar.....	263
Figura 16. Red conceptual de subcategoría cambios urbanos.	266
Figura 17. Red conceptual de la subcategoría herencia.....	269
Figura 18. Red conceptual de la subcategoría futuro.	271
Figura 19. Vinculación entre calles en el polo norte del centro histórico y cualidades negativas y positivas del entorno (diagrama de Sankey).....	307
Figura 20. Modelo del papel que el patrimonio desempeña en la centralidad urbana contemporánea a partir del sentido de lugar que las personas otorgan al centro histórico de Tepic.	320

Ilustración 1. Ubicación geográfica, política y económica de Nayarit en regiones meso y macro.	51
Ilustración 2. Provincias, subprovincias y colindancias de Nayarit.....	52
Ilustración 3. Sistema urbano del estado de Nayarit.....	53
Ilustración 4. Relieve y ciudad de Tepic.....	55
Ilustración 5. Regionalización del estado de Nayarit.....	56
Ilustración 6. Reino de Nueva Galicia.	58
Ilustración 7. Caminos y alcance territorial de la ciudad de Tepic en los siglos XVIII y XVII.....	59
Ilustración 8. Ejemplos de calles y arquitectura del Tepic decimonónico.....	60
Ilustración 9. Nayarit como séptimo cantón de Jalisco.	61
Ilustración 10. Extensión territorial de la ciudad de Tepic en la segunda mitad del siglo XIX.	62
Ilustración 11. " <i>Tepic 27h december 1874</i> "......	62
Ilustración 12. Plaza principal de Tepic en la segunda mitad del siglo XIX.....	64
Ilustración 13. Contrastes en la arquitectura y en la consolidación urbana del centro histórico de Tepic a principios del siglo XX.	65
Ilustración 14. Contrastes en la arquitectura y en la consolidación urbana del centro histórico de Tepic a principios del siglo XX.	67

Ilustración 15. Panorámica hacia el norte de la ciudad de Tepic desde una torre de catedral en 1900.	68
Ilustración 16. Planos de la ciudad de Tepic a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.....	69
Ilustración 17. Monumentos de héroes nacionales a locales.	74
Ilustración 18. Intervenciones urbanas durante el modernismo Tepiqueño en lo que actualmente es el centro histórico.....	75
Ilustración 19. Antes y después de la intervención en la avenida México dentro del centro histórico de Tepic.	76
Ilustración 20. Plaza principal de Tepic.....	77
Ilustración 21. Delimitación del centro histórico de Tepic dividido en cuatro regiones e inmuebles catalogados por el INAH.	79
Ilustración 22. Polígono del centro histórico de Tepic en un plano de 1880.	80
Ilustración 23. Destrucción del patrimonio urbano-arquitectónico.....	82
Ilustración 24. Presencia relevante del automóvil en el centro histórico de Tepic.	83
Ilustración 25. Falso histórico colonial en el centro histórico de Tepic.....	85
Ilustración 26. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana del siglo XIX y principios del siglo XX.	92
Ilustración 27. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana del siglo XX.	94
Ilustración 28. Modelos espaciales de centro y centralidad urbana a finales del siglo XX.....	95
Ilustración 29. Modelo para ciudades latinoamericanas de Gomsen (1981).....	96
Ilustración 30. Modelo de ciudades latinoamericanas de Borsdorf, Bär y Janoschka (2002).	98
Ilustración 31. Ejemplos de coremas.	100
Ilustración 32. Modelos espaciales de la teoría de grafos y de medidas estructurales de centralidad en SIG.....	101
Ilustración 33. Modelos de Le Corbusier.....	103

Ilustración 34. “José acusado por la mujer de Potifar”, de Rembrandt van Rijn”.	151
Ilustración 35. Ejemplos de subdivisiones en monumentos catalogados por el INAH.	175
Ilustración 36. Propuesta andador Zapata.	193
Ilustración 37. Semipeatonalización de la calle Querétaro.	194
Ilustración 38. CUMoS México esquina con calle Zaragoza.	194
Ilustración 39. Lineamientos normativos y realidad en la edificación en el centro histórico.	198
Ilustración 40. Estado de conservación en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.	227
Ilustración 41. Ejemplo de modificaciones en monumento INAH.	227
Ilustración 42. Diferentes temporalidades en edificios.	299
Ilustración 43. Excienes Amado Nervo y Azcona.	300
Ilustración 44. Calle Veracruz sur y norte a partir del cruce con calle Bravo. .	301
Ilustración 45. Plazas del Musico y a la Madre.	302
Ilustración 46. Puente quebrado o de Celayeta.	302
Ilustración 47. Barrios en el Tepic decimonónico.	303
Mapa 1. Ubicación geográfica de la ciudad de Tepic, Nayarit, México.	49
Mapa 2. Ciudad de Tepic y su centro histórico (CH).	84
Mapa 3. Polos en el centro histórico de Tepic.	86
Mapa 4. Registro en campo y enlistados locales de monumentos INAH.	176
Mapa 5. Monumentalidad del centro histórico de Tepic.	177
Mapa 6. Edificios patrimoniales catalogados por el INAH y decretados por el estado.	184
Mapa 7. Uso del suelo y edificios patrimoniales.	188
Mapa 8. Propuesta vial-peatonal del PIMUS-Tepic (2018) y edificios patrimoniales.	195
Mapa 9. Distribución espacial del marco normativo en el centro histórico de Tepic.	200

Mapa 10. Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) en población a nivel de AGEB's urbanas.	207
Mapa 11. Tasas Medias de Crecimiento Anual poblacional a nivel de manzanas urbanas.....	208
Mapa 12. Edad en la población a nivel de AGEB's urbanas.....	210
Mapa 13. Marginación, hacinamiento, escolaridad y vivienda deshabitada a nivel de AGEB's urbanas.	212
Mapa 14. Vivienda particular y vivienda particular deshabitada a nivel de manzanas urbanas.	215
Mapa 15. Concentración de unidades económicas y personal empleado a nivel de manzanas urbanas.	216
Mapa 16. Población empleada y unidades económicas a nivel de manzanas urbanas.....	218
Mapa 17. Valores unitarios de suelo por metro cuadrado en el centro histórico de Tepic.	221
Mapa 18. Dotación de equipamientos y servicios públicos en el centro histórico de Tepic.	224
Mapa 19. Estado de conservación en monumentos INAH en el centro histórico de Tepic.	228
Mapa 20. Estados de conservación en edificios patrimoniales, Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) poblacional 2010-2020 y vivienda particular deshabitada 2020 en el centro histórico de Tepic.....	233
Mapa 21. Estados de conservación en edificios patrimoniales, unidades económicas 2020 y valores del suelo 2017 en el centro histórico de Tepic....	235
Mapa 22. Lugares representativos del centro histórico.....	304